LORENZO SILVA



CASTELLANO



La épica revuelta del pueblo de Castilla contra el abuso de poder de Carlos V culminó en la batalla de Villalar, el 23 de abril de 1521. Las tropas imperiales arrollaron a las de las Comunidades de Castilla y decapitaron a sus principales capitanes: Padilla, Bravo y Maldonado. Aquella jornada marcó el declive definitivo de un próspero reino que se extendía a lo largo de tres continentes y cuya disolución dio lugar a un nuevo Imperio que se sirvió de sus gentes y sus recursos. Desde entonces, Castilla y los castellanos han sido vistos como abusivos dominadores, cuando en realidad su alma quedó perdida en aquel campo de batalla y ha languidecido en tierras empobrecidas, ciudades despobladas y pendones descoloridos.

Esta novela es un viaje a aquel fracaso, nacido de un sueño de orgullo y libertad frente a la ambición y la codicia de gobernantes intrusos y, en paralelo, del descubrimiento tardío del autor, a raíz del extrañamiento y el rechazo ajeno, de su filiación castellana y del peso que esta ha tenido en su carácter y en su visión del mundo.

Lorenzo Silva

Castellano

ePub r1.0
Titivillus 12.05.2021

Título original: *Castellano*
Lorenzo Silva, 2021

Editor digital: Titivillus
ePub base r2.1


Para mi madre, por el regalo de Castilla.
Por todos los demás regalos.

El uiçioso e el lazrado amos han de morir
el uno nin el otro non lo puede foyr,
quedan los buenos fechos, estos han de vesquir,
dellos toman enxyenplo los que han de venir.

Poema de Fernán González (Anónimo)

Tampoco la república puede ser privada de ningún modo de esa potestad de defenderse a sí misma y de administrarse contra las injurias de los propios y de los extraños.

FRANCISCO DE VITORIA,
De la potestad civil

¿Podrías tú con las mismas pulsaciones
carbonizar por fin las frías brasas de tu corazón?
O del mío, es
indiferente.
No; no lo hagas. Restaura cada día
tu pacto luminoso con la muerte.

ANTONIO GAMONEDA,
Canción errónea

Prólogo
Identidad



Desde que nací o al menos desde que recuerdo, en el tiempo y el lugar que se me dieron para vivir, mi existencia estuvo marcada por el peso, a menudo molesto y en ocasiones insoportable, de la identidad.

No la mía: la ajena.

Tenía que ver esta sensación, desconcertante y engorrosa, con dos hechos coincidentes y contradictorios: el primero, verme rodeado de gente entregada a una exaltación de sus orígenes que se imponía a los demás órdenes y afanes naturales de la vida; y el segundo, carecer de manera espontánea de cualquier clase de percepción en mí mismo de una pertenencia que me reclamase un servicio semejante. Si en algún momento me daba por preguntarme qué era yo, la respuesta conducía a una identidad imprecisa y ligera, que poco o nada me pedía.

Mi exención tenía en parte un origen biográfico: una familia paterna mediterránea y andaluza y una familia materna castellana y mesetaria. Dos temperamentos en muchos sentidos antitéticos que me abocaban, tal vez, a ser una mayonesa sin ligar. Para colmo, el crisol en el que se habían fundido ambos era la ciudad de Madrid, ese viejo poblachón manchego de nombre árabe ascendido a capital y desdibujado por los aluviones de hambrientos allí arrojados durante siglos desde los más diversos rincones peninsulares. Mis padres, hijos de escarmentados por la carnicería civil —y más vencidos que vencedores—, tampoco se esforzaron en empujarme por la senda de la

adhesión a idea alguna de patria, dejándome vía libre para que mis afectos se concentraran en los libros y en sus artífices, fuera cual fuera su lengua o su lugar. El azar de mis lecturas me condujo en seguida a la preferencia por los sin sitio, los apátridas, extranjeros y desterrados. Franz Kafka, el mayor escritor en alemán de su siglo, encerrado en la carcasa de un judío checo que odiaba su ciudad; Raymond Chandler, un inglés de Chicago expedido a California para convertirse en amargo cronista del sueño americano; Marcel Proust, un parisino que huyó de París en sus libros al tiempo que lo clavaba para la posteridad en un cuadro inmisericorde. Entre los españoles, Ramón Sender, Arturo Barea o Chaves Nogales, los tres forzados a mendigar como fugitivos la caridad anglosajona. Y un poco más tarde, como una confirmación suprema, el más desgarrador de todos: Walter Benjamin, la mente más extraordinaria de Berlín, a quien le tocó malvivir en París o Ibiza para ir a morirse en Portbou.

Una y otra vez, eran personajes como estos, tan maltratados y tan incomprendidos por los suyos, o sin suyos a los que volverse, los que me removían el corazón, con preferencia a esos patriotas arrebatados que desde la más tierna infancia también se cruzaron en mis lecturas. Sin ir más lejos, la galería de héroes de Edmondo De Amicis, como el tamborcillo sardo o el pequeño vigía lombardo, que se exponían al fuego enemigo por la honra y la gloria de Italia. Estos no dejaban de inspirarme ternura, pero nunca lograba sentirlos tan próximos.

Tales eran mis mimbres interiores, que iba entrelazando y ajustando en un contexto y un entorno cuyo mensaje no podía ser más opuesto. No dejó de tener su influencia, para que el contraste lo percibiera de la forma más aguda posible, que mi hábitat en los años que asistieron a mi acceso al uso de razón, la educación primaria y el bachillerato fuera una colonia militar. Eso quería decir que entre mis vecinos no faltaba alguno que hacía de su nacionalidad profesión permanente, por la vía de una banderita en el reloj, por ejemplo. No constituían, ni mucho menos, la mayoría del vecindario. De hecho, cuando murió el que las impedía y hubo elecciones, el que ganó en mi barrio fue un filósofo que apenas hablaba de patrias y tildó a su efímero partido a la vez de popular y socialista. Sin embargo, con ser pocos, los de la banderita eran ostentosos y estridentes, y poco menos que exigían que todos los secundáramos en sus inflamaciones, so pena de ser tenido por traidor o enemigo. Como ya había pasado el tiempo en que podían convertir esa etiqueta en alguna clase de sanción, se los ignoraba cordialmente, pero ahí estaban, como una incomodidad persistente y hosca que un 23 de febrero, el

de 1981, se volvió algo más inquietante; por suerte sin mayor trascendencia ni prolongación más allá de la siguiente jornada, cuando algunos regresaron ojerosos y abatidos de sus cuarteles.

Lo de la colonia militar tenía otras consecuencias relacionadas con la identidad y sus malformaciones. Por ser nuestros padres lo que eran, todos éramos objetivo de unos individuos que habían convertido su propia sensación de pertenencia en licencia para diversos alardes. Por ejemplo, instalar artefactos explosivos bajo vehículos familiares a los que subían los uniformados a quienes se deseaba eliminar, pero también sus hijos, sin que importara mucho que el mecanismo detonador no lo pudiera detectar e iniciara igualmente el proceso de ignición. Era otra la patria, otra la bandera y otra la mitología fundacional en la que se asentaba esa identidad, que desde que teníamos conciencia no nos quedaba otra, a los niños de mi barrio, que percibir como una amenaza para nuestros mayores y para nosotros mismos por el solo hecho de estar empadronados allí. De aquella amenaza nos reíamos a veces, cuando jugando a las canicas veíamos pasar a los soldados armados que en momentos de especial actividad del llamado comando Madrid patrullaban entre los bloques —con cara de fastidio, porque casi todos eran jóvenes que cumplían su servicio militar obligatorio—; pero aprendíamos a tomarla en serio cuando poníamos el telediario y salían imágenes de un coche convertido en un amasijo de hierros retorcidos y algún atisbo de los cadáveres, cuya visión no se disimulaba entonces tan a conciencia como luego sería costumbre. Nos la terminamos de creer, con horror, cuando la bomba lapa acabó adosada a los bajos del coche de uno de nuestros vecinos. Quiso la fortuna que esa precisa mañana subiera solo, dándole a su familia la opción de llorarlo.

Estas y algunas otras razones explican por qué mi relación con la identidad, y con quienes ponderan o blasonan de la suya en exceso, nunca ha sido demasiado entusiasta. Todos somos el resultado de las circunstancias que nos depara la existencia, y seguramente no cabe alegar nada de lo que ellas nos impiden o nos llevan a ser como mérito o demérito de ninguna clase. Simplemente establecen los raíles por los que cada uno transita por el mundo, y no es inexorable que sea ese viaje un ejemplo de excelencia o de infamia; son las decisiones de cada individuo las que, interpretadas por otros, lo conducen a merecer y en su caso obtener alguna forma de reconocimiento o de rechazo.

Por eso nunca me jacté de mi déficit de identidad, en comparación con la intensidad y el poder de arrastre que advierto en la de otros. Por eso tampoco

afronto con vergüenza ni orgullo el relato que abren estas páginas y que no sé muy bien cómo denominar, para que nadie se llame a engaño ni me acuse, con razón, de defraudar con mi libro sus expectativas. Voy a hablar en él de mi vida y de mis cosas, porque no sé eludirlas para abordar el asunto que lo motiva; pero no pretendo entregar un texto autobiográfico, porque mi vivencia no me mueve hasta el punto de hacer de ella el eje de una narración y porque creo en el poder de la invención para destilar las verdades esenciales, lo que me autoriza y aun me incita a incurrir en la ficción, incluso —o sobre todo— si es mi propia sustancia vital la que echo al alambique.

Voy a hablar de la vida y las cosas de otros, que existieron, obraron y pagaron por ello el más alto precio concebible para un ser humano; pero no busco escribir una novela histórica sobre ellos, porque prefiero entresacar de sus peripecias lo que más me conmueve, dejando que sean quienes deben, los historiadores, y con los medios que procede emplear, la documentación y su crítica científica y fundada, los que perfilen el atestado que de ellos debe guardarse, sin que las frívolas ocurrencias de un armador de ficciones traten de suplantarlo.

Voy a poner en limpio ideas que me acompañan desde hace años, y que empezaron a acuciarme de una manera imprevista cuando, siendo yo forastero en tierra ajena, aunque no del todo, empecé a percibir en mí mismo esa identidad que nunca había tenido presente; pero tampoco es un ensayo lo que me propongo. Digamos, para simplificar, que esto es el relato de un viaje: de cómo, contra todo pronóstico, alguien que nunca tuvo noción de ser nada, en términos de adscripción colectiva, y que podría no ser quien lo narra, acaba siendo y sintiéndose algo.

Quizá se la pueda llamar novela. O quizá no. Decídalo quien la lea.

1

Atisbos



Mi infancia transcurrió insensible a los campos de Castilla. Estaban ahí, debajo, pero los había borrado la piel de la ciudad, hecha de calles, aceras y edificios. En el Madrid que me vio crecer la porción de tierra aún no urbanizada adoptaba la fisonomía del descampado, que siendo en apariencia semejante representa todo lo contrario del campo. Este es una extensión apenas perturbada por la excepción de las casas. El descampado es la excepción que resiste a la extensión del ladrillo. De hecho, ninguno de los descampados de mi infancia existe ya: todos han sido ocupados por bloques y urbanizaciones. Son hoy inviables los peligros e imprudencias a los que allí nos exponíamos a diario.

En mis primeros quince años de vida apenas tuve contacto con más Castilla que la arrollada y aniquilada por la pujanza de la capital que siglos atrás le nació en medio, que poco a poco se fue convirtiendo en otra cosa y que también tiene su historia, pero no es esta. El madrileño, o el madrileño que yo fui, difícilmente se sentía castellano, aunque le diera tiempo a estudiar aquella geografía que incluía a Madrid en la región de Castilla la Nueva. El libro del colegio podía decir misa: lo que había cuando bajaba uno a la calle, en mi barrio y en cualquier otro, era una mezcolanza de gentes de procedencia dispar e identidad dispersa, amontonada en un paisaje urbano sin más rasgos distintivos que la velocidad a la que bullía e iba devorando descampados.

Podía advertir la diferencia cuando iba, varias veces por año, a una tierra que sí era algo y lo proclamaba en cada rincón de sus pueblos, sus campos y sus costas. Siempre que viajaba a Málaga, la tierra de mis antepasados

paternos, notaba con intensidad el sabor de Andalucía, desde el momento en el que cruzábamos el paso de Despeñaperros hasta el instante en que aparcábamos el coche bajo el balcón de la casa de mi abuela y durante todo el recorrido entre ambos, en Jaén o en Granada. No era solo el acento de la gente, el enlucido de las fachadas o la luz que estallaba entre los olivares. Allí se palpaba una conciencia y una comunión en torno a la idea de ser andaluces, al margen de las rivalidades provinciales de rigor, que no tenían equivalente en Madrid, donde transcurría sin asomo de un sentimiento tal mi existencia.

La mejor prueba de que ser andaluz era algo la tenía en el hecho de que por mucho que me empeñara, y aun hallándose allí mis raíces, no logré nunca sentir que era uno de ellos, en igualdad de condiciones. No solo me delataba mi habla: tampoco estaba imbuido de lo que en ellos era espontáneo y consustancial, un carácter que reconocía en mis primos o mis tíos y que a mí, por obra de mi sangre mesetaria y de mi barrio madrileño, me estaba poco menos que vedado. Siempre estuve a gusto allí, siempre fui con ganas y con ellas sigo volviendo, incluso con emoción al ver la Alameda, el barrio de la Trinidad donde nació mi abuela o el perfil de los montes que vieron crecer a mi abuelo. Sin embargo, nunca fui capaz de engañarme y de decirme: soy andaluz. Lo que yo fuera, era otra cosa, desdibujada y tal vez sin nombre.

En esos años también fui a la tierra de mis ancestros salmantinos. Incluso al pequeño pueblo, Sanchón de la Sagrada, donde vivieron y se conocieron mis abuelos. Pero tan solo ocurrió una vez; mi madre ya había nacido en Madrid y su vínculo con la tierra de sus mayores era menos estrecho que el de mi padre con la ciudad donde había crecido. Influía también que para pasar el verano nos llamaba más la playa que la meseta, y que casi toda la familia de mi madre vivía en Madrid y la de mi padre estaba en su mayor parte en Málaga. De ese único viaje, allá por mis once o doce años, recuerdo el pueblo mínimo de casas humildes, el paisaje de las dehesas con sus toros bravos, los conejos que abundaban por doquier, el mastín enorme que tenía el tío de mi madre y las cabras a las que guardaba y protegía. La brevedad de la visita y su singularidad me hicieron percibir más esos detalles que el alma de la tierra que había sido de los míos. Me llamó la atención su despoblación; también la simpatía, más comedida y menos chispeante que la de mi familia andaluza, de mis parientes castellanos. Y la plaza Mayor de Salamanca, que paramos a ver a la ida o a la vuelta.

Eso fue todo hasta el verano de 1981, cuando me fui a pasar un mes de campamento al aeródromo de Villafría, al lado de Burgos. En mi recuerdo, fue esa experiencia la que me proporcionó mis primeros atisbos conscientes

de lo que era o podía ser Castilla. Recorriendo el paseo del Espolón con su estatua del Cid, admirando la catedral o el conjunto de Covarrubias, adonde fuimos de visita cultural. Y sobre todo, viviendo día a día allí, bajo la inclemencia del julio burgalés. Nos lo dijo alguien del aeródromo que era de la tierra: «En Burgos, nueve meses de invierno y tres de infierno». La dureza del calor, que apenas aliviaba la brisa del anochecer, y la conciencia de que en ese mismo sitio, en diciembre o en enero, tiritaban hasta las piedras, me invitaron a imaginar hasta qué punto quienes de allí eran estaban forjados en la ausencia de agasajos y hechos a aguantar y apretar los dientes.

Fue uno de esos días de fuego, en alguna de las excursiones a las que nos llevaban, cuando tuve, vívidamente, la impresión de recoger mi primer atisbo de lo que era o podía ser el prototipo del castellano. Andaba a la sazón yo, más que sediento, deshidratado y al borde del delirio, cuando avisté una fuente de cuyo caño manaba un generoso y sonoro chorro de agua. Poco menos que me abalancé hacia ella, e iba ya a beber de su caudal como si no hubiera un mañana, cuando se me encendió la lucecita que advertía que, antes de probar líquido alguno, el juicioso excursionista, y a mí me habían enseñado a serlo, se cerciora de que es potable. Para decirlo todo, la idea me acudió a la mente al percatarme, cuando ya iba a aplicar los labios a aquel chorro, de que un paisano me observaba desde un banco con remota curiosidad.

El caso es que me detuve y, como por allí en ese momento no había nadie más y parecía del lugar y entendido, decidí dirigirme a él. Lo hice como me habían enseñado mis mayores, disculpándome antes de nada por interrumpir su meditación a la sombra y preguntándole, por favor, si podía confirmarme o no que el agua de la fuente era potable. El hombre, de rostro adusto, piel curtida y edad indefinida entre los sesenta y los setenta, me miró de arriba abajo y dijo sin énfasis:

—Algunos beben.

No dijo más, ni me dio a entender que añadiría alguna aclaración suplementaria —por ejemplo, si los que bebían habían sobrevivido— en caso de que se me ocurriera demandársela. Siguió contemplando el infinito bajo la canícula y tanto me impresionaron su laconismo y su seca actitud que hoy es el día en que vuelvo a recordarlo y, como las otras muchas veces que lo he evocado, no consigo acordarme de si al final me contuve o me atreví a beber a pesar de la incertidumbre.

No era yo un adolescente tan atolondrado como para interpretar que todos los castellanos eran secos y lacónicos; entre otras cosas, me lo impedía el

trato con mi abuelo, un hombre austero, pero siempre cálido y de tierno corazón, como descubriría años más tarde, al ver el amor que en sus apuntes personales expresaba por sus hijos, los que le vivieron y los que no, y por su mujer, a la que perdió prematuramente. Sin embargo, sí tendía a intuir, quizá todavía tiendo, que los extremos de algo son indicativos de su esencia. Y si comparaba con el extremo de mi otra referencia familiar, el andaluz, que me venía dado por esos malagueños que sin conocerte de nada te contaban su vida entera en el trayecto de autobús urbano que compartías con ellos, partiéndose de risa y obligándote a reír con ellos, el resultado era que, sin dejar de sentirme extraño, sintonizaba más con estos que con la indiferencia granítica de aquel hombre hacia un pobre muchacho sediento.

Hay experiencias que por razones inexplicables, pero profundas, se quedan marcadas en el alma y moldean la mente. Digamos que desde ese día, y durante décadas, permanecí ajeno a cualquier conciencia y aun a cualquier lejana expectativa de sentirme castellano. Me fue dado luego viajar muchas veces por toda Castilla, y encontrarme a menudo en sus ciudades y pueblos, desde las capitales de provincia hasta los lugares más pequeños y deshabitados, pasando por sus monumentales poblaciones de tamaño intermedio, a multitud de personas cordiales y acogedoras. Y sin embargo, ahí se quedó en mi subconsciente aquel burgalés desabrido, al que no podía asimilarme y que me mantenía, a efectos de identidad, en ese limbo que muchos madrileños aceptamos como nuestro hogar, nuestro carácter y también nuestro destino, sin mayores aspiraciones —ni necesidades— de sustituirlo por otro.

Tuvieron que pasar treinta años para que eso cambiara, gracias a otra experiencia singular que tuvo igualmente, pero en un sentido opuesto, valor de epifanía. Sucedió una mañana de invierno. Conducía bajo una espesa niebla por la A-4, atravesando la Mancha camino de Jaén, donde tenía varios encuentros con alumnos de secundaria. Había madrugado mucho y, después de oír las noticias y quedar saturado de ellas, decidí ponerme algo de música. Había cogido antes de salir de casa un par de discos compactos que había comprado hacía tiempo y que ni había llegado a desprecintar. No sé qué me llevó a escoger aquel, estaba todavía medio dormido cuando lo hice. Sí sé por qué me lo había comprado: estaba de oferta, tirado de precio, y me vino a la memoria que en mi juventud veía con cierta frecuencia, en el metro, los carteles que anunciaban los conciertos de aquel grupo, cuya música nunca había escuchado. Fue simple curiosidad, asociada a una de esas estampas de

los años jóvenes que para el hombre maduro se tiñen de un valor especial, superior incluso al que en su tiempo tuvieron.

Me pareció que era tan buena compañía como cualquier otra para atravesar aquella niebla que apenas me permitía ver los campos de la Mancha. Saqué el CD, lo introduje en el reproductor y esperé a que sonara. Entró, sin música, una voz masculina. Reconocí el acento, muy similar al de mi abuelo y mis parientes salmantinos. Su entonación, contenida, en absoluto cantarina, y sin embargo honda y vibrante. Y lo que aquel hombre dijo, de improviso y contra todo presentimiento, se me clavó en el fondo del pecho y acertó a abrírmelo en canal.

—Tú, tierra de Castilla —arrancó, con un ímpetu que me sacudió al instante—, muy desgraciada y maldita eres, al sufrir que un tan noble reino como eres sea gobernado por quienes no te tienen amor.

Sin poder explicarme entonces por qué, fue oír aquello, y luego el redoble de tambores que anunciaba la primera canción, y toda la piel se me erizó de golpe. Y así se mantuvo durante la mayor parte de la hora siguiente. Lo que me estremecía era la suma de todo: las voces, de hombre y de mujer; el habla, tan clara e inconfundible; la música, los ritmos, las letras de aquellas canciones que recorrían, sin concesiones y con esa derechura que de pronto reconocía como rasgo de familia, la historia más triste y amarga que jamás un pueblo tuviera para contar. Una historia que no me era desconocida, pero que nunca había visto a la luz que sobre ella proyectaban aquel poema épico y la música con que lo acompañaban. Tan rotunda e inapelable era la emoción que ni siquiera me permitía avergonzarme, como habría debido, por no haber sacado antes el tiempo de escuchar aquel disco, y mucho antes aún el de leer el poema que lo inspiraba. Me dejé transportar por la música de los instrumentos y de aquella lengua que con inaudita pureza era la mía y que despertaba mi sensibilidad hasta extremos insospechados.

Fue aquella mañana y así, conduciendo en soledad bajo la niebla y mientras veía a duras penas la autovía, cuando atisbé con claridad lo que hasta entonces había permanecido oculto a mis ojos. Aquella era la historia de los míos, mi propia historia, y era inconcebible que hubiera tardado tanto en comprenderlo. De pronto entendía quién era y por qué, aunque aún no alcanzara a desentrañar el mecanismo que había desencadenado la revelación. Fue aquella mañana cuando nació este libro, la necesidad de reconstruir y narrar el itinerario, en buena parte invisible e inconsciente, que llevaba hasta aquella súbita conciencia; de averiguar el sentido que su intensidad me

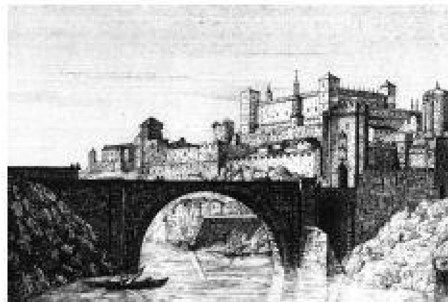
obligaba a atribuirle, para acarrear en adelante con algún provecho mi identidad inesperada.

Creen muchas personas, quizá demasiadas, que la más perentoria e importante de las tareas que les incumben es dejar constancia de sus logros, acaso con la vana aspiración de que el resto de la humanidad se los reconozca y agradezca. Siempre he creído, por el contrario, que nada merece tanto quedar atestiguado por cualquier persona como las deudas de gratitud que contrae con otros. Quede aquí constancia de la mía con Luis López Álvarez, autor del poema épico *Los comuneros,* y con los integrantes del Nuevo Mester de Juglaría, que le pusieron la música que aquella mañana de invierno vino a sacarme de la inopia. Ellos me hicieron ver que castellano nací y castellano he de morirme, conforme y contento de serlo y sin necesidad de restregárselo a nadie, porque es el de Castilla un pueblo que supo morder el polvo, en la más total e irreversible de las derrotas, al tiempo que ganaba el alma de cuantos viven y sueñan en la lengua que le regaló al mundo y que quinientos años después andan ya por los quinientos millones.

Pocas derrotas y pocos triunfos, por lo que fueron, pero también por lo que no quisieron ser, hay más dignos de contarse y recordarse. Por eso, lector, dejando de lado otros asuntos, te invito ahora a retroceder cinco siglos, a los días que vieron nacer, del rechazo de Castilla hacia un monarca que le hizo sentir que solo la quería para servirse de ella y de sus gentes, la gallarda y desdichada revolución comunera.

2

Toledo



Primavera de 1520

El franciscano aguanta desde el púlpito la mirada a la multitud que está pendiente de sus palabras. Es consciente como pocos del cariz del instante, porque es hombre leído e instruido y ha aprendido a infundir en otros las ideas en las que cree. Sabe además perfectamente dónde está: en Toledo, la capital de los reyes visigodos, el corazón del viejo reino del que Castilla se siente sucesora. Hubo que esperar siglos antes de poder recobrarla para la cristiandad; antes de que la propia Castilla pudiera consolidar, en ella, su centro natural e inexorable. Al final los tozudos guerreros castellanos consumaron lo que no podía impedirse, y andando el tiempo se erigió el monasterio en cuya soberbia iglesia gótica se juntan ahora los fieles esperando la prédica. Una iglesia que nació destinada a acoger el sepulcro de los católicos reyes bajo los que se llevó a término la expulsión del infiel. Esos reyes a los que se acabó enterrando en Granada, la mayor de sus conquistas, y cuya herencia, siente vivamente el monje, se halla ahora en peligro, a merced de una conjura de flamencos reunida en torno a su nieto Carlos de Gante, el joven príncipe extranjero que se ha hecho reconocer como rey sin que haya muerto su madre, la todavía legítima soberana de Castilla.

El franciscano ordena sus ideas. No es de esa usurpación ilícita y ya antigua de cuatro años, consentida por el regente y anciano cardenal Cisneros por falta de fuerzas para oponerse, de lo que quiere hablarles a quienes aguardan expectantes su sermón. Eso es ya agravio lejano y frío, comparado con el que ahora quiere perpetrar el joven césar sin escrúpulos con la ayuda

de sus serviles y taimados consejeros. Toma aire, afila la lengua, aclara su garganta. Lo que está a punto de decir este monje cuyo nombre la Historia no guarda, al unísono con muchos otros clérigos, conocidos y anónimos y en otros tantos templos, es la llama que va a prender la hoguera de una revuelta que acabará siendo una revolución. Él va a encenderla en el lugar crucial: justo allí donde va a alumbrar primero, allí donde tardará más en extinguirse.

—Hermanos —truena—. ¿Qué más podría hacerse en desprecio de Castilla y de sus gentes? ¿Qué mayor desafuero podrían concebir los que sin derecho ni linaje de castellanos se complacen en servirse de su vigor y de su riqueza para sus afanes innobles y particulares? No les bastó con acaparar oficios y señoríos, arrebatándoselos a quienes por nacimiento y merecimiento valían más que ellos para desempeñarlos. No les bastó con venderlos luego al mejor postor y llevarse el caudal a sus arcas flamencas, mientras mantenían bien sujetas las riendas del Gobierno, para mejor expoliar y dividir a Castilla. Ahora se permiten hacer desbarato del reino entero, atropellar a todos cuantos lo habitan, desde el más humilde al más encumbrado, avasallando sus fueros y sus privilegios, sangrando sus venas, agrandando sus contribuciones y pidiendo un servicio que no es para bien de Castilla, sino para sostén de las ambiciones de un solo hombre, que ha olvidado ya lo que no ha tanto jurara, ser de ella mercenario para poder sobre ella regir.

El franciscano se interrumpe para calibrar el efecto de sus palabras. Ha llegado, a través del memorial de los ultrajes, al punto sensible de su alegato. Siendo importante y grave, no es lo más perturbador que se atreva a denunciar que los flamencos que llegaron junto al príncipe para administrar Castilla acumulan cargos y venden luego sus rentas y beneficios. Participan así de una corrupción extendida y que practican en el reino muchos de los que alcanzan un oficio público, a veces sin patrimonio, y en apenas cuatro o cinco años, como se dolía el propio Cisneros, se mandan hacer enormes casas. Tampoco es gran novedad que el fruto de su rapiña se lo lleven a Flandes, vaciando así a Castilla de sus capitales; grandes nobles y comerciantes castellanos hay que también la descapitalizan. Nada tiene de subversivo recordar que en su afán por recaudar se proponen endurecer la alcabala, el impuesto indirecto que grava todas las transacciones, por la vía de suprimir el encabezamiento, el mecanismo de reparto por cabezas que permite mantenerlo en niveles soportables. Y es de sobra conocido, en fin, que no satisfechos con eso han convocado ahora unas Cortes en Galicia con el propósito de exigirle al reino un servicio, el odioso impuesto directo que agobia a los pecheros, la

población sujeta a tributo, imponiéndoles así una carga extraordinaria que sobrepasa sus posibilidades.

Lo que resulta incendiario es proclamar que todo ello sucede gracias al impulso y en interés exclusivo del rey Carlos, I de Castilla: el hijo de la reina Juana, el nieto de Isabel y Fernando, criado lejos del reino y rodeado de la corte de flamencos que se trajo consigo tres años atrás, con los que no se priva de hacer ostentación del boato borgoñón que le toca por estirpe pero extraña y repele a los castellanos, refractarios a las ropas suntuosas, las fiestas, los banquetes y los bailes que son pan diario del monarca y su camarilla. Un rey que apenas paró en Castilla para ser reconocido y luego se fue a Aragón y ha preferido instalar en Barcelona la corte desde la que ha maniobrado para hacerse adjudicar la corona imperial, tras ganarse a un alto precio en dinero la voluntad de los príncipes electores alemanes. Al joven y flamante emperador Carlos, V de Alemania, le aprieta ahora la necesidad de allegar fondos para pagar a los prestamistas que le han financiado el soborno. Por eso les ha pedido a sus consejeros que saquen los ducados de debajo de las piedras de Castilla, el más grande y próspero reino de los que forman su herencia y el único sobre el que puede apoyar sus ansias imperiales, así sea al precio de despojarlo de su grandeza y su prosperidad.

El franciscano no se amilana. Nota todas las miradas clavadas en él, el poder que ahora mismo tiene. Rompiendo el silencio, prosigue:

—Sí, toledanos, merece la lealtad y el servicio de sus súbditos el príncipe que es antes leal a su reino, pero aquel que le demanda lo que no puede darle, y antepone otros reinos y cuidados, no puede esperar que se cumpla su voluntad. Mirad que quien desea ser llamado antes cesárea majestad que rey de Castilla, quien quiere las rentas de sus súbditos castellanos para pagar a banqueros extranjeros y comprar el favor de príncipes alemanes, no muestra por su reino amor que el reino deba devolverle. Menos aún cuando reúne las Cortes para pedir el servicio lo más lejos que puede de nosotros y lo más cerca que se le ofrece del barco que lo llevará a hacerse cargo de su cetro imperial. Es en él donde pone todos sus desvelos sin cuidarse de su deber para con estos reinos, que abandonará en las manos de alguno de sus consejeros y a los que ni siquiera piensa ya en regresar. Castilla no ha de pagar menosprecio semejante con la sumisión, no pueden sus procuradores acudir como borregos a las Cortes con las que quiere el césar validar su abuso. Toledo ya lo dijo, ya envió emisarios a los que no se quiso recibir, y ahora se le ordena que mande a las Cortes a quien no desea. Toledo no puede dar ni

discutir el servicio: tan solo le cabe negarlo y negarse a despachar procuradores a esas Cortes sin razón ni ley.

Los feligreses se remueven, inquietos. Un murmullo se eleva en el aire de la nave. Es un rumor de asentimiento y de catarsis. El monje ha expresado en su sermón lo que todos piensan y sienten. Ha lanzado la proclama desde la altura del presbiterio, mayor de la habitual entre los franciscanos, lo que proporciona a sus palabras en este templo regio la autoridad necesaria para desafiar al monarca que vuelve la espalda a su reino para entregarse al servicio de sí y de otros. La casa de Dios, que a la vez es monumento a los buenos reyes, alberga y ampara la protesta del pueblo enardecido y agraviado. La voz del predicador, que conecta al pueblo con la divinidad, tiene una fuerza que recrudece y redobla la determinación ya arraigada en quienes lo escuchan.

Hay entre quienes llenan esta mañana la iglesia del monasterio de San Juan de los Reyes un hombre que escucha el sermón con aire de singular gravedad. Se llama Juan de Padilla, ostenta la dignidad de caballero, esto es, miembro de la pequeña nobleza castellana, y es por sucesión de su padre capitán de gente de armas del rey y uno de los regidores de la ciudad de Toledo. También está presente su esposa, doña María Pacheco, hija del conde de Tendilla y primer marqués de Mondéjar, Íñigo López de Mendoza, también conocido como el Gran Tendilla, adelantado mayor de Andalucía y capitán general que fue del Reino de Granada, ya difunto. A ese origen debe doña María una infancia de ensueño en los jardines de la Alhambra, el palacio recién perdido por el último rey nazarí, y por ser una Mendoza la condición de miembro y pariente de la gran nobleza del reino; sin ir más lejos, su hermano, don Luis Hurtado de Mendoza, es el segundo marqués de Mondéjar y, como su padre, ejerce como capitán general del Reino de Granada. María es de más alta alcurnia que su marido, como acredita el *doña* que ostenta, un tratamiento que, según los usos de su siglo, el caballero Juan de Padilla no tiene rango bastante para merecer.

Lo que en ese momento piensa Padilla solo él lo sabe y a la tumba va a llevárselo antes de que acabe la primavera siguiente. Cabe empero la conjetura, a partir de lo que consta que ha vivido. De él no quedará atestiguada la fecha de nacimiento, pero no anda lejos de los treinta años. Tiene experiencia militar, la que adquirió en Navarra en 1512, junto a su padre, Pero López de Padilla, con quien luchó y contribuyó a ganar para la corona aquel reino. Debió de poner en su concertado matrimonio con la hija del Gran Tendilla, consumado en 1515, algunas esperanzas más de las que se

le han cumplido: la novia le aportó una dote nada desdeñable, cuatro millones y medio de maravedíes, pero su padre tuvo dificultades para satisfacerla. Gracias a las influencias de su tío frey Gutierre de Padilla, comendador mayor de la Orden de Calatrava, desempeñó un tiempo funciones de alcaide de la fortaleza de Porcuna, en Jaén; pero sus planes de hacerse un lugar en la Orden, gracias a su matrimonio, se vinieron abajo cuando, tras la muerte de su suegro, a finales de 1515, y su tío, a principios de 1516, las influencias desplegadas por el nuevo marqués de Mondéjar, su cuñado, no lograron que la familia Padilla retuviera el puesto de comendador mayor. Frustrado, y perdido para su familia política todo el aliciente que su enlace con María le ofrecía, la conexión con la Orden, no le quedó otra que marchar junto con su esposa y su hijo a Toledo, de la que era regidor desde 1513, y donde su padre renunció a su capitanía en su favor.

De él se dirá, cuando la revolución haya pasado y fracasado, que no es despejado en exceso, que resulta manipulable y que obra por una mezcla de resentimiento y de interés de clase. Atribuirán parte de sus acciones a la influencia de su mujer, una noble con aires de grandeza casada con quien ha quedado relegado a una posición marginal y que trata de empujarlo a un papel a la altura de sus expectativas. Es cierto que Padilla es uno de esos miembros de la pequeña nobleza a los que las intrigas y componendas de la corte, que en definitiva son las que proveen los oficios codiciables, no han favorecido. Es cierto, también, que su padre, Pero López de Padilla, fue un capitán que se mantuvo leal hasta el final al rey Fernando, al que acompañó hasta la raya de Aragón cuando su yerno Felipe y su círculo flamenco se hicieron con el poder en Castilla, y que luego, cuando se dio a la reina Juana por loca, no quiso creerlo, se fue a verla para cerciorarse y salió de sus aposentos con lágrimas en los ojos. Puede pensarse, por tanto, que se le ha inculcado una inquina hacia los extranjeros que se han hecho con el reino de la mano del monarca criado en Flandes. Añádase el hecho de que la supresión del encabezamiento en el cobro de la alcabala le causa un perjuicio económico directo, porque el sistema de reparto por cabezas le viene mejor, como hombre de renta superior a la media, a la hora de abonar esa exacción, la única que como hidalgo soporta.

Cronistas que no le quieren bien dejarán por escrito el testimonio de alguien que asegurará haberle oído sostener, con arrogancia rayana en la soberbia, que no podía placer a Dios, ni él consentir, que los reinos de Castilla y León, ganados con muertes y derramamientos de sangre de los hijosdalgo,

los hiciesen pecheros. Sugiere esa declaración que lo que le mueve es el desaire de ver contrariados sus privilegios ancestrales.

Sin embargo, también consta que Padilla, gracias a los beneficios económicos que le corresponden por sus cargos y la dote de su esposa, que incluyen juros por cientos de miles de maravedíes, unos ingresos garantizados por el erario, no es un pobre hidalgo amargado por su miseria, sino alguien que tiene mucho que perder. Mucho más, por ejemplo, que el monje cuyo sermón acaba de escuchar, que hizo voto de pobreza y está sometido a un fuero especial, bajo la autoridad del papa. No arriesga por ello, como Padilla, la pena de muerte que implica para un seglar el delito de lesa majestad. Acabar condenado por ese motivo le haría además perder toda su herencia, porque así se estipula en el mayorazgo establecido a su favor. No exige menos el baldón que sobre la familia Padilla, que se proclama descendiente de Godomiro de Padilla, alférez del remoto fundador del reino, el conde Fernán González, y que cuenta con un buen número de adelantados de Castilla en su estirpe, caería si uno de los suyos fuera declarado reo de traición al rey. Consta además que, frente a los que lo pintan como poco discreto y resentido, su suegro, el primer marqués de Mondéjar, probado servidor de la corona, lo tuvo en lo poco que pudo tratarlo antes de morir por hombre de bien y cuerdo. Hasta el punto de dejar escrito que nunca en toda su vida hizo jornada de la que estuviese más alegre que de haber puesto a su hija en manos de quien estaba.

Y en cuanto a sus preocupaciones de índole económica, las actas del cabildo municipal de Toledo, reunido semanas atrás para debatir a propósito de la orden de enviar procuradores, recogen el porqué de su oposición al nuevo servicio que el rey y los suyos quieren imponer a Castilla, y que a él, como caballero, no le afecta. No son las razones de un hombre atolondrado ni las de quien obra por cálculo o interés.

—Mucha necesidad tiene el reino —alegó—, tanta que aun las rentas ordinarias con harto trabajo se pagan. No puede otorgarse el servicio, ni otorgarse poder a los procuradores para que así lo hagan.

De ahí viene su semblante grave. Él ya se ha retratado, en público y dejando constancia, como reacio y desobediente a la autoridad de los que a la sazón gobiernan el reino y a los deseos de quien, con derecho o sin él, pero en la práctica sin disputa, ciñe la corona. Hay quien dice que en una reunión del ayuntamiento ha llegado a sacar el puñal en defensa de los intereses del pueblo común, frente a quienes dentro del regimiento se inclinan por prestar acatamiento al rey. Se ha atrevido además a firmar con otro regidor toledano,

Hernando de Ávalos, una carta en la que exponen al soberano el desacuerdo de la ciudad con sus pretensiones de imponerle el servicio extraordinario. Como en la de cualquier ser humano, habrá en el fondo de su actitud una mezcla de motivaciones, más o menos oscuras, más o menos ejemplares. En todo caso es un hombre que se ha ofrecido, con su nombre, su hacienda y todo cuanto le es querido, a representar la voluntad de su ciudad y a asumir la defensa de los suyos y de su clase, pero también de quienes son más humildes, frente a quien ostenta el poder. Mientras contempla entre los arcos ojivales de la nave las águilas de San Juan y las armas de los Reyes Católicos, a los que sirvieron su padre y su suegro, no puede no ser consciente de que ha dado ya un paso que va a tener consecuencias. El ardor que las palabras del franciscano inflaman en los corazones de los toledanos lo empuja hacia un sacrificio del que no vislumbra aún hasta qué punto comprometerá cuanto es y tiene.

A la salida de la iglesia, la muchedumbre exaltada por las palabras del monje se arremolina a su alrededor. Bajo el cielo claro y azul de la mañana de abril, es Toledo una ciudad en ebullición en la que se dan cita todos los descontentos. No solo por las cargas que el rey quiere imponerle, sino por su situación y su propia idiosincrasia, que quienes aconsejan a Carlos V no han sabido hacerle ver. Como una verdadera afrenta sienten los toledanos que no se haya dignado pasar por la sede arzobispal primada, donde es costumbre que se entronice a los reyes de Castilla, limitándose a pasear la corte por Tordesillas y Valladolid antes de irse a intrigar a Barcelona. No menos les ha dolido que para el arzobispado vacante tras la muerte de Cisneros se haya designado a un imberbe flamenco de veinte años, Guillermo de Croÿ, sobrino del señor de Chièvres, uno de los consejeros principales del emperador; tal es el repudio que entre los muy acomodados canónigos de la catedral se reclutarán algunos de los agitadores de la revuelta y el arzobispo morirá sin pisar Toledo, indultado por el papa del deber de residir en su archidiócesis. A todo ello súmese que la ciudad es desde tiempo atrás un hervidero de intrigas y discordias, por las rivalidades entre los clanes de caballeros de los Silva y los Ayala, que ven en la revuelta una oportunidad para ajustar cuentas, y que el núcleo de su burguesía, formada por pequeños comerciantes e industriales, se ve perjudicado por la política económica. Esta favorece a los grandes exportadores, con los que la todopoderosa hermandad de ganaderos, la Mesta, se concierta para enviar la mejor lana, la riqueza principal de Castilla, a la Europa del norte, de donde vuelve convertida en paños y telas de una factura con la que los tejedores castellanos no pueden competir.

Humillada, maltratada y esquilmada se siente Toledo, una ciudad que acoge apenas treinta mil almas entre sus murallas, pero es capaz de irradiar desde ellas un furor que va a incendiar Castilla. El orgullo de sus habitantes se expresa en el apoyo al regidor, llamado a la corte para responder ante el emperador de la insolencia de firmar una carta rehusándole lo que le pidió a la ciudad. Mientras cruza la explanada que ante la puerta de la iglesia se abre a la encajonada ribera del Tajo, sobre la bajada y el puente de San Martín, y luego en su recorrido con doña María hasta sus casas, situadas al costado de la parroquia de San Román, en el interior del casco urbano, los toledanos lo aclaman:

—¡Padilla, Padilla, Padilla!

Comienza a oír así su apellido en boca de la muchedumbre, algo que se hará costumbre y no dejará de espolearlo, porque hasta el hombre más templado y precavido se deja llevar cuando ve que anda en boca de todos. Uno de los que lo vitorean grita con voz enronquecida:

—¡Padilla no se va, Padilla no se mueve de Toledo!

En ese punto, en efecto, están ahora las cosas. Aunque a Ávalos y a Padilla los han llamado formalmente a la corte, la respuesta que ha dado al requerimiento la ciudad, temerosa de que sus regidores sean objeto de represalia, es pedirle al rey que lo reconsidere. Padilla no se hace ilusiones: sabe cuán improbable es que el hombre que a la corona de Castilla suma la del Sacro Imperio Romano Germánico se avenga a desistir graciosamente de su voluntad. Todo lo que han conseguido es ganar tiempo, antes de hacerle patentes su desplante y su desafío.

Días después, llega a Toledo la respuesta imperial. A Juan de Padilla y a Hernando de Ávalos se les da un plazo de doce días para que se presenten ante la corte, en la lejana Santiago de Compostela. Los dos regidores comparecen ante un escribano para dejar constancia de que el plazo es corto para cubrir tan largo viaje, y que si no llegan a tiempo no será por falta de voluntad sino por sufrir este impedimento.

Habrá quien diga que esa formalidad es una añagaza, que ya los dos regidores están en franca rebeldía a la autoridad real y solo buscan la mejor forma de escenificar una imposibilidad ajena a su albedrío. El hecho es que en la mañana del 16 de abril se ponen en marcha, o de común acuerdo con sus partidarios así lo fingen. En seguida los rodea una multitud que no se limita a impedirles la salida de la ciudad: los desmontan y los conducen por la fuerza a la capilla de San Blas, en el claustro de la catedral, donde los recluyen para sustraerlos a las iras de Carlos de Gante. Si este quiere apoderarse de sus

personas, tendrá que hacer fuerza sobre los toledanos. La revuelta ha estallado, y aunque tardará aún en producirse su nombramiento como capitán general de la milicia de la ciudad, ya tiene un caudillo, que no es otro que Juan de Padilla, un joven caballero de segunda fila que atraviesa en esa hora el umbral de la Historia para ir a batirse a la altura de los más grandes, desacatándolos y haciendo temblar los cimientos de su poder.

Es este el momento de volverse a su esposa, doña María Pacheco, a quien también la Historia reserva un lugar eminente, y por muchas razones impropio de una mujer de su tiempo. Sobre su carácter y su inspiración en el proceder de su consorte van a especular andando los siglos —con malevolencia unos, con admiración y con arrobo otros— historiadores, dramaturgos, novelistas y poetas. Lo que siente y piensa al ver en ese trance de liderazgo e insumisión al hombre al que unió cinco años atrás su suerte y su destino, en virtud del pacto concluido por su padre, de nuevo solo ella lo conoce y se lo llevará al sepulcro, que tardará diez años más que a Padilla en acogerla. Sin embargo, no faltan pistas para imaginarlo. Pertenece doña María a una orgullosa familia, y es la hija pequeña y bienquerida de un padre que la tuvo ya mayor y que por carácter, ascendencia y trayectoria ejerció sobre ella un influjo que debió de dejar huella en su temperamento. Gracias a él disfrutó de una niñez dichosa y placentera en uno de los lugares más bellos del mundo, la Alhambra de la que Íñigo López de Mendoza era alcaide, tras haberse distinguido en la contienda que desalojó de aquel palacio-fortaleza al rey moro que lo disfrutaba. Creció bajo el ejemplo de un hombre que se empleó a fondo como guerrero, durante esa campaña y después, para mantener a raya a los piratas berberiscos que asolaban las costas del reino del que era capitán general, pero que a la vez supo hacer gala de su mano izquierda para atraerse a los nuevos súbditos que la conquista de Granada le brindó a Castilla. La muestra más extrema de ese talante se la dio cuando doña María era todavía demasiado pequeña para poder recordarlo, en 1499, con motivo de la revuelta que vivió el Albaicín a raíz de la conversión forzosa de los mudéjares y que amenazó la mismísima Alhambra. En testimonio de buena voluntad y confianza, mientras negociaba con los rebeldes para apaciguarlos, el Gran Tendilla les dejó como rehenes a su mujer y a sus hijos, entre ellos María, que apenas contaba dos años. La revuelta se sofocó, y la familia del alcaide volvió a la Alhambra sana y salva. También se ocupó el padre de María de proteger a aquella gente del celo excesivo de la Inquisición. No es de extrañar que a la fiesta que hubo en la Alhambra con

motivo de su boda con Padilla acudiera en masa toda la sociedad granadina, cristianos nuevos incluidos.

En el ambiente en el que creció María, lo acreditan sus hermanos, entre los que se cuenta el humanista Diego Hurtado de Mendoza, y las cartas de su padre, donde a menudo desliza una reflexión filosófica, se valoraba la cultura y el pensamiento y a María no se la dejó al margen de esa inquietud. Alguien que la conoce y trata dejará escrito que es competente en latín y griego, muy leída en las Sagradas Escrituras y en todo género de historia y en extremo aficionada a la poesía, lo que le permite disputar sobre cuestiones filosóficas y literarias con los más exigentes interlocutores. No hay constancia de que Juan de Padilla le ande en todas esas materias a la altura, lo que abona las sospechas de quienes lo consideran a él un simple títere en manos de su mujer o, como se murmurará con maldad, a María el marido de su marido.

Querrán también sus detractores que doña María haya recibido de su padre, un viejo soldado que en el final de su vida se ha visto apartado y relegado del favor de la corte —ni siquiera se le ayuda, después de tantos y tan importantes servicios al reino, a reunir el dinero de la dote de su hija—, un sentimiento contrario al nuevo monarca. Hay en las cartas del padre testimonio de su amargura al cabo de sus días, con quejas reiteradas acerca de la falta de asistencia real para superar sus estrecheces financieras, pero también una suerte de resignación estoica ante las adversidades, resumida en una frase de su testamento: «Que es vanidad la niñez, loca y vana la mancebía, y que los pensamientos del varón todos se inclinan a ambición y codicia y que la vejez es fría y desfallece en las más cosas». El hecho cierto es que los demás hijos del primer marqués de Mondéjar, incluido el que lo sucederá en ese título, y que acabará siendo presidente del Consejo de Castilla, se conducirán como leales servidores del emperador. La única que se le va a poner enfrente, y al lado de su marido, es María, esa hija que tantos desvelos y esmero puso en casar, y que al irse lo dejó tan afligido de soledad que le hizo lamentarse, en sus cartas, del destino cruel de los padres, consistente al fin y a la postre en «dar lo nuestro y quedar llorando, y que los que lo llevan y ellas vayan riendo». Hay algo en ella que no hay en sus hermanos, y que la apunta a una suerte tan despareja.

Sus enemigos encontrarán un argumento esotérico y pintoresco: en su infancia granadina doña María ha estado en contacto con gentes moriscas y judías que la han iniciado en hechicerías y malas artes que pondrá en práctica para convertirse en rectora de la voluntad de su marido, primero, y para enseñorearse después, en su ausencia, del ánimo de los toledanos. Es una

explicación socorrida para tratar de justificar que una mujer frágil y de salud tan quebradiza que según la correspondencia de su padre se pasa enferma buena parte del tiempo, y que en los momentos más decisivos de la revolución se encontrará tan débil que la tendrán que traer y llevar por las callejas de Toledo en silla de manos, sea capaz de ponerse a la cabeza de una ciudad donde hierve la sangre de los hombres. A esta patraña, que hará sin embargo fortuna, propiciando una visión de María como bruja y virago a la que se hará objeto de reproche furibundo, no solo se oponen la experiencia y el sentido común, sino la razonable posibilidad de interpretar de otra manera, más natural y menos rebuscada, su comportamiento.

Igual que en este momento germinal de la revolución su marido no es probablemente un paladín por completo desinteresado, pero no por ello deja de ser un hombre valeroso y desprendido que da el paso al frente que muchos no osarían dar, tampoco es doña María una rebelde que renuncia a las seculares ventajas de su abolengo por la necesidad de las gentes del común, pero se antoja demasiado grueso despacharla como aristócrata rencorosa, esposa dominante o pérfida gobernadora de una ciudad ofuscada. Es más, en este instante quizá María no sea ni siquiera una rebelde; quizá asista entre estupefacta y aterrada a lo que ante sus ojos se desarrolla, al ver que su marido se significa como no hacen otros, hasta el punto de haber atraído la atención del emperador y haberse declarado, con el parapeto insuficiente de la multitud, en desobediencia de sus órdenes directas. Desde que tiene uso de razón Castilla vive agitada, por la crisis abierta a la muerte de la reina Isabel y las complicaciones sucesorias posteriores, por el vaivén de regencias debido al mal de la reina Juana y el desgaste del orden establecido por los Reyes Católicos, que favorecieron el ascenso de una nueva clase funcionarial de hidalgos y letrados en detrimento del viejo poder de la gran nobleza castellana a la que ella misma pertenece. Son por ello continuas las tensiones, no solo en Toledo. Ya entró dos años antes el rey Carlos en conflicto con las Cortes, donde a la sazón encabezaba la rica ciudad de Burgos la oposición a sus exigencias. Sin embargo, es María lo bastante inteligente como para comprender que lo que ahora hace Toledo y encarna su esposo Juan de Padilla va un paso más allá: negarse a enviar procuradores, despreciar el mandato real, revolverse contra una autoridad que hará lo necesario por verse restaurada.

Lejos de creerse elevada a la condición de consorte de un caudillo que planta cara al rey, y como tal a la categoría de medio reina, como la caricaturizarán sus adversarios, ha de sentir el estremecimiento de ser la

mujer de un proscrito, a la vez que la madre de un niño sobre cuyo porvenir se ciernen las sombras más espeluznantes. La excitación de Toledo la envuelve y la arrastra, pero por ahora, no puede llamarse a engaño, tan solo comparte el lecho de un regidor municipal al que le huele la cabeza a pólvora, un hombre al que no resulta impensable que hasta ese día haya tratado más bien de frenarle los impulsos, antes que animarlo para que se vea tan expuesto como ahora se encuentra.

Puede elegirse creer, es más humano, más verosímil y más bello, que este 16 de abril de 1520, un año y siete días antes de la derrota de su esposo y del descalabro de Castilla bajo las lanzas imperiales, doña María Pacheco es una mujer a la que el corazón se le salta del pecho y a la que el miedo sobrecoge, junto a la intuición de la tragedia que amenaza con arrebatarle cuanto le es preciado. Cabe imaginar que cuando escucha el nombre de su marido, del buen y cuerdo Padilla, llevado y traído por la enfervorecida muchedumbre, se le eriza la piel a partes iguales por la emoción de la insurrección contra el déspota, el orgullo que desde la cuna le fue inculcado —el de esos hombres de frontera y de armas que no rehuyeron nunca la lucha— y el escalofrío que siembra en su alma un futuro que como cualquier ser humano es incapaz de predecir.

Pero hay algo más. Doña María acaba de cumplir veintitrés años y cinco de convivencia con su esposo. Quizá lo recibió en un principio reticente, como resulta inevitable en cualquier relación concertada por voluntad ajena, por más que esa fuera la costumbre de su clase y de su tiempo. Parece que se fue a vivir con él de buen grado, no descontenta por las prendas que al tratarlo advirtió en él. Hoy es el día en el que siente, como nunca antes, que a ese varón pertenece su lealtad y esto, más allá de todo cálculo, sella su destino. Ante los hombres y su siglo, ante Dios y la Historia y los poetas, esa certidumbre la condena a ser, así se extinga, la guardiana de la llama de la revolución castellana.

3

Mesetario



Nada sucede en el vacío. Cuando recuerdo aquella revelación que me asaltó conduciendo bajo la niebla, al oír la música y los versos que me transmitían —un tanto esquematizada e idealizada, por otra parte— la trágica peripecia de los comuneros de Castilla, no puedo evitar pensar, sin que ello implique menoscabo alguno de la fuerza poética del texto, que mi ánimo se había visto previamente predispuesto a experimentar una sacudida emocional como aquella. Y para ilustrar el porqué no se me ocurre nada mejor que recuperar aquí una de aquellas historias que Edmondo De Amicis incluyó en *Corazón*, para estimular el amor a Italia de los niños que lo leyeran. Se titula «El pequeño patriota paduano» y en su inocencia contiene una enseñanza en absoluto desdeñable.

En este breve relato, significativamente el primero de los cuentos mensuales que se incluyen en el libro, se narra la peripecia de un chico de once años, natural de Padua, a quien sus padres, acuciados por la pobreza, venden al jefe de una compañía de titiriteros, con los que atraviesa Francia y en cuyas manos sufre toda clase de maltratos. Al llegar a Barcelona se escapa y pide ayuda al cónsul de Italia. Este se compadece de él y le paga el pasaje de segunda en un barco que lleva a Génova para que se reúna de nuevo con sus padres. En la travesía traba conversación con él un grupo de tres viajeros de nacionalidad indeterminada. En una mezcla de francés, italiano y español, el niño, a preguntas de los tres extranjeros, les cuenta su historia. Tras oírla, le dan unas monedas y, cuando advierten que un grupo de mujeres los observa, le dan todavía más, para impresionarlas con su filantropía. El chico se pone muy contento. Con ese dinero no solo podrá comprar ropa nueva para

reemplazar los harapos que viste, sino que le sobrará para llevarles algo a sus padres y ganarse una acogida mejor. Sube al puente y piensa allí en su futuro cuando de repente, abajo, en la sala de segunda clase, escucha hablar a los hombres que le han entregado aquellas monedas. Beben y alardean en voz alta de sus viajes por el mundo. Cuando le toca el turno a Italia, los tres se ponen a despotricar al unísono de ella: sus ferrocarriles impuntuales, sus fondas míseras, su gente ignorante, deshonesta y sucia. De pronto, la conversación se ve interrumpida por una cascada de monedas que cae sobre ellos. Desde lo alto del puente, el pequeño paduano los increpa: «Tomad vuestro dinero, no acepto limosna de quien insulta a mi patria».

Como sucede con el resto de los relatos de ese libro, desde los menos conocidos, como «El pequeño escribiente florentino», al más famoso, «De los Apeninos a los Andes», este cuento, en su sencillez, demuestra una gran inteligencia en su construcción. El niño regresa a la tierra de sus padres, con quienes no se puede decir precisamente que tenga una deuda de gratitud, sino más bien motivos para el despego. Y en esa travesía desde Barcelona, rodeado de extranjeros, recibe de ellos un bien, las monedas que lo socorren en su pobreza. Sin embargo, todo el agradecimiento que experimenta salta en pedazos en el momento en que esos extranjeros denigran a los suyos. Importa poco si les asiste la razón o no en sus diatribas contra Italia. Es al verla menospreciada de esa forma cuando salta el patriota que el pequeño lleva dentro.

Por los días en que tuvo lugar mi encuentro con la historia de los comuneros de Castilla, cantada por el Nuevo Mester de Juglaría, vivía yo en Barcelona, no lejos de ese mismo puerto del que zarpara el niño del relato de Edmondo De Amicis. Importa anotar que llevaba algunos años allí, donde había encontrado una razonable felicidad. Me había mudado a Cataluña por amor, a una catalana, a la propia Cataluña y a su cultura, que desde mi adolescencia me había atraído con intensidad especial. A los quince años, lo que me ponía la carne de gallina era el *Diguem no* de Raimon, que ya sé que es un valenciano de Xàtiva y no voy a abrir el melón del nombre de la lengua en la que canta, pero que para un madrileño en 1981 era un símbolo de la cultura en catalán y de esa ciudad de Barcelona donde eligió el cantautor tener su residencia. Y he de decir que no me había ido mal, que ese amor, desde la primera vez que puse el pie en Barcelona, allá por comienzos de 1992, había sido correspondido. Allí había encontrado inspiración, editor para mis libros, apoyo para mi trabajo y reconocimiento. No hacía mucho que me había dado otro premio y casi al mismo tiempo venía al mundo, también en Barcelona,

mi hija pequeña, a quien le puse, en parte para dar fe de mi afecto y mi gratitud, el nombre en catalán que lleva.

Mantenía por razones familiares y profesionales mi casa de Madrid, donde pasaba buena parte del tiempo, y desde donde había partido esa mañana de niebla en el coche que guardaba en su garaje, pero cada vez contemplaba más la posibilidad de acabar quedándome en tierra catalana. Aunque no había dejado de sentir mi condición de *foraster*, allí había encontrado una acogida cordial y civilizada que compensaba la falta de una sensación de pertenencia que, al fin y al cabo, no es ni será nunca para un madrileño un artículo de primera necesidad.

Sin embargo, de un tiempo a aquella parte, y en coincidencia con el auge del movimiento político que iba a arrastrar al catalanismo por la pendiente de un independentismo reactivo, pacífico en su escenografía pero cada vez más hostil en su fondo y su discurso, había empezado a percibir señales que me generaban una incomodidad creciente. Una de ellas era el sesgo que adquirían, por ejemplo, las tertulias radiofónicas. Desde que me instalé en Cataluña, sintonicé en el coche que allí tenía solo emisoras en catalán, para progresar mejor en el aprendizaje del idioma. Iba cambiando de una a otra, privadas y públicas, nacionales con emisora en Cataluña y cien por cien catalanas. En todas ellas, cada vez con más frecuencia, empecé a oír comentarios condescendientes, desdeñosos e incluso despectivos hacia la gente cuya sangre corría por mis venas. Un día un contertulio bromeaba con otro porque iba a dar una conferencia en Segovia. Otro día alguien recalcaba lo poco o nada emprendedores que eran los castellanos, lo vagos que eran los nacidos en Andalucía y Extremadura —paradoja llamativa, en una sociedad edificada en buena medida con el sudor de andaluces y extremeños—, y una y otra vez se aludía a ese sumidero de perversión, latrocinio y conspiraciones anticatalanas que acogía la ciudad de Madrid.

Siempre he procurado no dejarme arrastrar por reacciones viscerales y no cometer el burdo error de tomar la parte por el todo. Me resistía por tanto a considerar que esas personas eran representativas de la sensibilidad catalana, y me sigo resistiendo, pero la reiteración con que aquel menosprecio, velado o explícito, caía sobre los míos, no podía dejar de ir haciendo mella. Recuerdo que una mañana, conduciendo por la Ronda Litoral, bajo la luz radiante del Mediterráneo, me hartó oír por enésima vez que andaluces, castellanos, madrileños y demás vivían sin dar un palo al agua a costa de la laboriosidad catalana. Lo decía un tipo cuyo acento y cuyos comentarios denotaban su notoria pertenencia a la burguesía barcelonesa más acomodada y, al darme

cuenta de que estaba llamando holgazanes a mis abuelos, quienes a diferencia de él trabajaron desde niños, y a todas las personas con las que me había pasado horas de buena mañana en el metro o los trenes de cercanías de Madrid, no pude más y apagué con rabia la radio.

Fue mi momento de pequeño patriota paduano, o castellano, y casi llegó a sorprenderme, por la virulencia con que se manifestaba en mí un sentimiento, el de pertenencia e identidad, que apenas conocía. No llegó al río la sangre, no me volví catalanófobo ni arrojé las monedas que había recibido, pero la cosa se quedó ahí, dando vueltas, buscando un cauce por el que fluir. Y no dejaban de llegarme más señales.

Una de ellas me asaltó casi por sorpresa, mientras leía una novela catalana de éxito, curiosamente escrita en castellano y luego traducida al catalán. Era una novela digamos que de aventuras, con un trasfondo entre iconoclasta y patriótico, no exenta de talento —había leído otras de su autor, y me constaba su habilidad para la escritura—, y aunque no me estaba terminando de convencer el artificio narrativo, avanzaba en su lectura con interés. En cierto pasaje, el narrador, que oficia una y otra vez como pedagogo del lector, se pregunta por lo que es Castilla. La respuesta, categórica, es que basta coger un páramo, ponerle una tiranía y ya tiene uno Castilla. Reconozco que tuve que releer la frase, y preguntarme varias veces si se trataba de una *boutade*, entre tantas que se le escapaban al excesivo personaje, o si era una afirmación con afán de veracidad y exactitud. La lectura de otros pasajes del libro, el resumen histórico que hacía de los hechos que fijaban el contexto de la acción y el tono general del relato me llevaron a la segunda opción. Para quien aquello escribía, para los muchos que leían su novela, no era Castilla más que un páramo y un despotismo consustancial.

No quedaba ahí la cosa. Había otras alusiones más oblicuas, menos crudas, pero que eran expresión de una superioridad semejante, de esa convicción de que Castilla era un paisaje de aridez moral, de donde se seguía casi necesariamente su sumisión a poderes abusivos, su falta de empuje creador, su altanería menesterosa y estéril. Algún tiempo más tarde me tocó asistir a una ceremonia de entrega de premios. Al día siguiente, sobre la mesa de un hotel, encontré un diario que hablaba del acto en el que había estado y por curiosidad leí la crónica. Era un diario catalán, digamos que de los moderados. Como suele suceder en ese tipo de crónicas, lo que se destacaba, sobre todo, era la presencia de las personas con mayor visibilidad mediática, entre ellas la de una joven y atractiva presentadora televisiva de Madrid. Para describirla, el redactor no encontraba mejor manera que señalar lo que

llamaba «su sonrisa mesetaria». Una vez más, tuve que releer la frase y en esta ocasión preguntarme qué peculiaridad en el sonreír se derivaba de la circunstancia de haber nacido en un lugar situado en una meseta, o para ser más precisos, en aquella sobre la que se asienta Castilla.

Recuerdo que fue ese momento en el que decidí no solo sentirme mesetario, sino llevar a mucha honra la etiqueta, la sonrisa y cualquier otro rasgo que por haber venido al mundo en una ciudad enclavada en el páramo manchego pudiera en buena o mala ley corresponderme. La meseta, el llano alto que impresionó a los conquistadores musulmanes de la península Ibérica —dicen que de ahí y de ellos viene el nombre de la Mancha—, es lugar despejado, donde el viento bate y el aire está limpio, y donde el clima duro, tan pronto ardiente, tan pronto glacial, curte a los hombres y a las mujeres, les desaconseja el quejido inútil y los empuja a correr mundo y a ensanchar sus horizontes. No deja de estimularles algún defecto —el orgullo, la rigidez, el fatalismo— pero, lejos de lo que quieren suponer quienes no los conocen ni conocen su historia, no es cuna de sumisos ni de gente sin imaginación, aunque el poder se haya empeñado una y otra vez en someterlos y atajarles los caminos de su futuro. Así lo prueba, por ejemplo, la revolución de los comuneros, la primera de la Europa moderna, que no estalló en París, ni en Londres, ni en Berlín, ni en Barcelona, por entonces dóciles a la monarquía absoluta que sobre cada una imperaba, sino en Toledo, a orillas del Tajo, el río que parte en dos el seco páramo castellano.

A fuerza de ver repudiada a Castilla y desprestigiado lo castellano tomé conciencia, algo culpable, de mi propio desapego. Aquellos a quienes sentimos malqueridos terminan por inspirarnos una inevitable simpatía, sobre todo cuando se nos antoja que la malquerencia tiene algo de injusto, como lo es acusar a Castilla de opresora y beneficiaria de la opresión, cuando tan poco le han aprovechado los últimos cinco siglos, que vieron en cambio la prosperidad de otros. Siendo además castellana una parte de mi ascendencia, verla una y otra vez vapuleada me incitaba a cambiar mi frialdad por una espontánea compasión. Fue en ese estado de ánimo cuando me salió al paso la historia cantada de los comuneros, que me descubrió una senda por la que encauzar todas las emociones que habían estado acumulándose dentro de mí.

Había algo que no quería bajo ningún concepto: responder a aquella displicencia con otra semejante, hacer del improperio ajeno coartada para entregarme yo a una retórica similar. No quería por la inquina de unos pocos perder el espacio afectivo y de enriquecimiento personal que había encontrado en Cataluña y su cultura. Después de toda una vida admirándolas

y defendiéndolas frente a quienes entre los míos las denostaban, no estaba dispuesto a dejarme reducir a la baja condición de odiador de una lengua, una sociedad o la tierra que las acoge.

Al revés: solo hay una manera inteligente de responder a quien nos ataca u ofende lo que sentimos como propio. Ahondar en las razones por las que podemos querer e invitar a apreciar aquello que vemos despreciado. Conocerlo y conocernos mejor, con todas las luces y las sombras que nos tocan por ser lo que somos. Y desde ese conocimiento forjar nuestro vínculo con lo que nos inspira ese sentimiento familiar, para convertirlo en un convencimiento sereno y consciente que haga innecesario, para sostenerlo, aborrecer o minusvalorar lo de otro.

Indagar en la aventura de las Comunidades de Castilla, que conocía de forma somera, me pareció de pronto la mejor forma de canalizar ese empeño. Me constaba que era una historia conflictiva y compleja, no exenta de crueldad y amargura, pero a la vez se trataba de la lucha de hombres y mujeres en defensa de su libertad y su dignidad.

Poco después, por motivos familiares, cerré mi casa de Barcelona, pero no dejé de volver siempre que pude. Lo hice para asistir a uno de los conciertos de despedida que dio Raimon en el Palau de la Música Catalana, y cuando le oí cantar en vivo aquello de *qui perd els orígens perd identitat*, sentí por primera vez que aquel verso apelaba, también, a lo último que quienes me rodeaban y entonces rompieron a aplaudir habrían alcanzado a imaginar: mi castellana y mesetaria filiación.

4

Salamanca



Primavera de 1520

El obispo Mota aclara su garganta. Pocas veces a lo largo de la Historia se ha visto un hombre en el trance de hablar en ambiente tan cargado como el que esa tarde se respira en el palacio arzobispal de Santiago de Compostela. Del auditorio forman parte todos los procuradores que las ciudades castellanas han enviado a las Cortes convocadas por el rey emperador, a excepción de los de Salamanca, Antonio Fernández y Pedro Maldonado, cuyos poderes han rechazado los secretarios por no atenerse estrictamente a la petición real. Toledo, en rebeldía, no ha mandado sus procuradores: su representante, Pero Laso de la Vega, hermano del poeta Garcilaso de la Vega, tiene como misión presentar al monarca las reclamaciones de la ciudad, aunque al hacerlo ponga en riesgo su vida. Ni uno ni otros son admitidos a la sala capitular del convento de San Francisco, donde se abren las Cortes, y tampoco al palacio del arzobispo, donde frente a los procuradores, los secretarios, el gran canciller del reino —un italiano, Mercurino di Gattinara— y el comendador de Castilla —este sí castellano de origen, Hernando de Vega, señor de Grajal — se sienta un joven ceñudo de solo veinte años: Carlos de Habsburgo, rey de Castilla y emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, que recibe allí a los enviados de las ciudades.

Para todos ellos ha de hablar el doctor don Pedro Ruiz de la Mota, obispo de Badajoz, consejero y limosnero mayor del rey y presidente de las Cortes, versado en historia, políglota, reputado orador y político experimentado, tras

desempeñar embajadas en Francia e Inglaterra. En suma, un hombre provisto de la discreción suficiente para comprender que no va a poder contentar a todos los que le escuchan, y que a buen seguro no ignora que las razones que le va a costar contrarrestar se han sostenido y divulgado, justamente, desde las dos ciudades que se hallan ausentes, Toledo y Salamanca. Los más combativos han sido los canónigos y frailes de la primera, pero a quienes más debe temer es a los doctores de la segunda: esos agustinos, franciscanos y dominicos, clérigos y eruditos como él mismo, que han armado intelectualmente la oposición a las pretensiones del emperador, su señor. A este se debe el obispo, de quien se dirá que ha dado forma al discurso junto a otro, el de Tuy, también varón docto, médico y muy próximo al rey.

Con esa convicción, en la que no puede aflojar, abrevia el obispo Mota las formalidades protocolarias y entra en seguida en harina:

—Es el rey nuestro señor más rey que otros. Más rey, porque tiene más y mayores reinos que otros. Más rey, porque en la tierra solo él es rey de reyes. Más rey, porque no solo es rey e hijo de reyes, sino nieto y sucesor de setenta y tantos reyes. Siendo, en fin, más rey de todos los modos dichos, su voluntad determinada es la de estar y vivir en estos reinos, porque los tiene como fortaleza, defensión y muro y amparo y seguridad cierta de todos sus demás reinos y señoríos. Por eso, porque son el fundamento, el amparo y la fuerza de todos los otros, determinó vivir y morir en estos reinos, y con ese objeto aprendió vuestra lengua, vistió vuestro hábito y tomó vuestro gentil ejercicio de caballería.

Sabe Mota, como orador avezado en la condición humana, que es el halago la vía más corta de captar la benevolencia de un auditorio, pero también sabe que en esta ocasión la tarea le va a exigir echar mano de todos sus recursos. Por eso, redondea apelando a la compasión:

—Y siendo esto así, no ve hoy en vuestros rostros aquella alegría y viveza con que lo recibisteis, ni siente ya en vuestras personas aquel regocijo que suele tener el contentamiento, y este silencio parece más de tristeza que de atención: cree que sea la causa que su partida os es tan grave como fue causa de alegría su bienaventurada venida.

Alguno de los procuradores se remueve en el asiento. Ya sabe Mota que no es congoja, sino ira, lo que anida en los pechos de muchos de los súbditos del rey emperador, y sabe muy bien los motivos, que sin más dilación le incumbe el oneroso deber de justificar. Traga saliva y emprende el trecho más comprometido de su ardua alocución:

—Forzosa es y no deseada esta partida suya. Muerto el emperador Maximiliano, hubo una gran contienda en la elección del imperio, y algunos lo procuraron, pero quiso y mandó Dios que sin contradicción cayese la suerte en su Majestad, y digo que lo quiso Dios y lo mandó así porque yerra, a mi parecer, quien piensa o cree que el imperio del mundo se puede alcanzar por consejo, industria o diligencia humana. Solo Dios es el que lo da y lo puede dar. Y como don y deber se debe aceptar lo que Él nos otorga. Aceptó nuestro rey y señor la elección no por sí ni para sí, que contento estaba ya con la grandeza de España y con la mayor parte de Alemania, con todas las tierras de Flandes y con otro nuevo mundo de oro hecho para él, pues antes de nuestros días nunca fue nacido; sino que aceptó este imperio con obligación, de muchos trabajos y muchos caminos, para desviar así grandes males de nuestra religión cristiana, que si comenzaran nunca tuvieran fin, ni se pudiera en nuestros días llevar adelante la dura empresa contra los infieles enemigos de nuestra santa fe católica, en la cual entiende con la ayuda de Dios que es su obligación primera emplear su real persona.

Convertida así en estoica resignación lo que a Carlos se le imputa como ambición y codicia, una pirueta dialéctica que no puede Mota esperar que conquiste a quienes le escuchan con escepticismo, carga la suerte en un terreno que domina, el de la erudición histórica:

—Vuelve así ahora a España la gloria que en pasados años estuvo adormecida, que dicen quienes en su alabanza escriben que cuando las otras naciones enviaban a Roma solo tributos, España le enviaba en cambio emperadores: envió a Trajano, a Adriano y Teodosio, a quien sucedieron sus dos hijos, Arcadio y Honorio. Así ahora vino el imperio a buscar el emperador a España y, para continuar con esa tradición, a nuestro rey se le hizo rey de romanos y emperador del mundo.

El gesto de asombro que entonces asoma al rostro de algunos de los procuradores más bien obedece al escándalo que a la admiración, pero el obispo de Badajoz, metido como nunca en su papel de consejero de su Majestad, y necesitado de darse a sí mismo el coraje para rematar la faena, elige creer que ha logrado impresionarlos y se encamina hacia la recta final de su discurso, donde están la promesa y el agasajo con los que cree —o quiere creer— que podrá doblegar las reticencias que se le oponen en aquella asamblea a la que se esfuerza en persuadir:

—Sabed que el viaje que ha de emprender tiene tasado su tiempo en como mucho tres años. Después de estos tres años, el huerto para sus placeres, la

fortaleza para su defensa, la fuerza para ofender, su tesoro, su espada, su caballo y su silla de reposo ha de ser España.

Que el tesoro del emperador está en Castilla ya lo saben bien los que han sido llamados a la lejana Galicia para hacer pasar más ducados de las arcas ciudadanas a las imperiales. Que se insista en ponderar la fuerza del reino, para postergarlo a otros, también puede interpretarse como un sarcasmo, pero Mota juega sus bazas hasta el final:

—Más que a otros conviene a quienes pueblan estos reinos respetar su reputación y ninguna cosa en este mundo se la puede dar mayor que sepa todo el mundo que su Majestad parte de España con amor de sus vasallos y ellos quedan en gracia de él, porque sola es España aquella que pueda impedir o adelantar la vuelta de su Majestad.

El obispo respira al fin. Ha dicho todo lo que tenía que decir y ha cumplido así con su deber para con su soberano. No hay lugar a que los destinatarios de sus palabras reaccionen en modo alguno. Antes de que puedan hacerlo, aquel muchacho flamenco de semblante grave, el rey de castellanos y romanos, toma la palabra y hablando la lengua del país con algún rastro de acento, pero con una fluidez que sorprende a quienes nunca le habían oído, se dirige a los procuradores:

—Todo lo que el obispo de Badajoz os ha dicho, os lo ha dicho por mi mandato, y no quiero repetir sino solas tres cosas: la primera, que me displace tener que partir, como habéis oído, pero no puedo hacer otra cosa, por lo que conviene a mi honra y al bien de estos reinos; lo segundo, que os prometo, por mi fe y palabra real, que dentro de los tres años primeros siguientes, contados desde el día que parta, y antes si antes pudiere, tornaré a estos reinos; lo tercero, que por contentaros soy contento de prometeros, por mi fe y mi palabra real, no dar oficio en estos reinos a personas que no sean naturales de ellos.

Carlos hace una pausa, para saborear el impacto de sus palabras.

—Y así lo juro y prometo —concluye.

El golpe de efecto es muy probablemente calculado, como medida en cada palabra ha sido la alocución del obispo. También es más que probable que los consejeros de la corte hayan pactado de antemano con el procurador que toma la palabra en nombre de todos, que es el de Burgos, como ciudad cabeza del reino. Se llama don García Ruiz de la Mota y no en vano es hermano del obispo de Badajoz. Como buen vasallo y mejor cortesano, el procurador burgalés manifiesta su dolor por la forzada e inminente partida del rey, a quien expresa de forma servil su disposición a satisfacer todas sus peticiones.

Además de su parentesco con el consejero real, don García representa a una ciudad cuyo núcleo dirigente, formado por ricos comerciantes y exportadores, ha concluido por su parte un arreglo ventajoso con la corte. A ellos, que Carlos sea el nuevo señor de un buen pedazo de Europa les viene de perlas, porque allí tienen sus clientes, a quienes venden la lana cuyo mercado dominan en connivencia con la Mesta y en perjuicio de los artesanos y pequeños industriales textiles de la Castilla central. Los hombres del emperador les han prometido mantener bien engrasados sus canales de distribución y para ellos solo hay ganancia. Concluye así la comedia que esconde, solo por unas horas, el drama que se cuece en aquellas Cortes en las que el reino va a terminar de partirse.

La contumacia de Toledo, personificada por Pero Laso de la Vega, recibe su merecido. Harto de sus maniobras subversivas, el rey lo manda prender y desterrar a Gibraltar: más lejos no pudiera enviarlo sin hacerlo salir de la Península. Por lo que toca a los no reconocidos procuradores de Salamanca, Maldonado y Fernández, se los destierra a la cercana villa de Padrón. Apartados de los debates, rumiarán allí su contrariedad y la humillación que en sus personas se hace a su ciudad. Maldonado, de nombre Pedro y segundo apellido Pimentel, jefe de las milicias ciudadanas —y primo de Francisco Maldonado, el que subirá con Padilla al cadalso—, es un rico propietario que tiene en alquiler una veintena de casas, está emparentado con el duque de Benavente y pertenece a una familia ligada a la universidad salmantina: su abuelo era el doctor Rodrigo Maldonado, catedrático que reedificó la famosa casa llamada de las Conchas. Debía de intuir, al partir de Salamanca con unos poderes otorgados por un cabildo abierto a frailes y gentes del común, y no por el regimiento de la ciudad, que podía verse como ahora se ve, ninguneado y apartado de las Cortes, pero eso no mengua la afrenta ni le suaviza el maltrato que padece. Le queda el consuelo de saber que Salamanca, aun sin estar presente en la sala capitular donde se llevarán a cabo los trabajos y deliberaciones de las Cortes, va a dar dura batalla a los consejeros reales y los procuradores cortesanos, a través de aquellos otros a los que ha suministrado munición sobrada para socavar el empeño recaudatorio del joven rey emperador.

Los doctores salmantinos, religiosos en su mayoría, han forjado una pieza de orfebrería dialéctica. Lo hacen motivados: en su torpeza y su necesidad, el emperador y los suyos han cometido el error de exigir a los eclesiásticos, que están por lo común exentos de impuestos, un subsidio extraordinario de veintidós millones de maravedíes, a través de una bula que han persuadido de

firmar al papa León X. El rebote que semejante mordisco produce en la clerecía, y en especial en la más influyente, como la representada por el cabildo toledano o el claustro salmantino, revelará lo desatinado de buscar así fondos. En particular, los teóricos de la universidad de Salamanca no solo se ocuparán de justificar, desde el derecho y la teología, por qué se puede y se debe rechazar el servicio que el rey reclama, sino de enviar sus conclusiones a todas las ciudades representadas en las Cortes, cuyos procuradores irán así suficientemente pertrechados para rebatir la defensa que de las pretensiones del monarca hagan sus lacayos, empezando por la que en el acto de la recepción real ha intentado el abnegado obispo Mota.

Tras el memorial que los frailes salmantinos elaboran para darles argumentos a los regidores de la ciudad, y que se manda al resto, está entre otros el superior de los franciscanos, fray Alonso de Bilbao. La primera de sus reivindicaciones es que las Cortes se prolonguen por seis meses y se celebren «en tierra llana». Lo que se les somete es tan nuevo, difícil y comprometido que es de razón dar más tiempo para la deliberación y la reflexión y tener las reuniones en una ciudad interior, más accesible a todo el reino, como siempre fue tradición en Castilla. Con ello se deja entrever que las prisas y la ubicación excéntrica solo son en interés del monarca, pero no de sus súbditos ni de las ciudades que los representan. Reiteran luego los frailes una demanda central de los castellanos: que los cargos sean reservados a naturales del reino y que se prohíba sacar de él sus capitales. Andando los siglos, no va a faltar quien acuse al movimiento comunero de xenofobia, por insistir una y otra vez en esta reivindicación. Los que escriben la carta saben que en Castilla, como sucede en cualquier otro pueblo, gusta poco ver que los asuntos propios los deciden otros y por intereses ajenos.

Son conscientes los redactores del informe de otro riesgo, al que se anticipan: a la corona castellana se han incorporado en los últimos años nuevos territorios de ultramar llenos de riquezas, que pueden despertar y despiertan la codicia de los flamencos. Por ello, a renglón seguido exigen garantías de que la contratación de Indias no se quite de Sevilla, donde ahora se encuentra, para llevarla a Flandes, ni se dé a extranjeros oficio alguno con ellas relacionados. Lo que Castilla por sí ha ganado, no puede acabar contribuyendo al lucro extranjero.

Respecto del impuesto que el rey piensa exigir a las Cortes, rechazo de plano: ni en servicio ni en repartimiento alguno puede consentirse, tan solo dos años después del servicio anterior. En su lugar, han de ser las ciudades las que exijan al rey, si su partida es inevitable, que la demore hasta contraer

matrimonio y asegurar la sucesión del reino. Si no lo hace, los frailes de Salamanca tienen la solución: traer de vuelta al infante Fernando, el hermano de Carlos, despachado a Flandes, para que en su persona se asegure la continuidad dinástica en caso de faltar el emperador sin haber tenido descendencia. La petición es un ultraje en toda regla para el monarca: por algo quiso enviar a su hermano lo más lejos posible, dentro de los dominios de los Habsburgo. Entre otras cosas, justamente, para impedir que lo utilicen quienes se oponen a acatar a Carlos como rey de Castilla. Al infante Fernando, educado en España, lo ven los castellanos con mucha más simpatía que a él.

A partir de este desplante, que sus autores no pueden ignorar que lo es, el memorial pone las cartas boca arriba y pasa directamente a la amenaza: si el rey no toma en consideración cuanto se le pide, se le ha de requerir ante escribanos, los notarios de la época, con la advertencia de que en ese caso las Comunidades que forman Castilla se sentirán más obligadas al bien del reino que a rendir cuentas a los cortesanos. O lo que es lo mismo: que pasarán a regirse por sí mismas, velarán por la independencia del reino y, sobre todo, se negarán a contribuir a los gastos que el rey pudiera tener en otros territorios, porque Castilla no es una colonia. Que no es razón que el rey «gaste las rentas de estos reinos en las de los otros señoríos que tiene, pues cada cual de ellos es bastante para sí y este no está obligado a ninguno de los otros ni sujeto ni conquistado ni defendido de gentes extrañas». Hay en Salamanca eruditos que serán precursores del derecho de gentes, luego conocido como derecho internacional: sus argumentos unen al rigor teórico la apelación al orgullo de Castilla, un reino que se ganó a sí mismo.

Son también los estudiosos salmantinos peritos notables en el arte del gobierno y la administración, y son por ello conscientes de que un reino gobernado desde una corte situada a más de mil kilómetros de distancia, con las pésimas comunicaciones de la época, es un arreglo condenado al fracaso y la ineficiencia, cuando no a la parálisis. Si el rey se va, no podrá hacerlo sin dejar en el reino gobernadores nombrados conforme a sus leyes y con poder «bastantísimo», ya que en otro caso estos se verán permanentemente vejados por la necesidad de recabar el permiso de la corte para las decisiones más insignificantes.

En torno a estas reivindicaciones, de una insolencia manifiesta, y que confrontan al rey absoluto con un pueblo que se atreve a tratarlo de tú a tú, han fraguado los salmantinos, regidores, pueblo y clérigos, un compromiso indestructible. Tan determinados están que se han juramentado para

mantenerlo contra los funcionarios y secuaces del rey, que con su previsible oposición les ayudarán a hacer ver que es esta la postura auténtica y propia de la ciudad. Por ella, afirman, están dispuestos a resistir «hasta que les echen los muros acuesta», con la certeza de que tanto mal no les vendrá «por servicio de Dios».

Por ahora, nadie ha echado abajo los muros de Salamanca, pero a Pedro Maldonado Pimentel, su representante y capitán, se le vienen encima los muros de la casa de Padrón donde está apartado. Ahí ha de pasarse los días, mientras los procuradores de las restantes ciudades debaten y votan el servicio pedido por el monarca y entran en liza con las demandas imperiales las razones elaboradas en Salamanca. Los hombres del rey, aunque han conseguido quitar de la circulación a las dos ciudades díscolas y cuentan a su favor con los buenos oficios de Burgos, que han comprado previamente, se dan de bruces con una desagradable realidad: durante cuatro días intentan que se pase a la votación del servicio sin lograrlo. De las dieciséis ciudades a las que se ha permitido estar en las Cortes, trece se niegan a hacerlo sin que se examinen previamente las peticiones del reino, conforme a la doctrina establecida por los monjes de Salamanca. Si se suma a esta y a Toledo, el rey tiene en contra a quince de las dieciocho ciudades con derecho a estar representadas en Cortes. La desesperación de los consejeros reales es tal que llegan a pensar en la posibilidad de renunciar a la exacción y pedir más préstamos para hacer frente a las necesidades del emperador. Al cabo de cuatro días, las Cortes se suspenden.

Comienza a partir de este momento una campaña sin cuartel sobre los procuradores. Amenazas, búsqueda de sus debilidades, sobornos. Los hay que están descontentos con el mandato imperativo que les han dado sus ciudades en el poder que les concedieron. Un decreto del rey los desliga de ese mandato. Otros son venales y se paga su precio: a los dos de Cuenca, cincuenta mil y sesenta y cinco mil maravedíes; a uno de los de Valladolid, trescientos ducados; a otro de Ávila, ciento cincuenta mil maravedíes; a Rodrigo de Tordesillas y Juan Vázquez del Espinar, procuradores de Segovia, trescientos ducados y cincuenta mil maravedíes respectivamente. Quizá si supieran lo que les van a costar nunca los aceptaran. También pasa por caja —todo queda asentado en la contabilidad real— un diputado de Zamora. Cuando dos semanas después se reanudan las Cortes en el convento de los padres franciscanos de La Coruña, el puerto del que ha de zarpar Carlos para ir a hacerse cargo de su imperio, la corona ha limado una parte de la resistencia. Para asegurar la jugada, el canciller Gattinara anuncia a los

procuradores que se renueva la prohibición de sacar capitales del reino, promete que de ahora en adelante todos los cargos y oficios públicos van a quedar reservados a los castellanos y confirma que al Gobierno que regirá el reino mientras dure la ausencia del monarca se le otorgarán los más amplios poderes. Ofrecidas estas garantías, el canciller urge a votar el servicio. Los dos procuradores de Jaén se dividen y siete ciudades se oponen: junto a las rebeldes Toledo y Salamanca, hacen diez frente a las ocho que respaldan al rey.

El canciller reacciona airadamente. Si las Cortes se empecinan en esa cuestión de procedimiento, lo que esto quiere decir es que rechazan el impuesto que se les pide. La presión que así pone en marcha surte sus efectos: los diputados de Valladolid aceptan votar el servicio. Con ese precedente, consigue también el asentimiento de los dos de Zamora y vencer la resistencia de uno de los procuradores de Jaén. A los de León se los obligará, poco antes de la partida del rey, a votar a favor de la concesión del servicio ante un escribano y el obispo Mota. Se suman a Burgos, Soria, Segovia, Ávila, Guadalajara, Cuenca, Sevilla y Granada: doce ciudades en total. En la oposición se mantienen hasta el final Córdoba, Madrid, Murcia, Toro y las excluidas Toledo y Salamanca. Aunque sea *in extremis* y torciendo la voluntad de los procuradores, el rey se las acaba arreglando para obtener el apoyo de la mayoría de las ciudades y con ella el derecho a cobrar el impuesto que necesita.

Lo que de su victoria se sigue no tardan en descubrirlo quienes se han avenido a dársela. El 25 de abril de 1520, el obispo Mota vuelve a tomar la palabra ante los procuradores. Ante la inminente partida del rey y la clausura de las Cortes, les expone las disposiciones que se han adoptado con el propósito de mejor proveer al Gobierno del reino.

—De orden de su Majestad, cuidará el Consejo Real en su nombre de que se cumplan y hagan cumplir las reglas y decisiones judiciales. Por lo que toca a la defensa del reino, se han situado en sus fronteras hombres y material suficientes para sostenerla. Y siendo el caso que Castilla está en paz con todos sus reinos vecinos, no es de temer que sea preciso hacer frente a especie alguna de guerra o contienda.

Ninguna de estas informaciones puede remover ni soliviantar a los procuradores. No pasan de ser las previsiones de rigor para afrontar el funcionamiento ordinario del reino. Por el contrario, la revelación que Mota va a hacerles a continuación tiene un alcance y representa una conmoción que el consejero del rey no puede dejar de calcular.

—Y para que lo represente y gobierne en su nombre, su Majestad ha prevenido que quede a cargo del reino, con título de virrey gobernador, el cardenal de Tortosa, a quien desea se preste entera obediencia.

El rumor deja paso a la queja desabrida. Se ponen en pie, abuchean al obispo y protestan contra el rey los procuradores de Valladolid, León, Murcia y Córdoba. El voto de la primera ya lo tiene logrado para su señor, y quizá sea en ese momento cuando al fiel obispo Mota se le ocurre la idea de forzar a las otras tres a votarlo también como castigo, lo que consumará solo con los representantes leoneses. En cuanto a los procuradores de Córdoba, manifiestan su rechazo en los términos más categóricos, que insisten en hacer constar en las actas de la sesión.

—Córdoba besa las manos de su Majestad —proclaman—, pero en cuanto al gobernador, no siendo natural, sería contrario a las leyes de estos reinos y en perjuicio de los buenos de ellos. No podemos pues consentir en su nombramiento sin comunicarlo con Córdoba.

En efecto, el cardenal y obispo de Tortosa, Adriano de Utrecht, como indica su nombre, no ha nacido en tierras de Castilla. Permanece en el reino desde hace cinco años, velando por los intereses de su señor, el emperador, de quien fue preceptor y que le ha procurado, gracias a sus gestiones ante el papa, el capelo cardenalicio. Conoce bien la lengua y las costumbres castellanas, no es ajeno a los entresijos políticos del país y se trata de un varón juicioso, templado y de una integridad que no se encuentra con frecuencia. Además, se ha naturalizado años atrás como castellano, por lo que nominalmente, eso deben de pensar el rey y sus consejeros, no se está faltando a la palabra de poner los oficios del reino en manos de quienes ostentan su nacionalidad propia. Lo que más importa es que Adriano es un gestor de la completa confianza del monarca, a cuyo servicio se mantendrá con lealtad inquebrantable, cuidándose además de tenerlo exhaustivamente informado de cuanto se ventile y suceda en el reino durante los convulsos meses que han de venir. Su correspondencia con el emperador será tan copiosa, y tan prolijos y pormenorizados sus informes, que diríase que invierte en ella todas sus horas y energías. Se entiende, por tanto, que su señor lo elija, pero se entiende mucho menos que aspire a hacer comulgar a los castellanos con la idea de que los va a gobernar uno de los suyos.

La decisión de dejar a Adriano como regente no solo va a ofender a los representantes de las ciudades y a quienes los han elegido. Los más agraviados, con mucho, son los nobles castellanos, que esperaban que Carlos tuviera con ellos un gesto que reconociera su influencia en los asuntos del

reino; esa influencia que los Reyes Católicos se cuidaron de reducir y neutralizar, confiando antes en funcionarios y clérigos como Cisneros para desempeñar las tareas de la gobernación. Lejos de satisfacer sus expectativas, le entrega el poder a un eclesiástico nacido en Holanda, haciéndoles ver que no confía ni se apoya en ellos.

Hay en la corte imperial una representación nada desdeñable de la gran nobleza castellana. Junto al emperador se hallan en La Coruña el duque de Alba, el marqués de Villafranca, el marqués de Villena o el condestable de Castilla, entre otros. De alguna forma deben de hacerle notar el desaire que han recibido, porque antes de embarcar acuerda entregar a un buen número de ellos generosas gratificaciones. Solo uno rechaza la dádiva imperial: el condestable de Castilla, don Íñigo Fernández de Velasco y Mendoza, conde de Haro y duque de Frías, veterano de la guerra de Granada y copero mayor del reino. Lo que no deja de llamar la atención, por el papel que está llamado a tener frente a la revuelta que ya ha estallado en Toledo y está a punto de desatarse en el resto de las ciudades castellanas, incluidas varias de las que a través del voto de sus procuradores han otorgado el servicio al rey.

Cuando en la mañana del 20 de mayo de 1520 se dispone a zarpar con la flota imperial del puerto de La Coruña, Carlos de Habsburgo, autoproclamado rey de reyes, debe de creerse que con estos regalos a los nobles y los que antes hizo a los procuradores remisos ha dejado bien amarrados los asuntos de Castilla y puede entregarse por fin a las diligencias que le requiere su flamante imperio. Es muy posible que tenga en poco el malestar del que son portavoces unos, en menos aún el enfado que por no dejarles compartir el poder apenas disimulan los otros y en nada las filosofías de los eruditos salmantinos que el celo de sus consejeros y un puñado de maravedíes han echado por tierra y allanado con una votación favorable a sus pretensiones. El hombre de poder mira con condescendencia, si no con conmiseración, al hombre de ciencia y de palabra, juzga risibles sus hechuras graves y las más de las veces no anda descaminado en su desdén, porque poco pueden la ciencia y la palabra, por lo general, contra quien sujeta el cetro y tiene ceñida la espada. Aleccionado, cuentan, por Gattinara y Mota, Carlos ha concebido su sueño imperial leyendo a Julio César, y lo va a llevar hasta el extremo de asistir a una misa en Roma vestido a la usanza de los antiguos emperadores. Igual que César prefirió no prestar oído a las razones republicanas de un Cicerón, poco pueden disuadirlo a él los aspavientos de un puñado de hoscos académicos castellanos.

Sin embargo, en esta ocasión, el hombre poderoso comete un error que lo va a exponer a pagar un alto precio, como lo acabó pagando el dictador que le sirve de modelo y referente. Subestima la cólera del pueblo defraudado, subestima también el arte y los recursos que la nobleza de Castilla tiene para ponerlo en apuros, y subestima, en fin, hasta qué punto el discurso laboriosamente trabado por los frailes de Salamanca va a remover los fundamentos de su poder. En compañía de sus consejeros, Gattinara y Chièvres, se despide en el muelle de la nobleza castellana que acude en pleno a rendirle pleitesía y embarca, ufano de su logro, con Alemania ya instalada en el pensamiento.

Entre los nobles que están en el muelle para despedirlo se encuentra el duque de Benavente, Alonso Pimentel y Pacheco, que es a la vez tío de Pedro Maldonado Pimentel —uno de los maltratados procuradores de Salamanca, y capitán de su milicia— y primo por línea materna de María Pacheco, la esposa del capitán de la milicia toledana. No alcanza a imaginar en ese momento el conde-duque de Benavente —como también se le conoce, porque su ducado fue antes condado—, y menos todavía el emperador al que agasaja, cuánto y de qué desafortunada manera estorbarán sus cercanos parientes los planes imperiales.

Después de pasarse los días apartado de las sesiones de las Cortes, obligado a intrigar entre bastidores y desde la desventaja del destierro, Pedro Maldonado regresa a Salamanca, donde prende viva ya la llama de la revuelta, como en el resto de las ciudades de Castilla. Más aún la alimenta con sus informes de cómo el rey obtuvo su servicio. Allí se encuentra con su primo Francisco Maldonado, también descendiente del famoso catedrático, y con cuyo destino, por causa del vínculo de Pedro con el duque de Benavente, se cruzará el suyo de la manera más trágica para los dos. De Toledo llegan noticias que levantan los ánimos de los salmantinos: los regidores partidarios de la Comunidad tienen cercados en el alcázar al corregidor y a los caballeros que apoyan a Carlos V. Los partidarios toledanos del emperador acaban rindiéndose a la evidencia de su inferioridad y dejando la ciudad a la Comunidad triunfante a finales de mayo. En esas mismas fechas, la revolución, con una violencia incontenible, va a explotar en Segovia. Mal han medido sus fuerzas Carlos, sus cortesanos y quienes a ellos se vendieron.

5

Afán



Lo primero que me vino a la memoria, al pensar en la relación entre Castilla y la tiranía, propuesta casi como ecuación en aquella novela que me había provocado un respingo, fueron mis ya lejanas clases de derecho, recibidas en un aula oscura de una facultad mesetaria, la de la Universidad Complutense de Madrid. El aula era tenebrosa porque estaba en un semisótano y yo asistía a clase en el turno de tarde; quizá también porque no estudiaba derecho por vocación y las horas que allí pasaba me sabían a perdidas para la escritura. Fue en ese lugar donde oí hablar por primera vez del dominico Francisco de Vitoria, nacido en Burgos, doctor por la Sorbona de París y catedrático en Salamanca.

Un repaso somero de su biografía me hizo comprobar que no estaba en Salamanca cuando la guerra de las Comunidades, porque no volvió de París antes del año 1522. Sin embargo, no debió de ser ajeno a las doctrinas que con ocasión del levantamiento comunero salieron de la universidad de la que acabó formando parte. Y fue desde luego en ella, en sus aulas también mesetarias, donde impartió las lecciones que lo acreditaron no precisamente como defensor de la tiranía, sino de todo lo contrario: los límites naturales del poder del emperador y del papa, la dignidad consustancial a los seres humanos por el hecho de serlo, el derecho de los pueblos al respeto de su idiosincrasia, su fe, su cultura y sus costumbres. Lo que se acabaría llamando el derecho de gentes, elaborado en buena medida sobre la base de sus

enseñanzas por el holandés Hugo Grocio, considerado como el fundador de lo que hoy llamamos derecho internacional. Entre uno y otro salieron al paso de esa idea de Maquiavelo según la cual el Estado no conoce un límite exterior a sí mismo, y que arrojaba las relaciones internacionales a una ley de la selva donde solo contaba la voluntad del más fuerte. Según ambos, había unos principios superiores que no cabía infringir.

Aunque no nos dejó libros, expuso Vitoria sus ideas en una serie de lecciones, o más bien *relecciones*, que era como se llamaban, de las que se guarda el testimonio. Disertó en ellas sobre el homicidio, sobre la guerra justa, sobre los indios. En este último asunto se metió en varios charcos, al disputar los títulos por los que solía legitimarse la posesión del emperador sobre las tierras americanas y su jurisdicción sobre los súbditos que allí tenía. No es que fuera un revolucionario ni postulara la ilegitimidad de una u otra —al final, encontraba un fundamento de orden posibilista para sustentarlas—, pero el solo hecho de que osara fijar una contención a lo que el emperador podía disponer sobre unos pueblos que habían llevado existencia propia e independiente, y sobre los individuos que los formaban, no gustó nada a Carlos V. Con todo, su doctrina inspiró las leyes de Indias, ese corpus normativo que solo Castilla consideró necesario promulgar a favor de los seres humanos que habitaban sus colonias y que, si bien no evitó abusos, sí les dio a los nativos americanos un título legal para invocar derechos en vez de verse reducidos, como en otros sitios, a la condición de criaturas exterminables.

Una vez más, no fue un inglés, ni un francés, ni un alemán, sino un castellano quien ofició como precursor de lo que iba a ser uno de los motores de la modernidad, sobre la que se acabó edificando, tras la Ilustración, el mundo civilizado que conocemos. Ese donde podemos los que escribimos expresarnos con libertad sin temor a que un césar nos haga prender, cocer y ordene luego que se quemen nuestros libros. Y aunque a alguien pueda sorprender, no es Francisco de Vitoria un pensador postizo dentro de la tradición castellana, un afrancesado que se limitó a traerse de París esas ideas avanzadas. De París se trajo, sí, el aparato teórico de Tomás de Aquino, que allí estudió con ostensible aprovechamiento y que le condujo a poner como libro de texto en sus clases la *Summa Theologiae*. Sus ideas sobre la libertad y la dignidad de todas las personas, por el mero hecho de serlo, o sobre la necesidad de hacer ver a los soberanos que su poder no es ni puede ser ilimitado, conectaban en cambio con un espíritu arraigado en Castilla desde sus lejanos comienzos, en ese núcleo originario situado precisamente en los

alrededores de Burgos, su ciudad natal: la tierra a la que dieron los musulmanes el nombre de *al-Quilé*, «los castillos», y sus naturales el de Castella o Castiella, que finalmente llevó al que hoy conocemos.

Pensar en este momento inaugural de lo castellano, por otra parte, me devolvía a aquel verano de mi adolescencia, cuando visité Burgos por primera vez y en una de las excursiones que hicimos nos llevaron a ver Covarrubias. Allí, en la excolegiata de San Cosme y San Damián, en un sencillo sarcófago sin decoración, reposan los restos del conde Fernán González, según la tradición el primero independiente de los de Castilla, aunque la historiografía cuestiona que llegara a gozar de plena autonomía respecto del rey de León. Junto a él, en un sarcófago romano del siglo IV, reutilizado, descansan los restos de doña Sancha de Pamplona, su mujer. El tataranieto de ambos, Fernando I el Magno, unió el condado castellano a la corona leonesa, al tomar como esposa a su heredera, Sancha. Y un hijo de estos, Sancho, se convertiría en el primer rey de Castilla y de León. Lo relevante del conde Fernán González, más allá del hecho de ser cabeza de la dinastía de los reyes castellanos, es que su figura iba a acabar simbolizando el espíritu germinal de Castilla, como un pequeño señorío de frontera llamado a ser, con el tiempo, el reino principal de la cristiandad hispánica.

Según los historiadores, el origen del condado castellano se remonta a finales del siglo VIII y principios del siglo IX, cuando tras la retirada de las tropas auxiliares bereberes del emirato cordobés de la franja septentrional peninsular, por las luchas intestinas de los musulmanes y el desinterés de los Omeyas por un terreno escabroso que brindaba poca ganancia, quedó un espacio vacío hasta más o menos la línea del Duero. En la parte central y occidental ese hueco lo ocuparon los reyes de Asturias, y luego de León, mientras que en el extremo oriental, en la zona del paso entre los valles del Duero y el Ebro, se asentó una mezcla heterogénea de pobladores. Es justamente en este extremo, en la triple frontera entre el reino asturleonés, el de Pamplona —que sería después el de Navarra— y el emirato y luego califato cordobés, donde iba a nacer Castilla. Recibió el aporte humano de colonos cántabros y vascones, así como de mozárabes que se habían quedado fuera del amparo de Córdoba, a los que se sumó la población hispanovisigoda, más o menos autóctona, que seguía sobre el terreno. Esta gente diversa comenzó a agruparse en aldeas, formadas por campesinos libres que explotaban aquella tierra de nadie de manera similar a los colonos del Oeste estadounidense y expuestos a peligros muy semejantes. En su caso no eran las incursiones de apaches o comanches, sino las aceifas o razias

musulmanas y las correrías de las mesnadas al servicio de los reinos cristianos limítrofes, porque no era la confesión religiosa en la España de aquellos días freno para la codicia de los bienes ajenos.

Por esa razón, y para ofrecer seguridad a sus casas y cultivos, entre aquellos colonos surgió una pujante clase guerrera, formada tanto por caballeros especializados en el oficio de las armas como por lo que se dio en llamar caballeros villanos, esto es, menestrales y campesinos que agarraban espada y caballo para defender el pan de sus hijos. A unos y a otros les proporcionaron cohesión espiritual los monjes que desde los cenobios que proliferaron por la región legitimaban su orden social y su derecho a la posesión y explotación de aquel territorio, y pronto esas aldeas se reunieron en alfoces, o comarcas dependientes de núcleos urbanos en cuyos cerros se erigieron fortalezas y castillos, originando así el paisaje que acabó dándole nombre a la tierra.

Entre esos caballeros se reclutó la primitiva nobleza castellana, los condes de Burgos, de Lara o de Lantarón, entre otros, cuyos señoríos se acabarían unificando en el gran condado de Castilla. Según nos cuenta la *Crónica de veinte reyes*, estos condes tenían una relación difícil con los reyes leoneses, ya que, si bien se hallaban en principio bajo su autoridad, estaban lo bastante lejos de la corte como para tratar de ir más o menos por libre. Tenían para ello un curioso precedente, el de los jueces de Castilla, dos varones justos, posiblemente legendarios, que encarnaban una peculiaridad jurídica castellana que sí está sin embargo comprobada: en lugar del *Liber Iudiciorum* o Fuero Juzgo, la recopilación del derecho visigodo que aplicaba la justicia leonesa, en Castilla, una tierra hecha a sí misma, con más diversidad y una mezcla social mayor, los pleitos se dirimían con arreglo a la costumbre, según el dictamen de hombres expertos designados por la comunidad.

La evidencia histórica existente sobre Fernán González, a quien la tradición popular hace descender de uno de esos jueces legendarios, Nuño Rasura, no permite sostener que se desempeñara como señor independiente de Castilla; antes al contrario, acudía a las Cortes de León cuando se le convocaba, incluso lo hizo para acabar en prisión. Sin embargo, también constan sus conflictos con los reyes leoneses, nacidos de su ambición personal y de un argumento de peso: su poder no procedía del vasallaje al rey de León, aunque este le echara una mano contra las expediciones de castigo que lanzaba sobre su frontera el califa Abderramán III, al que le asolaron la plaza de Mayrit —luego Madrid— y derrotaron juntos en la batalla de Simancas. Se apoyaba el conde en la fuerza militar y la riqueza generadas por

aquel pueblo de hombres libres que lo reconocía como su señor, por su liderazgo y su capacidad para defender sus logros y sus conquistas. Un pueblo que respondía siempre que lo llamaba a la guerra para mantener a raya a sus enemigos, y que gracias a su coraje, su laboriosidad y la lengua que nació en su seno —y la cultura que en ella se escribió— acabaría por convertirse en la espina dorsal del propio reino asturleonés.

Si no de los hechos históricos, en los que resulta de una inexactitud bastante gruesa, sí es expresión de este primitivo carácter castellano el llamado *Poema de Fernán González*, escrito trescientos años después de las andanzas del conde por un monje del monasterio de San Pedro de Arlanza. En él se refieren acontecimientos de apariencia fantasiosa, como la milagrosa intervención del apóstol Santiago en la batalla de Hacinas contra Almanzor —una batalla de la que no hay pruebas y que no pudo darse contra el famoso caudillo, que por entonces estaba apenas naciendo—, o como la ganancia del condado al rey Sancho I de León al venderle Fernán González un azor y un caballo por un módico precio al que aplicó una trampa matemática. Por cada día de retraso en el pago de la suma convenida, dice el poema y reproducen algunas crónicas, hizo el conde que el monarca se comprometiera ante testigos a doblarla. Cuando el rey quiso pagar, tres años después, el importe era tan astronómico que no tuvo otra que entregarle el condado.

Leyendas aparte, el poema refleja el espíritu de un hombre y un pueblo que no se hacen ilusiones sobre su lugar en el mundo. Viven en una tierra áspera y llevan una existencia acuciada —«en tierra muy angosta de vyandas fallida»— y la única manera de salir adelante es apretar los dientes y echarle arrestos. De todos sus vecinos, moros y cristianos, incluso de su rey leonés, han de hacerse respetar por la fuerza de las armas, que amparan su libertad, y lo tienen asumido. El conde, según el monje-poeta, «mantuvo syenpre guerra con los rreyes de Espanna, non daba mas por ellos que por una castanna». Así se lo confiesa a Dios —«los sennores de ser sieruos tengo lo por fazanna»— antes de pedirle ayuda «por que aya Castiella de premia a salir».

Es la premia, es decir, la necesidad, la que impulsa al paladín de los castellanos a batirse con navarros y sarracenos en batallas atroces y consecutivas. Tantas que sus hombres desfallecen y están una y otra vez a punto de venirse abajo, sin poder seguir a aquel hombre que «semeja a Satan e nos a sus criados» y sobre el que se preguntan «por que lidiar queremos e tanto lo amamos» si «nunca folgura tenemos sy non quando almas saquamos». Para ellos tiene siempre el conde la respuesta que los hace empuñar las armas y acometer al enemigo: si consienten en ceder, si se

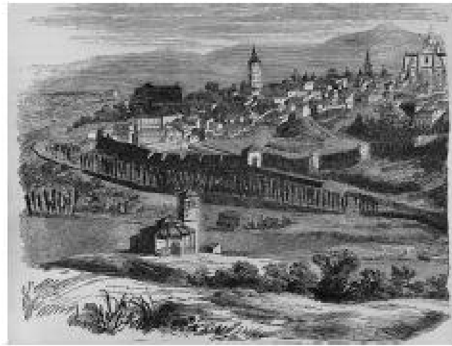
avienen a pechar —dar tributo— a quien los acosa, «de sennores que somos vassallos nos faremos». Faltarán así a la memoria de sus ancestros, esos «en poca tierra pocos omnes juntados», «de fanbre e de guerra mucho lazrados» que prefirieron «morir antes que ellos tenien se por debdores». No ha de apiadarse de ellos nadie: «Non nos daran salida por ningunos caminos, mal nos quieren de muerte todos nuestros vecinos». Y en la hora más oscura, luchando contra «toda tierra de Afrryca» alistada bajo el estandarte califal, al ver cómo caen sus caballeros antes de recibir la ayuda del apóstol, arenga así el conde a los que sobreviven: «Caveros, afan a en pobreza».

De la penuria castellana nace el deseo que afirma su libertad. Es esa pobreza vencida por sus propios medios, por su afán de vivir para sí y no fiados a la protección y la autoridad de señores más poderosos, la que levanta Castilla, la hace existir y la justifica, incluso en la hora del sacrificio mayor para defenderla, que Fernán González, prototipo del héroe castellano, no rehúye jamás, y exhorta a los suyos a sostener sin desmayo. Es la voluntad de ser y de reclamar la propia dignidad la que impone el límite a la autoridad del déspota: un límite que nace de la propia naturaleza humana y que los campesinos, los guerreros y los monjes que forjaron Castilla les hicieron sentir con el filo de la espada a aquellos que pretendían, por la fuerza, saquearlos y someterlos.

Fue ese mismo límite el que seis siglos después convirtió en razón y teoría un dominico que daba clase en Salamanca. Por eso en Ginebra, en la sede que fue de la Sociedad de Naciones y luego de la ONU, la impulsora de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la sala del Consejo lleva con justo título el nombre de Francisco de Vitoria: un castellano que como tal pensó por sí, sin doblegarse a la tiranía.

6

Segovia



Primavera de 1520

El cardenal vuelve a releer el panfleto que le ha entregado uno de sus informadores. No puede juntarse en tan poco papel más disparate, por un lado, ni mayor maldad, por otro. Según aquellas pocas líneas, los procuradores reunidos en La Coruña no se han limitado a votarle al rey un nuevo servicio, en perjuicio de todos los pecheros que a él están obligados. No bastando eso para satisfacer al monarca, han aprobado un rosario de nuevas y estrafalarias exacciones. Todo hombre casado, pechero o no, habrá de pagar además un ducado por él, otro por su esposa, dos reales por cada niño que tenga, un real por cada sirviente, cinco maravedíes por cada oveja o cordero más una suma adicional en función de las tejas de su casa. A mayor abundamiento, según afirma el panfleto, se han autorizado gravámenes complementarios sobre la carne, el pescado, el aceite, la cera, los paños, el cuero, el hierro, el vino, las sardinas, las anchoas; en definitiva, todos los artículos de uso corriente, con la sola excepción del pan. Para mejor sostener el peso del embuste, el papel, por su lenguaje y factura, tiene todo el empaque de un documento oficial. Sea quien sea su autor, no es cualquiera.

En los días sucesivos el cardenal Adriano, virrey de Castilla por mandato del emperador, instalado en Valladolid a principios de junio junto al Consejo Real, se empleará a fondo en desmentir el infundio, pero este ya ha corrido como la pólvora y sus efectos se dejan notar en seguida en multitud de ciudades castellanas. Si los ánimos ya estaban encendidos antes de la

celebración de las Cortes, la mentira que se ha propalado sobre su resultado los inflama de forma virulenta. Con el paso de los días, el cardenal, que aun habiendo nacido en Holanda no desconoce el terreno que pisa, llegará a abrigar sospechas acerca de quién ha fabricado y distribuido esa octavilla odiosa. Frente a los que se la imputan a los cabecillas del movimiento levantisco que ya se ha articulado en Toledo y Salamanca, cobra cada vez más fuerza el rumor de que tras su redacción y difusión se encuentran los grandes nobles ofendidos por haber quedado al margen del Gobierno y sometidos a un cardenal extranjero. Lo que podría explicar la potencia y eficacia de la campaña, y le hace ver a Adriano la complejidad del negocio que su señor le ha puesto en las manos. No tiene solo enfrente a las ciudades díscolas, los eclesiásticos airados, los regidores y los pequeños nobles ensoberbecidos y el pueblo exasperado por tener que pechar una vez más para sostener empeños imperiales que ni comparte ni entiende. A todos ellos tiene que añadir los malos oficios de la alta nobleza, que no contentándose con aguardar a ver cómo se estrella contra lo anterior, parece dispuesta a agrandarle todo lo posible las dificultades.

El panfleto se suma al cúmulo de problemas que le agobian. Además de Toledo, que ha echado al corregidor y se halla en estado de franca rebeldía, los hay en Burgos, donde antes de que pueda el condestable de Castilla encauzar la situación, elementos incontrolados del común, que no comparten los intereses ni la estrategia de la oligarquía afín al rey, prenden fuego a las casas del procurador Mota, el hermano del obispo que presidió las Cortes, y acaban linchando al francés Joffre de Cotannes, aristócrata foráneo a quien los consejeros flamencos del rey cometieron la imprudencia de darle la fortaleza de Lara, de tanto valor simbólico para los castellanos. También se alborota Zamora, donde el conde de Alba de Liste, el cacique local, para aplacar al pueblo, hace que se juzgue a los procuradores, a quienes se condena a la pérdida de la condición de vecinos de la ciudad y de hidalgos y a ser tenidos en adelante por pecheros. Los dos salvan la vida gracias a la intercesión de la condesa y la del obispo Antonio de Acuña, eclesiástico afín a la causa de los comuneros que dará mucho que hablar. Y se agita, en fin, Guadalajara, donde las casas de los procuradores acaban derribadas hasta los cimientos, se expulsa al corregidor y solo la mediación del duque del Infantado logra impedir que haya un baño de sangre.

Y sin embargo, todo lo anterior es una broma comparado con lo de Segovia. Si fue en Toledo donde saltó la primera chispa, en Salamanca donde se aderezó y se aprestó la leña, es la cólera de Segovia la que desata la

hoguera más allá de cualquier posibilidad de sofocarla. En la arrogancia toledana, la inteligencia salmantina y la ira segoviana tiene la revuelta comunera los pilares que la ponen en pie. Por eso buscará y encontrará en sus tres capitanes la imagen del movimiento, aunque este no sea empeño exclusivo de Toledo, Salamanca y Segovia.

Los informes de Segovia inspiran al cardenal Adriano de Utrecht un justificado horror. Todo comienza en la iglesia del Corpus Christi, la antigua sinagoga mayor de la ciudad. Bajo su artesonado de madera, en la nave flanqueada por arcos de herradura sostenidos por pilares rematados por característicos capiteles judaicos, se reúnen como todos los años los cuadrilleros encargados de la recaudación de impuestos locales. Aunque es un templo recogido, propicio para la meditación y la serenidad, lo que allí se desarrolla tiene poco de meditado y menos aún de sereno. Se comentan las noticias que llegan de Toledo y de La Coruña. Alguien exhibe y lee el panfleto donde se detallan los abusos inesperados que se han aprobado en Las Cortes. El previsible ardor que eso provoca se desvía a las cuentas pendientes que, como en toda comunidad, existen en Segovia y sus instituciones municipales. Hay inquina acumulada contra el corregidor y sus subalternos, que poco o nada se ocupan de la población y de su oficio, pero no aflojan a la hora de reprimirla y sangrarla para su beneficio personal. La acusación, que ya ha provocado alguna denuncia, se reitera en la reunión, donde se topa con la reacción de uno de estos funcionarios, el corchete Hernán López Melón, que se levanta y se encara con quienes le señalan:

—Quien así desafía la autoridad de los representantes del rey deja a las claras su propósito. Tendré que recordar a quien lo haya olvidado lo que aguarda a aquel que se permite el crimen de lesa majestad.

Si lo que mueve a este hombre es la soberbia y encubrir una mala administración, o una reivindicación temeraria de su honestidad, para él y su conciencia queda. Lo que está claro es que en el contexto en el que dice lo que acaba de decir la frase suena a amenaza, y no elige el pobre Hernán el mejor momento ni el mejor lugar para proferirla. A rastras lo sacan de la iglesia, sin que de nada valgan sus protestas. En la calle se apodera de él una multitud y se desata entonces el más vil y miserable de los espectáculos humanos: un hombre solo e indefenso a merced de una muchedumbre resuelta a vejarlo y acabar con su vida. Lo zarandean, le dan golpes, le escupen, le insultan. Cuando la fiera humana sale de la guarida en la que a duras penas se la encierra, lo hace sedienta de sangre y ávida de probar de lo que es capaz. A partir de aquí la revolución va a mancharse y no solo de sangre: también de

esa crueldad y esa sinrazón que provocan a su vez la reacción cruel e irracional de aquellos contra quienes se dirigen. Lo que empezó por la exigencia de un derecho y la defensa de unos principios se precipita en apenas un instante por el barranco del atropello. Frente a quienes tienden a idealizarlas sin interrupción, las revoluciones son también esto: un turbio ajuste de cuentas que no rehúye las manifestaciones más abusivas, los excesos más ruines, la más siniestra violencia.

Al infeliz corchete lo sacan a las puertas de la ciudad para ejecutarlo sin defensa ni juicio. Otro funcionario, de apellido Portal, indignado por el desafuero que se va a cometer en la persona de su compañero, tiene la pésima idea de tomar nota de quienes así disponen de la vida ajena. Pronto corre la misma suerte que su colega. Los dos cadáveres van a acabar colgados, cabeza abajo, en mitad de la plaza mayor.

Y esto tan solo es el comienzo. En la mañana del día siguiente, el penúltimo de mayo, el procurador Rodrigo de Tordesillas se dispone a dar cuenta a los segovianos de su desempeño como representante de la ciudad en las Cortes. Acude solo: su compañero, Juan Vázquez del Espinar, oliéndose lo que se le viene encima, se ha cuidado mucho de mantenerse lo más alejado posible de Segovia. Que Tordesillas vaya en cambio directamente a la ciudad e intente justificar su conducta suscita más de una pregunta. Amén de los trescientos ducados que le reportó su voto, ¿se cree en condiciones de respaldar con razones suficientes ante los suyos su sumisión a la voluntad imperial? De alguna forma, ya sea por mantener su autoestima, ya por autoengaño, ha de hacerse esta composición mental, porque el hecho cierto es que lo intenta.

Comparece ante los segovianos en la iglesia de San Miguel, en la plaza mayor. Es un templo austero, de estilo románico. Allí, ante una multitud encrespada, y embargado todavía por el espanto de ver los cuerpos de los dos funcionarios balanceándose en la plaza, trata el procurador de hacerse oír, sin éxito. Pese al valor que le echa, y que no puede dejar de reconocérsele, no parece el auditorio dispuesto siquiera a concederle el beneficio de la duda ni la oportunidad de explicarse. Resuelto a defender su honor y su integridad, eleva el tono y exhibe el cuaderno con el que justifica el sentido de su voto en las Cortes. Todo es en vano. Alguien se abalanza el primero sobre él y a este le siguen otros. Los golpes y los insultos reproducen la barbarie de la víspera, pero algo que tiene la barbarie es que crece y se recrudece a medida que se ejercita: a él no le van a sacar de la ciudad para asesinarlo, lo estrangulan en

la misma plaza, donde tras desahogarse la multitud con su cadáver lo cuelgan junto a los dos linchados antes que él.

El crimen es notorio y además se hace de él ostentación. Los detalles, con todo su despliegue de saña y desprecio a la autoridad, terminan llegando a conocimiento del cardenal Adriano, que no puede empezar con peor pie ni más destemplado expediente sus tareas de gobierno. Para mejor resolver, se hace asesorar por el Consejo Real, que preside Antonio de Rojas, arzobispo de Granada, descrito por el nada blando Cisneros, a quien aún recuerdan con pavor los moriscos granadinos, como hombre de mala condición e intención perversa. El Consejo no le da alternativa al virrey. El delito contra la humanidad de las víctimas y el prestigio de la corona es abominable y horrendo y merece castigo ejemplar, sin demora ni contemplaciones. Fácil es decirlo, no obstante, mucho más que llevarlo a cabo. Es Adriano un hombre cauteloso, razonador y reacio a tomar las vías más abruptas, pero la situación lo desborda, quizá incluso lo supera y lo inquieta en su propia seguridad. Valladolid, donde reside, está en aparente calma, pero no ignora el cardenal que ello se debe más a su presencia y la del Consejo y, sobre todo, a la de las tropas reales bajo el mando del capitán Fonseca, que a la conformidad de los vallisoletanos. Entre estos no faltan partidarios de los rebeldes toledanos y salmantinos y de aquellos que en Segovia y en tantas otras ciudades los siguen ya por el camino de la revuelta.

Finalmente, y no sin redactar y mandar informe al emperador, como será su fiel costumbre en el ejercicio de la regencia, decide enviar una comisión que investigue el crimen, halle a los culpables y haga con ellos justicia. Al frente de esa comisión, conforme le indican, pone al alcalde de corte Rodrigo Ronquillo, cuyo celo como juez está tan acreditado como su rigor y su determinación para afrontar cualquier diligencia. Ya lo ha demostrado años atrás frente al impetuoso obispo de Zamora, Antonio de Acuña, que pronto se convertirá en jefe comunero, y al que le paró los pies cuando el eclesiástico quiso apoderarse por la vía de los hechos de la diócesis antes de recibir el consentimiento real.

Ronquillo se pone en camino hacia Segovia el 10 de junio con un contingente de un millar de jinetes, acaso el respaldo armado más grande que jamás se haya visto —ni se verá en adelante— para una comisión judicial. Tras cubrir algo más de dos tercios de los poco más de cien kilómetros que hay entre Valladolid y Segovia, asienta su campamento en Santa María la Real de Nieva, a treinta kilómetros de su objetivo. Desde allí, consciente de lo insensato de entrar sin más en una ciudad que acaba de linchar a su

procurador y sus funcionarios, dirige a los segovianos mensajes a la vez requisitorios y amenazantes. La respuesta que con ellos obtiene es la que cabía esperar: las gentes de Segovia no se avienen a facilitarle la labor, y mucho menos aún a doblegarse ante sus intimidaciones. Ronquillo, dando prueba de su carácter, decide tener a la ciudad entera por rebelde y digna de castigo, misión a la que en adelante va a encomendar todos sus recursos.

Sin embargo, Segovia ha tenido tiempo para organizarse y lo que se le enfrenta no es una ciudad inerme. Cuenta con buenos muros y una Comunidad que ya ha tomado las primeras disposiciones militares. Al frente de su defensa está Juan Bravo, caballero de noble estirpe, nacido en Atienza, allá por Guadalajara, nieto del conde de Monteagudo y por matrimonio vecino de Segovia desde hace quince años. Viudo de su primera mujer, frisa la cuarentena y se ha casado meses antes con María Coronel, perteneciente a una rica familia judeoconversa, lo que le ha facilitado el acceso al puesto de regidor de la ciudad y jefe de su milicia. Por sangre es un Mendoza, y se da la coincidencia de que es por esa línea familiar primo de la mujer del capitán toledano Padilla, María Pacheco, sobrina de su madre, María de Mendoza. Por razón de su matrimonio, en cambio, se ha incorporado a la burguesía segoviana más adinerada, a cuyos intereses opuestos a la voracidad impositiva del emperador y el parasitismo de sus funcionarios y recaudadores no es por tanto ajeno. Habrá quien lo haga responsable del linchamiento del procurador Tordesillas, como líder del populacho que lo arrastró y colgó, pero imputarle ese crimen tiene alguna dificultad, si se atiende a lo poco susceptible de dirección que es una masa humana enfurecida. Más bien parece que lo empuja al liderazgo su cargo como jefe de la tropa local, y a la hora de examinar sus culpas no faltarán quienes lo desvinculen de las atrocidades cometidas en los primeros días.

Hay otro detalle en la biografía de Juan Bravo que lo predispone al papel que va a acabar desempeñando. Algunos años atrás, ha sido el encargado de reclutar en Segovia el contingente para nutrir las filas de la llamada «gente de ordenanza», un proyecto del cardenal Cisneros para proveer al Estado de una fuerza militar permanente que afirme su poder frente a los ejércitos privados de los que dispone la nobleza. La idea que alienta el proyecto, para aliviar las arcas reales, es que las ciudades adquieran las armas y el equipo y que los soldados, que han de salir de las capas medias —«ni hidalgos ni miserables»—, queden exentos del pago de ciertos tributos, lo que llevará a conocerlos por el nombre de «caballeros pardos». A Segovia se le pide

aportar dos mil efectivos y Juan Bravo inicia su leva, mientras que la ciudad se ocupa de abastecerse con todo lo necesario para pertrechar al contingente.

Al final el proyecto resulta fallido, por la resistencia de la población de algunas ciudades, instigada en la sombra por la nobleza, y todos los beneficios fiscales que se había prometido otorgar a aquellos hombres quedan sin efecto. Esta circunstancia propicia que en Segovia haya un buen número de gente con instrucción militar y a la vez contrariada por sentirse víctima de una estafa, y que en los depósitos municipales exista provisión abundante de material para equiparlos. Desde el otro mundo, el cardenal Cisneros se convierte así en suministrador de la fuerza que necesita Segovia para oponerse al poder imperial: hombres y armas de los que Juan Bravo es el principal conocedor y que bajo su jefatura natural van a acabar engrosando el ejército comunero.

Segovia no solo ha formado una Comunidad, un poder asambleario que prescinde del corregidor y los demás funcionarios del rey y da un peso superior en la decisión sobre los asuntos públicos a pecheros y gente del común, comerciantes y artesanos, frente al regimiento tradicional, dominado por caballeros que tienen su cargo por herencia. Dispone además de una fuerza armada para hacerla respetar, incluso frente al férreo juez Ronquillo, que por primera vez en su vida va a pinchar en hueso en su afán de restaurar el orden del que es representante. Sin posibilidad de tomar con la hueste que lleva una ciudad como Segovia, decide sitiarla y hostigarla, aprovechando que dispone del apoyo del cercano alcázar, donde se ha hecho fuerte Diego de Cabrera, hermano del conde de Chinchón y leal a la causa del emperador. Desplaza sus efectivos hasta las inmediaciones de Segovia y allí pone vigilancia en todos los caminos, resuelto a impedir que nadie pueda entrar o salir de sus muros. Al tiempo hace saber a los sitiados que cualquier segoviano que caiga en manos de las fuerzas imperiales, en tanto la ciudad no deponga su resistencia, será ajusticiado o azotado en público.

Los segovianos no se arredran. Al más puro estilo castellano, que no evita nunca venirse arriba ante el peligro, levantan en la plaza mayor una horca, con una sola finalidad: colgar al jefe de la fuerza sitiadora cuando lo capturen. No está sobrada Segovia para resistir el asedio, pero se apresta a la defensa por el tiempo que haga falta. A las armas de los depósitos municipales se suman las que fabrican y entregan los armeros de la ciudad. Arriesgando sus vidas al amparo de la noche, de ella parten emisarios que se las arreglan para sortear los controles que ha puesto Ronquillo y se dirigen a Toledo, Madrid y otras ciudades donde se sabe que la causa comunera es fuerte y cabe albergar

alguna esperanza de obtener socorro. De vez en cuando, las tropas bajo el mando del juez tantean las defensas buscando los puntos en los que se les antoja que la ciudad es más vulnerable. Lo intentan al abrigo de las sombras y también a la luz del día, buscando el efecto sorpresa. Pero con los medios de la época atacar es mucho más difícil que defender, y más cuando se carece de artillería y maquinaria de asedio. En todas las ocasiones en las que lo intentan, los enardecidos caballeros pardos de Juan Bravo rechazan el asalto de los soldados del ejército real, que se retiran con pérdidas cuantiosas y cada vez más desmoralizados. No deja de ser una paradoja que unos combatientes a los que se reclutó para defensa del reino sean los que obligan a morder el polvo una y otra vez a la fuerza que trata de cumplir la voluntad de quien ahora lo administra. Aunque esto empieza a ser cada vez menos evidente. En Segovia, como en Toledo y otros lugares de Castilla, la Comunidad se ha adueñado, entre otras cosas, de los ingresos del Estado. Es por tanto el poder comunal y vecinal el que dentro de sus muros se conduce como legítimo representante y efectivo administrador del reino, frente a un virrey y un Consejo Real impotentes para impedirlo y para hacer valer la justicia de la que se pretenden aún titulares y agentes.

El cansancio de los sitiadores les lleva a relajar el cerco. Desde las murallas los segovianos andan atentos y empiezan a efectuar salidas contra las posiciones más desprotegidas, a las que infligen un castigo que descorazona aún más a las fuerzas de Ronquillo. El juez, sabedor de que en la guerra la moral de la tropa es un factor determinante de la victoria y de la derrota, no se queda inactivo. Tras apresar a algunos segovianos que viven extramuros de la ciudad, averigua a través de ellos que en la plaza mayor se ha levantado un patíbulo para ahorcarlo y con este pretexto urde un escarmiento que sea a la vez represalia que socave al adversario y acicate para el ánimo de los suyos. Dispone que se reúna a todos los prisioneros que se han hecho en las escaramuzas habidas alrededor de la ciudad y manda que los cuelguen. Si Segovia tan solo puede fantasear con la idea de ajusticiarlo, él la lleva a cabo con los segovianos que han caído en su poder y así lo hará con los que se le sigan resistiendo. Es posible que haya gente de su mesnada que con esto sienta que está del lado del más fuerte, pero tampoco ha de faltar alguno que vea en esa ejecución cobarde, y en los días de asedio que van pasando sin que Segovia se rinda, un síntoma de debilidad.

Circulan ya además en el campo imperial rumores de que en las otras ciudades sublevadas se está juntando una fuerza para acudir en auxilio de Segovia; y cada día esa fuerza es más grande y temible, para unos soldados

que llevan semanas fracasando. El juez, consciente de que el tiempo se le acaba, les hace a los segovianos el regalo de arrojar nuevamente a aquellos hombres desmotivados sobre los que manda contra las murallas de la ciudad. Los de Juan Bravo no pasan apuro para hacerlos retroceder, dejando al pie de los muros a sus muertos y arrastrando a los heridos, que son el quebranto mayor de la moral de quienes combaten. Sobre todo, cuando no tienen del todo claro que esa causa por la que exponen sus vidas y su integridad merezca que dejen la piel en el campo o que vuelvan a sus casas inútiles o lisiados.

Por lo demás, el ejército de socorro no es una invención, ni su fuerza una vana aprensión de soldados a los que la fatiga y la desesperanza les hace sobrevalorar las adversidades. En Toledo, Juan de Padilla, ya investido por la Comunidad como capitán de sus tropas, reúne y arma a dos mil hombres, con los que parte en ayuda de Segovia. Es la primera vez que se separa de su mujer, doña María, entre las voces del gentío que lo aclama. El transcurso de los días de revuelta, y ahora su planta a caballo, como caudillo del ejército toledano, han agrandado su figura a los ojos de sus vecinos hasta extremos casi alarmantes. Su nombre se grita una y otra vez, los muchachos van tras él vitoreándolo y hasta las muchachas desfallecen al verlo pasar. A él mismo no deja de causarle alguna incomodidad, sobre todo cuando le viene a las mientes Pero Laso de la Vega, el emisario de la ciudad ante el emperador, que en medio del desorden del reino ha conseguido eludir el destierro al que este lo condenara y que por rango y arraigo se ve más caracterizado que él para asumir el mando de la tropa de Toledo. Doña María, su mujer, que ahora lo despide, armado y camino del combate, recuerda las veces que vio partir igual a su ya maduro padre, cuando le tocaba atajar revueltas de moriscos o incursiones berberiscas en las montañas y las costas del reino de Granada. Le vuelve la angustia con la que aprendió a ver cabalgar con todos los arreos de guerra al hombre amado, por más que aquel curtido soldado que era su padre le quitara importancia o este más joven que es su esposo no deje traslucir miedo a lo que le espera. Quizá por eso a doña María se la ve tan pálida y demudada, pese al sol que sobre Toledo cae ya a plomo, y va a pasarse la mayor parte del tiempo que esté Juan de Padilla de correría más allá de la sierra de Guadarrama indispuesta y postrada en el lecho.

Los dos mil toledanos, camino de Segovia, se juntan en Madrid, que también ha formado Comunidad, y además una de las más resueltas y combativas, con las tropas que ha reunido su capitán, Juan de Zapata. Son quinientos hombres más, bien pertrechados gracias a los depósitos municipales donde se almacenan las armas adquiridas por la ciudad para

equipar a la gente de ordenanza, como en el caso de Segovia. También en Madrid resiste el alcázar, cuya defensa, en ausencia de su alcaide, el licenciado Francisco de Vargas, al que sorprende la revuelta fuera de su puesto, dirige su mujer, doña María de Lago. Sin embargo, las fuerzas de que dispone son escasas y se ha concluido con ella un acuerdo que garantiza la no agresión entre alcázar y Comunidad, por lo que la tropa madrileña puede unirse a la toledana sin comprometer en exceso la seguridad de aquella plaza para la causa comunera. Del ejército conjunto queda nombrado capitán general Juan de Padilla, como no puede ser de otra forma, dado el empaque de la fuerza que Toledo aporta, cuatro veces superior en número a la de Madrid. Con esta decisión, el joven capitán toledano se va arrimando un poco más a su destino, al que como a tantos hombres le va aparejando el azar.

Ronquillo recibe informes de que la tropa comunera se acerca, y a ellos no son ajenos los hombres que manda, cuyo ánimo es cada día que pasa más endeble. Para robustecerlo, solicita que se le permita ir sobre Medina del Campo, donde se almacena el parque de artillería del reino, y echar abajo a cañonazos los muros de Segovia. Los del Consejo Real, empezando por su presidente, están por la labor de dar satisfacción al juez, pero topan con la oposición del condestable de Castilla. Este, que ha logrado con sus buenos oficios evitar el caos en la ciudad de Burgos, después de los disturbios de la primera hora, llega a escribirle al emperador que el presidente del Consejo es una bestia que solo piensa en ahorcar y abrasar, cuando sería más juicioso dar castigo moderado y ayudar así a que las aguas vuelvan a su cauce. Su criterio inclina a quien en ausencia de instrucciones de Carlos V tiene el poder de decidir, el cardenal Adriano. Aunque padece la desventaja de no ser del reino, lo que le arroja a veces a la indecisión, cuenta, además de la investidura, con la cordura suficiente para comprender que la razón habla más por boca de don Íñigo Fernández de Velasco y Mendoza, condestable de Castilla y miembro leal de la gran nobleza del reino, que por la del atrabiliario Antonio de Rojas, arzobispo de Granada, presidente del Consejo Real y valedor entusiasta de la mano dura que Ronquillo reclama. Deniega, en consecuencia, el recurso a los cañones, lo que empuja a Ronquillo, incapaz de mantener por más tiempo el cerco y la moral de sus huestes, a replegarse con ellas a Arévalo.

Segovia acoge con júbilo la retirada de las tropas realistas, y poco después la llegada de los refuerzos comuneros. Se juntan en la plaza que el poder imperial no fue capaz de reducir las armas de Toledo, Madrid y Segovia, con las que se va a constituir el núcleo del ejército de las Comunidades. No todos ellos son soldados de primera: en sus filas no faltan los guerreros de ocasión,

con más voluntad que pericia en el manejo de la pica o la espada, pero lo suplen con la euforia de haber puesto en fuga a los representantes del orden. Sienten que con su determinación restauran el fuero y la dignidad de la vieja Castilla, a la vez que le dan forma a un nuevo organismo para hacerlos valer, frente a los advenedizos que han pretendido secuestrarla y humillarla. Padilla, Bravo y Zapata se erigen, de simples regidores municipales, en los triunviros de este poder emergente que va a poner en jaque al rey de los romanos y aspirante a señor de Europa. Es esta una vejación que el obispo Mota, en su discurso a los procuradores de las Cortes en Santiago, ayuda a situar en su justa dimensión. Si el emperador, según él, necesitaba mostrarle al mundo que contaba con el amor y el apoyo de sus súbditos castellanos, verse despojado de ellos de una forma tan cruda es un descrédito que deja seriamente dañado su prestigio.

De todo esto es bien consciente el cardenal Adriano, que asiste con aprensión a los movimientos políticos que acompañan al éxito militar de la revuelta. La Comunidad toledana no solo envía hombres armados a Segovia; también ha hecho llegar a las demás ciudades un programa de reivindicaciones que pretende discutir y aprobar en una reunión de procuradores convocada al margen del poder real. Unas Cortes sin el monarca ni sus representantes, el embrión de una Castilla alzada sobre sus propias plantas que no duda en prescindir de su rey para defender y organizar el reino. Detrás de esta idea, como de costumbre, están los feroces predicadores que desde el principio han alentado la revuelta. Uno de ellos, según le cuentan al cardenal sus informantes, se atreve incluso a predicar en Valladolid, donde se encuentran el Consejo Real y él mismo. Tiene la precaución el clérigo subversivo de dejar a salvo la figura del rey, a quien da por mal rodeado y peor aconsejado; pero, como propone el programa de Toledo, exhorta sin tapujos a librarse del Consejo y del virrey. Por debajo del monarca, tan solo se respeta a la Real Chancillería, el tribunal de justicia con sede en la ciudad, cuyos jueces y letrados gozan de reconocimiento general y representan, por otra parte, uno de los basamentos de la sociedad vallisoletana.

Adriano, abrumado por la sensación de que estos movimientos lo acercan al abismo, reacciona a la desesperada. Se dirige a todas las ciudades para pedirles que no respondan a la llamada de Toledo y en su lugar acudan a Valladolid a una reunión presidida por él en la que se discutan las reivindicaciones, se disipen los malentendidos creados por la propaganda insidiosa y se trate de mitigar el descontento que la votación del servicio en las Cortes de Santiago y La Coruña provoca en la población. Tan mal lo ve

que al tiempo que promueve esta reunión le dirige al emperador una carta en la que le advierte de la gravedad de los acontecimientos, el rápido deterioro de su autoridad y el vigor que demuestra el movimiento comunero. Lo que de todo ello se sigue, en su parecer, es que sería un mal menor dejar sin efecto el servicio aprobado en Cortes y restaurar el sistema de encabezamientos en la recaudación de la alcabala. O lo que es lo mismo: ceder en todas las reivindicaciones fiscales de los revoltosos. A Adriano no se le escapa el significado de lo que le pide a su señor: que acepte la asfixia financiera que sin ingresos extraordinarios le va a ocasionar su empresa imperial, para salvar su corona de Castilla. Confía al formular su solicitud en que Carlos no dude de su fidelidad, ni se olvide del noble corazón y el buen juicio que siempre le ha demostrado quien fue su preceptor.

Por desgracia, los mensajes entre Valladolid y la corte imperial, en Flandes, tardan en ir y volver más de lo que tarda en descomponerse el reino. Cuando a finales de julio llega la respuesta de Carlos V, en la que accede a lo que Adriano le pide, ya es demasiado tarde. Toledo ha puesto en marcha una junta en Ávila que maniobra para neutralizar al cardenal. A la vista de estos hechos, la presión del Consejo llevará a Adriano a autorizar que se vaya sobre Medina para apoderarse de la artillería y tener así más opciones de plantar cara al ejército que han puesto en pie los comuneros. Ronquillo y el capitán del ejército real, Fonseca, marcharán sobre la ciudad con un contingente reforzado por los soldados que han reclutado a toda prisa en Valladolid. Después de su actuación, de poco servirá la rectificación de Carlos V. La saña de sus servidores habrá hecho ya inútiles sus concesiones tributarias.

7

Cid



El castillo se alza sobre un cerro en el valle del Jalón, en el paso natural desde la meseta hacia el valle del Ebro. La fortaleza, que consta de dos torres unidas por dos lienzos de muralla, es de origen árabe, aunque su traza actual, arruinada en parte, corresponde a un diseño cristiano posterior. Sirvió durante un tiempo para defender la frontera entre Castilla y los dominios del califato cordobés y de la taifa de Zaragoza. Luego hizo de vigía en los conflictos de la raya, la frontera entre los reinos de Castilla y Aragón. El pueblo que tiene a los pies, y que le da nombre, se llama Montuenga y pertenece a la provincia de Soria.

Paseo por su interior un frío y radiante día de Navidad, el de 2016. Vuelvo a Madrid desde Barcelona, tras la celebración familiar de la Nochebuena. He pasado muchas veces junto a la silueta del castillo, que se recorta nítida sobre un cerro que domina el valle, bien visible desde la A-2, la autovía que une Madrid con Cataluña. Siempre me he dicho que tenía que parar y subir a verlo, pero nunca se daba el caso de ir con tiempo de sobra. Hoy que hago el viaje sin premura, la ruta está despejada y el tiempo acompaña, me salgo de la autovía, tomo el desvío y me acerco con el coche hasta el pie mismo del cerro. Subo caminando hasta la ruina y penetro en el recinto por una de sus brechas.

Es un castillo más, uno de tantos, ni siquiera de los más imponentes de los muchos con que contó Castilla y aún tienen algún muro en pie. Y a la vez es

un castillo especial. No solo porque su figura jalona mis viajes entre las que durante siete años han sido mis dos ciudades, y siguen siéndolo aunque ya haya cerrado mi casa en una de ellas. Se lo conoce también como el castillo de los Padilla, porque en su día, como el de Calatañazor y algunos otros, perteneció al linaje de ese nombre, que va desde aquel alférez de Fernán González, Godomiro de Padilla, nacido en tierra de Burgos, hasta el comunero Juan de Padilla, capitán de Toledo. Un viaje de más de cinco siglos, desde la cabeza al corazón de Castilla, con el que se cruza el de otro personaje de excepción.

Contemplo desde el interior los muros, de color ocre claro. De una de las torres se sostienen dos paredes y media, de la otra tan solo una. De los dos lienzos de muralla uno aguanta aún, pero en el otro se abre un hueco que incluso con las dos torres intactas haría indefendible la fortaleza. A través de él se contempla el valle, hasta donde la vista se pierde. Por ese mismo valle, además de las mesnadas de los Padilla, pasó el más famoso de los caballeros castellanos, aquel que por obra de un poeta llegó a erigirse en mito y símbolo de Castilla entera. Nadie como él ha representado el carácter que la empujó, a partir de un alfoz insignificante, a ensancharse hasta ganar toda la tierra que le faltaba para asomarse al Mediterráneo y a la vista de África, sobrepujando al mismo reino del que en su origen dependía. Son Montuenga y este castillo una parada del llamado Camino del Cid, la ruta que siguió el infanzón Rodrigo Díaz de Vivar en sus correrías por tierra de frontera; en particular las que hizo, tras ser desterrado, camino de Zaragoza, donde se ofreció y prestó excelentes servicios a su rey musulmán.

Ando desde hace un tiempo preguntándome por lo que pueda ser la esencia de lo castellano y en el espacio despoblado de esta maltrecha fortaleza fronteriza que lo vio cabalgar con los suyos se me ocurre que es el Cid una buena manera de aproximarse a ella; tanto en su versión idealizada y legendaria, la que consagró el poema que lo tiene como protagonista, fundacional de la épica castellana, como en su mucho más compleja dimensión histórica. Me acuerdo de la estatua ecuestre que lo recuerda en Burgos y que conocí en mi adolescencia; también de la historia que estudié en la escuela, todavía trufada de resonancias imperiales: de ese imperio hacia Dios del que se pretendiera heredero y guardián risible el cabecilla accidental de una tosca pero victoriosa cuartelada. A veces, para llegar a un hombre, hay que apartar tanta hojarasca que resulta difícil vislumbrar quién fue en realidad.

Del Cid verdadero, el que existió y por aquí repartió más mandobles que abrazos, sabemos que fue un caballero de origen modesto que por su pericia con la espada ganó fama, por su manera algo descuidada de responder de los encargos regios se vio condenado al destierro y por el descaro con que guerreó en la frontera, al servicio de reyes moros y cristianos, se acabó haciendo con hombres y recursos suficientes para apoderarse de la ciudad de Valencia y titularse su señor. Casó a sus hijas con infantes de Aragón y de Navarra y así acabó teniendo en su descendencia reyes de esos reinos, de Castilla y luego de España.

Comenzó Rodrigo o Ruy Díaz de Vivar su carrera militar al servicio de Fernando I el Magno, rey de León y conde de Castilla, hijo del rey de Navarra, Sancho Garcés III, y de la bisnieta de Fernán González, Muniadona de Castilla. Con este rey participó en la toma de Coímbra, que le valió que le hicieran caballero, y a la muerte de Fernando sirvió a su hijo mayor, Sancho, a quien su padre le otorgó el reino de Castilla, elevando así el rango del condado. Con Sancho luchó Ruy en la guerra que le enfrentó a sus hermanos García y Alfonso y que le permitió unir las tres coronas —León, Castilla y Galicia— que Fernando I repartiera entre sus hijos. Tras la muerte de Sancho durante el cerco de Zamora, lo sucedió como rey de Castilla y de León su hermano Alfonso, que reinó con el nombre de Alfonso VI y a cuyo servicio se puso Ruy Díaz. Sin embargo, la relación entre ellos fue problemática, y no porque el caballero hiciera al rey jurar en la iglesia de Santa Gadea que no había tenido que ver en la muerte de su hermano el rey Sancho, episodio que casi con toda seguridad debe reputarse ficticio. El caso es que Ruy no fue convincente en la rendición de cuentas de las parias o tributos que Alfonso le envió a recaudar del rey de la taifa de Sevilla, motivo por el que se decretó su destierro, y que luego, para enriquecerse y mantener a su gente, no se privó de ofrecerse como soldado de fortuna a otros reyes sarracenos que desacataban a su señor. De todos modos, Alfonso estaba empeñado en empresas mucho más grandes, y aquel infanzón indisciplinado estaba lejos de ser su preocupación principal. Fue el rey que conquistó para la cristiandad Toledo y el extenso y rico territorio de la taifa toledana, que incluía entre otras la ciudad de Mayrit.

Irrumpieron entonces en la Península unos belicosos bereberes, los almorávides, que depusieron a sus tributarios musulmanes de Sevilla, Córdoba, Granada y Valencia, le reconquistaron Mayrit y más de la mitad de la taifa toledana y amenazaron la propia ciudad de Toledo. Llamó otra vez a su lado Alfonso a Rodrigo Díaz, que puso su espada y sus lanzas a su servicio y le dio el triunfo de la toma de Valencia, donde el caballero se hizo fuerte y

pasó sus últimos años de vida. A la muerte del Cid, en 1099, los problemas se le acumulaban a su rey. Los almorávides presionaban sobre Toledo y hostigaban Valencia, que acabó cayendo en sus manos en 1102. El ocaso del rey no pudo ser más amargo: sus encarnizados enemigos no solo lo derrotaron en Uclés, en 1108, sino que en esa batalla pereció su único hijo varón, Sancho, que había tenido con su concubina Zaida, nuera del rey taifa de Sevilla al-Mutamid, luego cristianizada como Isabel. Al final, fue a una de sus hijas, Urraca, a quien le dejó al morir en 1109 su asediado reino.

Esta historia embrollada y dificultosa, que muestra lo accidentada y confusa que era esa empresa que luego se llamaría la Reconquista, se hizo literatura en el *Poema* o *Cantar de Mio Cid*, compuesto probablemente a comienzos del siglo XIII. Sobre su autoría no hay nada claro: la firma que hay en el único manuscrito que nos ha llegado, Per Abbat, bien puede ser la de un copista. Hubo quien sostuvo que era el fruto de una labor colectiva, transmitida por juglares iletrados; más recientemente se atribuye a un solo autor, de quien se apunta que podría ser un hombre de leyes formado más allá de los Pirineos, por su dominio de recursos que ya aparecen en los cantares de gesta franceses y de los conceptos que se ventilan en el juicio que cierra el poema. Lo que del texto se desprende es una inteligente mitificación del héroe, al que se hace depositario de valores que conformarán Castilla, sin que las dosis de invención que contiene lo alejen absolutamente de la realidad.

En el primer cantar se cuenta la marcha al destierro del caballero, sin omitir su verdadera causa, aunque se achaca el enojo del rey al influjo de «malos mestureros». Expulsado del reino, separado de sus hijas y su mujer, Jimena, que lo despide compungida, Ruy Díaz se provee de medios para sí y su escueta mesnada estafando a dos judíos de Burgos antes de partir y por el expediente del saqueo de ahí en adelante. Si Fernán González era el héroe a la defensiva del enclave rodeado de enemigos, Ruy Díaz es el prototipo del héroe conquistador, aquel que arrojado fuera de su solar natal asalta, arrasa y desvalija lo que se le pone por delante, porque es la única manera de cubrir su necesidad, al principio, y luego por el placer de enriquecerse por la fuerza y a costa de otros, incapaces de superarle en la batalla. Su destierro se convierte así en su fortuna, además de darle ocasión de saborear una y otra vez las dulces mieles de la victoria: «De Castiella vos ides pora las yentes estrañas, assi es vuestra ventura, grandes son vuestras ganancias». El héroe réprobo no deja de apartar para su rey y enviarle su quinto del botín, aunque este no se lo premie: «Dios que buen vassallo, si oviere buen señor». A lo largo del poema la superioridad moral del Cid sobre Alfonso brilla una y otra vez. Tiene su

aquel que el héroe mítico de un reino sea un caballero pobre que por su valor y su arrojo, que no están reñidos con su lealtad, se acaba alzando por encima del soberano.

No esconde este primer cantar, pese a su penoso inicio, las alegrías que la vida aventurera ofrece al soldado de fortuna, y que van más allá de las riquezas de las que se apodera. Bien se ve en el episodio de la derrota y captura del conde de Barcelona, Remont Verenguel —en la realidad, Berenguer Ramón II, a quien el Cid venció sirviendo al rey de la taifa zaragozana después de que el conde rehusara contratar sus servicios—. No contento con quedarse con sus bienes, el héroe se burla de su prisionero, que hace un amago de huelga de hambre del que en seguida desiste a cambio de su libertad. Mientras lo despacha, le dice el Cid: «¡Hya vos ides, conde, a guisa de muy franco! ¡En grado vos tengo lo que me avedes dejado!». El escarnio no puede ser mayor, con ese triple juego de palabras a partir de *franco*, que puede significar a un tiempo libre, desplumado y ruin vasallo de la dinastía carolingia.

En el segundo cantar, dedicado a la conquista de Valencia, con la que el héroe recupera el favor real —tan grande es el trofeo que le ofrece que no puede Alfonso negarle su perdón—, se lleva al extremo la exaltación del guerrero temerario como constructor del reino y de su prosperidad. Aunque su mesnada ha aumentado, hasta los tres mil seiscientos hombres, se enfrenta a ejércitos diez y veinte veces más numerosos. El resultado no es solo que se apodera de una rica ciudad, sino que es capaz de defenderla contra un enemigo furioso que quiere recuperarla y al que se juzga deportivamente: «En sus tierras somos e femos les todo mal, bebemos so vino e comemos el so pan, si nos cercar vienen con derecho lo fazen». El propio combate se presenta como una actividad lúdica: cuando Jimena y sus hijas, con el permiso del rey, se reúnen en Valencia con él, uno de los primeros espectáculos a los que asisten es la defensa de la ciudad frente a un enorme ejército almorávide, en el que el Cid, así se lo manifiesta a su mujer, no ve un contratiempo, sino el presente que el enemigo les da para celebrar la llegada de su familia. «Con afan gane a Valencia y ela por heredad», recuerda el héroe, que se alegra por otra parte de que sus hijas y su mujer le vean combatir: «En estas tierras agenas, veran las moradas como se fazen, ¡afarto veran por los ojos como se gana el pan!».

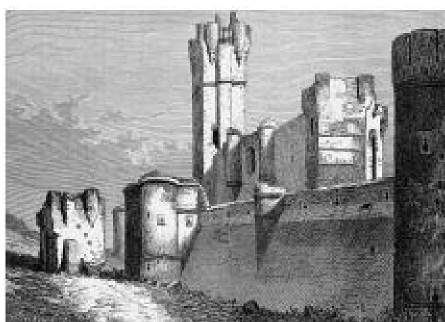
El tercer cantar, tras la boda de las hijas del Cid con unos nobles leoneses, los infantes de Carrión, narra la cobardía de estos, las burlas que ello les granjea y la afrenta que infligen a su suegro, como venganza, en la persona de

las dos jóvenes. Las vejan en el robledo de Corpes, no lejos de este valle del Jalón y cerca de Atienza, el lugar natal de Juan Bravo. Aunque el relato tiene toda la pinta de ser imaginario, brilla por su valor simbólico: los infantes se asustan primero ante un león que se suelta de su cadena, y al que el Cid logra aquietar con su sola mirada; después huyen de los almorávides, a los que Ruy Díaz acomete como quien caza conejos. Los castellanos se mofan de forma sangrante de los dos petimetres leoneses, que acaban por vengarse azotando a las hijas de su jefe y abandonándolas en despoblado, tras yacer con ellas. Ruy Díaz pide al rey justicia y este convoca una vista en Toledo donde dos jueces acceden a sus demandas. Se concierta luego una justa entre los infantes y los caballeros del Cid, donde, como no puede ser de otro modo, vencen estos y queda acreditada y castigada la felonía.

Reprocha algún leonés a Alfonso VI que acabara castellanizado y de paso castellanizando el reino nacido en los montes de Asturias y de León. El caso es que a través de su héroe mítico el poema proclama la supremacía de Castilla sobre el león al que somete, sobre una nobleza leonesa temerosa y vil e incluso sobre el propio monarca, que solo se rehabilita cuando reconoce, en el paladín castellano, la nobleza del pueblo al que encarna: «¡Mager que a algunos pesa, mejor sodes que nos!». Hasta hay un recado al otro gran reino peninsular, el de Aragón, que incorpora el legado del escarnecido conde barcelonés. Pienso, a la vista de la llanura soriana, en cómo inspiró, y no siempre para bien, este héroe épico, protagonista de esa *Ilíada* mesetaria, a los castellanos de carne y hueso. Pienso, también, que no es casual que se le llame Cid, de *Sayyid*, «señor» en la lengua de los infieles a los que tan pronto servía como arrollaba. Sin ellos, sin la lucha y el roce con su modo de ser, en los que el Cid se forja, no se puede entender lo castellano, como tampoco el idioma en el que Castilla se iba a contar a sí misma.

8

Medina



Verano de 1520

Los procuradores que se reúnen este primer día de agosto en la capilla de San Bernabé de la catedral de Ávila se miran unos a otros con cara de circunstancias. No es la primera vez que se hace historia de Castilla bajo la bóveda octogonal de la capilla, que oficia como sala capitular del cabildo catedralicio. Medio siglo atrás, allí mismo se congregaron los nobles castellanos conjurados contra Enrique IV, también llamado el Impotente. En esta ocasión, desafían los que se juntan la autoridad de otro rey, nieto de Isabel, medio hermana y sucesora de Enrique. Hay entre ellos nobles, pero también eclesiásticos y gentes del común. La reunión la presiden Pero Laso de la Vega, procurador por Toledo, la ciudad que ha impulsado y convoca esta junta de las Comunidades alzadas contra el monarca, y Alonso de Diego, el deán del cabildo de la catedral. Sin embargo, en la ordenación de los debates adquiere un llamativo protagonismo un tundidor, de apellido Pinillos, que procede sentado en un banquillo en mitad de la sala y que según los cronistas encuentra un oscuro placer en amonestar y dar y quitar con una vara la palabra a caballeros, regidores y eclesiásticos de alto rango.

A la reunión, que se celebra en Ávila por su condición de plaza amurallada, fácil de defender en el caso de que a los partidarios del emperador se les ocurriera tratar de disolverla por la fuerza, no asisten todas las ciudades a las que se dirigió la convocatoria. De hecho, solo están presentes cinco: Toledo, Segovia, Salamanca, Zamora y Toro. La propia Ávila no está representada en la junta, porque si bien el cabildo de la catedral

ha cedido el espacio para celebrarla a instancias de su deán, comprometido con el movimiento comunero, no ha confirmado la delegación de poderes para que tres de sus miembros hablen por la ciudad en la reunión. En cualquier caso, la indecisión o la oposición de las trece ciudades ausentes no va a impedir que la Junta de Ávila, con el impulso de las tres Comunidades que han promovido la revuelta, sea el foro donde se acabe consumando su transformación en un proceso revolucionario, encaminado a adueñarse del reino y sustraerlo a los designios de quienes vienen ejerciendo el poder. Para legitimarla, los clérigos que han elaborado el programa político que sirve de base a su constitución la presentan como la depositaria de una misión no solo nacional, sino sagrada. Por este motivo, aunque empieza llamándose Junta General, terminará por ser más conocida como Santa Junta.

Esa solemnidad está ya presente desde las formalidades previas. A los procuradores y a los funcionarios de la Junta se les exige que juren sobre la cruz y los Evangelios servir y morir en servicio del rey y en favor de la Comunidad. El juramento respeta formalmente al monarca, ya que los reunidos no aspiran de entrada a deponerlo, sino a destituir y castigar a sus servidores, que han llegado a tener a los castellanos «más por sus esclavos» que por vasallos del rey. Con todo, hay alguno que vacila a la hora de jurar, lo que le vale la áspera recriminación de los más exaltados. En ningún momento ni lugar fue el revolucionario proclive a contemporizar con los escrúpulos de los dubitativos.

Cabe imaginar que Pero Laso de la Vega, el procurador principal de los de Toledo, tenga algún momento de duda ante lo que se desarrolla delante de sus ojos, aunque se cuide bien de exteriorizarlo. Por su condición de regidor y su ascendencia forma parte de la aristocracia urbana, y pertenece desde siempre a la clase gobernante. Su padre, Garcilaso de la Vega —el mismo nombre que lleva su hermano, el que alcanzará fama como poeta—, estaba entre los afines al rey Fernando, por lo que ambos se vieron desplazados de los círculos del poder con la llegada de los flamencos. Es el resentimiento por esa maniobra lo que explica, en parte, su militancia en el partido comunero. Sin embargo, no deja de ser un hombre de orden y de alcurnia, al que no puede sino causar cierto desasosiego ver a un tundidor intimidar a caballeros como él. Laso de la Vega, le viene de familia y lo ha reforzado su instrucción, es un patricio de fina inteligencia y no se le escapa que bien puede llegar el momento en el que él mismo sea un estorbo para la fuerza ciega e incontenible que está contribuyendo a desatar; ese torrente que en su propia ciudad ha preferido

encumbrar al impulsivo Juan de Padilla, dejándole a él las vidriosas tareas políticas que le toca lidiar allí.

Tardará todavía Pero Laso de la Vega, en todo caso, en transformar esas zozobras en acción. Lo que le toca en estos días primeros de la Junta abulense es darle forma a la nueva administración surgida de la voluntad de las Comunidades de Castilla de regirse a sí mismas. En las discusiones se abordan todas las posibilidades. En algún momento desde Toledo se ha llegado a poner sobre la mesa la idea de que las ciudades de Castilla se constituyan en repúblicas, al estilo de Génova y otras de Italia. No es una experiencia del todo desconocida para los castellanos: cuatro años antes lo intentó la ciudad de Málaga, a raíz de una revuelta contra el almirante de Castilla, don Fadrique Enríquez de Cabrera, que pretendía exigirle tributos abusivos invocando sus prerrogativas sobre la actividad en el litoral del reino. La contundente respuesta del cardenal Cisneros obligó a los malagueños a deshacer su fugaz república al poco tiempo de declararla. En cuanto a la propuesta republicana de Toledo, contempla desposeer a Carlos V de su título de rey y reconocerlo tan solo como príncipe, privándole así de derecho de todas las rentas reales, que las Comunidades más combativas ya le han embargado *de facto*. El cardenal Adriano, horrorizado al enterarse, se ha dirigido a todas las ciudades para advertirlas de las gravísimas consecuencias de seguir a Toledo por esa senda revolucionaria, lo que explica que muchas hayan preferido no acudir a la convocatoria. Sin embargo, el moderado Pero Laso de la Vega no hace valer finalmente en la Junta de Ávila la pretensión de desembarazarse del rey.

Las disposiciones que toman los procuradores se dirigen contra sus servidores, con los que proceden sin miramientos. Se niegan a acatar la autoridad del virrey y del Consejo Real, mantienen en vigor la de la Chancillería de Valladolid, como supremo órgano judicial, y nombran oficiales y secretarios para administrar el reino en nombre de la Junta que representa a sus Comunidades. Destituyen al corregidor de Ávila, a quien se le retira la vara para impartir justicia, y se nombra a Juan de Padilla como capitán general de todas las milicias comuneras. Entre los procuradores se debate además la idea de pedir responsabilidades penales a los miembros del Consejo Real, pero para que ese proyecto sea efectivo hay que conseguir atraer a la Junta a Valladolid, donde paran Adriano y los consejeros. Una de las labores principales de la Junta en estos primeros días, además de asegurar su posición en Ávila, con el apoyo del deán del cabildo y los regidores locales Suero del Águila y Sánchez Cimbrón, es la de propaganda para persuadir a las

ciudades todavía remisas, a las que se dirigen con el propósito de que la reconozcan como la autoridad legítima del reino. En ciudades como León, Valladolid o Burgos son numerosos y activos los simpatizantes de la causa comunera, especialmente entre el pueblo llano, pero los regidores y caballeros siguen divididos, ante la alarma que producen en muchos de ellos los derroteros que sigue la Junta. Tampoco faltan agentes dispuestos a socavar sus apoyos. Esto es, por ejemplo, lo que ocurre en Zamora, donde el conde de Alba de Liste consigue que se les retiren los poderes a los procuradores que desde allí se envió a Ávila, lo que reduce a cuatro las Comunidades reunidas y representadas. A mediados de agosto, es cierto que cuentan con una apreciable fuerza militar, que a las órdenes de Padilla acampa en Martín Muñoz de las Posadas, cerca de Segovia, quitándole el sueño al cardenal Adriano; pero su proyecto político no solo no termina de prender más allá de las ciudades donde nació, sino que incluso parece sufrir un retroceso.

Hay ocasiones en la vida en las que son quienes peor le quieren a uno los que con más brío promueven su causa. Esto es lo que les va a suceder a los comuneros cuando el alcalde de corte Rodrigo Ronquillo y el capitán general de las fuerzas reales, Antonio de Fonseca, reciban del virrey, incapaz de resistir las presiones del Consejo, la orden para ir sobre Medina del Campo con la misión de hacerse, por las buenas o por las malas, con la artillería que allí se custodia. En vano Adriano ha intentado convencer a los habitantes de Medina para que entreguen de grado el arsenal, con la mediación de Alonso de Fonseca, obispo de Burgos y hermano del capitán general de sus tropas. Temiendo con buen motivo que los cañones se empleen contra los segovianos, los medinenses se niegan en redondo, una y otra vez. El 21 de agosto, el ejército realista se planta a las puertas de la ciudad. La fuerza es más que considerable: tras la recluta que Fonseca hace en Valladolid, se juntan doscientos escopeteros y mil doscientas lanzas. Acompaña a Fonseca y Ronquillo el corregidor de la ciudad, Gutierre Quijada, pero pronto queda en evidencia que su autoridad sobre sus habitantes es inexistente: sus requerimientos no los mueven un ápice. Les advierte entonces Fonseca que su negativa no le deja otro camino que tomar los cañones por la fuerza de las armas. La amenaza tampoco surte efecto. Si quieren los cañones, tendrán que luchar para llevárselos. Tras una estéril negociación de cuatro horas, Fonseca se apresta al asalto.

Lo que no imaginan los atacantes es hasta qué punto ha arraigado en Medina la adhesión a la Comunidad. Lejos de verse intimidados por la fuerza armada que cae sobre ellos, los vecinos le cortan el paso y se defienden con

furia de sus acometidas. Los ejércitos de la época no han desarrollado como tendrán que hacerlo los de siglos venideros las tácticas de guerrilla urbana. Los caballeros y sus lanzas y las pesadas escopetas del momento y quienes las manejan son aptos para la lucha en campo despejado, frente a tropas semejantes; pero resultan muy poco eficientes para abrirse paso en una ciudad que además está bien artillada. Cuando cargan, se encuentran con que los defensores han emplazado los cañones en la plaza mayor y disparan aprovechando la abertura de las calles, el embudo por el que han de pasar. La lluvia de proyectiles abre hueco en las filas realistas y en la moral de quienes las componen. Los pocos que consiguen penetrar en el casco urbano se encuentran con barricadas y con todas las dificultades del mundo para superar las esquinas donde los medinenses los aguardan listos para derribarlos. Ante tan enconada resistencia, que supera sus expectativas y da prueba del prestigio que ha ganado entre los castellanos la causa comunera —y del poco respeto que inspira la autoridad imperial—, Fonseca repliega a sus hombres. Recurre entonces a la más primitiva y destructiva técnica para expugnar una plaza: ordena a los suyos que prendan fuego a las casas a las que pueden acercarse, en la esperanza de que los sitiados acaben cercados y asfixiados por el incendio.

El atajo no puede ser más inclemente: más que una operación para restaurar el orden interno, en la que está en juego la vida de la propia población, parece que se trate de una campaña en tierra extranjera, donde no hay reparo en arrasar y devastar, que es justamente lo que ocurre. Los defensores no abandonan sus puestos, mientras las llamas devoran casas, iglesias, monumentos, almacenes. Entre las víctimas que no pueden escapar habrá mujeres y niños. También se pierden las mercancías de la mayoría de los comerciantes de la ciudad, famosa por albergar, precisamente, el mercado más importante de Castilla. Al ver que la catástrofe que acaban de desatar no les sirve para abrirse paso, Fonseca y Ronquillo dan su misión por fracasada y deciden retirarse a Valladolid. Se alejan por el camino al frente de su hueste vencida y maltrecha, dejando tras de sí el resplandor fúnebre y la humareda que provoca la quema de Medina. Esa luz y ese humo van a verse desde muy lejos y van a arrastrar a muchos indecisos a la revolución.

El primer lugar donde estalla la cólera es la propia Medina. Tras apreciar las dimensiones del desastre —han ardido el convento de San Francisco, la mayor parte de las calles céntricas, los establecimientos de los comerciantes, incluso los situados en la plaza mayor—, la furia se desata sobre los medinenses que han mostrado su simpatía por la causa del rey o su reticencia

hacia la Comunidad, y a los que se tiene automáticamente por traidores. Al regidor Gil Nieto lo arrojan por una ventana, lo reciben abajo con la punta de las picas y tras decapitarlo clavan en una lanza su cabeza. Al resto del cuerpo le prenden fuego en una hoguera preparada en la plaza. Otro tanto hacen con el librero Cristóbal Téllez, por atreverse a afearles la barbarie. Al escudero Lope de Vera lo matan a cuchilladas y su cabeza también acaba alzada en una pica. El cuerpo, tras quemarlo, lo cuelgan de los pies. A otros no los matan, pero no queda en Medina un sospechoso de tibieza cuya casa y cuyos bienes no sean convenientemente saqueados. Al frente de la expeditiva justicia popular se distingue otro tundidor, Fernando de Bobadilla, que se va a convertir en el líder natural de la Comunidad de Medina, una de las más feroces en la lucha contra la causa de Carlos V, gracias a los hábiles oficios desplegados por Fonseca y Ronquillo.

En la Comunidad medinense, capaz de actos tan sanguinarios en la represalia por el ataque que acaba de sufrir, hay otros dirigentes más civilizados y sensibles, como los caballeros Francisco de Mercado y Gutierre de Montalvo. La mano de alguno de ellos debe de estar tras la carta que el día 22 se envía a Valladolid, y que va a provocar primero la consternación y luego la ira de toda Castilla. Después de describir vívidamente la batalla, en la que, dicen, pensaron los realistas que con ponerle fuego a la ciudad perderían sus habitantes por codiciosos lo que con su esfuerzo estaban ganando, les dan cuenta de la magnitud insoportable de su desolación: «Tenemos los cuerpos fatigados de las armas, las casas todas quemadas, los hijos y las mujeres sin tener do abrigarlos, los templos de Dios hechos polvos, y sobre todo tenemos nuestros corazones tan turbados que pensamos tornarnos locos». El poético lamento final por la ciudad así destruida adquiere unos tintes desgarradores: «El daño que en la triste de Medina ha hecho el fuego no hay lengua que lo pueda decir, ni pluma que lo pueda escribir, ni hay corazón que lo pueda pensar, ni hay seso que lo pueda tasar, ni hay ojos que sin lágrimas lo puedan mirar; porque no hicieron menos daño estos tiranos en quemar a la desdichada Medina, que hicieron los griegos en quemar la poderosa Troya». Además de una pieza literaria no exenta de mérito, esta carta es una formidable arma de propaganda que los jefes comuneros no van a dejar de explotar para su causa.

La primera que responde, con vehemencia, es una de las ciudades ya convencidas, Segovia: «Pues Medina se perdió por Segovia, o de Segovia no quedará memoria o Segovia vengará la su injuria a Medina y a la ley de cristianos juramos que todos nosotros por cada uno de vosotros ponemos las haciendas y aventuraremos las vidas». El mismo compromiso reafirma en

persona el capitán segoviano, Juan Bravo, cuando llega ante la ciudad con Padilla y Zapata y la tropa que los tres encabezan. Después del castigo sufrido por la mano de los secuaces del emperador y su Consejo, la milicia de las Comunidades aparece ante los medinenses como un ejército de ángeles vengadores. En sus pendones rojos con el emblema de Castilla, morados los más viejos por la degradación del tinte primigenio, atisban la esperanza de un futuro que pasa ya sin duda por sacudirse el yugo imperial. Los cañones que le han negado a Fonseca, y que han defendido a costa de su ciudad y su hacienda y de las vidas de los suyos, se los entregan sin vacilar a Juan de Padilla, que se convierte en el caudillo de una fuerza militar con la que ya no puede aspirar a medirse la que obedece al virrey.

Las noticias que del atropello de Medina llegan a todos los rincones de Castilla pronto surten su efecto. Allí donde ya existía la convicción comunera, se reafirma aún más: además de Toledo y Segovia, que son la punta de lanza de la revolución, se afianza en Salamanca, en la que Pedro Maldonado actúa como corregidor designado por la Comunidad y otro tundidor, de apellido Valloria, asume buena parte del poder efectivo. Otro tanto ocurre en Toro, aunque el corregidor nombrado por la Comunidad coexiste durante meses con el que en vano trata de mantener la autoridad del rey. Mientras tanto, en Zamora los días de la influencia del conde de Alba de Liste tocan a su fin: desde Toro, el obispo Antonio de Acuña, comunero convencido, maniobra para que sea expulsado y atraer de nuevo a la ciudad a la Junta de Ávila.

A la Junta se suman Soria, León, Cuenca, Guadalajara y Madrid, donde se aprueba un impuesto extraordinario para armar a la milicia y se da un ultimátum a los defensores del alcázar que aún resisten a las órdenes de la mujer del alcaide, María de Lago. Se rendirán a finales de agosto, a cambio de que se les deje abandonar la ciudad. En Burgos las clases populares se enfrentan a los caballeros y los comerciantes, reacios a unirse a la Junta, y el condestable de Castilla, que ya restauró el orden meses atrás, vuelve a intentarlo, aunque en esta ocasión no va a lograr imponerse. A pesar de los episodios de adhesión a la causa comunera en ciudades como Murcia, Jaén, Sevilla, Úbeda o Baeza, los murcianos no se deciden y al margen de la Junta se queda Andalucía, donde las grandes ciudades con derecho a enviar procuradores a las Cortes —Sevilla, Córdoba, Granada y Jaén— terminarán inclinándose del lado de Carlos V y Baeza y Úbeda yendo por su cuenta. El poder de la Junta no va a hacerse sentir al sur de Sierra Morena, en buena medida por la acción diligente de Luis Hurtado de Mendoza, hermano de María Pacheco, que sabrá velar por los intereses del emperador.

Sin embargo, donde se juega la partida decisiva en esta hora es en Valladolid. En sus cuadrillas o asambleas de barrio, que alientan desde el principio la revuelta, pero sin pasar a mayores por la presencia en la ciudad de la administración y el ejército del emperador, estalla la furia por la violencia hecha a Medina. Las campanas tocan a rebato y una muchedumbre se congrega en la plaza mayor en la noche del 22 de agosto, con la determinación de hacer pagar lo sucedido a aquellos que tienen a mano. A falta de poder desquitarse, como desearían, en las personas de Fonseca y Ronquillo, los vallisoletanos incendian las casas del primero y del recaudador de impuestos Pero del Portillo. Luego van en busca de los dos procuradores que representaron a la ciudad en las Cortes de Santiago y La Coruña, Francisco de la Serna y Gabriel de Santisteban, cuyas casas arrasan y saquean en su ausencia. De nada sirve que el obispo de Osma y el conde-duque de Benavente, presentes en la ciudad, traten de contener a la multitud enfervorecida. El presidente del Consejo Real, Antonio de Rojas, se libra de sufrir en sus carnes las iras de la población por encontrarse en la residencia del cardenal Adriano, a quien ya sea por su dignidad eclesiástica, por su carácter conciliador y poco dado a excesos o por su calidad de virrey, que no deja de imponerles, van a respetar los revolucionarios.

Por unas cosas y otras, no hay que lamentar en el caso de Valladolid las matanzas de Segovia o Medina, pero la gran ciudad de la meseta y hasta ese momento sede del Gobierno del emperador cae en manos de la revolución, lo que representa para la causa de Carlos V un revés descomunal. Esa misma noche huyen de Valladolid muchos de sus partidarios, todos los que encuentran la manera de hacerlo. En los días siguientes escapa el aborrecido arzobispo Antonio de Rojas, presidente del Consejo Real, junto con varios de los suyos, mientras el cardenal Adriano se queda todavía durante varias semanas, encerrado en su residencia y sosteniendo el imposible empeño de gobernar el reino desde una ciudad que lo desacata. No lo tocan, pero cada día que pase se irá sintiendo más como un rehén aislado en campo enemigo.

Al día siguiente Valladolid forma Comunidad, que designa nuevos regidores y diputados, nombra capitanes, acuerda armar y pagar una tropa de dos mil hombres para acudir en socorro de Medina y decide enviar tres procuradores a la Junta de Ávila. De las cuatro ciudades a las que esta había quedado reducida a mediados de agosto, tras la quema de Medina del Campo pasa a congregar así a un total de trece, mayoría abrumadora de las dieciocho que tienen la representación del reino. Sin embargo, y pese a estas decisiones, en Valladolid aún se mantiene el pulso entre la revolución y los partidarios de

Carlos V. Al frente de la Comunidad, como presidente, se pone al infante Juan de Granada, descendiente de los reyes nazaríes y hermano del último, Boabdil. Tras su conversión, como otros nobles granadinos, el infante sirve a la corona castellana y es capitán general de la ciudad. Es una decisión con la que los notables se aseguran de que el nuevo Gobierno de Valladolid no termine de desmandarse. El nazarí es un militar fiel al emperador y no va a enfrentarse a él. De hecho, pide la investidura oficial al cardenal Adriano, que se apresura a concederla a condición de que se garantice que la Comunidad va a mantener el orden.

Fonseca y Ronquillo, conscientes de su descalabro y del odio que contra ellos se dirige, se quitan rápidamente de en medio. Dejando sin dirección a su tropa, se ponen en camino a marchas forzadas hacia la frontera portuguesa. El día 27 de agosto llega a Plasencia la noticia del incendio de Medina y poco después circulan rumores de que los dos fugitivos se dirigen hacia la ciudad con el propósito de refugiarse en su castillo, cuyo alcaide es un hombre a sueldo de Fonseca. Basta esto para acelerar la formación de la Comunidad, que se adhiere a la Junta de Ávila, elige procurador y pone vigilancia en todos los caminos para interceptar a los criminales de Medina. Fonseca, que no se mueve sin tomar precauciones y cuenta con gente afecta para informarle, decide sortear la plaza y seguir camino directamente a Portugal. Desde allí, él y Ronquillo se embarcan hacia el norte, con la intención de acogerse a la corte imperial, en Flandes, donde Fonseca presentará al emperador y a sus consejeros informes tan incendiarios como sus tácticas de asedio, para reclamar mano dura contra los revolucionarios castellanos.

Acaba el mes de agosto y mientras los procuradores de las ciudades van llegando a Ávila para sumarse a su Junta, el ejército real vaga sin rumbo ni general por la llanura vallisoletana. La tropa comunera, compuesta por los soldados de Toledo, Segovia, Madrid, Valladolid y las demás ciudades que van aportando milicias, se consolida en torno a Medina. Queda aglutinada en torno a su líder indiscutible, el capitán general Juan de Padilla, que asume la responsabilidad con conciencia de lo que esta acarrea. Ha podido ver en Segovia y luego en Medina los horrores que lleva a desencadenar la sed de venganza, y no es, ni por su condición ni por su talante, amigo de semejantes excesos. Bajo su mando están miles de hombres armados y deseosos de desquitarse, enardecidos por el sufrimiento que acaban de ver en los ojos de los medinenses. No puede guiarlos de cualquier manera y no lo hará.

Por eso, tras recibir la orden de la Junta de Ávila de ir en socorro de Medina, no ha seguido con su ejército el camino recto desde Martín Muñoz

de las Posadas, sino que ha preferido no pasar por Arévalo, señorío del capitán general Antonio de Fonseca, a fin de prevenir el pillaje que sus soldados habrían desatado contra sus gentes. Ante la Junta lo justifica así en la carta que junto a Bravo y Zapata le envía desde Medina del Campo el 23 de agosto: «Tampoco abatimos tanto nuestros pensamientos a hacer que paguen los justos humildes por los pecadores tiranos, soberbios y crueles; el orden de las cosas demanda que primero se procure el remedio de los daños recibidos y después se castigue al dañador, y no que digan nuestros amigos que buscamos en la venganza de sus daños nuestro provecho». No ignora Padilla que a sus enemigos no solo ha de aventajarlos con las armas, sino también con la calidad moral de sus decisiones, que es la que le va a granjear adhesiones y afectos, en la misma medida en que los desafueros que en su desesperación cometen los realistas los hacen detestables.

Por eso, también, administra con prudencia la fuerza que tiene, sin dejar de servirse de ella para acrecentar su influencia personal en el movimiento. Aunque en teoría no es más que un capitán, supeditado a la autoridad política de la Junta de Ávila, en la práctica se convierte en su rostro visible en estos últimos días del verano de 1520. Le brinda la oportunidad la llamada de la Comunidad de Tordesillas, que unos días antes se ha levantado contra el marqués de Denia, alcaide de la plaza. Ejerce este además como carcelero, porque como tal se comporta, de la desdichada reina Juana, allí encerrada a causa de su postración física y mental, pero también para que no sea un impedimento, primero para la regencia de su padre y más adelante para el reinado de su hijo.

Al marqués, que recibió del propio Carlos V el encargo de proteger y vigilar a la reina, los de Tordesillas le han forzado a permitir que la visite una delegación de la ciudad. Impresionados por el estado en que la hallan, le piden a Padilla que acuda con sus tropas para liberar a Juana de los que la tienen prisionera. El capitán comunero no lo duda. Junto a Zapata y Juan Bravo se pone en marcha y entra en Tordesillas el 29 de agosto. El marqués de Denia carece de fuerza para oponerse al ejército de las Comunidades, y menos desde la precaria posición que le ofrece el palacio real de Tordesillas, levantado junto al antiguo palacio mudéjar del rey Alfonso XI, reconvertido a su vez en monasterio de monjas clarisas. No deja de ser un edificio civil, de buena fábrica pero imposible de defender. Mal que le pese, al marqués no le queda más remedio que ceder el paso a los capitanes comuneros, que lo apartan como a un criado y acceden a los aposentos privados de la reina.

El momento no puede dejar de sobrecoger a Juan de Padilla. Década y media después, un Padilla vuelve a entrar en estas habitaciones con vistas al Duero. Como hiciera antes su padre, se inclina ante la reina. La mujer que tiene delante es la misma a la que en esa otra ocasión el capitán Pero López de Padilla dio sin duda posible por enajenada, y de la que se despidió sin poder disimular su congoja. Y sin embargo, el joven capitán toledano vislumbra en este encuentro una posibilidad bien distinta: la de ofrecer un símbolo y legitimidad a la causa a la que sirve con sus armas. La reina no tiene buen color y viste con algún desaliño, pero aparece ante los capitanes serena y a la expectativa, con una curiosidad apacible que no cuadra a un espíritu perturbado. Es entonces cuando se reclama la presencia de un escribano que levante acta de cuanto allí se diga. Lo que en ella anota pasa a la Historia.

Padilla, en nombre de sus compañeros, le expone a la reina por qué se encuentran allí. Le cuenta que un Gobierno odioso y contrario a los intereses del reino ha llevado a los castellanos, después de padecer abusos sin cuento, a formar una junta en Ávila para ponerles coto y dar a Castilla un Gobierno que la defienda y le devuelva su dignidad. En su nombre acuden a verla, también con la misión de liberarla.

—Venimos —le dice— a devolver a vuestra Alteza sus prerrogativas y protegerla contra los tiranos que la mantienen apartada aquí. Será bien declararnos su voluntad y lo que sea en su servicio que se haga, y si manda vuestra Alteza que estemos aquí en su servicio.

Juana tiene en ese momento poco más de cuarenta años, pero se la ve más avejentada de lo que corresponde a esa edad. Observa al joven capitán que se presenta ante ella para restituirle su investidura regia. El paso del tiempo, desde el torbellino de pasiones que desataron en su corazón el maltrato y la prematura muerte de su esposo, Felipe de Habsburgo, ha convertido su alma en un paisaje extraño. Contra lo que se suele creer, ahora que el dolor candente dejó ya de abrasarla no tiene la cabeza perdida. Ha estado sumida en la depresión, se ha visto recluida y abandonada y reducida a la nada por los suyos, con el daño que eso provocaría en la mente de cualquiera. Y sin embargo, no está alienada del todo. Con el ofrecimiento de este joven siente que vuelve a encenderse la luz que un día tuvo, pero a la vez se resiste a creérselo. De la emoción, no sabe muy bien cómo contestarle. Padilla, al que no se le escapan las dudas de la reina ni sus sentimientos, la apremia a darles una respuesta. Juana, haciendo un esfuerzo, habla al fin.

—Sí, sí —murmura—. Estad aquí a mi servicio y avisadme de todo y castigad a los malos, que en verdad yo os tengo mucha obligación.

Padilla mira de reojo al escribano y proclama con voz recia:

—Así se hará como vuestra Majestad lo manda.

Dos días después, en Valladolid, donde vive escondido, el virrey de la otra majestad, la imperial y real de Carlos V, Adriano de Utrecht, anuncia que licencia al ejército real, autor de los estragos de Medina. Lo hace para aplacar la ira del pueblo y porque no tiene con qué pagar lo mucho que cuesta cada día la soldada de un millar de lanzas. Luego le dicta a su secretario su informe para el emperador, en el que le da cuenta de las calamidades que han caído sobre el reino y ante las que se siente impotente, porque si quiere atajar los daños por justicia no se le obedece, y si quisiere por las armas ya no tiene gente ni dinero.

—De tantos y tan grandes escándalos, quiénes los hayan causado y los que de hecho los han levantado, no queremos nosotros decirlo, sino que lo juzgue aquel que es juez verdadero —continúa dictando el cardenal—. Pero suplicamos a vuestra Majestad tome mejor consejo para poner remedio, que no tomó para excusar el daño. Porque si las cosas se gobernaran conforme a la condición del reino, no estaría como hoy está en tanto peligro. Nosotros no tenemos facultad de innovar alguna cosa, hasta que tengamos de esta letra respuesta. Por esto, con toda brevedad provea vuestra Majestad lo que fuere servido, habiendo respeto a que hay aún mayor daño, porque teniendo vuestra Majestad a España alterada no podrá estar Italia mucho tiempo segura.

No podrá decir Carlos que dejó en Castilla a un virrey desleal que le oculta las verdades. Adriano le sirve haciéndole ver lo que los errores que lleva cometidos amenazan ya: la consistencia de su imperio.

9

Islam



Mientras observo la estatua vuelvo a pensar en lo que me gusta pasear por esta plaza, pese al viento desapacible que la barre en invierno. El escultor ha representado al conde con aire achulado, el puño izquierdo apoyado en la cadera y el derecho sosteniendo en alto un cetro que el tiempo —o algún vándalo— ha partido por encima de los dedos. Se me ocurre que el personaje cincelado en la piedra pudo pisar, hace más de mil años, el mismo suelo donde se alza el monumento que lo recuerda. Estoy en la plaza de Oriente de Madrid, es decir, en el solar mismo del antiguo Mayrit árabe, a las espaldas de lo que entonces era su alcázar y por donde se repartía su caserío. No cabe descartar que el conde Fernán González, que tomó por la fuerza la plaza en el año 932 junto al rey Ramiro II de León, hiciera sonar aquí mismo sus espuelas, antes de saquearla, abandonarla y volverse a su feudo castellano.

Lo que hoy es la capital de España nació como una ciudadela de al-Ándalus. Para abastecerse de agua, dada la poca que le podía aportar el río Manzanares y el desnivel desfavorable para traerla, recurrió a un tipo de conducción subterránea desarrollado por los aqueménidas, que los árabes importaron de Persia y llamaron *mayrat*, cuyo plural dio la palabra Mayrit. Sobre aquellas galerías, donde se descubrieron los primeros huesos de mamut en la Península, se levantó una ciudadela que tras varios cambios de dueño se convirtió en villa castellana, pero atestigua sus orígenes con el nombre de su patrona —la Virgen de la Almudena, de *al-mudaina*, la ciudadela— y el resto

de muralla árabe que perdura a un tiro de piedra de la estatua del conde. También aquí al lado se alza la torre mudéjar de la iglesia de San Nicolás, del siglo XIII, construida por albañiles árabes para sus dueños cristianos.

La promiscuidad con lo islámico de este pedazo de Castilla, hoy arrancado de ella para formar con él una comunidad aparte —aunque con el símbolo de Castilla y el rojo de su pendón en el escudo—, es solo un caso de tantísimos. Me vienen a la memoria, mientras camino bajo el frío de esta tarde de diciembre, el nombre de aquella ciudad donde los servidores del emperador se estrellaron contra la resolución comunera —Medina—, el que llevó en sus primeros años de vida ese infante de Granada al que nombraron presidente de la Comunidad de Valladolid —Nazar, hijo de Muley Hasán— y el de Zaida, la madre de aquel Sancho que estuvo a punto de ser el tercer rey castellano si no lo hubieran matado en Uclés los almorávides. Algo que hace a Castilla ser Castilla es este roce continuo con el sarraceno, al que los castellanos combaten y someten a tributo pero del que también se hacen a su vez tributarios —como García Fernández, hijo y sucesor del conde Fernán González, del gran califa al-Hakam—, o mercenarios —como el Cid del rey de la taifa zaragozana—, y nunca se niegan a aprender.

Y aprenden, porque en los siglos en los que se va haciendo Castilla, los del emirato y el califato cordobés y los de los reinos de taifas, en al-Ándalus viven, trabajan y enseñan los mejores médicos, los más eminentes filósofos, matemáticos y astrónomos, amén de una legión de poetas. En Mayrit, sin ir más lejos, pocos años después de que pase por aquí Fernán González, nace Maslama al-Mayriti, que adapta al meridiano de Córdoba las tablas astronómicas de al-Jwarizmi, logro difundido luego en latín por Adelardo de Bath, y traduce al árabe el hoy perdido planisferio de Tolomeo, que a su vez traslada al latín Hermann Dálmata. En cómo mira el cielo y en cómo se representa el mundo, Europa entera estará en deuda con ese árabe madrileño.

Un siglo después de Maslama, Rodrigo Díaz de Vivar ameniza sus días como señor de Valencia escuchando las historias de los antiguos campeones de Arabia y, según cuenta en su *Dajira* el historiador Ibn Bassam, queda fascinado por las hazañas de uno de ellos, Muhallab. Lo recoge el arabista Juan Vernet, en su libro *Lo que Europa debe al islam de España*, donde ofrece una buena razón para las simpatías del Cid. La aporta el erudito iraquí Ibn Jallikan, que cuenta que Muhallab solía citar un dicho de Mahoma sobre las tres clases de mentira que podían tener disculpa: «La que se dice para reconciliar a dos personas que se pelean; la del esposo a la esposa, cuando promete algo; y la del capitán en tiempo de guerra». Una mentira, esta última,

a la que el de Vivar no iba a hacer ascos a lo largo de su carrera como caudillo guerrero.

Como recuerda también Vernet, el trasvase a la literatura castellana de materiales árabes, o recogidos de otra parte y difundidos por los árabes de al-Ándalus, es constante y decisivo. *El conde Lucanor*, del infante don Juan Manuel, se alimenta de la traducción árabe del indio *Calila y Dimna*, pero también de otras muchas fuentes islámicas. Véase el relato del andalusí Qanazi'i, quien estando en Egipto y sintiéndose desgraciado mientras comía altramuces y escupía sus pieles vio que otro recogía, para comérselos, esos pellejos que él desechaba. De ahí sacó don Juan Manuel el décimo de sus *enxiemplos*, que a su vez tomó para *La vida es sueño* Calderón de la Barca, y que es buena expresión del estoicismo castellano ante la adversidad. Por no hablar de Juan Ruiz, el arcipreste de Hita, nacido durante el cautiverio de su padre en manos del sultán de Granada, de otra cristiana cautiva, y educado en Alcalá la Real, entonces Alcalá de los Banu-Said, un lugar que tenía fama por la excelencia de sus literatos. Como señala Vernet, cuando Juan Ruiz escribe en el *Libro de buen amor* aquello de «el amor faz sotil al ome que es rudo», «al perezoso faze ser presto e agudo» o «al viejo faz perder muy mucho la vejez», no está inventando nada: tan solo pone en versos castellanos una cita casi literal de *El collar de la paloma* del poeta de Córdoba —y visir del califa Hicham II— Ibn Hazm.

Los ejemplos podrían multiplicarse: el propio Vernet enumera las fuentes árabes de episodios de obras fundamentales de la picaresca castellana como el *Lazarillo* o el *Buscón*. En esa transmisión desempeñó un papel insustituible la labor de la escuela de traductores de Toledo, favorecida por Alfonso X, donde se tradujo el *Calila y Dimna*, entre otros muchos libros, y en la que la colaboración de mozárabes, hebreos y eruditos cristianos produjo, por ejemplo, un monumento tan señero de la literatura castellana como el *Lapidario*. El texto del que se partió era la traducción árabe de un texto caldeo, del que se decía que tenía su origen en un libro hoy perdido de Aristóteles. Esta versión árabe, compuesta por un caldeo llamado Abolays, fue a parar a manos de un judío toledano, y el códice arábigo lo vertieron al castellano el médico hebreo Yehuda ben Moshe y el clérigo castellano Garci Pérez.

Por no hablar de otra conexión, más subterránea, la que sin mucho esfuerzo se puede rastrear entre la mística musulmana de inspiración sufí y los místicos castellanos del siglo XVI. El hilo que lleva del sufí murciano-sevillano Ibn Arabi a san Juan de la Cruz lo vio el arabista Asín Palacios —

que también localizó las fuentes árabes de la *Comedia* de Dante Alighieri—, con coincidencias como la de establecer la noche —la *Noche oscura del alma* — como estadio inmediatamente anterior a la unión con la divinidad. Hay en la biografía de Ibn Arabi un rasgo que el tunecino Abdelwahab Meddeb destaca con fino instinto al hacer su semblanza: la deuda que reconoce con cuatro maestras. Una de ellas, Zainab al-Qal'iyya, según recuerda su discípulo, levitaba durante la meditación, como luego se contaría de Santa Teresa, aunque la sufí la superaba: si hay que creer a Ibn Arabi, se elevaba quince metros. Otra de sus mentoras, la sevillana Nuna Fátima bint ibn al-Mutana, le dijo que allí donde estuviera debía estar con toda su persona. Un talante que conviene a muchos de los personajes que ha dado Castilla, para bien y para mal: de la tierra donde nacieron y de ellos mismos.

Pienso en todas estas conexiones, que aunque suelen olvidarse no son, quizá, menos importantes que los hechos políticos y guerreros que llevaron, en los siglos en los que vivieron estos sabios andalusíes, a la hegemonía castellana. Después de que Alfonso VIII de Castilla se deshiciera de los almohades en las Navas de Tolosa en 1212 —junto a Pedro II de Aragón y Sancho VII de Navarra—, su nieto, Fernando III el Santo, reunificó definitivamente la corona castellana con la leonesa, se hizo con Sevilla y Murcia y dejó el islam peninsular reducido a poco más que el reino de Granada. Tienen ambos su estatua en los cercanos jardines de Sabatini, como Alfonso X el Sabio, el hijo de Fernando, que nació en Toledo y supo ver lo que valía su singular crisol de culturas. A partir de él, pudo Castilla dedicarse a crear su épica y sus mitos, mientras repartía entre sus esforzados guerreros, los ancestros de sus futuros hidalgos, los pueblos y las tierras que habían sometido.

Y sin embargo, el islam seguía allí. Siempre ha asombrado la rapidez con la que se islamizó la Península, tras el desembarco en 711 de Táriq ibn Ziyad en la bahía de Algeciras. La explicación, que vale también para la veloz extensión del islam en otros territorios, es simple y tiene que ver con la astucia con que los seguidores de Mahoma trataban a los habitantes de los países de los que se adueñaban: podían seguir con su religión, pagando un impuesto razonable y aceptando tener unos derechos reducidos, o convertirse y librarse de la exacción y de las limitaciones. Tanto los que encontraban conveniente seguir con su culto como los que se convertían terminaban arabizados, por lo que la población que iba incorporando Castilla al expandirse, también los mozárabes, los cristianos que habían vivido bajo dominio musulmán, estaba intensamente imbuida de la cultura islámica,

incluida la lengua que le servía de vehículo universal. Tanto si quedaban bajo dominio cristiano conservando su religión —los llamados mudéjares— como si se convertían —los moriscos—, los antiguos súbditos de al-Ándalus le daban a Castilla un factor cultural diferencial respecto de otros reinos cristianos o incluso peninsulares; así lo prueban las muchas palabras de origen árabe que acabaron incorporándose al léxico castellano. Tal es el caso de *alcabala*, *alcalde, alcoba* y tantísimas otras.

Me acerco a los jardines de Sabatini para ver las estatuas de Alfonso VIII, Fernando III y Alfonso X. Son más contenidas que la del conde: el primero observa con la cabeza ladeada y los brazos recogidos, el Santo sujeta un escudo con la imagen de su mujer y el Sabio, también escudo en mano, abate el cetro hacia atrás mientras contempla pensativo el horizonte. Forman parte, como la de Fernán González, de la colección de 108 estatuas que debían haber decorado el palacio real que Felipe V ordenó construir en el solar del antiguo alcázar. Al final únicamente se colocaron unas pocas sobre el edificio, porque se temió que el peso de todas fuera excesivo —otros afirman que la madre de Carlos III, Isabel de Farnesio, soñó que un terremoto las derribaba y le caían encima, y persuadió a su hijo, que remató la obra, de no instalarlas—. La idea era poner sobre la fachada la figura de todos los reyes de España, también los godos, sin omitir ninguno. Las piezas se acabaron repartiendo por diversos sitios —la plaza, los jardines, el parque del Retiro, incluso se mandaron algunas a Pamplona y a Burgos—. Hay sin embargo una de la que nunca he podido averiguar el paradero: la del rey de Castilla Enrique IV, en quien fue a recaer la corona en 1454, y que concibió la idea de ampliar su legado y completar la conquista de la Península apoderándose del reino de Granada, aunque se lo impidió la guerra civil que estalló en Castilla por la cuestión de su sucesión. Murió aquí al lado, en el alcázar de Madrid, en el año 1474, dando paso a Isabel la Católica, que sería quien finalmente tomara Granada junto con su marido, el rey Fernando.

De Enrique IV se decía que era incapaz de consumar su matrimonio con la reina, Blanca de Navarra —de ahí su ominoso sobrenombre, el Impotente—, por lo que la hija de ambos, Juana, en realidad lo era de su valido Beltrán de la Cueva. Por eso la llamaron la Beltraneja y se opusieron a que reinara. Otros decían que el rey era homosexual. De él tenemos un retrato de excepción, el que nos dejaron los acompañantes del barón León de Rosmithal, un noble de Bohemia que vino a España en 1465 y pudo visitarlo mientras paraba en la villa de Olmedo. Uno de los que iban con Rosmithal, llamado Schaschek, tal vez su secretario y al dictado de su señor, describe la población donde tiene su

corte el rey de los castellanos como un lugar infestado de sarracenos, cuyos habitantes «hacen una vida tan impura y sodomítica que me da pena contar sus maldades». Otro de los miembros de su séquito, un alemán de apellido Tetzel, es aún más explícito: «El rey tiene muchos moros en su corte; come, bebe, se viste y ora a la usanza morisca, quebranta los preceptos de la ley de gracia y lleva una vida de infiel». Así veían Castilla dos viajeros del norte de Europa, en vísperas de completarse la llamada Reconquista: como un lugar lleno de moros cuyo monarca era uno más de ellos. Aunque sobre todo Tetzel es un viajero difícil de contentar, como se desprende de su sumario juicio sobre los catalanes —«hombres pérfidos y malvados, que se llaman cristianos, pero que son peores que los infieles»—, la impresión que trasladan certifica con una crudeza implacable el peso de la herencia islámica sobre Castilla. En años sucesivos, tras la expulsión del último rey nazarí, esa herencia iba a desdibujarse, pero jamás llegaría a borrarse por completo.

Me acuerdo ahora de uno de esos intercambios tan edificantes que se dan en las redes sociales y al que pude asistir antes de hacerme el favor de apartarme de ellas. Una tuitera que se proclamaba navarra, para vejar a otro que reconocía ser madrileño, le espetó que ella no quería saber nada de moros; que de La Rioja para abajo, no se hiciera ilusiones, moros éramos todos. Al amparo de la antigua ciudadela de Mayrit, sobre cuya explanada deambula la gente a la luz menguante del anochecer, alguien que se sabe castellano de corazón y estirpe, que ha venido al mundo en Carabanchel Alto —de *carab*, dueño de tierras de cultivo, según el arabista Oliver Asín— y que está empadronado en Getafe —del árabe *jata*, algo largo— no tiene más remedio que darle la razón. Lo que, dicho sea de paso, está muy lejos de atribularme.

10

Tordesillas



Otoño de 1520

En la sala del palacio real de Tordesillas donde les concede audiencia, la reina tiene ante sí a los procuradores de doce ciudades castellanas. O para decirlo con mayor exactitud, diez ciudades —Burgos, Toledo, Salamanca, Segovia, Toro, León, Ávila, Soria, Guadalajara y Cuenca— y dos villas —Valladolid y Madrid—. Están allí porque ella misma, al día siguiente de recibir a los capitanes de las Comunidades, a finales de agosto, aceptó por sugerencia suya pedirle a la Junta de Ávila que viniera a su presencia. En las cuatro semanas transcurridas, la Junta ha ido sumando las delegaciones que ahora la componen —las presentes en la audiencia más la de Zamora—, se ha mudado a Medina, primero, y después a Tordesillas, y se ha titulado como Junta General, aunque entre los comuneros se va imponiendo la costumbre de llamarla Santa Junta. También se ha constituido en Cortes del reino, ya que cuenta con la mayoría de las ciudades que ostentan el derecho a participar en ellas. Después de prolongadas discusiones entre los procuradores, porque los de Burgos y Valladolid no acababan de estar convencidos, al marqués de Denia, el vigilante y carcelero de la reina durante los últimos años, se le ha dado un ultimátum para abandonar el palacio, con la amenaza de sacarlo si no por la fuerza. De nada le han servido las protestas al alcaide, que no dejaba de proclamar que para su puesto lo había nombrado el rey y solo él podía apartarlo. No ha tenido más remedio que marcharse, mientras se le permitía hacerlo vivo y por su pie. Libre del cancerbero que la vigilaba, la reina Juana puede mirar al fin a la cara de sus súbditos, por primera vez en mucho tiempo.

También pueden estos, a través de sus representantes, hablarle sin impedimento a la hija de los Reyes Católicos, en la que, más allá de su

infortunada historia y su trastorno, reconocen a una legítima reina de Castilla, en tierra castellana nacida y como castellana criada. Todo lo contrario del extranjero, de forasteras costumbres y aconsejado por flamencos, al que cuatro años atrás se vieron obligados, sin quererlo, a acatar como rey. De la entrevista, como será regla en el trato con la reina, levantan acta los escribanos. Gracias a ellos, sabrá la posteridad lo que se dice ante la soberana y lo que esta manifiesta, ya que desde el primer día, Juana, por razones que se adivinan y que invitan a dudar de su supuesta chifladura, muestra una decidida resistencia a firmar cualquier documento de los que le presentan los comuneros.

O quizá habría que decir que la posteridad lo sabrá solo hasta cierto punto: en la medida en que conviene a quienes dan fe de lo tratado y lo acordado, o a quienes los dirigen. Por lo pronto, el acta no recoge lo que dice Pedro de Cartagena, procurador por Burgos, que se perfila ya como disidente de la política y la orientación mayoritaria de la Junta General, dominada por esos días por Toledo, Segovia y Salamanca. La excusa que anota el escribano actuante es que no se le oye bien. Sin embargo, debe de ser porque tiene mejor voz o porque el escribano está más atento, sí queda constancia del discurso de Pero Laso de la Vega, procurador por Toledo. Barriendo para casa, le hace notar a la reina, y de paso a todos los demás allí congregados, el papel principal que han desempeñado los toledanos en la formación de la Junta.

—Llevamos muchos meses, Alteza, intentando hacerles ver a los que han gobernado el reino los males que sobre él abatían —recuerda—. Por eso ha insistido tanto Toledo en que se formara esta Junta, para que los representantes del reino puedan presentarse a vuestra Alteza, su reina y señora natural, y poner remedio a tanta sinrazón.

Toma su relevo el doctor Zúñiga, un profesor de la universidad de Salamanca que domina el aparato doctrinal que desde esa institución se ha puesto al servicio de la revuelta. Le hace a la reina un resumen de sus argumentos, orientado de principio a fin a lograr que Juana se sienta personalmente inclinada hacia la causa de la Comunidad.

—Vienen esos males, lo sabe vuestra Alteza, desde que al morir el rey Fernando, vuestro padre, y acompañando a vuestro hijo, nuestro príncipe, se presentara entre nosotros esa multitud de extranjeros a los que nadie mejor que vuestra Alteza conoce. Sin comprender jamás la condición del reino, ni mirar por sus necesidades, y guiados solo por su interés particular, desatendieron el gobierno, se procuraron cargos y oficios, luego los vendieron

y sacaron el dinero de Castilla. Vuestra Alteza ha sido, no lo ignoramos quienes acudimos hoy aquí a vuestra presencia, la primera en sufrir su opresión, pero todos sus súbditos están dispuestos a obedecerla y a reconocerla como la única soberana legítima. Muy humildemente venimos a pedir que vuestra Majestad inaugure su reinado personal, y que gobierne y que mande en su reino, cosa que no hay nadie en el mundo que pueda prohibirle. Que no abandone en esta hora decisiva a sus estados ni a sus súbditos, sus compatriotas, que aquí estamos prestos a morir por defenderla.

La reina escucha con suma atención al doctor salmantino. Luego le toca hablar. Después de tanto tiempo sin ver ni recibir a nadie, debe de ser un ejercicio arduo, incluso penoso para ella. Hace no obstante el esfuerzo, imbuida del deber que le imponen las circunstancias.

—Yo, señores —comienza, dubitativa—, siempre, desde que Dios quiso llevar para sí a la Reina Católica mi señora, obedecí y acaté al rey mi señor, mi padre, por ser mi padre y el marido de la reina. Y bien descuidada estaba con él, que con él ninguno se atreviera a hacer cosas mal hechas. Después de que supe cómo Dios lo quiso llevar, lo sentí mucho y no lo quisiera haber sabido, porque su vida era más necesaria que la mía. Y pues lo había de saber, quisiera haberlo sabido antes y estar en parte donde pudiera entender y remediar lo que en mí fuese, pero siempre he tenido malas compañías que me han dicho falsedades y mentiras y me han traído en dobladuras. Yo, señores, tengo mucho amor a todas las gentes y me pesaría mucho de cualquier daño o mal que hayan recibido. Pero como el rey mi señor me puso aquí, no sé si a causa de aquella otra que entró en el lugar de la reina mi señora o por otras consideraciones que su Alteza sabría, no he podido más.

La amargura de su semblante y su tono contagia a los procuradores que la escuchan. Se maravillan algunos de la coherencia de su relato. Aunque entre líneas se pueden leer las secuelas de su desvarío, que la redujo a un estado de menoscabo semejante al de una criatura, no son sus razones las de alguien que ha perdido la percepción de la realidad. La reina sabe lo que le ha pasado, lo que pasaba fuera de su encierro, y así lo demuestra cuando reanuda su alocución a los procuradores.

—Cuando supe de los extranjeros que entraron y que estaban en Castilla, me pesó mucho, porque pensé que venían a entender en cosas que cumplían a mis hijos. Y ahora que os tengo aquí, señores, os digo que me maravilló mucho de vosotros que no tomarais venganza de los que hacían esos males que decís, pues cualquiera lo pudiera. Si yo no me puse en ello fue porque ni acá ni allá hiciesen mal a mis hijos, y no puedo creer que se han ido aunque

de cierto me lo digan. Mirad si hay alguno de ellos, aunque no creo que se atrevan a hacer mal, siendo yo propietaria y señora, e hija de rey y de reina. Por eso no había de ser tratada así. Me alegra que estéis aquí y queráis remediar las cosas mal hechas, cargue sobre vuestras conciencias si no lo hiciereis, y en lo que en mí fuere, yo entenderé en ello. Nombrad entre vosotros a los cuatro más sabios, para hablar conmigo y entender en todo lo que conviene. Yo los recibiré y despacharé con ellos cuantas veces haga falta.

En ese punto, fray Juan de Ávila, el confesor de la reina, pendiente de algo más que la salud de su alma, se dirige a los procuradores.

—Quizá, señores, bastaría con una audiencia cada semana.

—No, fray Juan —lo desautoriza la reina—. Lo que acabo de decir. Los recibiré las veces que sea necesario. Cada día, si es menester.

El doctor Zúñiga toma otra vez la palabra en nombre de la Junta.

—Los aquí presentes agradecemos de corazón a vuestra Alteza la disposición y la confianza que nos otorga. Y pido al escribano que deje la debida constancia de cuanto vuestra Alteza acaba de decirnos.

El escribano, antes de anotar, se cerciora:

—Levantaré acta de que nuestra reina, primero, expresa su voluntad de que la Junta General de estas Comunidades se ocupe de los asuntos del reino, y segundo, que es su deseo recibir de modo regular a una delegación de cuatro procuradores. ¿Lo confirma vuestra Alteza?

—Lo confirmo —dice Juana, sin vacilar.

Toma entonces la palabra Pero Laso de la Vega.

—Propongo que sea vuestra Alteza quien nombre a los delegados.

La reina sacude la cabeza con energía.

—No, no haré yo tal cosa. Corresponde a la Junta nombrarlos.

La reina se pone en pie, dando a todos la señal de que la audiencia ha concluido. Los comuneros tienen lo que buscaban y necesitaban; ahora es cuestión de darle forma, y aquí empiezan las divisiones. El doctor Zúñiga, que se ha impuesto en la audiencia —o cuando menos en su acta— como portavoz de la Junta, no tiene tanto éxito a la hora de redactar el juramento solemne que vinculará a cuantos la integran. Su pretensión de que el rey Carlos quede al margen y poco menos que se le ignore, como usurpador del reino, que deja bien clara refiriéndose a él cada vez que lo alude como «nuestro príncipe», choca con la férrea oposición de los procuradores de Valladolid y Burgos, representantes de sendas Comunidades donde los notables vigilan atentos a que no se produzca ninguna desviación excesiva. Al final, la Junta, aunque por mandamiento y voluntad de la reina, proclama obrar en nombre «de la

reina y el rey nuestros señores», para el remedio, paz, sosiego y buena gobernación de sus reinos y señoríos. Las ciudades y villas que prestan el juramento proclaman además su solidaridad: cualquier represalia contra una de ellas provocará la respuesta armada colectiva. Las armas de la Comunidad así formada también defenderán la labor de la Junta para que «las leyes de estos reinos y lo que se asentare y concertare» en Cortes y Junta «sea indudablemente conservado y guardado».

En los últimos días de septiembre, las discusiones en el seno de la Junta giran en torno a cómo se debe proceder con los miembros del Consejo, a quienes se ha requerido para que se abstengan en adelante de toda acción de gobierno y acudan a rendir cuentas a Tordesillas. Los consejeros, conocedores del resentimiento que se les tiene y de los delitos de los que se pretende hacerles responder —el tráfico de cargos con el que varios de ellos se han lucrado personalmente, su influencia ante el virrey contraria al interés del reino y el incendio de Medina—, se cuidan mucho de presentarse en Tordesillas. Todos los que pueden, aunque se les prohíbe expresamente, ponen tierra de por medio. Ante su desacato, la Junta envía sucesivos emisarios para convencer a la Comunidad de Valladolid de que haga cumplir el mandato y traiga a su presencia a los desobedientes. Su presidente, el infante de Granada, se niega a llevar a los consejeros por la fuerza y, aunque se les ofrecen garantías de seguridad personal, estos siguen sin comparecer. Al final, la Junta envía un contingente de hombres armados y en la Comunidad de Valladolid se organiza una consulta entre sus cuadrillas sobre el arresto de los miembros del Consejo. Se rechaza en once de las catorce, pero la Junta, agotada su paciencia, ordena proceder sin demora.

Es la primera vez que la Santa Junta hace sentir en Valladolid su poder, el que le da la resolución de las ciudades que la respaldan y se materializa en sus armas y en quienes las empuñan. Al final, gobierna quien a la voluntad de hacerlo suma la fuerza para imponerse. Los soldados comuneros trasladan con contundencia el aviso de que la Junta y las Comunidades son ahora el Estado. Actúan a las órdenes de don Pedro Girón y Velasco —hijo del conde de Ureña, un grande de Castilla—, que les concede a sus hombres carta blanca para actuar sin contemplaciones: irrumpen en las casas de consejeros y funcionarios afines, prenden a los pocos que no se han escabullido y se incautan de todos los bienes de unos y de otros que caen en su poder. La presencia en las filas de la revolución de un grande del reino como Girón —el único que se va a sumar a la causa de la Comunidad—, implicándose además en el golpe de mano que neutraliza al Gobierno, obedece a una motivación

personal: aspirante al ducado de Medina Sidonia, no ha visto atendidas sus reclamaciones por las sucesivas administraciones reales, a las que han servido y asesorado los consejeros y funcionarios que ahora han caído en desgracia. Sin duda le produce un irreprimible placer que la soldadesca comunera les eche abajo las puertas, aprese a los que aún puede y despoje a todos del fruto de sus intrigas y rapiñas. Solo al secretario Alcocer le confiscan cuatro mil ducados. A los que caen en sus manos, que no son por otra parte los más comprometidos en las corruptelas y el aliento de la represión, los saca de la ciudad con trompetas y tambores, para hacer alarde de su escarnio. Semejante puesta en escena horroriza a quienes en Valladolid, y no son pocos, dudan de la senda revolucionaria que ha emprendido la Junta, y esa incomodidad se extiende a otras ciudades que se han sumado a ella arrastradas por el furor popular tras la quema de Medina, pero distan de tenerlas todas consigo en su desafío a la autoridad imperial.

La Junta, sin embargo, no afloja. Publica decretos que obligan a los funcionarios, bajo pena de muerte, a denunciar los tráficos de oficios públicos de los que tengan conocimiento, los conminan a entregar los registros contables oficiales y todos los libros y documentos que estén en su poder y ordenan a las ciudades que cobren todas las rentas reales y las pongan a su disposición. Quien se hace con las cuentas, los papeles y la hacienda es, en la práctica, quien administra el Estado. Por no faltarle, a la Junta no le faltan ni siquiera los sellos oficiales, que los soldados requisan en Valladolid y llevan a Tordesillas. Para rematar la liquidación del Gobierno anterior, se designa al licenciado Bernaldino, uno de los abogados de mayor predicamento de Valladolid, como juez instructor de los procesos que se abren contra los prevaricadores.

Controlada Valladolid, con la persuasión de las armas comuneras, en otras ciudades desaparecen, al menos en apariencia, los contrapesos que se oponían a la revolución. Una manifestación popular ha forzado al condestable de Castilla a abandonar Burgos y buscar refugio en su señorío de Briviesca. La oligarquía burgalesa, formada por una clase de ricos y ennoblecidos comerciantes, que además tienen sus pactos con el emperador en salvaguardia de sus intereses mercantiles, trata de contener la revolución; pero sin el sostén del condestable es más difícil frenar a los muchos partidarios de la Junta entre las gentes del común. En Zamora, el conde de Alba de Liste no puede resistirse a la presión de Antonio de Acuña, el obispo de la ciudad, que consigue de la Junta que le dé poderes y le exija al conde que la abandone, bajo la amenaza de enviar a Padilla con un contingente para desalojarlo. El

conde obtiene de los regidores de Zamora una carta a la Junta en su favor, pero Padilla les reitera la advertencia. Al final, la ciudad expulsa al conde y además a Antonio de Zúñiga, prior de la orden de San Juan de Jerusalén y partidario fiel del emperador. Acuña entra en Zamora, destituye al corregidor y establece la Comunidad. Alcanza así, gracias a la revolución, el poder que ha ambicionado siempre y que a partir de ahí va a defender con una determinación poco o nada evangélica. Sin despojarse de su anillo episcopal, se ha de convertir en uno de los más violentos caudillos militares que enarbolen el pendón comunero.

Las dificultades que la Junta no encuentra sobre el terreno, en estos primeros días del otoño, afloran en Tordesillas, por la diferente visión que tienen las distintas ciudades sobre su función y su naturaleza y, sobre todo, por la relación que necesita establecer con quien le otorga, de entrada, la legitimidad que invoca como administradora del reino: la reina Juana. Es ella su respaldo para impugnar lo hecho y deshecho por su hijo, pero se lo presta en condiciones que pronto se revelan más precarias de lo que conviene a la empresa que la Junta se impone.

La reina, es cierto, parece haber recobrado el ánimo y la compostura más allá de lo que creían posible los escépticos. Cuando recibe a los delegados de la Junta, en unos aposentos que ha mandado adecentar y preparar como nunca estuvieron, se la ve aseada y bien vestida, con ropas y tocados nuevos y en posesión de la dignidad que el ostracismo y el encierro le habían arrebatado. Escucha lo que se le dice y habla con buenas razones, mejores en cualquier caso de las que durante años se le atribuían. Sin embargo, hay un asunto en el que los comuneros pinchan en hueso con ella: cada vez que alguien le insinúa siquiera la posibilidad de enfrentar su legitimidad con la del emperador.

—Nadie espere revolverme con mi hijo —les advierte, molesta.

Y si es verdad que su comportamiento no resulta tan errático como alguno esperaba, tampoco parece estar en condiciones de mantener la concentración en los asuntos de Estado durante mucho tiempo. Nunca se sabrá si otra respuesta a su conmoción tras la muerte de su marido, distinta de la reclusión y el estigma, podría haberla llevado a recobrar el equilibrio y una aptitud normal, a partir de las cualidades y de la inteligencia, algo más que mediana, que mostraba cuando era joven. Tras lo que ha vivido, pronto comprenden los que quieren apoyarse en ella que no podrá estar nunca a la altura de las responsabilidades de la corona, y menos en las circunstancias excepcionales en las que se le ofrece ejercerlas. Tratan de cuidarla y de preservarla para ayudar a su restablecimiento, pero la realidad es la que es. La Junta se

enfrenta al dilema de funcionar bajo la autoridad de una reina incapacitada para ejercerla. Y aunque algún malévolo argumenta que así ha gobernado Castilla el hoy emperador, rodeado de otros que eran quienes tomaban las decisiones que él no sabía ni podía tomar y solo suscribía, todos se percatan de que esa no es manera de llevar las riendas del reino.

Y lo que es más engorroso para los procuradores que la visitan: la reina sigue negándose en redondo a estampar su firma en documento alguno. Van solventando la contrariedad con la presencia continua de escribanos que levantan acta de su asentimiento a lo que se le plantea, pero son conscientes de que ese expediente no puede sostenerse como ejercicio de las atribuciones reales y refrendo de las decisiones salidas de la Junta. Aprovechando que la mujer expresa su deseo de volver a viajar por su reino, algunos proponen trasladarla a Toledo, Valladolid o Segovia. Sugieren que así será más fácil presionarla para que firme. En cualquier caso, no pasa de ser una idea que no se lleva a la práctica. Juana no va a escribir su nombre en un solo papel de la Comunidad, tal vez porque no está tan loca como para no temer que esa gente que la rodea fracase, o porque, incluso si triunfan, no quiere actuar contra su hijo ni dejar de tener la posibilidad de congraciarse con él. En su encierro de Valladolid, el cardenal Adriano, se lo confiará más tarde a su señor y emperador, reza para que la reina siga rehusando su firma a los rebeldes. Teme que si se la da no haya forma de recuperar el reino para Carlos V. Durante semanas, Castilla, y con ella el imperio al que el ambicioso heredero de los Habsburgo fía todos sus empeños, pende del hilo de la resistencia de una madre malquerida y maltratada.

Entre tanto, los debates dentro de la Junta encallan en una cuestión de filosofía: ¿tiene que presentar al rey sus decisiones como propuestas o peticiones para que él las valide, tesis que proponen los delegados de Burgos, o bien, como se alega desde Salamanca con el respaldo de la mayoría, la Junta puede actuar como asamblea soberana y proceder de hecho a aprobar por sí las reformas y disposiciones necesarias? Los de Burgos, pensando en aquellos ante quienes tienen que responder, objetan que esa propuesta sobrepasa sus poderes, y que si eso es lo que se pretende aprobar solo podrán estar en la Junta como testigos de lo que los demás hacen. La Junta les afea que con su incorporación se ha quebrado la solidaridad que siempre ha presidido sus decisiones, y que una ciudad sola, por importante que sea, no puede oponerse a lo que decide el conjunto del reino. Si persisten en esa actitud, acaban advirtiéndoles, muy bien puede proveerse a lo que sea sin ellos.

Contribuyen a zanjar la discusión las noticias que llegan de Carlos V. Casi un mes después de los hechos de Medina, su emisario trae a Valladolid la notificación de una decisión que no le ha sido fácil tomar. En la corte imperial se ha producido un áspero enfrentamiento entre sus consejeros flamencos y los castellanos. El grande de Castilla que tiene a su lado, el duque de Alba, secundado por el capitán general Fonseca —que trae de primera mano el relato de la rebelión comunera, en el que no se priva de cargar las tintas—, le ha intentado convencer de que no hay otra solución que su regreso inmediato a España. Su principal consejero flamenco, el señor de Chièvres, que tiene todo el tiempo en la cabeza el dibujo entero de los dominios de su señor, le recomienda que se atenga a sus planes y no los cambie por la revuelta: más vale que se refuerce la administración que tiene en Castilla, sin desatender el empeño en el que ahora están. Su mano y su inspiración se adivinan tras la resolución que finalmente adopta el emperador: mantener a Adriano como virrey y nombrar junto a él a otros dos para que compartan el gobierno. Con ello envía a los castellanos el mensaje de que, después de haber escuchado el clamor de Castilla contra la subida de impuestos, atiende también su voluntad de ser gobernada por naturales del país. Los dos elegidos para acompañar a Adriano en la regencia son el almirante de Castilla, don Fadrique Enríquez de Cabrera, y don Íñigo Fernández de Velasco y Mendoza, condestable de Castilla. Dos figuras de peso dentro de la gran nobleza del reino, con las que Carlos pone el futuro de su corona en manos de aquellos en quienes siempre evitaron apoyarse sus abuelos los Reyes Católicos, escaldados por el papel que en las guerras civiles de su siglo tuvieron los nobles castellanos. A grandes males, grandes remedios.

El condestable y el almirante, por lo demás, son hombres capaces que se van a acreditar como hábiles políticos. Uno, el condestable, pondrá la firmeza, sin perder nunca cintura. El almirante, por su parte, será quien aporte maña, diplomacia e incluso promesas y diálogo, cuando este ofrezca más perspectiva de ganancia. Como les acontece a muchos de los que sacan de apuros a un gran hombre, ni uno ni otro verán en exceso recompensados ni agradecidos sus servicios.

Del condestable se sabe que está en Briviesca, las últimas noticias del almirante son que anda por Cataluña y Adriano sigue aislado en Valladolid. Los comuneros le despachan a este último un escribano para requerirle que ni por sí solo ni en concierto con otros entienda más del gobierno del reino. La disputa que viene manteniéndose con Burgos la salda la Junta con una decisión en apariencia salomónica: se acuerda enviar una delegación a la corte

imperial para que presente al emperador las reivindicaciones de la Comunidad y los objetivos que persigue su constitución. Como tantas veces sucede en las querellas políticas, esta se cierra en falso pactando algo que cada cual interpreta a su conveniencia. Los burgaleses entienden que se acepta su criterio de formular las decisiones de la Junta en forma de petición al rey. Los de la mayoría lo interpretan como una oferta de capitulación. En todo caso, va a dar igual: a uno de los delegados lo apresarán tan pronto llegue a la corte, en Worms, y los otros dos, advertidos, se darán media vuelta. Y en cuanto a Burgos, que dos años atrás lideró como cabeza del reino la resistencia castellana y se incendió en la rebelión de mayo, se acabará volviendo contra la Junta. De hecho, será el estribo en el que se apoyen los servidores del emperador para plantarle cara.

Sin embargo, cuando comienza octubre, la Santa Junta es el Gobierno indiscutido de Castilla. Las Comunidades mandan en las principales ciudades del reino, tanto en las de Castilla la Vieja como en las de Castilla la Nueva. Sus jueces imparten justicia, sus corregidores mantienen el orden, sus recaudadores allegan los recursos fiscales a las arcas de la Comunidad y sus soldados fuerzan a los partidarios del emperador a permanecer encerrados en sus señoríos y sus castillos. En algún caso fracasan a la hora de expugnarlos, como ocurre en la fortaleza de Alaejos, propiedad del capitán general Fonseca, que atacan y asedian por impulso de los medinenses, deseosos de venganza. Su alcaide ha tomado las disposiciones defensivas pertinentes y ni siquiera el uso de la artillería consigue doblegar el ánimo de la guarnición. Durante la noche los defensores rehacen las murallas deshechas durante el día, y cuando los soldados comuneros intentan asaltarlas los diezman con el concurso de ballestas y mosquetes. Reciben así la medicina que ellos mismos dieron a los realistas en los muros de Segovia, y aprenden a un alto precio que su fuerza basta para enseñorearse del campo, pero no sobra para rendir una fortaleza bien organizada. Por cierto que una de las víctimas de este sitio será el tundidor Bobadilla, cabecilla de la Comunidad de Medina, a quien los de Alaejos, después de capturarlo durante una de las escaramuzas, ahorcarán sin más trámite. Quizá a la vista de este fracaso, los comuneros renuncian a intentar apoderarse de la plaza de Simancas, entre Valladolid y Tordesillas, cuya posesión va a proporcionar a sus enemigos una importante baza estratégica.

Ni en Galicia ni en Asturias, ni en Extremadura ni en Andalucía va a lograr la Junta ejercer su influencia de forma eficaz. En sus ciudades, y no se diga en sus zonas rurales, mandan los clanes de nobles que aprovechan si

acaso la revuelta para ajustar cuentas entre ellos, pero luego se van a poner, con hombres, armas y bagajes, del lado de Carlos V. En cuanto a los señoríos vascos, como Vizcaya o Guipúzcoa, no van a tener ningún reparo en suministrar a la Junta las armas de las que son buenos manufactureros, previo pago de su precio, pero tampoco se las dejarán de vender a los imperiales cuando estos reconstituyan, gracias al crédito, su maltrecha hacienda. Canarias y las nuevas tierras de América quedan demasiado lejos, y con demasiadas leguas de mar entre medias, para enterarse a tiempo siquiera de lo que sucede en la Península. Del conjunto de los dominios de la corona castellana, solo se revuelven contra el emperador León y Castilla propiamente dicha, junto con Murcia, que acabará enviando a la Junta procuradores.

El primer día de octubre, el cardenal Adriano, que ha recibido con resignación la noticia de que en adelante está obligado a compartir el gobierno con dos grandes de Castilla y sin reglas claras sobre cómo resolver discrepancias entre ellos, se dispone a abandonar Valladolid. Ha permanecido en la ciudad más allá de lo que cualquiera en su piel habría soportado, viéndose rodeado y sin capacidad de maniobra. Se ha resistido hasta el final a marcharse porque sentía que su presencia podía amparar al Consejo y los restos del Gobierno, pero ya no hay nadie a quien defender y lo que ahora le apremia es acogerse a lugar seguro, para desde allí tratar de cumplir las órdenes de Carlos V.

Entre otras, tiene la necesidad de reunirse con alguno de los otros dos virreyes, porque con arreglo a las instrucciones recibidas desde la corte imperial será preceptiva la firma de al menos dos de ellos para tomar decisiones. Acompaña al cardenal en su marcha un séquito de ciento cincuenta personas, entre ellos el nuncio y los obispos de Lugo y de Oviedo. Salen a plena luz del día y se dirigen hacia las puertas de la ciudad, donde se encuentran con la guardia que les tienen puesta los comuneros. Adriano trata de convencerlos: pretexta que va camino de Navarra, pero mientras negocia la noticia de su tentativa corre por la ciudad y en seguida se presentan ante la puerta Juan de Padilla y Pedro Girón con multitud de hombres armados. Los soldados le cortan el paso a la comitiva y Girón se dirige cortésmente al cardenal.

—Mucho me pesa, señor, que vuestra reverendísima señoría se vaya así —le dice—. Mi consejo es que se vuelva a su posada, porque si más se detiene, no será acaso en manos de hombres evitar el daño.

Adriano observa al capitán comunero, en quien reconoce además al noble despechado que ha apostado, se ve que sin ningún reparo, su resentimiento a

la revolución. Sopesa también a Padilla, el joven y ya famoso capitán toledano, que en esta coyuntura le deja al grande de Castilla que lleve la voz cantante. Se mantiene erguido en su caballo, asistiendo en segundo plano a la conversación con un gesto que es a la vez circunspecto y de desafío. Siente Adriano que le complace tener a su merced a quien representa el poder del emperador, pero no es esta la hora de afearle su insolencia. Las fuerzas le son desfavorables y no tiene otro remedio que hacer lo que se le manda y volver grupas.

Las órdenes de la Junta no tardan en llegar. Adriano solo podrá abandonar Valladolid para ir a residir a Tordesillas y renunciando a entrometerse en su labor. El cardenal no puede resignarse a que lo anulen y humillen de esa forma y pide a los suyos que le preparen un plan de fuga. El 15 de octubre, disfrazado de labrador y en compañía de su capellán, sale subrepticiamente de Valladolid. No deja de ser una afrenta, para todo un príncipe de la Iglesia que es por añadidura inquisidor general de Castilla y gobernador del reino por delegación del emperador y rey de los romanos. Cuando se acerca a las puertas, temeroso de que los soldados lo descubran, el gran inquisidor siente cómo le flojean las rodillas. En ese instante y después, durante el viaje de cuarenta kilómetros en mula hasta Medina de Rioseco, donde se propone refugiarse, Adriano de Utrecht recibe una cura intensiva de humildad, que seguramente lo hace mejor y más santo. Llegará a serlo a tal extremo que un día los cardenales, con la consabida inspiración, apostarán por él en el cónclave. Cabe imaginar que desde la silla de Pedro, donde se sentará como Adriano VI, se acordará a menudo de Castilla. Y alguna vez, también, de aquella oscura noche de otoño en la que, vestido con ropas de rústico, salió corriendo de Valladolid.

11

Lana



Observo en la fría noche de otoño las calles convertidas en un barrizal. No deja de ser una paradoja que este sea hoy el enclave más mísero de la villa de Madrid —y de la vecina ciudad de Rivas-Vaciamadrid, por tenerlo compartido con su término municipal—. Cuesta adivinar, en este espacio degradado, que representa un vestigio de lo que fue en tiempos la principal riqueza de Castilla; el motor que contribuyó a transformarla, desde su origen medieval como potencia esencialmente interior y guerrera, en una nación moderna con proyección exterior en todos los planos: económico, militar, naval y político. Esto que hoy se llama Cañada Real, en recuerdo de su origen, y que se resume en una hilera de construcciones ilegales, chabolas muchas de ellas, era la vía pecuaria por la que transitaban los rebaños de ovejas trashumantes, de las que se sacaba la excelente lana merina que Castilla producía en un volumen ingente y exportaba a Europa. Sobre sus lomos llevaban estos animales un verdadero tesoro, cuya cotización se disparó cuando entre los siglos XIV y XV el deterioro de las relaciones entre los flamencos y los ingleses, aprovechado con inteligencia por los gobernantes y los mercaderes castellanos, hizo de la lana española una de las materias primas más contratadas en mercados como Brujas o Amberes.

Resulta muy significativo que una de las acepciones de la palabra *lana* en castellano sea precisamente dinero, y en especial en efectivo, pienso mientras recorro esta Cañada Real con mi buen amigo José, a quien le corresponde estar atento a lo que en ella se cuece por razones profesionales. En este paraje convive la pobreza más apabullante —el poblado, por su origen irregular, tiene calles embarradas y problemas endémicos de suministro eléctrico,

además de infraviviendas— con la circulación de un flujo incontenible de dinero caliente: el que genera la existencia de puntos de venta de toda clase de droga y, desde hace un tiempo, de plantaciones ilegales de marihuana —responsables en buena medida de los cortes de luz—. Junto a chamizos desvencijados, puede verse alguna casa de buen empaque y no faltan los vehículos de alta gama, tanto de aquellos que regentan explotaciones económicas al margen de la ley como de clientes que vienen a abastecerse aquí.

A la luz de la noche, como dice mi amigo, se aprecia mejor la vida que palpita en este sitio: el empuje de la codicia, por un lado, y el afán elemental de supervivencia, por otro. Puede verse en esos puntos de venta que no cierran, señalados por un bidón con una fogata junto al que se calienta las manos un machaca de los traficantes, en la gente que deambula entre los charcos o en la que viene aquí a pillar con aire agónico y se marcha con una paz aturdida y efímera. Y vuelve uno a pensar en aquello sobre lo que tantos teorizaron, empezando por Karl Marx: el influjo de lo económico en la construcción de lo político, lo mucho que al dinero, a la lana, le debe la Historia con mayúscula y las pequeñas historias de todos. La de Castilla no es una excepción.

Para que se desarrollaran sus fuentes de riqueza fue necesario que los castellanos despejaran y aseguraran el espacio suficiente frente a sus enemigos. Las conquistas de Fernando III les permitieron empezar el siglo XIV con acceso a tres mares —el Cantábrico, el Mediterráneo y el Atlántico— y las campañas de Alfonso XI, ya en su primera mitad, les dieron además el control, desde el norte, del paso estratégico del estrecho de Gibraltar, lo que conjuraba en adelante el peligro africano. El reino de Granada, último residuo musulmán peninsular, aislado y arrinconado en su terreno más montañoso, dejó de ser una amenaza para convertirse en tributario, lo que permitió a Castilla embarcarse en empresas políticas y militares por Europa y promover la creación de una poderosa estructura económica, asentada en la ganadería como fuente primera de renta pero también en su agricultura —sobre todo cerealista—, en una incipiente industria textil y en el comercio, tanto interior como exterior, para dar salida y distribución a sus productos. De ahí vino también el desarrollo de las grandes ciudades castellanas, a partir de la actividad y la riqueza creada por artesanos, industriales y comerciantes; una realidad que el propio Alfonso XI reconoció hacia mediados del siglo con la formación de los primeros regimientos, o Gobiernos municipales, en Burgos, León, Segovia y Madrid. Con ellos buscaba reforzar el poder real, frente al

que representaba la nobleza de origen guerrero. A las ciudades también les convenía la alianza con la corona, que las protegía de la rapacidad de esos mismos nobles.

Y es que con el dinero suelen llegar los problemas. Buena parte de los medios de producción, asociados al territorio, estaban en poder de la nobleza: las tierras cultivables, los pastos, los permisos de paso para los rebaños. Los señores también tenían el control efectivo de caminos y comarcas, lo que les permitía presionar y desposeer a las gentes más humildes por la fuerza de las armas e incluso mediante el patrocinio del bandidaje, una modalidad criminal de dominación que perduraría hasta el siglo XIX, cuando la erradicó la Guardia Civil, para disgusto de más de un cacique que seguía beneficiándose de ella. Las ciudades se organizaron defensivamente creando hermandades, que están en el origen de la que sería conocida como Hermandad General del reino, a la que luego sucedió la Santa Hermandad —que inspiró, a su vez, la organización de la propia Guardia Civil—. Estas milicias ciudadanas, encaminadas en un principio a la seguridad local, terminaron siendo a menudo la fuerza de choque del ejército real en las guerras civiles que jalonaron los siglos XIV y XV. Los intereses de la nobleza castellana y los de las potencias exteriores dispuestas a entrometerse en los asuntos de Castilla en beneficio propio, como Portugal, Inglaterra o Aragón, se mezclaron con las cuestiones dinásticas y dieron lugar a conflictos que no impidieron el auge económico del reino pero lo lastraron de modo ostensible. Y sobre todo, crearon un ambiente de división y de encono que iba a marcar su espíritu, con un sello característico, que también impregna la revolución comunera y que a su manera vuelve a asomar en las sucesivas guerras civiles que a lo largo de los siglos XIX y XX se iban a convertir en una triste suerte de deporte nacional español.

El primero de esos conflictos, en la segunda mitad del XIV, fue el que planteó Enrique de Trastámara, con el apoyo de Aragón, contra su hermano el rey Pedro I. Castilla, aunque golpeada por la epidemia de peste negra —que se llevó entre otros a Alfonso XI—, no había salido de ella tan perjudicada y diezmada como otros países europeos, pero a cambio se desangró en una confrontación civil de veinte años, en la que intervinieron Aragón —en apoyo de Enrique— e Inglaterra —del lado del rey— y que la dejó prácticamente arrasada. En ella afloraron cuestiones como la de los judíos, que tenían un papel protagonista en la intermediación financiera en Castilla y contra los que se dirigió la animadversión de la nobleza por actuar, junto a juristas y regidores urbanos, como sostén del poder real. Tras diversos vaivenes la

guerra acabó con la muerte de Pedro I y la victoria del pretendiente, que con el nombre de Enrique II inauguró la dinastía de los Trastámara.

Enrique y sus sucesores lograron una entente con Aragón y con Francia y sobre todo con la gran nobleza que los había apoyado en la guerra: respetaron su poder económico y la premiaron con rentas y señoríos, pero la alejaron del Gobierno, encomendado a una llamada «nobleza de servicio» o de segundo rango. Otra concesión a la gran nobleza, de infame recuerdo, fue el pogromo antijudío de 1391, que empujó a los hebreos de Castilla a las primeras conversiones forzosas —y a menudo insinceras— y está en el origen de su expulsión a fines del siglo siguiente por los Reyes Católicos. También arranca de aquí la espinosa cuestión de los conversos, que influirá en el establecimiento por esos mismos reyes de la Inquisición como institución estatal. El equilibrio entre los Trastámara y la nobleza castellana fue inestable, pero permitió un enorme desarrollo económico. Fue un factor decisivo la alianza comercial con Flandes, durante la primera mitad del siglo XV, que enriqueció a los nobles y a la corona, ya que tanto unos como la otra percibían impuestos y derechos sobre la lana, y también a las ciudades, que se beneficiaban con su comercio y con su industria textil. En especial, Burgos, cuyo Consulado de Mar se convirtió en el centro de contratación para toda la lana que se exportaba al norte de Europa a través de los puertos del Cantábrico, y Medina del Campo, donde se acabó estableciendo el gran mercado interior de la Península.

Más dinero, más problemas. A mediados del siglo XV el equilibrio se rompe: los infantes de Aragón, con el apoyo de una buena parte de la nobleza castellana, desafían el poder del joven rey Juan II. El valido de este, Álvaro de Luna, se les enfrenta y con los peones de las milicias urbanas derrota en Olmedo a los caballeros de la nobleza. El sucesor de Juan II, aquel Enrique IV a quien la compaña del checo Rosmithal veía como a un infiel, se alinea con las ciudades, no hace ascos a los judíos ni a los conversos y llega aún más allá: obliga a no exportar un tercio de la lana, lo que garantiza el abastecimiento de las ciudades de Castilla que cuentan con industria textil —Segovia, Toledo, Zamora o Cuenca, entre otras— en perjuicio de la gran exportadora —Burgos— y de la nobleza terrateniente y ganadera, que prefiere tener colocada toda su lana a buen precio en el mercado europeo, aunque eso impida el desarrollo de la industria castellana y descapitalice el país.

Los nobles conspiran entonces contra el rey, le cuelgan el sambenito del Impotente y se juramentan en la catedral de Ávila contra él: es la llamada «Farsa de Ávila», porque llegan a escenificar la deposición del monarca

quitando los atributos regios a un muñeco que lo representa. El rey resiste, apoyándose en los concejos, pero los nobles disputan la legitimidad para sucederle de su hija Juana, la llamada Beltraneja. La pugna propicia los excesos represivos de los señores, por un lado, y las revueltas antiseñoriales, por otro, un fenómeno que se reproducirá en la guerra de las Comunidades. También favorece las persecuciones contra judíos y conversos, más furiosas si cabe contra estos últimos, porque a diferencia de los que mantienen sus ritos, cada vez menos, los que se han convertido, como cristianos, pueden acceder a cualquier honor u oficio público, incluso al clero. Y no pocos lo consiguen.

Esta guerra civil desemboca, tras la muerte de Enrique IV, en el reinado de Isabel I, respaldada por Aragón a raíz de su matrimonio con Fernando, el heredero de este reino. Con el apoyo de la mayoría de la nobleza, ambos se atraen a las ciudades y hacen igual que su antecesor Enrique II, el primer Trastámara: respetan los privilegios económicos de los nobles que los han aupado al trono, pero los mantienen alejados del Gobierno, que van a poner en manos de una clase funcionarial compuesta por la nobleza urbana o de segundo nivel, licenciados en leyes y eclesiásticos, de los que el máximo exponente será el cardenal Cisneros, que acabará actuando incluso como regente del reino.

La conquista de Granada, a la que concurren tanto las lanzas de los caballeros como las picas de los peones de infantería de las milicias ciudadanas y hermandades, culmina el éxito político y estratégico de los Reyes Católicos y favorece todavía más el despegue económico de Castilla, que se verá potenciado con el descubrimiento y la conquista de los nuevos territorios americanos. Hay para todos: los nobles y las ciudades se lucran —alguna, como Sevilla, se va a convertir en todo un emporio, gracias al comercio con las Indias— y la corona recauda sus impuestos sobre todas las actividades. Nada pacifica más que tener para pagarle a todo el mundo. Sin embargo, en esta prosperidad están ya las semillas de la convulsión destructiva que sacudirá el reino.

Pienso en ellas mientras evoco, con los ojos cerrados, las imágenes de la Cañada Real de Madrid. Este agujero negro urbano tiene que ver con las sombras de nuestro bienestar. La riqueza de unos se nutre de la miseria de otros: aquí viven quienes quedan excluidos de la fiesta, por un lado; y se forran, gracias a la droga, quienes se la suministran a los que no pueden sobrellevar el dolor de sus vidas, en las que no falta el dinero —basta con ver los coches de alguno de los compradores— sino el sentido. Y todo el destrozo

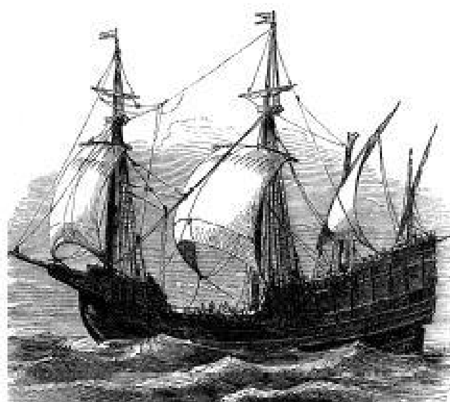
es posible porque la comunidad prefiere olvidarse de que esto existe y no hace nada para ponerle remedio.

Aquella Castilla pujante de finales del siglo XV se iba a ver frente a sus descosidos profundos a comienzos del siglo XVI. Bastaron unos años de sequías y malas cosechas, la crisis por la sucesión a la corona tras la muerte de Isabel en 1504 y que al bajar las aguas aflorasen las sordideces que encubrían. Una nobleza adicta a sus privilegios, frente a unas ciudades que habían construido fuertes vínculos de solidaridad entre sus habitantes y en las que se había apoyado interesadamente la corona para sus conquistas y para contener a los señores, pero cuyas élites emergentes, como las gentes del común, no tenían en el sistema las oportunidades que reclamaban. Esa es, como apunta José Antonio Maravall, la raíz de todas las revoluciones, también de la que iban a protagonizar los comuneros, primera de la modernidad europea.

Y afloró algo más. Los que más se habían enriquecido, como los de Burgos, tenían intereses contrapuestos a los del resto. Muchos de ellos habían convertido sus ganancias en títulos: la proporción de hidalgos en Burgos, la mayoría mercaderes ennoblecidos, era muy superior a la de otras ciudades. Ya no eran pecheros, podían vivir de las rentas y su bienestar dependía más de Flandes que de la propia Castilla: de que la lana siguiera fluyendo a través del consulado burgalés hacia la Europa del norte, aunque les faltara a los de Toledo o a los de Segovia. Así es como fracasan las revoluciones, cuando el poder encuentra sus fisuras y las sabe aprovechar. Así es como se pierden los pueblos, cuando se olvidan de ir a una y se dejan confrontar y dividir. Para conseguirlo, no hay nada mejor que la lana, el dinero. Y el poder, ya sea el de un emperador o el del último narco de la Cañada, bien que lo sabe.

12

Burgos



Otoño de 1520

Desde las alturas de Sepúlveda, el capitán Diego de Vera contempla el valle del río Duratón, que un poco más adelante serpentea entre las hoces o cañones que conforman uno de los más caprichosos paisajes de Castilla. El otoño se adueña de sus árboles con una explosión de rojos y amarillos que salpican el verdor de la ribera. Es el capitán un hombre ya mayor y curtido en victorias y derrotas, porque de todo le ha tocado saborear en sus largos años de servicio. Casi dos décadas atrás estuvo a las órdenes del Gran Capitán en las jornadas triunfales de Ceriñola y Garellano, en Italia, comandando la artillería, con la que ayudó a rendir el castillo de Castilnovo y apoderarse de Nápoles. A su vuelta de Italia, organizó el real parque de artillería de Medina del Campo, ese por cuya posesión se ha luchado tan encarnizadamente el verano anterior, y después prestó valiosos servicios en las conquistas de Orán y Bugía y en la invasión de Navarra, donde realizó la proeza de cruzar Roncesvalles con un ejército de seis mil hombres y veinte cañones y se encargó de fortificar San Juan de Pie de Puerto. Enviado luego por el cardenal Cisneros al frente de una expedición contra el pirata Barbarroja, cosechó frente a las costas de Argel el mayor de sus reveses: perdió cuatro mil hombres, dos terceras partes de su ejército. Ya había probado algunos años antes la hiel de la derrota en la isla de Djerba o los Gelves, frente a Túnez, pero en aquella ocasión no era el comandante en jefe y pudo compensarlo con la toma de Trípoli.

Del descalabro de Argel le costó reponerse, pero a fines de la pasada primavera ha tenido la oportunidad de rehabilitarse en la jornada de los Gelves, un segundo intento contra la isla tunecina, refugio de piratas berberiscos. A las órdenes del marino valenciano Hugo de Moncada, del que Vera ha ido como segundo y jefe de las fuerzas de tierra, ha contribuido con eficacia a la rendición de la isla y la sumisión del jeque que la gobierna, que se ha convertido en tributario de Castilla. Tras la victoria, ha regresado con su ejército, formado por un millar de lanzas de los llamados guardas del reino, soldados profesionales y veteranos, para encontrarse el país sumido en el desorden y verse casi desde el principio interpelado para tomar partido. La tropa que trae consigo es, con diferencia, la más fogueada y competente con que cuenta Castilla, y por ello mismo es objeto de deseo para ambos bandos. Poco después de desembarcar en Cartagena ya ha tenido que zafarse, al pasar por Murcia, de las peticiones del alcalde Leguizamo, enviado a la ciudad por el Consejo para tratar de meter en vereda a la Comunidad local. Le recuerda que manda soldados, que vienen exhaustos y que no es su trabajo hacer de policías. A su paso por Madrid, semanas después, le toca esquivar los requerimientos de los comuneros y los defensores del alcázar, que le solicitan que los auxilie con su fuerza: los unos para rendir la fortaleza que se les resiste y los otros para preservarla.

A Diego de Vera no se le escapa entonces el ambiente que reina en la villa del Manzanares. La desesperación de los realistas, por un lado, y el compromiso de los madrileños, por otro, en torno a su Comunidad. Además, los comuneros le dan a entender que si se pone del lado de los del alcázar corren peligro sus bienes en Ávila, de donde es natural y donde también manda la Junta. El cardenal Adriano le autoriza por carta a no terciar en la lucha para no complicar aún más la situación. Su neutralidad empuja a la capitulación al alcázar. En el acta que se suscribe para concertarla, los delegados de las parroquias madrileñas ofrecen las garantías a los defensores y asumen las responsabilidades «a voz de uno y cada uno de nos por el todo». Diego de Vera tiene el camino suficiente a las espaldas para comprender que lo que se ha desatado en el reino es cosa nunca vista, y que las gentes del común exhiben un desparpajo tal en el desafío a la autoridad del emperador que prueba hasta qué punto se ha visto esta menoscabada.

Y ahora, tras pasar con sus hombres el puerto de Somosierra, se ha acogido con ellos a los muros de la villa de Sepúlveda, donde vuelven a ponerle, una vez más, en la tesitura de decidir de qué bando está, en un conflicto que, tras la rebelión de la primavera y las escaramuzas del verano,

amenaza con desembocar en una guerra abierta. Todos, los virreyes y la Junta, quieren contar con sus tropas, y no han dudado en enviar hasta Sepúlveda delegados y emisarios para convencerle. Se los manda el condestable de Castilla, para que se una al ejército que está formando contra la Comunidad. Se los manda la Junta, que destaca a Sepúlveda a su capitán Pedro Girón para llevar a cabo la recluta.

Desde la muralla vuelve la vista a donde acampan sus soldados. Lleva con ellos desde el otoño anterior, cuando la flota expedicionaria se reunió en Ibiza y Formentera y cruzó a Sicilia para pasar el invierno. En abril, mientras ya se incendiaba Castilla, zarpó la flota hacia Túnez, y en mayo desembarcaron en la isla. Sus defensores no la cedieron de buen grado: entre los hombres que han regresado faltan algunos cientos de los que partieron. Y después de ese derroche, piensa el capitán, y de recorrer la distancia desde Cartagena hasta aquí, ahora quieren que se metan en otra guerra, con mucho que perder y poco que ganar.

El viejo soldado toma su decisión, y está dispuesto a explicarla. Le parecen justas las causas que invocan los comuneros, pero los medios para defenderlas los juzga tortuosos y por eso no puede inclinarse por ninguno de los dos bandos que reclaman su obediencia. Al cabo de tantos años y tantos trabajos, ni por salvar su vida ni su hacienda hará nada que como cristiano e hidalgo no deba hacer. Con estas palabras se lo acabará justificando en una carta al duque de Nájera, que servirá al condestable de Castilla para motejarlo de traidor. Una vez más, será la templanza del cardenal Adriano la que aplaque los ardores: gracias a su intercesión ante el emperador, al que recuerda de paso que Vera es el ingeniero de fortificación y el artillero más capaz del reino, se le ofrecerá la oportunidad de volver a servir a la corona al año siguiente contra los franceses. Esto le traerá un último disgusto: que lo procesen por perder frente al enemigo la plaza de Fuenterrabía. Ni para el buen capitán, ni para el que se esfuerza por ser cabal cuando los ánimos se soliviantan, hay más paz que la que pueda darle su conciencia.

El resultado de su inhibición será que su tropa se divida: una parte se unirá al ejército comunero, para el que representa un refuerzo vital, y otra servirá a las órdenes de los virreyes. No va a ser la convicción individual de cada soldado la que determine su adhesión, aunque en algún caso así pueda darse. Un detalle relevante es que a los veteranos de Djerba se les adeuda buena parte de su soldada, el argumento de más peso para que un militar profesional de su época arriesgue la vida entrando en combate. La Comunidad tiene las finanzas saneadas: no solo percibe los ingresos del Estado, sino que

goza del prestigio y de la legitimidad suficientes para imponer las exacciones suplementarias que al rey emperador se le niegan, como un aumento de la sisa sobre las operaciones comerciales, que varias ciudades establecen a fin de sufragar el gasto de sus milicias. Por eso logra su capitán Pedro Girón que se le una buena parte de la gente de Diego de Vera, mientras este se retira a su ciudad natal, Ávila. Allí declina atender los reiterados requerimientos de la Santa Junta para que ponga su ciencia militar al servicio de la revolución, pero también se va a abstener de alistarse en las filas de los imperiales, como sus dirigentes esperan y desean.

No solo para atraerse a los soldados de la jornada tunecina, sino en general para armar la fuerza que permita oponerse a la revolución, son conscientes los virreyes de la importancia del factor económico. Sobre todo el condestable de Castilla, don Íñigo Fernández de Velasco, que va a ser el más activo y enérgico a la hora de reorganizar el poder real. Adriano, abatido y todavía con el escalofrío en el cuerpo, está solo en Medina de Rioseco, junto con algunos miembros del Consejo, los menos combativos. Del almirante de Castilla, don Fadrique Enríquez, a quien pertenece como señorío Medina de Rioseco, se dice que anda mal de salud, y por eso tarda en acudir desde Cataluña. Lo cierto es que no está muy conforme con la limitada delegación de poderes que le ha hecho el emperador, y por eso arrastra los pies antes de avenirse a ejercer la responsabilidad que le han encomendado. A los virreyes se les impide hacer nombramientos y realizar gastos sin permiso de la corte imperial, salvo fuerza mayor, y tampoco pueden conceder el perdón a los rebeldes, con lo que se les priva de la principal arma para dividirlos. El cardenal, que aunque sea más disciplinado comparte el malestar del almirante, llega a escribirle al emperador que mal puede hacerse en esas condiciones provisión que llegue a tiempo; también que los castellanos los desacreditan pregonando que los virreyes a los que Carlos V ha dado el gobierno tienen poder para castigar pero no para gratificar a nadie. El condestable, en cambio, no va a achicarse por esas dificultades administrativas. Procede y lo hace con brío.

Tiene muy claro don Íñigo dónde está el punto débil de la Junta, que coincide además que es el centro de su mayor interés: la ciudad de Burgos, de la que los partidarios de los comuneros lo obligaron a salir semanas atrás y que está empeñado en recuperar sirviéndose de sus conexiones con la oligarquía local. Los conoce bien: son los mercaderes burgaleses hombres no solo acomodados, sino que también han visto sus ambiciones colmadas por la corona, que les ha dado garantías de que conservarán su posición privilegiada

en el mercado flamenco. En su mayoría ostentan ya títulos nobiliarios, que los alejan cada vez más del perfil de emprendedores que los enriqueció y los acercan al talante de esos hidalgos con posibles que, bien provistos de rentas y exentos de las cargas fiscales de la gente del común, tienen más afán en seguir rebañando apaciblemente el rendimiento del asunto que en correr riesgos, especialmente en contra de quien ostenta el poder. Razona el condestable que lo único que tiene que hacer, para que se inclinen de su lado y convenzan a quienes haga falta, es darles una oportunidad de salvar la cara frente a los elementos más airados, aquellos que en la primavera desataron la rebelión que ya entonces acertó a sujetar.

Para ello, como buen caudillo, en la escuela de otro burgalés ilustre, Ruy Díaz de Vivar, sabe que no ha de hacer ascos a mentir y engañar si así se acomoda a sus propósitos. Cuenta con un punto de partida ventajoso: los procuradores de Burgos en la Junta representan, y le consta, una corriente disidente desde el principio de sus discusiones. Insisten en pedirle al emperador que conceda lo que los demás son partidarios de tomar por sí y ante sí para ofrecérselo como un hecho consumado. Si en nombre de Carlos V, del que es delegado y virrey, hace el condestable las concesiones suficientes, Burgos podrá defender que ha logrado por las buenas lo que los otros pretenden por las malas y tendrá más argumentos para separarse de la Junta. Que el poder que le ha dado el emperador esté limitado y sujeto a la aprobación de la corte, y que ni siquiera pueda ejercerlo en solitario, son minucias en las que no piensa entrar, y sobre las que calcula que los burgaleses no le van a exigir explicaciones detalladas. Lo que importa es darles cuanto antes la impresión de que obtienen lo que piden, y a ello se aplica.

De hecho, se lo concede todo, o prácticamente todo, sin renunciar a otras maniobras. Y se lo explica al emperador: a los que se venden, los compra con dinero; a los otros les otorga cuanto le piden, y no dudaría en darles cuanto quisieren. Cuanto más recio es lo que exigen, y más extrema la concesión, menor riesgo entraña: ya podrá Carlos, cuando la conozca, revocarla y hacer lo que más le convenga. Lo importante, le dice, es cobrar Burgos al precio que sea, porque de Burgos cuelgan las montañas y los señoríos de Vizcaya y Guipúzcoa, y el golpe que se le inflige con ello a la Junta es crucial. Y no debe tener escrúpulos el emperador en denegar luego lo que su virrey firme ahora, que cuando la revuelta esté vencida y regrese a su reino sus súbditos le suplicarán que haga lo que quiera. El cinismo negociador del condestable se va a encontrar, sin embargo, con algunos contratiempos inesperados.

Y es que en las parroquias de Burgos y entre sus gentes del común la fuerza del movimiento comunero es significativa, lo que obliga a someter el acuerdo a su aprobación y pronto surgen discrepancias. Unos piden que se proceda contra los procuradores que representaron a la ciudad en las Cortes de Santiago y La Coruña, otros que se haga justicia con los culpables del incendio de Medina, Fonseca y Ronquillo y el corregidor Quijada. También hay peticiones para que se mitigue el poder de la Inquisición, como se ha hecho en Aragón, una concesión que ha allanado el camino para que las Cortes aragonesas otorguen el servicio extraordinario que el emperador les demandaba y que Castilla le ha negado hasta llegar a la revolución. Esta solicitud da fe del peso del elemento judeoconverso en las filas comuneras, sobre todo a través de los comerciantes urbanos de ese origen, con los que incluso está emparentado alguno de sus jefes militares, como el segoviano Juan Bravo por la parte de su mujer. Sin embargo, la reclamación no debe de ser muy enérgica, porque en el acuerdo final, donde sí se contempla lo de los procuradores y lo de Medina, bien que de una manera difusa que le permite amplia maniobra al poder real, no se recoge ninguna provisión al respecto. También es verdad que los castellanos no se han prestado a pagar el precio que por esa concesión sí van a abonar los aragoneses y catalanes, ahorrándose así el choque con Carlos V.

Una última exigencia de Burgos es que el condestable entregue a dos de sus hijos como rehenes y en prenda una de sus fortalezas y se comprometa a conseguir del emperador la confirmación de todos los acuerdos. Después, Burgos exhortará a la Junta a aceptarlos y si esta no lo hace romperá con ella. El condestable, al que le llegan noticias de la agitación que los partidarios de la Comunidad sostienen para meter presión a los notables, proclives al acuerdo, les dice que sí a todo y suscribe el pacto el 19 de octubre, firmando en esa misma fecha una nota secreta en la que se libera de toda responsabilidad. No quiere que la situación se desestabilice de forma irreparable, y menos aún que la Junta logre infiltrar a sus elementos armados en la ciudad, como ya ha intentado un par de semanas antes el obispo de Zamora, Acuña, que se acredita, cada día que pasa, como el jefe militar más arrojado con que cuenta la Comunidad y como un verdadero pionero de las operaciones especiales. La estrategia da resultado, y el 1 de noviembre de 1520 el condestable entra con su hueste en Burgos. La ciudad es suya: ya solo es cuestión de tiempo que formalice su ruptura con los rebeldes.

Con esta maniobra, don Íñigo no solo logra quebrar al adversario en el frente político y se procura una base de operaciones para sostener la lucha

contra la Junta, sino que obtiene un precioso margen temporal para afrontar lo que ahora más le apremia: conseguir dinero con el que pagar las armas y los soldados que necesita para levantar un ejército que esté a la altura del que han formado los comuneros. Burgos es una ciudad rica, cuyos impuestos vuelven a las arcas reales, pero en ella residen además prósperos comerciantes dispuestos a engrosar esos fondos con préstamos a la corona, a cambio de los correspondientes intereses. Así contribuye a fidelizarlos aún más: la suerte de las armas de Carlos V pasa a ser, en adelante, la suerte de su propio negocio.

Se hace notar en las discusiones que a partir de ahí sostienen en la Junta de Tordesillas sus procuradores contra los de la mayoría, y sobre todo en las cartas incendiarias que se intercambian Burgos y la Junta. Esta acusa a quienes han suscrito el acuerdo de nadar y guardar la ropa, de servirse de la fuerza de las ciudades unidas, que se traduce en el ejército formado para la defensa de todas y en la firmeza con que han venido manteniendo sus posiciones, para negociar con ventaja con el virrey, sin hacer gasto ni para levantar ese ejército ni para plantarle cara al poder real. Toda la energía de Burgos se fue en los hechos de primavera, con excesos gratuitos como el linchamiento de Cotannes o la destrucción de los archivos del reino; pero ahora que sus intereses particulares están satisfechos, reniega de lo hecho entonces y acuerda con el representante del emperador lo que no puede, en contra de las pautas y libertades que ha acordado quien sí puede, la Junta General, donde están la reina y los procuradores de todas las ciudades. Por lo que toca al condestable, tarde llega su nombramiento: el reino se ha alzado para defenderse por sí mismo, no necesita a los grandes, que no estuvieron al lado del pueblo, para facilitarles ahora sacar tajada.

La respuesta de Burgos reproduce lo que ya vienen diciendo sus procuradores desde principios del otoño, pero con una hostilidad que pone de manifiesto que quienes la firman han cambiado de bando. No se limita a recordar el hecho cierto e innegable de que ellos siempre han sido favorables a pedirle al rey que acepte acometer las reformas, en lugar de imponérselas: acusa a la Junta de pretender instaurar de manera encubierta la república, pues poco menos está haciendo que lo que en Roma se hizo cuando se arrojó a sus reyes, y de ir más allá de los poderes que otorgaron las ciudades. Como guinda, se descuelga con una diatriba en toda regla contra los monjes y religiosos que desde el principio han sido los propagandistas del movimiento, y que han llevado, sobre todo los de Salamanca, la voz cantante en los debates de la Junta. La carta los llama, entre otras lindezas, «gatos religiosos», «escandalosos homicidas», «animales dañados de mal contagioso», «falsos

apóstoles», «sombra del Anticristo» y «demonios que andan en figura de hombres». Advierten los de Burgos a la Junta de no dejarse llevar más por ellos, que predican falsedades y solo buscan sembrar cizaña. De lo que no queda ninguna duda es de las ganas que les tiene el redactor de la carta, tal vez alguien que se hubo de medir con ellos y no guarda buen recuerdo de su intercambio dialéctico. Tampoco cabe abrigar ninguna esperanza de que Burgos vuelva a la causa común.

Cobrado Burgos, por usar sus mismas palabras, el condestable no se queda de brazos cruzados. Sigue necesitando fondos, y se vuelve a las únicas fuentes que están a su disposición, teniendo seco el manantial de los impuestos. Envía emisarios a la corte de Portugal, adonde por cierto también los ha mandado la Junta. Unos y otros desean atraerse la complicidad del vecino occidental, un reino en paz y con recursos, al que además unen a Castilla vínculos estrechos —proceden de lo que fue en tiempos una sola corona— que invocan al dirigirse al rey de Portugal como parte «de una misma nación». Los comuneros, menos apurados que el condestable, se conformarían con que la monarquía portuguesa se mantuviera neutral en el conflicto, pero el rey Manuel I, que está muy al corriente de cuanto ocurre en Castilla, también de la mermada capacidad que tiene la reina Juana, gracias a los informes de su diligente y perspicaz embajador, ignora el prolijo memorial que le envía la Junta y prefiere alinearse con el bando imperial. Se entiende sin mucha dificultad la decisión del portugués. Tiene muchas razones que apuntan en un sentido y ninguna en el otro. No deja de ser una testa coronada, a la que solo puede causar inquietud un movimiento que se antepone al monarca en la interpretación de lo que es el bien y la aspiración del reino. Carlos es además el titular del Sacro Imperio y no está de más que su poderoso vecino le deba y se sienta obligado a pagarle con generosidad un favor. El condestable, que sabe leer bien los intereses de aquel a quien se dirige, le hace ver a su interlocutor que le ha trasladado al emperador la idea de que no estaría mal que resolviera la cuestión aún pendiente de su soltería desposando a una princesa portuguesa. Y en esta ocasión no promete en vano: gracias a la ayuda lusa para derrotar a las Comunidades, la lengua materna de la futura emperatriz será el portugués y, cuando Carlos V se ausente, la regente de España no será otra que la hija del rey de Portugal.

Lo que se le pide y Manuel I da es una abultada suma en forma de préstamo: cincuenta mil ducados, suficientes para poner en pie un número de lanzas respetable. Pero el rey portugués no se queda ahí. Por si a los virreyes les faltaran las fuerzas, pone a su disposición un ejército de catorce mil

infantes y dos mil quinientos caballeros, que acerca además a la frontera de Castilla. El apoyo portugués no solo le proporciona a la causa imperial la liquidez de la que carece y que necesita de manera angustiosa: también refuerza su crédito, lo que invita a otros indecisos a sumarse a ella, dejando a los comuneros solos con el sostén de sus propias fuerzas, las que les aportan las ciudades reunidas en la Junta. Con el dinero y el respaldo de Portugal, los virreyes lo tienen más fácil para recabar el concurso y las lanzas de la nobleza castellana, que se inclina a apoyar al emperador por muchas razones —entre otras, el desparpajo y la desfachatez con que el pueblo llano, crecido con los éxitos de la Comunidad, desafía su poder e incluso alienta revueltas en sus señoríos— pero no está dispuesta a hacerlo gratis. También de ella se obtienen préstamos, con sus correspondientes intereses, y se suman sus contingentes armados al ejército imperial, igualmente a costa del Estado. Para doblegar la revolución de su reino, Carlos V se echa en brazos de una potencia extranjera y de las clases privilegiadas en las que nunca quisieron confiar sus abuelos, los Reyes Católicos. A ellas les deberá a la postre conservar Castilla, que es tanto como decir que a ellas les deberá también Castilla perderse a sí misma para siempre.

Con los fondos que ha logrado reunir, el condestable organiza su ejército. Para ello renuncia a reclutar soldados en las ciudades, incluso en Burgos, porque teme que no combatan contra sus iguales de las ciudades rebeldes: se concentra en las tierras de señorío, las que están bajo la autoridad de la nobleza, y también en lugares alejados de los focos de la rebelión, como Galicia, Asturias, Vizcaya o Navarra. Así logra reunir unos ocho mil efectivos de infantería, a los que suma la caballería que le aporta la nobleza, algo más de dos mil lanzas. Como es él quien ha tomado la iniciativa y movilizado las fuerzas, se permite sin ningún aspaviento nombrar como general en jefe al conde de Haro, un grande de Castilla que coincide que es su primogénito. Hay quien cuchichea tras su designación, porque no es precisamente el joven conde el jefe militar más experimentado de los que están disponibles para el puesto, pero don Íñigo no se va a atormentar por semejantes habladurías. El ejército así formado se reparte entre Burgos, el cuartel general del condestable, donde permanece este junto al núcleo duro del Consejo Real —con su presidente, el inflexible Antonio de Rojas—, y Medina de Rioseco, donde va a reunirse el almirante de Castilla con el cardenal Adriano. La administración imperial se recompone de este modo en torno a dos centros de poder bien defendidos por las armas, una circunstancia que no se les escapa a

los jefes comuneros, a los que también acucia la necesidad de organizar sus fuerzas militares.

Quizá sea el nerviosismo ante el éxito que tienen los virreyes, sobre todo el condestable, al rehacer sus deshechas filas, el que precipita una serie de decisiones que no van a resultar muy afortunadas. O quizá sea que en este momento, en el que se acerca la hora de la verdad, afloran las fisuras y las flaquezas que la Comunidad presenta en lo que hasta ahora ha sido su viga maestra, esa coalición entre el pueblo llano de las ciudades, sus regidores, los clérigos y los caballeros de diverso rango que desde el principio se han comprometido con la revolución, entre los que no dejan de existir celos, rivalidades e incluso rencillas.

A la hora de darle forma a su ejército, los comuneros se encuentran con varias figuras de relieve y marcada personalidad que compiten por situarse al frente de su Estado Mayor. Por un lado está Padilla, el caudillo de la primera hora, que tiene como inconvenientes principales su popularidad excesiva y su relativa juventud. Por otra parte está el obispo Acuña, que a su condición de eclesiástico une la audacia que le caracteriza. Es obispo porque siendo solo archidiácono supo acercarse al poder, primero a la reina Isabel y luego a Felipe el Hermoso, quien le encomendó una misión diplomática en Roma que Acuña aprovechó para que el papa le adjudicara el obispado de Zamora. Para ocuparlo tuvo que vencer la oposición del rey Fernando, convertido en regente de Castilla a la muerte de Felipe, y del feroz alcalde Ronquillo, a quien se le encargó salirle al paso. Desde el sillón obispal no solo se las ha arreglado para sumar Zamora a la Comunidad, sino que no ha dejado de maniobrar para acrecentar su influencia mediante golpes de mano como el que intentó en Burgos. Es un hombre que rebasa la sesentena, pero de él se dice que tiene la fuerza de uno de veinticinco, y no solo lleva con naturalidad el coselete, sino que ha aportado al ejército de las Comunidades una de sus unidades más aguerridas: una compañía de trescientos sacerdotes de su diócesis, entre los que ha impuesto una férrea disciplina castrense y que se van a distinguir como infatigables combatientes de primera línea en las inminentes operaciones. En su contra juega que se trata de un individuo indómito y visceral y, sobre todo, que hay un candidato a quien por diversas razones los políticos de la Junta General consideran más idóneo para general en jefe.

Este no es otro que Pedro Girón, a quien en la coyuntura en la que se toma la decisión avala una oportuna mezcla de méritos. Alguno tiene que ver con su diligencia: gracias a sus gestiones y a su capacidad de persuasión se

consigue unir al ejército comunero alrededor de la mitad del contingente de veteranos de Djerba, predestinados a convertirse en su fuerza de élite en los primeros momentos del conflicto. Otros están relacionados con su cuna: poner a un grande al frente de la tropa de la Comunidad es un guiño a la alta nobleza, que busca contrarrestar el éxito del condestable en la labor de atraerla a sus filas. No deja de ser un guiño ingenuo, porque los nobles responden a sus intereses, que no están en este momento con la causa de la Junta, pero no es rara entre los revolucionarios esa fatal fascinación por quienes representan lo contrario de lo que defienden, que los invita a sobrevalorar el factor simbólico de alistar a algunos de ellos bajo su bandera: quien está donde por carácter y linaje no le corresponde tiene a menudo motivos turbios o dudosos y corre un alto riesgo de acabar volviendo, de una u otra forma, allí donde pertenece. En tercer lugar, cuenta Pedro Girón con un argumento que tiene algo que ver con las miserias humanas: su carisma, pero no por su valor en sí, sino porque puede oscurecer el de Padilla, lo que interesa, sobre todo, a aquellos líderes comuneros con los que este más comparte. Tal es el caso, por ejemplo, de Pero Laso de la Vega, toledano como Padilla, y por eso más descontento que nadie con el desmedido prestigio adquirido en poco tiempo, y sin necesidad de sostener combates de importancia, por el joven capitán. No deja de ser esclarecedor que Laso de la Vega forme parte del comité político que nombra la Junta para supervisar a Girón como general en jefe.

Recelos de otra índole provocan el apartamiento de la primera línea del capitán de Salamanca, Pedro Maldonado. Su parentesco con el conde-duque de Benavente, que aporta tropas y recursos al ejército imperial, lo pone bajo sospecha y para evitarlas le cede el puesto al frente de la milicia salmantina a su primo Francisco Maldonado.

Juan de Padilla no acata tan mansamente la decisión de rehusarle el mando supremo de las tropas en beneficio de Girón. Pretexta que su mujer está enferma, que sus milicianos ya llevan alejados de Toledo demasiado tiempo, aceptando una soldada reducida, y que él y su gente ya se han sacrificado demasiado por las Comunidades, dejando sin defensa su ciudad. Con la misma soltura con la que se ha volcado durante el verano en encarnar el músculo militar de la Junta, da ahora la espantada y se vuelve a su casa con los suyos. Justo en el momento en el que el enemigo se ha reorganizado y se avecina el choque. Tiene una coartada moral para hacerlo: a las órdenes de Girón queda una fuerza de casi mil lanzas y nueve mil infantes, bien armada con los suministros adquiridos en Guipúzcoa y respaldada además por el

parque artillero de Medina, muy superior a la artillería imperial. En rigor, a la vista de las fuerzas enemigas, y si cuenta con un general competente, la Junta no puede reprocharle que se vuelva a Toledo y refuerce el flanco sur de la Comunidad, amenazado por la lealtad a Carlos V de Andalucía y del prior de San Juan, que tras su forzada huida de Zamora va a dirigir a los imperiales en la Mancha. Por todo ello, se niega a atender la petición de la Junta para que se quede.

En Toledo lo aguarda una doña María distinta de la que dejó, cinco meses atrás. Ha estado delicada de salud, pero sobre todo ha tenido tiempo para reflexionar sobre lo que significa el paso que ha dado su esposo. A esa luz interpreta el hecho de que prefieran a otro jefe de más alta cuna como capitán general del ejército. Cuando lo ve llegar entre los vítores de los toledanos, que le reconocen la estatura que se le ha negado en el norte, comprende que el destino la llama a otro papel. Si hasta aquí ha sido como Jimena, la fiel y resignada esposa del Cid, cuyo único oficio es esperar, en adelante le va a tocar ser como Sancha, la resolutiva mujer del conde Fernán González. Según las crónicas, que María recuerda bien, Sancha se la juega por su hombre y por dos veces se arriesga para liberarlo del cautiverio: primero de su propio padre, después del rey de León. Cuando Padilla vuelva a irse de Toledo, no va a dejar atrás a un ama de casa, sino a toda una lugarteniente.

Mientras tanto, en Burgos, el condestable calcula con optimismo sus bazas. Los rebeldes comienzan a reñir y rivalizar entre sí. La jugada siguiente no ofrece duda. Asegurada la defensa de su posición, se fija dos objetivos prioritarios: socavar Valladolid, recuperar Tordesillas.

13

Océano



Es una sensación que ya he tenido otras veces. La experimento a pesar del pegajoso calor tropical que adhiere el polo que llevo a mi torso y me perla la frente, la nuca y los brazos. Estoy en el único punto de este poblado en ruinas donde corre algo el aire, en lo más alto de la torre de su iglesia, y aunque eso apenas supone refresco y no disminuye la sofocante humedad, siento que aquí, a varios miles de kilómetros de la meseta, vibra de forma intensa el alma y la presencia de Castilla.

Las ruinas son las de la antigua ciudad de Panamá. La jornada, una de agosto del año 2016. No es el único lugar que me ha transmitido las sensaciones contradictorias que describo —Castilla, el ahogo— en los últimos días. Antes he pasado por el fuerte de San Lorenzo, junto a la desembocadura del río Chagres, o por la bahía de Portobelo, donde el bochorno no era menos agobiante y en cuyos baluartes y cañones, ya inservibles, he percibido con intensidad el espíritu de los hombres que levantaron unos y emplazaron los otros. Del fuerte, solo en medio del verdor exuberante de la selva y asomado al horizonte del océano, me impresionó el coraje, la determinación que atestigua, y que hubieron de probar los contados hombres que lo defendían cuando el filibustero Bradley los atacó con cuatrocientos piratas y resistieron hasta el final. De Portobelo, uno de los lugares más hermosos que he conocido, la paz de sus aguas, la melancolía de sus bastiones, los vestigios visibles del próspero y codiciado mercado que albergó en su día. Siglos atrás por allí pasaban regularmente los galeones que llevaban a Europa las riquezas de América y viceversa, entonces la ruta más importante del tráfico mercantil

mundial y que, pese a la fama contraria que algunos le atribuyen, fue fruto del trajín, el riesgo y la ventura de Castilla.

Y es que esa nación de tierra adentro que brotó de lo más seco del páramo estaba llamada a construir su paradoja más sensacional, y a la vez su empresa más perdurable y decisiva, atravesando los océanos, ganándolos y haciendo suyas las tierras que estaban al otro lado. No lo hizo otro pueblo, entre los muchos que se formaron y medraron a la orilla de un mar. El empeño, la temeridad, también la fiereza que la empresa demandaba, nacieron de Castilla, que la patrocinó y sostuvo aunque los barcos los tripularan o los gobernaran gentes nacidas en lugares costeros. Lo que la Historia nos enseña es que sin ese alarde castellano, creyendo y apostándolo todo a la quimera de cruzar el mundo que entonces aún había quien dudaba si era plano o redondo, aquellos marinos no habrían pasado del cabotaje o, si acaso hubieran llegado a la otra orilla, les habría faltado la convicción o la locura que se necesitaban para adentrarse en las junglas y las cordilleras y abatir los imperios que hubo que doblegar para declararse sus dueños.

De sobra conocido es que el primer viaje —ese principio que es más de la mitad del todo, según la enmienda aristotélica a la proposición pitagórica— fue idea de un extranjero, dicen los más que genovés, y no repararemos aquí en esas teorías que quieren reclamarlo de otros orígenes con la vana pretensión de anotarse el tanto en su casillero. Y es que, si Colón concibió el viaje y lo llevó a cabo, las tripulaciones y los barcos se los puso Castilla, cuando nadie más se los daba, porque era un proyecto que repelía al carácter de otros tanto como se ajustaba al talante de los herederos del Cid o de Fernán González. Y si llegar le debió mucho a la ensoñación —y la codicia, estimulada por el libro de Marco Polo— de quien no era castellano de cuna, conquistar y hacer de lo que era ajeno el solar propio fue un logro en el que una y otra vez los hijos de Castilla pusieron a concurso sus virtudes y sus vicios, heredados de sus mayores y de las asperezas que estos vencieron.

Estas ruinas de la vieja Panamá son un buen lugar para recordarlo. Aquí, mientras en Castilla se revolvían las Comunidades, languidecía, sudoroso y amargado, un hidalgo llamado Francisco de Pizarro, que después de servir en Italia a las órdenes del Gran Capitán se había embarcado hacia el Nuevo Mundo. Tras pasar por La Española, desde donde había participado en expediciones diversas, entre ellas la de Núñez de Balboa que descubrió el Pacífico, había recalado en Panamá como encomendero y luego alcalde. Llevaba más de veinte años en las Indias, habiendo conseguido una fortuna discreta, cuando en 1524, con cincuenta años, lo que en aquella época era

prácticamente la vejez, se juntó con Diego de Almagro y Hernando de Luque para organizar una expedición en busca de un reino del que se tenían vagas noticias y que resultó ser el Perú. Tardó en llegar dos años, repletos de calamidades, lo que hizo que se le remontaran sus hombres. En ese momento, según las crónicas, Pizarro se encaró con ellos, trazó con la espada una raya en la arena y les exhortó a cruzarla con estas palabras: «Por este lado se va a Panamá, a ser pobres, por este otro al Perú, a ser ricos; escoja el buen castellano lo que más bien le estuviere». Solo trece lo siguieron.

En enero de 1531, provisto de títulos otorgados por el emperador, partió de Panamá con ciento ochenta hombres. Fue al encuentro del inca Atahualpa en Cajamarca, lo apresó delante de su corte y se hizo con su imperio. Para lograrlo, además de aprovechar la guerra civil que enfrentaba a Atahualpa con su hermano Huáscar, Pizarro y sus hombres tuvieron que hacer frente a las fiebres, a las montañas, a las jornadas interminables por trochas imposibles, con sus armas y sus armaduras, y una vez que los guerreros incas dejaron de considerar criaturas sobrenaturales a aquellos dementes que habían aparecido en sus tierras, combatirlos con denuedo. Para entonces, Pizarro ya estaba más cerca de los sesenta, pero eso no fue óbice para que completara la conquista y obligara al inca a darle casi cien toneladas de oro y más de ciento sesenta de plata y por esposa a una de sus hermanas favoritas, con la que tuvo dos hijos. Tampoco le impidió este abultado rescate condenar a muerte a Atahualpa, cuyo estrangulamiento le sirvió para despejarse el camino hacia Cuzco, que ocupó poco después.

La crueldad y la avaricia de Pizarro, exentas de cualquier disimulo, son el reverso más siniestro del arrojo castellano, pero a pesar de todo sus hazañas y las de sus hombres provocan el pasmo y la admiración de quienes las narran. Todos estos detalles y muchos otros están en la *Historia de la conquista del Perú* del estadounidense William H. Prescott, que no puede reprimir el impulso de dejar una y otra vez testimonio de su asombro ante lo que fueron capaces de hacer aquellos hombres. Durante la marcha hacia Cuzco, en la que los incas que los acompañan tiemblan por el frío mientras los españoles, dice Prescott, se mantienen tan indiferentes como lo estaban bajo el calor, llegan a la vista de un río de impetuosa corriente y comprueban que el puente está destruido. Al otro lado del río, por primera vez durante el viaje, se encuentran una densa masa de oponentes que parece dispuesta a cortarles el paso. Sin dudarlo, los pocos jinetes que forman parte de la columna pican espuelas, se adentran en el río, lo atraviesan y al llegar a la otra orilla cargan contra los miles de guerreros incas que, al ver que la barrera natural en la que confiaban

no es obstáculo para sus enemigos, salen en desbandada, perseguidos por aquellos demonios que les hacen pagar caro a cuantos alcanzan —subraya el historiador— haber pensado siquiera en ofrecerles resistencia. Sin mayores impedimentos llegan así a Cuzco, de cuyos tesoros se apoderan, sin cortarse en arrancar del templo del Sol las láminas de oro que lo recubren. Deja constancia también Prescott en su libro de la desgracia que al final trajo a aquellos míseros aventureros verse en posesión de semejante cantidad de oro y plata. Los precios se dispararon, muchos perdieron jugando lo ganado y las disputas por el reparto generaron agravios y rencores que a la postre llevarían al asesinato del propio Pizarro en Lima en 1541.

Sabido es también que buena parte del oro y la plata del Perú, que incitaron a muchos a cruzar el océano —al ver las ganancias con que volvieron a la Península los más sensatos de los de Pizarro—, pasó de largo por España, camino de las arcas de los banqueros de los que el emperador y sus descendientes vivieron siempre como deudores, a mayor gloria de la cristiandad y suya propia. «Viene a morir en España y es en Génova enterrado», como escribiera Quevedo. Y sin embargo, de aquella rapiña y de aquella mortandad quedó algo más que el sabor amargo de las ocasiones dilapidadas. Lo pude comprobar en la propia Cuzco, o en esa ciudad imponente que es Lima. También allí, en cada una a su manera peculiar, está grabado el sello de Castilla y de sus gentes, mezcladas con aquellas otras a las que por la fuerza y sin otra mira que enriquecerse —un castellano no tiene ninguna necesidad de maquillar la realidad— les arrebataron cuanto pudieron. Es triste que el Qorikancha, el templo del Sol de los incas en Cuzco, se usara como cimiento de la iglesia de Santo Domingo, lo que nos impide a los que hemos venido luego ver otra cosa que sus muros, desnudos del oro que los vistiera, aunque aun así impresionan por su primorosa labor de cantería, que logra unir una piedra con otra sin que quede el menor resquicio. Y sin embargo, ese atropello arquitectónico coexiste con la magnificencia de la plaza de Armas de la propia Cuzco, o el trazado urbano de Lima, la ciudad de fabulosos edificios a cuyo lado la capital del imperio, el moruno, cochambroso y destartalado Madrid, parecía en los siglos XVII y XVIII un villorrio miserable. Lo mismo piensa uno al ver el casco histórico de la Ciudad de México, ganada para Carlos V por un aventurero más letrado y menos brutal que Pizarro, pero igualmente expeditivo, Hernán Cortés, ese que en el verano de 1520, mientras los comuneros se levantaban, se enfrentaba a la famosa Noche Triste, tras la muerte del emperador Moctezuma. Es digna de señalarse la condición de una metrópoli que se muestra mucho más

espléndida urbanizando las capitales de sus colonias que la suya propia, aunque tampoco en la antigua Tenochtitlán se privara de usar de cantera el Templo Mayor —y el resto— para ahorrarse trabajo y transporte.

Mientras camino por la antigua ciudad de Panamá, a las evocaciones peruanas y mexicanas se unen muchas otras. Me vienen a la memoria las calles y las fortalezas de Cartagena de Indias, en Colombia, que tantas veces pretendieron rendir los enemigos de la corona española y que los soldados y los marinos que la servían sostuvieron con ahínco frente a ingleses, franceses y neerlandeses. O las imágenes que guardo en la retina de La Habana vieja: sus iglesias, sus castillos y el palacio de los gobernadores. O, en fin, los recuerdos de Intramuros, la antigua Manila: su catedral, la iglesia de San Agustín —donde se conservan los restos de Legazpi— y el fuerte de Santiago, la ciudadela del siglo XVI que construyeron los españoles para defender la ciudad. Por todos esos lugares pasé con una mezcla de extrañeza y familiaridad que se repite aquí, mientras respiro, como en aquellos otros, un aire denso y cargado de humedad que en nada se parece al de Castilla. A pesar de todo, siento que al otro lado del océano y tan lejos de ella estoy ante otra forma de paisaje castellano, en cuanto que nacido del esfuerzo de sus gentes, sin desconocer la aportación de los autóctonos a los que a la fuerza se incorporó a un imperio que el tiempo acabó deshaciendo. No alcanzó esa descomposición del entramado imperial a disolver los lazos creados entre unos y otros, porque era este un tejido que con sus luces y sus sombras arraigó en el corazón de los hombres que venidos de la otra orilla o nacidos aquí se enfrentaron o compartieron afanes. Sus cicatrices y su obra se las legaron a los que vinieron detrás de ellos, en el espacio común de la lengua en la que todos se entendían. Esa que nacida al norte de la meseta castellana, con retales de griego, latín y árabe, trajeron los conquistadores junto a sus espadas y su rapacidad, y junto a la fe que tanto les serviría como justificación y coartada.

Aunque también es de justicia recordar una peculiaridad notable de la conquista castellana de las tierras de ultramar, debida a la influencia de quienes además de vestir sotana se creían los mandamientos de la religión de la que eran predicadores. Esos frailes que, empezando por el dominico Antonio de Montesinos, se espantaron de los abusos que los primeros encomenderos cometían sobre los indios de la isla de La Española e insistieron para que los reyes, desde Fernando el Católico y sus ordenanzas de Burgos, reconocieran a través de un prolijo corpus jurídico, las luego llamadas Leyes de Indias, la dignidad y los derechos de los habitantes

originarios de las tierras conquistadas. No es que fueran leyes modélicas: contemplaban que a los indios se los podía forzar a trabajar y combatirlos y conquistarles las tierras si se negaban a convertirse, provisiones inaceptables bajo estándares actuales. Y no siempre se cumplieron, o más bien se incumplieron con frecuencia y largueza, pero dieron lugar a hechos impensables para otros reinos de Europa. Por ejemplo, que los nobles incas o aztecas se convirtieran en nobles de Castilla —hay duques y condes, y hasta grandes de España, que descienden de algún inca o de las hijas de Moctezuma — o que desde el principio hubiera indígenas que accedían a la universidad y a la élite cultural de las colonias, produciendo un pensamiento, un arte o una literatura que no eran mero trasplante de los de la metrópoli.

Así fueron posibles escritores tan singulares e iluminadores como el filipino José Rizal, convertido a su pesar en mártir de la independencia de su país, y no solo porque nadie quiera morir fusilado, sino porque era un intelectual español que en elegante castellano dejó testimonio de su amor por España, la tierra de sus mayores a la que, según sus propias palabras, le debía la felicidad y el porvenir. Su único delito fue reclamar que la metrópoli correspondiera a ese afecto, y en su novela *Noli me tangere* lo explicó de manera diáfana por boca de uno de sus personajes: «El país no piensa separarse de la madre patria, no pide más que un poco de libertad, de justicia y de amor; aún espera, cree y solo se levantará cuando haya perdido la paciencia». Son palabras que bien podría haber suscrito el procurador de una ciudad castellana a principios de 1520, cuando aún esperaba que el emperador entrase en razón y comprendiera cuál era su responsabilidad para con su reino. Son, también, los argumentos que están detrás de la rebelión de otro indígena del imperio que construyó Castilla, el peruano José Gabriel Túpac Amaru, descendiente de incas, que reclamó, ni más ni menos, que las autoridades del virreinato del Perú cumplieran las leyes que había promulgado la corona de España para proteger a los indios y evitara las sevicias a las que se los sometía por parte de la oligarquía criolla. Fue cuando esas autoridades se negaron a amparar a quienes en derecho debían cuando Túpac Amaru se levantó, pero en nombre del rey cuyas ordenanzas se vulneraban de forma tan escandalosa.

Mientras abandono el recinto de la vieja Panamá, recuerdo mi paseo por el parque Luneta de Manila, bajo un asfixiante mediodía, o el que al filo de una límpida medianoche hice en completa soledad por la plaza de Armas de Cuzco. En el parque Luneta fusilaron a José Rizal el 30 de diciembre de 1896, de espaldas, como era usual hacerlo con los traidores. En la plaza de Armas

de Cuzco se dispuso el 18 de mayo de 1781 la bárbara ejecución de José Gabriel Túpac Amaru, amarrando cada uno de sus miembros a la cola de otros tantos caballos para luego arrearlos al unísono. Rizal pudo burlar la afrenta de sus ejecutores volviéndose en el preciso instante en que le disparaban para mirar a la muerte de frente. A Túpac Amaru, como cuenta Ramón J. Sender en la extraordinaria novela que le dedicó, los caballos no fueron capaces de descuartizarlo, por más que se esforzó el verdugo que los fustigaba, y se acabó por cortarle la cabeza. Siempre que me vienen a la memoria pienso que en esa plaza y ese parque los castellanos más genuinos eran el inca y el tagalo, y quienes los condenaron los funestos agentes de la misma corrupción servil que descabezó a los comuneros.

14

Valladolid



Otoño de 1520

El cardenal Adriano se echa por fin a la cara al almirante de Castilla, don Fadrique Enríquez. Lo recibe con su solemnidad cardenalicia, aunque en rigor es él su huésped: el lugar es la fortaleza del almirante, dentro del recinto amurallado de Medina de Rioseco. Tienen a la vista la bella iglesia de San Francisco, fruto del empeño personal de don Fadrique, que con ella ha querido dejar huella y dar realce al lugar de su señorío. Media el mes de noviembre de 1520 y los dos hombres se encuentran por esos días en el mismo momento vital: el almirante ya ha cumplido los sesenta, al cardenal le faltan cuatro meses. Son solo un poco mayores que el tercer virrey, el condestable de Castilla, al que le restan un par de años para llegar a esa edad y que continúa en Burgos, porque teme que si abandona la ciudad los elementos comuneros que sigue habiendo en ella intenten sustraerla de nuevo, con ayuda de la Junta, al poder del emperador. A estos tres hombres, que le triplican la edad, ha encomendado Carlos V desde Flandes que le guarden el reino que ha hecho todo lo posible por perder. En este día se reúnen dos de ellos, permitiendo ejecutar al fin la provisión que el monarca ha dejado estipulada en su delegación de poderes: que sea siempre la firma de dos de los virreyes, al menos, la que refrende los actos importantes.

El cardenal holandés trata de calar al noble castellano; a lo mismo se aplica don Fadrique. Adriano escudriña en el rostro del almirante si los

motivos de salud que ha alegado como excusa para demorar su venida a Castilla, en los que según sus informes algo de cierto hay, son de veras la razón principal de su poca diligencia en aceptar el mandato del emperador. Fadrique, por su parte, calcula qué opciones tiene de sumar al eclesiástico a sus planes, que en estos instantes buscan lo mismo que pretende el condestable, pero por caminos algo diferentes. Las preocupaciones de todos tienen un solo nombre: Valladolid. Por ella pasa a estas alturas del conflicto el duelo entre la revolución y los imperiales: si la Comunidad la retiene, los virreyes se verán en un aprieto; si son estos los que logran ponerla de su lado, será la Junta la que zozobre.

Durante las semanas anteriores los tres virreyes, cada uno por su cuenta, se han aplicado a atraer a los vallisoletanos. Adriano ha hecho valer su talante conciliador y la consideración que a pesar de su huida nocturna sigue teniendo en muchos de ellos: ha conseguido, entre otras cosas, que se respeten y hasta se le restituyan sus bienes. Don Íñigo, el condestable, ha tratado de extender a los que en Valladolid más tienen que perder las maniobras envolventes que le valieron con los burgaleses. Para ello ha recurrido a la mediación y la ayuda de la propia ciudad de Burgos, que se ha dirigido a los vallisoletanos para hacerles ver que pueden compartir las ventajas que a ellos les va a traer ponerse a bien con el emperador, una estrategia que les permitirá ver atendidas sus peticiones y garantizados sus intereses sin pagar el precio de desafiar al señor del mundo. Otro argumento que el astuto condestable no se priva de poner sobre la mesa es que a Valladolid, por donde para con frecuencia la corte, se la exonerará en adelante, igual que a Burgos, de la obligación legal de alojar gratuitamente al personal cortesano. Y por si esto no fuera lo bastante persuasivo, les sugiere a los burgaleses que informen a Valladolid de su voluntad de aliarse con la nobleza para formar un ejército capaz de marchar sobre Tordesillas y liberar a la reina. Estos mensajes han calado en el ánimo de la mayoría de las cuadrillas de Valladolid, en las que no falta una representación de caballeros inclinados a regresar al orden, lo que ha provocado la retirada de los poderes a los procuradores de la ciudad ante la Junta, por demasiado alineados con sus sectores más radicales. Incluso se ha llegado al enfrentamiento a propósito de la destitución del infante de Granada como capitán general, ordenada por la Junta, y la pretensión de esta de privar del derecho de ciudadanía a los muchos vecinos de Valladolid que no son naturales de la villa. En ambos casos Tordesillas ha tenido que ceder, para satisfacción del condestable.

Sin embargo, el almirante no cree que por esa vía se vaya a alcanzar el objetivo pretendido. Por eso sus esfuerzos han ido encaminados en otra dirección, a la que desea sumar al tercero de los virreyes.

—¿Cómo está ahora la cosa en Valladolid? —pregunta a Adriano.

—No muy bien, la verdad —le dice el cardenal—. Lo que pareció que se ganaba hace solo unos días, después de la temeridad del obispo de Zamora, parece que se está perdiendo deprisa esta semana.

El incidente al que alude Adriano vuelve a revelar la naturaleza del prelado comunero, don Antonio de Acuña, que tal parece hecho de la misma pasta que el famoso don Jerónimo, el obispo de Valencia que acompaña al Cid en sus refriegas contra los almorávides y que, según dice su poema, «cuando farto es de lidiar con amas las sus manos, non tiene en cuenta los moros que ha matados». Sin desmoralizarse por su fallido golpe de mano en Burgos, Acuña planea llevar a cabo otro en Valladolid para acabar con el infante y zanjar las dudas que se suscitan en los agrios debates que hay en sus cuadrillas sobre la adhesión a la Junta. A tal fin se concentra con sus hombres en torno al monasterio del Prado, en las afueras de la ciudad, y se concierta con un bonetero, un barbero y varios diputados vallisoletanos para que organicen un tumulto que distraiga a las autoridades y, aprovechando la confusión, les abran las puertas de la muralla. El plan fracasa de la manera más absurda: uno de los conjurados se lo confiesa a un monje que a su vez viola el secreto de confesión y denuncia el complot. El bonetero y el barbero acaban colgados y la autoridad del infante robustecida.

—El problema —opina el almirante— es que no podemos fiarlo todo a los errores y los excesos del obispo, y tampoco a que los que nos son afines en Valladolid nos den la ciudad. Ya habéis visto cómo está el reino, descompuesto. Y en Valladolid, por lo que tengo hablado con ellos, no es a los caballeros, sino a los del común, a los que tenemos la necesidad de ganarnos. Y eso no se hace con dineros ni amenazas.

El cardenal medita sobre las razones del almirante. No puede sino estar de acuerdo con él, desde su propia experiencia. No hace un mes que escapó de Valladolid y recuerda bien lo que ha visto y ha vivido entre sus muros, la cólera de buena parte de su población y los apuros de los elementos más moderados para sujetarla. También es consciente de que el revés de la Junta y el momentáneo éxito del infante y los que le siguen, tras el fiasco de Acuña, han quedado en un espejismo. Los de Tordesillas son hábiles y sus predicadores no dejan de azuzar a las parroquias vallisoletanas. Entre las concesiones de unos y los sermones de los otros, han propiciado el fracaso de

los mediadores que la Comunidad de Valladolid designó a finales de octubre para acercar posiciones entre él y los comuneros. De nada ha servido que como gesto de buena voluntad les ofreciera que la Junta nombrara a dos miembros del Consejo. Al acuerdo propuesto por los mediadores, que se licenciaran todas las tropas a cambio de una amnistía general y que la Junta se mantuviera constituida hasta que Carlos V aceptara las reformas, desde Tordesillas se ha reaccionado airadamente. Afean a quienes plantean semejante arreglo que sugerir la idea de desarmar a la Comunidad, mientras los realistas se arman, es tanto como querer que estos puedan disolver la Junta por la fuerza y volver a secuestrar a la reina, encima de no haber enviado todavía Valladolid las tropas comprometidas para la defensa común. Según las noticias que le han traído esa mañana a Medina de Rioseco los caballeros que empiezan a abandonar la ciudad, el mensaje de la Junta ha logrado soliviantar a las cuadrillas, que han desautorizado a los mediadores y apuestan por volver a otorgar poderes a los procuradores más levantiscos. En la confianza que le debe, Adriano le cuenta lo que sabe al almirante.

—Poco me sorprende —replica este.

—¿Y qué es lo que proponéis? —le sondea el cardenal.

Don Fadrique tiene las ideas claras. Lo ha demostrado durante las semanas anteriores, mientras hacía notar que se pensaba si aceptaba el encargo, en los mensajes que les ha dirigido tanto a los de Valladolid como al propio emperador. Cuentan que alguno de estos últimos el rey de los romanos se lo ha hecho leer dos veces, con notorio disgusto por la insolencia de su vasallo. Lo que el almirante le traslada a Carlos V, sin muchos rodeos, es que antes de que pueda ejercer como virrey le toca al emperador mostrar su disposición a desagraviar al reino. A los de Valladolid, de una manera distinta, ha tratado de enfrentarlos a la cruda realidad de las cosas, cuidando de no irritarlos. De entrada, les advierte que querer quitarle el reino al rey, haciendo la Comunidad de regente de la reina Juana, incapacitada para gobernar, es algo que en ninguna ley se apoya, o dicho de otro modo, va contra el reino mismo. Por otra parte, apela a quienes sabe que tiene que conmover, los más humildes entre ellos, los pecheros, a los que invita a sopesar si en verdad les conviene el desbarajuste que trae la revuelta. «¿Suelen los pequeños crecer con las disensiones o enriquecer con la paz?», se pregunta, mientras les hace ver que el rey puede otorgarles de forma más segura lo que con riesgo inmenso les prometen los revoltosos. Si los desórdenes duran, vaticina, subirán los impuestos, los negocios y los cultivos se resentirán, faltarán los dineros y de ahí «nacerá robar y matar por los

caminos y no tener seguridad en los lugares». Y para no dejarse ya nada, don Fadrique, que sabe que si algo tienen en común todos los castellanos, ricos y pobres, nobles y plebeyos, es el temor de Dios, llama su atención sobre cómo la revolución pone en peligro la misión histórica de Castilla, ser contención contra el infiel. Los turcos, les avisa, que ya están al tanto de lo que pasa en el reino, aprestan sus barcos para aprovechar la oportunidad y sacar partido de ella.

Tampoco desea el almirante perder la oportunidad que se le ofrece ahora que el angustiado cardenal se pone en sus manos. Lo que le diga sabe que será puntualmente transmitido al emperador, y en ese ánimo le expone con toda franqueza su posición y sus argumentos:

—Es necesario convencer a todos los que ahora buscan la guerra, sin hacerse idea cabal de ella, de cuánto les conviene la paz. Y para que la paz les acomode y así lo sientan, hay que ofrecérsela con las mejores razones, porque los que ahora se nos oponen están embebecidos de las ideas que han puesto en ellos los frailes y los regidores resentidos. Que sepan que eso que llaman libertad es no estar en seguridad ni un solo momento y vivir sujetos a sus males. Que cambiar a unos regidores por otros no remedia el reino, y menos todavía cuando los nuevos son hombres prisioneros de sus errores que los llevan al abismo.

—En vano he querido hacérselo ver hasta ahora —dice Adriano.

—Más habrá que quererlo.

—Lo que no me consta aún, almirante, es que hayáis aceptado el cargo de gobernador de estos reinos que el emperador os ha dado.

Don Fadrique inspira profundamente.

—No me niego a aceptarlo. Con dos condiciones.

—¿Qué condiciones son esas?

—Que su cesárea Majestad responda a mis cartas, la primera.

—¿Y la segunda?

—Tener plenos poderes en Castilla.

—Esta la veo más difícil.

—Decidme por qué.

—El condestable no ha discutido la limitación de poderes.

El almirante sonríe.

—No tenía más remedio que aceptarla —le dice al cardenal— si quería recobrar la autoridad sobre Burgos y sus tierras, que tenía ya perdida. Lo hizo porque veía que toda su tierra se le levantaba.

—Este señorío vuestro no se ha levantado todavía, pero no falta quien lo busca. La Junta ya lo ha pretendido —advierte Adriano.

—Con mayor razón. Este lugar es lo único fuerte que retengo, y está justo al lado de la hoguera. No les costaría mucho a esas Comunidades quitármelo y acabar conmigo, a no ser que el emperador me dé el más grande y recio poder que pudiere. Para negociar con ellas, primero. Y si eso no conduce a nada, para enfrentarme a ellas con garantías.

El cardenal medita sus palabras antes de pronunciarlas. Encuentra que cuanto plantea el almirante está bien abastecido de sentido, pero no puede ponerse de su lado frente al dictado de su rey y señor.

—Soy de vuestro parecer. En lo de tratar de acordar un arreglo antes de llegar a las armas, digo. Lo otro que sugerís solo puedo trasladarlo al emperador para que él resuelva lo que al reino más convenga.

—Os lo agradezco. En todo caso, no tengo inconveniente en buscar ese arreglo antes de aceptar el nombramiento. Eso me dará además la ocasión de conducirme más como componedor que como virrey. Y el tiempo, por lo que me contáis, apremia para ganar a Valladolid.

—Perdida la veo en este momento.

—Si está perdida, me dirigiré a la misma Junta.

Adriano percibe la determinación del almirante. Tiene ante él a un verdadero político, un hombre tan experimentado y consciente como él, que le aventaja sin embargo en un aspecto fundamental: es natural de Castilla y puede hablarles a los rebeldes en su mismo idioma como el holandés, pese a toda su voluntad, nunca podrá hacerlo. También sirve a sus intereses particulares, que al cardenal no se le escapan y que en esta coyuntura de apremio para el monarca ve don Fadrique la ocasión de hacer valer. En cualquier caso, Adriano, que en todos los sentidos se acoge al abrigo de su fortaleza, solo puede apoyarlo.

—Tenéis mi consentimiento —le dice—. Y mi bendición.

Las negociaciones con Valladolid están ya condenadas al fracaso. No puede el almirante impedir que termine de cumplirse el guion que estaba escrito antes de que llegara a Medina de Rioseco. Tan solo dos días después de su encuentro con el cardenal, el infante de Granada queda destituido de su cargo de presidente de la Comunidad y capitán general de Valladolid y se le obliga a entregar el pendón de la villa. A los vallisoletanos se los conmina a prestar juramento de fidelidad a la Santa Junta y de cumplir todo lo que ella ordene y cuanto otorguen y determinen las cuadrillas que se erigen en representantes e intérpretes del poder revolucionario. Los virreyes han

perdido Valladolid y en ella la Junta gana algo más que un nuevo puntal. Poco a poco, será la que sostenga y lleve aún más allá la antorcha de las Comunidades.

El almirante no se desanima. Envía a la Junta recado de que desea verse para parlamentar con la delegación que al efecto designe. Aún no ha aceptado formalmente el nombramiento como virrey, por lo que hablar con él es igual que hacerlo con un particular. La Junta accede y acuerdan verse a finales de noviembre en Torrelobatón, un feudo de don Fadrique a medio camino entre Tordesillas y Medina de Rioseco. Al frente de la delegación comunera está el dominico fray Pablo de León, procurador por esa ciudad, predicador vehemente cuya acción ha sido determinante para sumar a los leoneses a la Comunidad y que entregó en mano el ultimátum al marqués de Denia para que saliera de Tordesillas. También será uno de los tres enviados para presentar a Carlos V las exigencias de la Junta, una experiencia amarga que le va a dejar huella, porque para salvarse, después de enterarse de la prisión de uno de sus compañeros, tendrá que disfrazarse de mendigo.

El almirante toma pronto conciencia del talante de la persona que tiene ante sí. A duras penas puede esconder fray Pablo la aversión que siente por los grandes del reino, y que ya le ha hecho notar en León al conde de Luna, levantando contra él la ciudad para ajustar las cuentas pendientes de su familia, los Quiñones, con los clérigos leoneses a propósito de las rentas y vasallos que se disputan. No pierde por eso la flema el almirante, que comienza recapitulando, sin prisa, lo que ha sido su intervención en los asuntos públicos en lo que va de siglo.

—Yo, señores, siempre he procurado obrar en bien del reino —les asegura—. Por eso a la muerte de la reina Isabel apoyé el gobierno de Felipe, el esposo de nuestra reina Juana, sin más mira que impedir que Castilla sufriera el desgarro de otra guerra civil, que ya tuvo suficiente con las que hasta aquí padeció. Por eso cuando murió Felipe quise con todas mis fuerzas impedir que se encerrara a la reina, y cuando fue el rey Fernando el que faltó apoyé al cardenal Cisneros, que me parecía el único capaz de sujetar el reino. Y por eso, en fin, coincido con las demandas de reformas en las que venís insistiendo con razón, porque son en interés de Castilla y se atienen a justa causa. Lo que no puedo aprobar, y os exhorto a corregir, son las maneras de hacerlas.

—Qué maneras os parecen mal —inquiere secamente el fraile.

—Habéis reclutado tropas, comprado armas y formado un ejército. ¿Acaso tenéis la intención de declarar una guerra? Mal puede haber entre los

hombres entendimiento mientras se afilan las espadas.

Fray Pablo no se retiene.

—También el condestable ha reunido lanzas y soldados. Si él está dispuesto a licenciarlos, y si él y el cardenal renuncian a sus cargos de gobernadores, la Junta podría considerar licenciar a su ejército.

El almirante menea la cabeza con aire paternal.

—No pueden renunciar al cargo. Una vez que lo han aceptado, son ya depositarios del poder real y a esa condición deben atenerse.

—Puestos están como virreyes en contra de las leyes del reino.

—¿Qué leyes son esas? —objeta don Fadrique—. Ninguna ley les impide al condestable o al cardenal gobernar el reino por delegación de su rey. Si a lo que os referís es a que no se los ha nombrado con vuestro consentimiento, eso es otra cuestión. Y creo que ahí olvidáis qué posición ocupáis. A menos que pretendáis sostener que el reino manda al rey y no el rey al reino, cosa que nunca antes fue vista.

—Eso mismo sostenemos —replica el fraile—. Sobre todo cuando el rey quiere mandar en contra del bien de su reino y de sus súbditos.

El almirante le aguanta la mirada al dominico. La diferencia entre los dos hombres no puede ser más grande. No solo por lo que cada uno defiende en ese encuentro, sino por la vida que han llevado uno y otro y el carácter que los adorna. A la austeridad colérica de fray Pablo se opone el acomodado pragmatismo de don Fadrique. Este sabe que lo tiene difícil, pero no quiere privarse de arrimar a su oponente al borde del hondo precipicio al que se asoman sus razonamientos.

—¿Y cómo vais a imponerle al rey vuestra voluntad? ¿Acaso tenéis pensado tenerle ocupado el mando hasta el fin del mundo? ¿Y cómo va a ser eso? ¿Estáis pensando en formar una república, como las de Italia? Nunca lo fue Castilla. Tendréis que buscaros a otro rey.

—Tenemos ya reina. Está con nosotros, en Tordesillas.

A esta alegación, el almirante prefiere abstenerse de responder. Por muchas razones, y no son las menores la piedad y la deferencia hacia la reina Juana, no quiere llamar la atención sobre su incapacidad.

—Decís que habláis en el nombre del reino —cambia de asunto—, pero ¿estáis seguros de representarlo para tanto como pretendéis?

—¿A qué os referís?

—En vuestra Junta no está ninguna de las ciudades de Andalucía. Tampoco está ya Burgos, aunque sigan allí sus procuradores. Ni está Galicia, ni Asturias, ni os respaldan los señoríos vascongados. Y aun de las ciudades

que os han mandado procuradores cabe preguntarse si de veras las representan, cuando han sido elegidos después de echar de ellas a muchos caballeros que son tan ciudadanos como los que os apoyan. Mucha pretensión me parece que sigáis queriendo decir que sois el reino, y mucha más aún que queráis mandarle a su rey.

Fray Pablo no se amilana.

—Catorce de las dieciocho ciudades con voto en Cortes están en la Junta, y todas a una. Si no me fallan las cuentas, son mayoría.

El almirante cree llegado el momento de desplegar todas sus dotes de seductor. Ya preferiría tener que hacerlo con alguien menos hosco que el fraile y, ya puestos, preferiría poder volver a sus años mozos y andar en asuntos menos espinosos que buscar la manera de tenerle las riendas del reino a ese muchacho flamenco al que se le ha subido a la cabeza que los electores alemanes le permitan hacerse llamar césar. Por fortuna, le asiste la sabiduría resignada que otorgan los años.

—En verdad, señores, me gustaría saber sobre qué debatimos —les dice a sus interlocutores, buscando eco más allá del fraile—. ¿Quieren vuesas mercedes que guarde el rey los privilegios del reino? También nosotros. ¿Que guarde las leyes de Castilla? También nosotros. ¿Que las leyes que sean para daño del reino se limiten? También nosotros. Y digo yo, si en todo estamos de acuerdo, ¿por qué no nos concertamos, grandes y pequeños, como hermanos, para pedirlo de forma que quien puede así lo otorgue y tenga fuerza verdadera lo que otorgare?

El dominico cruza una mirada con los otros.

—El tiempo de pedir ya se pasó, señor almirante.

En vano vuelve el almirante a encontrarse con ellos una segunda vez en el mismo Torrelobatón y se intercambia cartas y memoriales con Tordesillas. El diálogo no va más allá, porque los delegados de la Junta no tienen poderes para ello ni él puede ofrecerles más. Cuando comprende que todo es inútil, se lo comunica a Adriano e incluso al condestable, al que no le oculta que desespera ya del entendimiento. «Estos quieren ser reyes», le escribe, y bajo esa premisa nada puede ser. Por si quedaba alguna duda, las tropas comuneras bajo el mando de Pedro Girón avanzan sobre Medina de Rioseco. En Tordesillas permanece solo un pequeño contingente, formado por los trescientos sacerdotes de la compañía zamorana y cien soldados. Pone Girón su cuartel general en Villabrágima, a algo menos de diez kilómetros del feudo del almirante, que ya no tiene más remedio que aprestarse a la defensa con sus propios medios, los caballeros que se le han unido desde Valladolid y los

refuerzos que le envía el condestable, don Íñigo Fernández de Velasco. La plaza es fuerte y no está indefensa, pero el ejército comunero, con su pesada artillería, no deja de intimidar.

En Villabrágima se produce la última tentativa de acuerdo. Tras ella está un hombre en principio respetado por todos, el presidente de la Chancillería de Valladolid, don Diego Ramírez de Villaescusa, obispo de Cuenca. Tras insistirles a los nobles concentrados en Medina de Rioseco en que el enfrentamiento sería contrario a los intereses de la corona, incluso si se logra la derrota de las Comunidades, se va a ver a los comuneros y los insta a negociar para impedir que los nobles se conviertan en árbitros de la situación. Pero los de la Junta no están dispuestos a ceder en el punto de la renuncia de los virreyes y proponen que se nombre un nuevo gobernador, que podría ser Pero Laso de la Vega. Se consideran por encima del rey, comprueba don Diego, momento en el que comprende que cualquier arreglo resulta ya imposible. Por sus buenos oficios, además de no conseguir nada, pagará un alto precio, que entre otros sinsabores implicará la pérdida de su cargo. La Junta declara enemigo del reino al condestable, y el almirante, para acallar las maledicencias que lo acusan de simpatizar con el enemigo, les da a su vez a los comuneros un ultimátum: o entran en razón o se pondrá al frente de sus soldados, con los que se compromete a combatirlos hasta verlos privados de sus bienes, sus privilegios y aun sus vidas.

Lo que sucede a continuación no es fácil de entender. El general en jefe comunero, Pedro Girón, les da a los de Medina de Rioseco dos días para que se rindan, en lugar de aprovechar el factor sorpresa, ya que se han abierto las hostilidades, y cañonear la plaza y asaltarla sin solución de continuidad. Ello permite a los defensores ultimar todos los preparativos para sostenerla, y cuando los pendones comuneros se plantan por fin ante los muros de Medina de Rioseco se encuentran con una ciudadela bien guarnecida y completamente alerta, a la que no es fácil aproximarse y en cuyas inmediaciones permanecen las tropas durante dos días, antes de replegarse otra vez sobre Villabrágima.

Dentro de los muros, hay discusiones entre los virreyes y los nobles. El cardenal Adriano, puesto que los comuneros han hecho inevitable la guerra, no entiende que no se tome la iniciativa militar, sobre todo ahora que los rebeldes han dejado patentes sus titubeos. El almirante y el general en jefe, el joven conde de Haro, demuestran en este punto un mejor criterio que el eclesiástico, cuyo oficio a fin de cuentas no es el de las armas. Para interpretar esta hora y la pasividad de los nobles, el segundo y último presidente de la segunda república que conocerá Castilla, cuatro siglos después, llegará a

afirmar que el interés de la aristocracia castellana es, sí, que el emperador venza, pero no venza demasiado y tampoco venza en seguida. Los hechos van a probar que ante todo velan por lo primero y no lo están haciendo muy mal.

La ocasión se la proporciona el propio jefe comunero, Girón, con un segundo movimiento incomprensible. Apartándose de su objetivo principal, dirige su ejército hacia el oeste, a Villalpando, una ciudad del condestable, que sus armas rinden sin resistencia. Como mucho, se puede entender la maniobra desde el punto de vista propagandístico y para elevar la moral de sus tropas: en definitiva, consigue despojar y en cierto modo humillar a uno de los virreyes, mediante un ataque que no le presenta dificultades excesivas para anotarse una victoria.

Sin embargo, lo que con ello expone, ante la capacidad de iniciativa de un jefe militar que sepa identificar oportunidades, es demasiado valioso. Y el almirante y el conde de Haro demuestran ser generales con olfato y juicio. Mientras Pedro Girón saquea Villalpando, sin que ello le reporte ganancia estratégica alguna, las fuerzas imperiales, a las que se exime del desgaste de afrontar el castigo de la artillería y vencer el obstáculo de la nutrida infantería de los comuneros, salen a marchas forzadas de Medina de Rioseco y caen por sorpresa sobre Tordesillas, que apenas defiende medio millar de hombres, en su inmensa mayoría sacerdotes aguerridos, pero sin una experiencia bélica comparable a la que tienen y demuestran los caballeros de la nobleza castellana.

Las tropas imperiales se ponen en marcha el 4 de diciembre de 1520 y en su avance sobre Tordesillas se hacen sin dificultad con las plazas intermedias, que los comuneros han dejado débilmente protegidas: caen así Villagarcía, Castromonte, Torrelobatón y Peñaflor. A las diez de la mañana del 5 de diciembre llegan a la vista de Tordesillas y el conde de Haro despacha un mensajero para ofrecerle a la pequeña guarnición que se rinda ante la aplastante superioridad del ejército que se ha presentado a sus puertas. Los defensores piden tiempo para decidir, pero el general realista solo les da unas horas. Hacia las tres y media de la tarde comienza a bombardear los muros y después de ese castigo lanza un primer asalto sobre ellos por medio de escalas. Los curas zamoranos y los soldados comuneros, ochenta de caballería y un número menor de infantes, se revelan como unos adversarios duros de pelar, que acuden con presteza a donde se plantan las escalas para bloquear y rechazar a los asaltantes, a los que infligen no pocas bajas: uno de los clérigos se cobra a escopetazos, él solo, a once enemigos. A la vista de las dificultades, el conde rectifica su estrategia. Buscan sus artilleros un sector de

la muralla que parece más débil que el resto, porque tiene trazas de haber sido reconstruido, y comienzan a darle castigo con sus culebrinas. Logran de este modo abrir una brecha, que entre disparo y disparo los zapadores amplían por su base con picos y azadas. También arrancan a cañonazos la puerta de sus goznes. Por estos dos puntos, e intentándolo de nuevo en algunos otros con ayuda de escalas, las tropas imperiales fuerzan al fin el perímetro defensivo y penetran en la capital comunera. La Santa Junta está a su merced.

O casi. Los defensores los fuerzan todavía a luchar cuerpo a cuerpo y casa por casa y les prenden fuego a las que van abandonando. Es un intento desesperado por resistir hasta que les lleguen refuerzos, pero todos los que reciben son cien efectivos de caballería a las órdenes del procurador abulense Suero del Águila, que llegan desde Alaejos y que no son suficientes para revertir la abrumadora ventaja imperial. El procurador, como todos los que están en Tordesillas, contemplando impotentes la victoria que al emperador le han servido la pericia de sus generales y la imprudencia del mando militar comunero, caerá en manos de sus enemigos, que redondean así su enorme triunfo.

Hay en Tordesillas otra persona que asiste con ansiedad a la lucha que se salda con la reconquista de la plaza para Carlos V. No es otra que la madre de este, la reina Juana, que desde su palacio, respetado por el fuego de unos y otros, escucha primero los cañonazos y luego los alaridos de los combatientes y los gritos de dolor de los heridos. Cuando por fin se hace el silencio, ante sus aposentos se presentan los capitanes del ejército imperial, que se inclinan ante ella y le besan con reverencia las manos, pero su actitud no le oculta lo que se le avecina. No tardará en regresar a Tordesillas el marqués de Denia, su celador, restituido en el puesto de alcaide. El espejismo de reinado solitario de la desdichada heredera de los Reyes Católicos quedará en su memoria, cada vez más brumosa, como un sueño de verano que no pudo llegar al invierno.

A Pedro Girón, que no deja de ser un grande, se le hará objeto de suspicacias y se le pedirán explicaciones, con las que no convencerá, por cómo ha facilitado a sus pares anotarse semejante éxito. En cuanto a la Junta, con buena parte de sus procuradores presos, no le queda otra que reconstituirse en Valladolid. La que hace apenas tres meses era aún la sede del Gobierno imperial se convierte así en la capital de la revolución. Y aunque la acoge en horas bajas, no va a hacerlo para aflojar, sino todo lo contrario. Para ello pondrá el empuje de su gente y reclamará el regreso del más indiscutido capitán: Juan de Padilla.

15

Quijote



Las casetas de la Feria del Libro le dan en esta gris mañana de abril de 2017 el ambiente más apropiado a la plaza de Cervantes de Alcalá de Henares. Por una vez no estoy dentro de la caseta, hago tiempo hasta que termine de firmar mi mujer, Noemí, y puedo ser un paseante más por el espacio ancho y luminoso de la plaza, que siempre me inspira y reconforta. En el centro hay un quiosco de música y una bonita estatua del hombre que le da nombre; bonita porque se le ve joven y airoso, como el aventurero que un día fue, y no doblado por la edad y por las desdichas que le trajeron sus aventuras y que le sirvieron para poner en pie, él solito, el monumento por el que lo recuerda el mundo entero. Un monumento que es el mayor que jamás erigió castellano alguno y que le convierte, por derecho propio, en el más grande de los hijos de su patria, desbordando los contornos de esta y dejando a una distancia sideral a quienquiera que deba considerarse el segundo, lugar menor que pueden disputarse todos los demás, reyes y reinas incluidos.

Reparo en que Alcalá viene de *al-qal'a*, el castillo en árabe, y casi al instante, por la asociación de ideas, me acuerdo de una historia que me contaron o que leí, no sé dónde, y que tiene que ver con el árabe más notable, con diferencia: el profeta Mahoma. Dice la historia en cuestión que estando ya de vuelta en La Meca, vencedor de sus enemigos, uno de los suyos le sugirió la idea de alzar un majestuoso castillo para dar testimonio de la grandeza que habían alcanzado el islam y la *umma*, la comunidad de los creyentes. Mahoma, al escuchar esta propuesta, la rechazó sin pestañear. No tenía ningún sentido erigir un edificio de piedra, por magnífico que fuera,

porque cualquier obra de fábrica se puede derribar y de hecho suele acabar derribada. Menos aún tenía sentido hacerlo para quienes por inspiración de Dios habían levantado un libro, una obra imperecedera que nadie podría derribar jamás.

Ignoro si la historia es cierta o apócrifa, pero en su sentido esencial concuerda con lo que el sueco Tor Andrae señala en su ensayo sobre Mahoma como obsesión del profeta: que sus seguidores tuvieran un libro, como los hebreos y los cristianos, sobre el que edificar, además de su fe, su conciencia de comunidad. También encaja con el sentido originario de las palabras árabes *as-sura* y *al-ayah*, sura —o azora— y aleya en su versión castellanizada, con que se designan los capítulos y versículos del Corán, respectivamente. Como apunta Rafael Cansinos Assens, *sura* significa «hilada o colocación horizontal de los sillares en un muro» y *aleya*, «signo, milagro o evidencia de fortaleza», por lo que las suras coránicas vendrían a ser «como los castillos de Dios».

En el solar de este otro castillo levantado por los seguidores de Mahoma a orillas del Henares, sobre la Complutum romana, me veo obligado a admitir que esa fortaleza de palabras por la que apostó el profeta se reveló mucho mejor elección que la de todos esos forjadores de imperios, incluidos los que decían profesar su fe, que prefirieron las de mampostería. Frente a los escombros y ruinas que hoy son muchas de estas, el Corán sigue siendo fundamento y resguardo para cerca de dos mil millones de personas. Un logro en absoluto desdeñable.

Algo de eso, dejando de lado la dimensión religiosa, es el *Quijote*, la creación de Cervantes, a Castilla. Si a Mahoma, según dice la tradición islámica, fue el arcángel Gabriel quien le dictó el Corán por encargo de Dios, para Cervantes la inspiración fue mucho más terrena: vino de los muchos trabajos y penurias, las muchas leguas que hizo por tierra y por mar, sufriendo heridas, cautiverio, ruina y hambre, que junto a sus lecturas y la tradición de los suyos revolvió en el puchero de su vejez desengañada para alumbrar una historia eternamente joven. Tal es el insólito privilegio que se otorga a los clásicos, y que quizá solo pueden alcanzar de manera tan acabada quienes no aspiran a conseguirlo. En sus páginas se cuaja, con solidez apabullante y perdurable, mucho de lo que es y fue Castilla y fueron y son los castellanos; empezando por su lengua, que Cervantes supo hacer destellar como pocos, por la vía, tan castellana, de buscar lo llano y rehuir el encumbramiento.

Fue aquí, en Alcalá, donde vino al mundo aquel hombre, hace esta mañana poco menos de cuatrocientos setenta años. No exactamente en la casa

que se pregona como tal, reconstrucción imaginativa de la que fue de su abuelo, el licenciado Juan de Cervantes. Apenas vivió aquí Miguel sus primeros años, antes de empezar a rodar con su padre, el cirujano Rodrigo de Cervantes, en pos de una fortuna que le sería a este tan esquiva como al hijo. El abuelo, en cambio, se las arregló para tener un buen pasar, ejerciendo cargos razonablemente remunerados, como los de teniente de corregidor en Córdoba y Cuenca, alcalde y juez, aunque parece que en el logro de su fortuna también tuvo algún efecto el que consintiera los amoríos de su hija María y el archidiácono Martín de Mendoza, hijo natural del duque del Infantado. Ello le valió a la familia una abultada compensación de seiscientos mil maravedíes, tras un pleito que se siguió en la Chancillería de Valladolid. Se puede decir que los antepasados de Cervantes, y en particular su abuelo, que fue el que vivió la revolución comunera en edad de intervenir —en 1520 su padre tenía once años—, se situaban más bien al costado de esa gran nobleza en la que se apoyó el emperador para sofocar la revuelta; cuando menos, a ella le debían sus oficios y mercedes. Cordobés de nacimiento, Rodrigo de Cervantes se arrimó al duque del Infantado, lo que explica algunos de sus cargos, como el de alcalde de alzadas en Guadalajara, y que acabara recalando en Alcalá de Henares. Ambas ciudades estaban bajo la autoridad del duque, y en ambas se encargó este, aparentando al principio neutralidad y haciendo luego sentir su poder, de mantener bajo control la acción de las Comunidades.

El propio Miguel de Cervantes no fue ajeno a esta práctica familiar de buscar el amparo de los poderosos: al duque de Béjar está dedicada la primera parte del *Quijote* y al conde de Lemos la segunda. Y antes se había provisto de cartas de recomendación de don Juan de Austria y del duque de Sessa, el segundo gran protector de su abuelo, aunque no le hicieron muy buen servicio: los piratas berberiscos que asaltaron el barco en el que viajaba de Italia a Barcelona lo tomaron, por culpa de ellas, por alguien más importante de lo que era, y pidieron por él un rescate inasumible para los suyos, lo que le valió pasarse cinco años cautivo en Argel. Y sin embargo, esa reverencia hacia los grandes, en buena medida obligada para quien sin fortuna familiar trataba de abrirse paso en la España del Siglo de Oro, no le impidió convertir a los duques a los que retrata con trazo implacable en la segunda parte del *Quijote* en una suerte de paradigma de la decadencia moral de la oligarquía acomodada que prevaleció bajo el poder de los Austrias. Lo hizo un hombre que había tenido que encarnar como recaudador de impuestos la faz más ingrata de aquel poder, la exacción al pueblo empobrecido para que aportase

los recursos ingentes que demandaba la empresa imperial de sus monarcas y que las riquezas de las colonias no bastaban a proporcionar. Es sabido que ese oficio, por culpa de su poca claridad con las cuentas, le trajo a Cervantes algún problema con la justicia, como ya los había tenido en su día su abuelo, a quien como teniente de corregidor le pusieron varios pleitos de los que no salió bien librado, aunque en su caso le costara dinero y no la libertad.

De todas esas experiencias, sufridas sobre el menoscabo traumático de su brazo en Lepanto y la humillación más traumática aún de su cautiverio argelino —que se respira en cada escena de su drama *Los baños de Argel*—, procede tal vez la preocupación por el recto gobierno, la justicia y la libertad que traspasa las páginas de los capítulos del *Quijote* dedicados a la administración de la ínsula Barataria por el buen escudero Sancho Panza. Consigue el genio de Cervantes que el relato de la ficticia magistratura atribuida por unos duques perversos a un simple aconsejado por un loco, en lugar de quedar en la patética farsa que la situación propicia, contenga algunas de las más bellas y más certeras consideraciones que jamás hizo nadie sobre cómo pueden y deben proceder quienes reciben o toman sobre sí la responsabilidad de ejercer autoridad sobre sus semejantes. Más de una vez he pensado, al releerlas, que si esas pautas las hubieran conocido y aplicado, así fuera a medias, muchos personajes que los españoles hemos padecido como gobernantes, antes y después de que Cervantes las entregara a la imprenta, se habría podido evitar una buena parte de los desastres y aumentar no poco los logros que atestigua nuestra historia, además de darle a la población la sensación de habitar un país con más decoro, lo que seguramente habría disminuido su propensión a revolverse.

Quizá, pienso en este momento en el que ninguna obligación me acucia, la idea cervantina esencial sea justamente la de la libertad: ese don con el que «no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre» y por el que «se puede y debe aventurar la vida», mientras que el cautiverio es «el mayor mal que puede venir a los hombres». Habla en este pasaje por boca de don Quijote el hombre que fue cautivo, y vio en carne ajena y propia el envilecimiento que tal condición acarrea, pero también el heredero de esa idea castellana de preferir el sacrificio y el peligro a la sumisión que resguarda. Por ella, los personajes que encarnan los mitos castellanos conocieron la prisión —como Fernán González— o el destierro —el Cid—, pero asumieron el castigo y su rigor antes que someterse como dóciles corderos. Una actitud que llevan a un extremo mayor, el del patíbulo, los comuneros Padilla, Bravo y Maldonado y algunos otros que no se recuerdan.

Bajo esa premisa de la libertad, don Quijote exhorta a su escudero a procurar que sus actos los guíe siempre la justicia, en su dimensión más genuina, rehuyendo componendas, reducciones y simulacros. «Hallen en ti más compasión las lágrimas del pobre, pero no más justicia, que las informaciones del rico». «Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino de la misericordia». «No hagas muchas pragmáticas, y si las hicieres, procura que sean buenas, y sobre todo, que se guarden y se cumplan, que las pragmáticas que no se guardan, lo mismo es que si no lo fuesen». «No seas siempre riguroso, ni siempre blando». «Visita las cárceles, las carnicerías y las plazas, que la presencia del gobernador consuela a los presos, es coco a los carniceros y espantajo a las placeras». «No te muestres codicioso, mujeriego ni glotón, porque en sabiendo el pueblo y los que te tratan tu condición determinada, por allí te darán batería hasta derribarte en el profundo de la perdición». Máximas que recuerdo al paso —y tantas otras que podrían añadirse—, y que nunca estuvieron presentes, o si lo estuvieron no se notaba, en las acciones y las decisiones de muchos que a cualquiera que la conserve le vienen sin esfuerzo a la memoria. De otros que no son pasado aún, sino carne cotidiana de telediario.

Tal vez la paradoja más espectacular del *Quijote* sea que levantando el acta de defunción de la novela de caballerías, como artefacto caduco y ya anacrónico en su época cínica y calculadora, consiga al mismo tiempo sublimar ese espíritu de lo caballeresco, al verterlo en el molde extraordinario de su prosa y su invención. No importa lo ridículo que llegue a ser el afán de don Quijote, embistiendo ovejas o molinos, dando libertad a bellacos o idolatrando a rústicas y elevándolas a la categoría de princesas. No importa que su arrojo y su sacrificio sean una y otra vez estériles y fruto del delirio. Su cuerpo viejo y apaleado, su rocín flaco y su lanza inútil adquieren en manos de su creador una grandeza semejante a la de los campeones míticos de Castilla o esos otros de Arabia que despertaban la admiración del Cid. Mayor aún: porque don Quijote se parte la crisma por el ideal cuando este ya ha desaparecido del mundo y ni siquiera sirve para disfrazar con él las bajas pasiones que movían a los caballeros que inspiraron las leyendas y novelas carbonizadas por Cervantes en el crisol de su parodia.

No fue Castilla la única en glorificar a esos caballeros y darles luego tierras, vasallos y privilegios que muchos siglos después reclamaban y ejercían con arrogancia sus descendientes, como si ese linaje les diera un derecho imprescriptible a situarse por encima de los demás —sobre el particular también tiene don Quijote una sentencia para Sancho: «La sangre se

hereda y la virtud se aquista, y la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale»—. Sin embargo fue de Castilla, y tal vez no por casualidad, de donde salió el hombre capaz de hacer de ese espíritu desorbitado una burla lo bastante compasiva y profunda como para enriquecer la conciencia de quienes pensamos y soñamos en su lengua y la del lector de todos los lugares y todos los tiempos. Un tesoro de humanidad, sabiduría y dignidad que alivia a quien lo comparte de toda la barbarie, la necedad y la infamia que los arcones del pasado ofrecen a cualquier pueblo que tenga el valor de abrirlos y mirar.

Se acaba el tiempo de mi paseo y mientras camino hacia la caseta donde me esperan pienso en los últimos días de aquel hombre, que no logró ser el comediógrafo de éxito que habría querido, y menos aún el poeta excelso que desde que garrapateó sus primeros versos, en honor de la reina Isabel de Valois, soñaba que el mundo viera en él. Alcanzó en cambio celebridad tan colosal como inesperada con una novela, que le trajo más disgustos que fortuna. Se advierte en el último texto que escribió, en vísperas de su muerte, el prólogo del *Persiles*, donde narra su viaje desde Esquivias hasta Madrid, camino en el que coincide con un estudiante que lo celebra al reconocerle como el famoso autor del *Quijote*. Abrumado por tanta lisonja, le replica, como buen castellano: «Yo soy Cervantes, pero no el regocijo de las musas, ni ninguna de las demás baratijas que ha dicho vuesa merced; vuelva a cobrar su burra». Y antes de enmudecer, deja un recado de modestia: «Tiempo vendrá, quizá, donde anudando este roto hilo diga lo que aquí me falta, y lo que sé convenía». Qué despedida. Qué insuperable elegancia.

16

Torrelobatón



Invierno de 1521

Despierta Juan de Padilla al año de su muerte en la villa de Valladolid, a la que ha vuelto un día antes y que lo ha recibido, según pregonan con intención tortuosa los enemigos de las Comunidades, como se acogiera en su día al Mesías en Jerusalén. Todavía no imaginan, ni ellos ni el propio Padilla, hasta qué punto ese paralelismo terminará de cumplirse, con tres ajusticiados sobre el Gólgota de Villalar.

En este primer día de enero de 1521 tiene aún grabadas en la retina las imágenes de la víspera: los vallisoletanos vitoreándolo tanto a él como a la nutrida tropa que encabeza, un millar y medio de soldados que ha reclutado sobre todo en Toledo y en Madrid. Como en verano, han cruzado Guadarrama para devolver el orgullo a Castilla la Vieja, frente al emperador que la quiere reducir a dócil vasalla y los nobles que han cifrado una jugosa ganancia en ayudarle en ese empeño. No ha sido fácil poner de nuevo un ejército en pie: el tiempo desgasta los entusiasmos y la Comunidad viene de una derrota dolorosa y apenas inteligible en Tordesillas, pero el toledano, al igual que el capitán de Madrid, Zapata, y quienes dirigen sus Comunidades respectivas, ha redoblado los esfuerzos. Se han establecido nuevas cargas tributarias, lo que provoca la admiración del cardenal Adriano: estos que se han alzado contra su rey para no pagarle impuestos, escribe, los soportan sin ninguna queja cuando se trata de sostener a las Comunidades. Y como con eso no bastaba para atender la soldada de las milicias, ha hecho Padilla fundir toda la plata de sus casas. En Toledo ha dejado a su esposa, doña María, bien rodeada por

hombres de su confianza y reforzada con el ascendiente que le da sobre la población ser la mujer de aquel a quien todos reconocen, ya, como el único caudillo capaz de sostener el pendón comunero. Según las crónicas, que los documentos corroboran, es en esos primeros días de 1521 cuando empieza doña María a conducirse en Toledo como una autoridad, siempre teniendo buen cuidado de apoyarse en las parroquias y en las gentes del común, para poder plantar cara a los caballeros que no consienten de buena gana que sea una mujer, y precisamente ella, quien los mande.

En algún momento se ha sentido Padilla abrumado por la devoción que suscita su figura. Además de recibirlo con hachas encendidas, los de Valladolid lo llevan a hombros por la plaza mientras lo aclaman como el «Aníbal español». Por más que intenta hablarles, no le dejan hacerse oír, a causa del vocerío de las más de dos mil personas que allí se congregan. La presencia en la recepción del obispo Acuña invita a la muchedumbre a darle también algún halago, pero mientras que para él se grita simplemente «¡Viva el obispo!», al de Toledo se lo proclama como el único capitán y se le otorga todo el protagonismo con una consigna que no deja lugar a dudas: «¡Viva Padilla, que quita el pecho de Castilla!». Junto a Acuña logra acogerse al fin Padilla a las casas del mayordomo Rodrigo de Portillo. Desde sus balcones, en compañía del obispo comunero, se dirige a la multitud hasta que ambos consiguen apaciguarla y convencen a los vallisoletanos para que se recojan.

Pasada la euforia, toca enfrentarse a la situación, lo que para Padilla significa, sobre todo, encarar el desafío militar que al inicio del nuevo año se plantea a las Comunidades. Después de la amarga pérdida de Tordesillas, el ejército comunero se ha dispersado. Pedro Girón, con trescientas lanzas y algunos infantes, se ha retirado al señorío de su padre, el soberbio castillo de Peñafiel. Hay quien teme que el grande se pase al bando imperial con sus fuerzas, pero solo quiere quitarse de en medio, ante las sospechas que despierta su acción de Villalpando. El resto de las tropas se divide y una parte de los soldados abandona la lucha. La fuerza más importante es la que se ha venido con Acuña a Valladolid, reforzada por el obispo con la recluta y la instrucción de nuevos combatientes en la ciudad. Con este contingente y el que trae Padilla se ha de formar la masa de maniobra de la contraofensiva.

El obispo no se ha quedado de brazos cruzados. Antes de Navidad ha recibido de la Junta, que se ha reconstituido en Valladolid el 15 de diciembre, el mandato de extender y consolidar la influencia de la Comunidad en Palencia y sus alrededores, a lo que se ha aplicado Acuña tanto con sus tropas como con sermones incendiarios. En ellos incita a una revuelta antiseñorial,

un mensaje con el que presenta a la Comunidad como emancipadora de la servidumbre y que le permite lanzar una campaña de saqueo de los bienes y señoríos de los nobles. Recauda así recursos para la hacienda comunera, necesitada de ellos, entre otras cosas, para mantener la lealtad de los veteranos de Djerba, que siguen siendo su mejor baza militar, junto con la artillería, y que a punto han estado de plantarse por los atrasos en sus soldadas.

Esa primera campaña de Acuña en Tierra de Campos, por donde se ha movido a placer y sin que le estorbara ninguna fuerza enemiga, ha puesto en evidencia la paradójica debilidad del bando imperial tras su resonante victoria de Tordesillas. Las razones de la parálisis son las de siempre: el dinero del préstamo portugués ya se ha consumido y las gestiones de los virreyes para renovarlo se han topado con la frialdad del rey de Portugal. La adhesión de los nobles a la causa de Carlos V no llega al punto de asumir la retribución de las tropas, por lo que a una parte de estas se la licencia y con el resto solo puede sostenerse una guerra defensiva, en la que además tratan los nobles de preservar, sobre todo, sus propios feudos. Más aún a la vista de las operaciones que Acuña lleva a cabo para levantarles a los vasallos y arrebatárselos. En vano Adriano insiste al almirante y al conde de Haro para marchar sin demora sobre Valladolid y aplastar a los comuneros cuando aún no se han repuesto de la debacle de Tordesillas. Lo único que al almirante parece preocuparle es conseguir refuerzos para no dejar expuesta a la venganza de las Comunidades su plaza de Medina de Rioseco.

Otro detalle, esta vez de orden político, les complica a los imperiales la gestión de la victoria. La reina, igual que se negó a firmar un solo papel a los comuneros, declina suscribir el decreto que le presenta el almirante para instar a los rebeldes a deponer las armas. Don Fadrique resuelve el problema como lo hicieron sus enemigos: pidiendo a dos escribanos que levanten acta de lo que Juana no firma. Los nobles que están en Tordesillas, con el conde-duque de Benavente a la cabeza, le afean que actúe como los comuneros y el almirante monta en cólera y rompe el documento. El emperador ordena que el Gobierno se reúna en Burgos y se deje a la reina en Tordesillas bajo una fuerte guardia. Al cardenal no le parece mal la idea, pero al almirante, cuyos intereses están en Valladolid, lo coloca al borde de la ruptura: si Adriano se va a Burgos con el condestable, don Fadrique se desentenderá de todas sus obligaciones de virrey. Al final, y después de plantearse incluso su propia renuncia, Adriano accede a permanecer en Tordesillas, aunque el Consejo

Real se reagrupa al completo en Burgos bajo la protección del condestable. Lo que al almirante no le desagrada en absoluto.

Y es que a la vista de la situación, don Fadrique, hombre práctico donde los haya, no desespera de encontrar una vía de entendimiento con la Junta y conseguir que esta reconsidere su actitud. A esos efectos le conviene que el Consejo, símbolo de la intransigencia imperial, se aleje de la escena. Con ese mismo propósito, y después de tener noticia del regreso de Padilla a Valladolid, despacha un emisario a Toledo con el encargo de transmitirle un mensaje conciliador a su anciano padre y sobre todo a su mujer, doña María. Especial intención pone en lo que le plantea a esta, a quien se dirige como a una igual en rango y en la convicción de que ella tiene la llave de la voluntad de su esposo.

Después de asegurarle que se esfuerza por conseguir del emperador que atienda las justas peticiones de las Comunidades, le advierte del espanto que le causa ver a Padilla, persona tan cuerda, junta con gente común y apartada de toda razón, que jamás va a mantener verdad ni tratar con justicia a sus capitanes ni a los caballeros. Le pide que con su bondad mate el fuego que está encendido en su marido, porque más vale defender razones por medios justos que por pasiones particulares y valiéndose de gente baja: si confía en él, le procurará a Padilla el perdón y muchas mercedes para sus hijos y su casa, y a Toledo todo lo que de justicia pida y sea conforme al bien del reino. En caso contrario, recuerde doña María que es casada, y que «los maridos en breves días se pierden en tiempos de guerra». No querría que ella pierda el suyo, teniendo la paz en su mano. Más vale, concluye, no entrar en guerra con todos: si ella aparta la furia de la guerra de sus tierras, así hará don Fadrique por las de ella, si sus cosas no anduvieren prósperas, de lo que está seguro, porque nunca fue el común un cimiento firme.

De noble a noble, de grande a grande: métele a tu marido cordura y no pájaros en la cabeza, parece querer decirle, que entre nosotros siempre nos arreglaremos, y si tú miras de que no se haga daño a lo mío, yo miraré por reducirle a lo tuyo el mal que ya tiene encima. No sabemos qué piensa María al recibir el mensaje, con el que el almirante deja ver a las claras que ante todo cuida de la integridad e indemnidad de sus dominios y promete mucho más allá de lo que los poderes del emperador le permiten. Algo de lo que esta embajada ha de provocar en Padilla se puede deducir de cómo se va a comportar en las semanas siguientes; en particular, respecto de los feudos del almirante. Una vez más, es tarde ya para que las astucias de este surtan algún efecto.

Y es que el Juan de Padilla que regresa a Valladolid ya tiene su nombre publicado en la lista de traidores que Carlos V ha dado en Worms el 17 de diciembre de 1520. La ha firmado tras recibir los informes de sus virreyes y, sobre todo, la carta que la Junta le ha hecho llegar por mano de su delegado Antón Vázquez, procurador por Ávila, exponiéndole las exigencias de las Comunidades. Tal es la cólera que lo ha acometido, que su primer impulso, tras serle leída la misiva, ha sido mandar que se ajusticie en el acto al infeliz, aunque sus consejeros le han convencido de que lo encierre para poder negociar con su persona o darle muerte cuando más convenga. Hay que entender al emperador: el 23 de octubre de 1520 ha tenido el instante más glorioso de su vida, al verse proclamado sucesor del imperio en Aquisgrán. Lo han vestido con la blanca túnica de Carlomagno y le han puesto en la mano su espada y sobre la cabeza su corona. En esto, van los castellanos y encima de revolverse contra él osan dirigírsele como si ya no tuvieran rey y fueran ellos los que le mandaran. El retraso en las comunicaciones entre Worms y Castilla determina que no sea hasta febrero cuando se hace pública en Burgos la relación de condenados, con Acuña, Laso de la Vega y Padilla encabezándola, por ese orden. Para los que no son clérigos, como es el caso de Padilla, la sentencia es inapelable: «Sin esperar a hacer contra ellos proceso formado por tela y orden de juicio, y sin más citarlos», se los declara a todos «rebeldes, aleves, traidores, infieles y desleales» y se los condena «a pena de muerte y perdimiento de sus oficios y confiscación de todos sus bienes». A esas alturas, el capitán comunero se sabe ya al margen de cualquier posible clemencia.

Durante las primeras semanas de 1521, tanto Padilla como Acuña se lanzan con sus tropas a hacer correrías por la región. El obispo prosigue con sus golpes contra los señores en Tierra de Campos, donde entre otras rinde la plaza de Fuentes de Valdepero, en la que está refugiado el doctor Tello, miembro del Consejo Real y comendador de la Orden de Santiago, a quien captura y la Junta mantiene preso para garantizar la seguridad de los procuradores que han caído en manos de los realistas en Tordesillas. Las huestes de Acuña se distinguen por su inclinación al pillaje y la brutalidad con la que tratan a quienes no se les allanan: según informes que recibe el cardenal Adriano y a su vez remite al emperador, no vacilan en asesinar, desfigurar e incluso martirizar a los religiosos que se oponen a las prédicas revolucionarias del obispo. En Fuentes de Valdepero y Cordovilla arrasan las aldeas y queman los bosques y fortalezas, después de prender y desvalijar a los señores.

En cuanto a Juan de Padilla, su intención primera es marchar sobre Tordesillas para recobrarla, animado por los mensajes que no deja de recibir desde dentro de la ciudad y que le indican que sigue llena de comuneros prestos a colaborar si decide ponerle cerco. Sin embargo, no anda sobrado de gente para acometer esa operación y le inquietan además las salidas que hacen los caballeros desde Simancas, donde el conde de Oñate, un noble leal al emperador, mantiene al amparo de sus muros una fuerza considerable. Sus continuas incursiones hostigan y atajan las líneas de suministro de los comuneros y mantienen en un estado de inseguridad permanente Valladolid y sus alrededores.

Los de Padilla se acercan a Simancas en alguna que otra ocasión y disparan unos cuantos cañonazos contra su muralla, pero la fortaleza es sólida y tampoco es sencilla la empresa de asediarla y rendirla. Al final, el capitán toledano se acaba uniendo con su tropa a las fuerzas de Acuña y se apodera sin lucha de la plaza de Ampudia, cuya gente se aviene a pagar un rescate de dos mil ducados para evitar el saqueo. Padilla busca este acuerdo para evitar los abusos de Acuña, que si bien inflaman los ánimos de los más airados, sabe que también sirven para granjear enemigos innecesarios a la causa de las Comunidades.

Aprovechando la inercia favorable, los comuneros piensan en atacar al condestable en Burgos. Cuentan para ello con las fuerzas de Acuña, las de Padilla y las de Pedro de Ayala, conde de Salvatierra, que al frente de dos mil hombres ha sublevado las Merindades de Burgos y trata de alzar contra Carlos V los territorios de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. Tiene un éxito momentáneo en Álava y encuentra también cierto eco la revuelta en algunos lugares de Guipúzcoa, pero la rápida reacción del condestable desactiva la amenaza: refuerza sus posiciones en Burgos y se hace con el castillo de la ciudad, donde aún resistían elementos afines a los comuneros. Perdido el factor sorpresa, Acuña se vuelve a Tierra de Campos y Padilla a Valladolid, donde la Junta se ve obligada a salir al paso de los excesos de sus soldados. El 28 de enero requiere a los jefes del ejército para que «en ningún lugar se saquee ni se robe ni se tomen bienes algunos». Tras este requerimiento está entre otros el procurador toledano Pero Laso de la Vega, que no comparte la estrategia seguida por Acuña y Padilla: en lugar de esas correrías que solo sirven para tomar fortalezas menores y mal defendidas, propone asegurar la defensa de Valladolid y marchar luego sobre la plaza de Torrelobatón, desde la que sí se puede comprometer al enemigo.

También anda preocupada por esos días la Junta por su legitimidad: en ella ya solo están representadas once ciudades: Toledo, Segovia, Murcia, León, Salamanca, Toro, Cuenca, Ávila, Zamora, Valladolid y Madrid. Y además se enfrenta a la competencia política creciente de la Comunidad vallisoletana, bajo cuya protección se halla y que día a día se va convirtiendo, por la vía de los hechos, en un poder alternativo. Los procuradores se fijan una jornada de trabajo exigente, con sesiones diarias de nueve a once de la mañana y de dos a seis de la tarde. Entre otras cuestiones, se encargan de difundir el programa de reformas de las Comunidades, tarea que asignan al licenciado Bernaldino de los Ríos, el hábil letrado de Valladolid que está detrás de un texto que por esos días se da a la imprenta en el taller salmantino de Lorenzo de Liondedei. Se titula *Capítulos que los procuradores y Santa Junta del Reino enviaron al emperador* y se hace circular por el reino a modo de réplica a la desabrida reacción que ha tenido Carlos V, al encerrar a su delegado y declarar rebeldes y perseguidos por la justicia a los comuneros.

Es un texto por muchas razones notable y asombroso, que acredita la jurispericia de Bernaldino y la audacia de quienes con él osan elevar semejante propuesta a un monarca que tiene una idea patrimonial de la corona y la determinación de reinar como señor absoluto. Con el tiempo, se leerá como un primer ensayo de constitución moderna que a partir de las tradiciones de las Cortes castellanas, a su vez herederas de las leonesas, se proyecta hacia el futuro para esbozar un Estado en el que la soberanía nacional prevalece, en caso de conflicto acerca del interés del reino, sobre la del mismísimo rey. Regulan los *Capítulos* multitud de asuntos, entre ellos el régimen de las Cortes, donde se contempla que los procuradores sean elegidos democráticamente por los tres estados, incluido el pueblo común, que no puedan los reyes enviar poderes ni instrucciones para ellos ni otorgarles mercedes ni pagos de ninguna especie y que las ciudades puedan reunirse por sí solas en Cortes sin necesidad de convocatoria real. Prevén también la reducción de las alcabalas a los niveles de 1494, la supresión de todo servicio o impuesto directo y que los ingresos que así se pierden se compensen haciendo que contribuyan los señoríos, recuperando las mercedes e hidalguías dadas en perjuicio del reino y absteniéndose de dar ninguna en adelante. La Junta se declara soberana para defender, incluso, el patrimonio del monarca contra la prodigalidad de este.

Contienen los *Capítulos* provisiones sobre la exportación de lana y la industria textil, para proteger la riqueza nacional. O sobre las Indias, con revocación de las encomiendas hechas y prohibición de hacerlas en el futuro,

no solo porque esquilman al reino, mientras benefician a los encomenderos, sino porque llevan a tratar como esclavos e infieles a los indios, que son cristianos y súbditos del rey. La enmienda a las políticas en las que se basa el poder del emperador es total, y eso que en el texto de los *Capítulos* Bernaldino acaba suavizando algunas de sus proposiciones iniciales. En las instrucciones que antes redactara en nombre de la ciudad de Valladolid, y que sirven entre otras de base al texto remitido al emperador por la Junta de Tordesillas, llega a decir que es deber de leales súbditos estorbar «por todas las maneras que pudieren» las decisiones reales que «son contrarias a la salud de su rey y bien de su ánima» o estuvieren «a mal estancia del reino». Invoca, para ello, las propias leyes. Lo que empezaron los frailes y doctores de Salamanca, sobre el aparato conceptual de la teología y la escolástica, lo remata este jurista vallisoletano, que le opone al monarca absoluto, obligándole además a guardarla «como por vía de contrato», una de las primeras «hojas de papel» interpuestas entre su figura y la gracia divina, con la que le recuerda que aquellos sobre los que reina no solo le obedecen, sino que representan un límite efectivo a su poder.

No debe extrañar que cada vez más el grito al que se defiende la obra política de las Comunidades sea el de libertad. La primera, de la que surge el movimiento, es la de no verse sometidos a gravámenes odiosos para sostener los caprichos, errores y dispendios del césar. A partir de esa libertad, de índole fiscal, vienen todas las otras: la de no estar sujetos al abuso de los grandes señores, la de determinar a través de los representantes del pueblo la voluntad del reino. A ellas invitan los comuneros a los castellanos, y en su nombre defienden el derecho a enfrentarse con las armas a aquellos que sostienen la servidumbre y los privilegios, en cuyos brazos se ha arrojado ya el emperador.

Y es que, entre tanto, la guerra sigue. Durante todo el mes de febrero Acuña sigue haciendo de las suyas por tierras de Palencia, mientras Padilla se acerca con sus tropas hasta Medina del Campo, donde están acantonados los refuerzos procedentes, entre otras, de las milicias de Segovia y Salamanca, que lo esperan a las órdenes de Juan Bravo y Francisco Maldonado, respectivamente. Reunidas todas las fuerzas, en un número que disuade a los imperiales de molestarlas por el camino, marchan a Valladolid, donde se concentran, y Padilla considera una vez más la posibilidad de intentar acabar con la amenaza de Simancas, para volver a descartar el proyecto por la dificultad que presenta.

Es entonces cuando la Comunidad de Valladolid, preocupada por la seguridad de la villa, le ordena a Padilla que destruya la fortaleza de Cigales, situada a unos diez kilómetros y propiedad del conde-duque de Benavente, a fin de impedir que los imperiales la ocupen y desde ella recrudezcan su acoso. El jefe comunero hace lo que le piden, lo que desata las protestas de los miembros más moderados de la Junta, que no desean quemar del todo los puentes con los grandes, por si hay aún una posibilidad de negociar con ellos. Incluso llegan a enviarle un emisario al conde-duque para salvar sus responsabilidades y pedirle disculpas y designan un juez para que realice una investigación sobre el incidente. Tales remilgos van sin embargo contra el ambiente que reina en la ciudad. Los comuneros vuelven a disponer, gracias a los refuerzos recibidos, de un ejército poderoso, cuyos soldados arden en deseos de entrar en combate y que goza del respaldo de las cuadrillas vallisoletanas, donde predominan los elementos más revolucionarios, tanto por número como por su empuje a la hora de elevar la voz. A las asambleas acuden con el puñal siempre presto y aun con escopeteros que asisten a la reunión con la mecha encendida en la mano. En esas condiciones se plantea el debate sobre la jefatura de las tropas.

Para mantener el control de las operaciones, la Junta propone un mando unificado, a lo que Padilla, en un principio, se opone: él cree preferible que cada milicia la mande su capitán, sin perjuicio de que entre ellos se concierten cuando sea necesario. Los demás capitanes se adhieren en cambio al criterio de la Junta, lo que lleva a Padilla a ceder y proponer para el cargo a su paisano y rival, Pero Laso de la Vega, con el apoyo del resto de los capitanes. A la Junta no le desagrada la elección y la ratifica de buen grado, pero se topa con la oposición de la Comunidad de Valladolid, que no se fía de Laso de la Vega e insiste en que el puesto de general en jefe lo desempeñe Padilla. Al final, el tira y afloja entre la Junta y la Comunidad vallisoletana desemboca en una solución de compromiso: se nombra un comité de guerra, formado por Acuña y dos procuradores, para que acompañe siempre al ejército y asegure su coordinación. Sin embargo, como Acuña avanza con los suyos hacia el sur, el comité se queda, en la práctica, como un mero supervisor que no va a impedir que Padilla, por la sola fuerza de los hechos y de su influencia sobre las tropas, ejerza como general en jefe sin haber llegado a ser jamás designado formalmente como tal.

El 17 de febrero, las tropas salen de Valladolid y se comienzan a concentrar en Zaratán, donde se prepara una operación de grandes proporciones. Así lo delatan sus cifras: quinientos jinetes y siete mil infantes,

apoyados por un imponente tren de artillería: seis cañones de gran calibre, otro pedrero, culebrinas, serpentinas, sesenta barriles de pólvora y seiscientas balas de hierro. También da fe de la importancia de la operación la presencia de todos los capitanes comuneros, con Juan de Padilla a la cabeza del contingente, Juan Bravo al frente de la milicia segoviana, Francisco Maldonado de las de Salamanca y Ávila y Juan Zapata de la madrileña. Su presencia en esta jornada tendrá más adelante sus consecuencias: aunar sus esfuerzos para esta salida es lo que va a juntar los nombres de los tres primeros en una sentencia y a partir de su cumplimiento los reunirá para la Historia. Los espías que por cuenta de los imperiales registran sus movimientos y los jefes que en su cuartel general tratan de interpretarlos no dilucidan cuál puede ser su objetivo. Saben de las ganas que le tienen a Simancas, por lo que desde ella se inquieta e importuna a Valladolid, y a Tordesillas, de la que fueron desalojados y donde están los virreyes y la reina. Lo que ha decidido Juan de Padilla ni siquiera lo imaginan. Tampoco el motivo que tiene para poner rumbo a ese lugar, aceptando el criterio que ya hace tiempo expuso Pero Laso de la Vega, el jefe caído en desgracia ante los vallisoletanos que en esos precisos momentos acaricia la idea de separarse de los exaltados a los que meses atrás unió su suerte y con los que empieza a sentir que no se puede ir a ninguna parte.

El objetivo, se averigua cuatro días después, es Torrelobatón, una plaza situada a medio camino entre Tordesillas y Medina de Rioseco y que, como bien vio Laso de la Vega, corta las líneas del enemigo. Lo que inclina a Padilla, sin embargo, es algo más que esa consideración puramente estratégica. Torrelobatón es una posesión del almirante don Fadrique, el hábil manipulador que ha intentado una y otra vez enredarlos en sus argumentos y que incluso ha llegado a hacer por engatusar a su padre y a su esposa. Se lo explicará por escrito a los de su ciudad y no se va a morder la lengua. No solo ha tratado con sus argucias el almirante de dividir a las ciudades, razona en su carta, sino que procura que en los mismos hombres «esté la mano derecha contra la izquierda» y, como sabe bien por dónde se ganan y engrandecen las cosas, por ahí mismo «trabaja para perderlas y aniquilarlas». Por eso tienen en él las Comunidades «el mayor enemigo y el que más daño hace». Mucho más que Fonseca y Ronquillo, porque estos «pelearon contra sí, consigo» mientras que el artero don Fadrique «ha peleado contra nosotros y nos ha de destruir». No le faltan al capitán comunero perspicacia ni intuición. Mientras él avanza sobre Torrelobatón con sus tropas, el almirante se entiende ya con el descontento Pero Laso de la Vega, al que trata de atraer a su campo para abrir

una vía de diálogo con los moderados de la Junta y, si eso falla, invitarlo a desertar.

En la medianoche del día 21 sale de Zaratán el ejército comunero, que se presenta en las primeras horas del día a la vista de la fortaleza del almirante. Para confundir al enemigo, han hecho correr rumores de que se dirigen a Medina de Rioseco, lo que les permite plantarse ante Torrelobatón sin que el enemigo los espere allí. Posee la plaza un castillo recio y dominante y su señor se ha asegurado de tenerla bien guarnecida, con quinientos infantes y cien jinetes, pero quienes acuden a ponerle sitio han tenido en cuenta las dificultades de la empresa y no se andan con contemplaciones. Envían emisarios con el ultimátum a los defensores, que los reciben a arcabuzazos. Nadie contaba con que se rindieran, así que, cumplido el trámite previo, se lanza el ataque.

Durante esa primera jornada, y después de una ligera preparación artillera, que apenas daña las robustas fortificaciones, se intenta un asalto con escalas que no obtiene los resultados esperados. Aunque Padilla puede movilizar una masa combatiente muy superior a la que defiende Torrelobatón, incluida la tropa de élite de los veteranos de Djerba, la determinación con que los defensores hacen uso de ballestas y arcabuces, y unas escalas que resultan cortas en buena parte de los muros, le acarrean un gran número de bajas y frustran su intento de conquistar la plaza por la vía rápida y lo más intacta posible. Al caer la noche, ordena que cese el ataque y se emplacen los cañones de más porte, con los que es evidente que va a tener que batir los muros para entrar en Torrelobatón. Eso da tiempo a los imperiales para intentar romper el cerco y socorrer a la guarnición sitiada. Desde Simancas y desde otras plazas envían una pequeña fuerza de caballería, que se aplica a hostigar las posiciones comuneras para distraerlas mientras trata de introducir refuerzos en la fortaleza. Padilla, a quien el ataque no coge por sorpresa, mantiene sus líneas y a raya a los atacantes.

Al día siguiente, a primera hora, Padilla ordena a los artilleros abrir fuego. Van buscando los lugares de la muralla que parecen menos consistentes y los someten a duro castigo. Concentran allí la acción del cañón pedrero, una culebrina, una serpentina y el grueso cañón que llaman San Francisco, pero topan con la resistencia de los muros. Así continúan durante un par de jornadas, en las que sufren el acoso de una fuerza de mil lanzas que sale de Tordesillas a las órdenes del capitán general de los imperiales, el conde de Haro. Pero los infantes comuneros no les pierden la cara y los sujetan, impidiendo además que se reúnan con los defensores. Apenas consiguen

introducir los del conde de Haro a medio centenar de hombres, antes de volver grupas hacia Tordesillas y dejar a Torrelobatón abandonada a su suerte.

En previsión de más ataques que puedan afectar a la moral de sus tropas, Padilla reclama refuerzos. Une a la fuerza de asedio el resto de los soldados veteranos, infantería y caballería, y con los cañones logra abrir en la muralla varios portillos por los que los comuneros entran el 25 de febrero en la ciudad. Lo que sigue es un exhaustivo saqueo, que esta vez Padilla no impide: sirve de desahogo a sus hombres y como represalia al señor a quien pertenece la plaza. Según los cronistas del emperador, los comuneros se abandonan a toda clase de atropellos y profanaciones, sin respetar iglesias ni sepulturas. Los que son menos beligerantes dirán que la tropa invasora respeta al menos los templos. En todo caso, el castigo es severo y encarnizado: a los que se refugian en el castillo, y allí pretenden hacerse fuertes, entre los que se cuentan mujeres y niños, los cañonean sin piedad, pero acaban ofreciéndoles la rendición a cambio de respetar sus vidas y la mitad de sus haciendas. El día 28 de febrero se rinden y Torrelobatón es de los comuneros.

La fama de Padilla como caudillo militar se agiganta ante los suyos con esta victoria, la primera que puede atribuirse como general frente a una fuerza apreciable y una plaza ardua de expugnar. La euforia se apodera de los revolucionarios, que sienten que han logrado revertir el fiasco de Tordesillas. Las proporciones del revés de los imperiales, que lo es también personal para don Fadrique, exacerban los ánimos de los más intransigentes y apremian a los que querrían encontrar una salida negociada, antes de que termine de volverse imposible. El pulso entre unos y otros, y la división que el almirante no deja de propiciar, darán lugar a un complejo juego de conversaciones y treguas. Sin embargo, el grande del reino no está dispuesto a olvidar lo que le ha hecho ese insignificante regidor toledano, elevado por el populacho al rango de general en jefe. El saco de Torrelobatón sella el destino de Padilla.

17

Carácter



El aire es de una pureza inaudita esta tarde de abril de 2020 sobre el campo de trigo verde junto al que paseo con mi hija Núria, después de mes y medio de confinamiento. He aquí que al cabo de los años, y después de pasarme la vida en el área metropolitana madrileña, vivo a un tiro de piedra de uno de esos campos de Castilla que mi infancia no tuvo, y que su horizonte despejado y radiante es un bálsamo para mi alma, tras tantas semanas de encierro por cortesía de un virus que ha venido a recordarnos nuestra condición biológica y nuestro destino mortal. También es una inyección de alegría para la niña de siete años que vuelve a salir al aire libre. Caminamos felices por el sendero que separa el trigal de una porción de tierra inculta que se ve invadida por una explosión de flores silvestres. Un poco más adelante, al trigo se le opone un campo de cebada con unos pocos olivos al fondo. Sobre el cielo, de un azul intenso, se recorta el perfil nítido de las nubes.

El campo que atravesamos marca la frontera entre las provincias de Madrid y Toledo, entre el madrileño Casarrubuelos y el toledano Illescas, donde está nuestra casa. La linde administrativa, que también es frontera entre comunidades autónomas, no impide la continuidad entre las tierras, castellanas y manchegas, de esta comarca que recibe el nombre de la Sagra y que también fue mayormente comunera. Los de Illescas secundaron a los de Toledo y combatieron al señor de la comarca, el realista Juan Arias Dávila, elevado luego por Carlos V, en premio a su fidelidad, al condado de

Puñoenrostro. Todavía quedan en los cercanos Seseña y Torrejón de Velasco los muros de dos castillos suyos, desde los que enfrentó la revuelta. De la Comunidad de Illescas salió el capitán Francisco de Guzmán, que acompañó a Juan de Padilla hasta la jornada de Villalar. El emperador no había de olvidarlo.

Veo reír a mi hija, maravillada por el espectáculo apoteósico de esta primavera que desde la reclusión domiciliaria no podíamos casi imaginar, y me parece la estampa más bella del mundo su encuentro alborozado con la naturaleza castellana, que mezclada con otras corre por su sangre. Me acuerdo de pronto de aquello que dicen que dijo Heráclito, ηθος ανθρωπος δαιμων, *ethos anthropos daimon*, y que suele traducirse como que el carácter de un hombre es su destino, pero que según Heidegger podría significar, igualmente, que la habitación del hombre, su lugar de vida —también eso significa *ethos*—, es allí donde el dios —otra forma de traducir *daimon*— viene a visitarlo. Esta misma idea, de otra manera, la expresó la castellana Teresa de Ávila: «Entre los pucheros anda el Señor». Al ver estos campos y atravesarlos con mi hija, pienso en el carácter de Castilla, que a ambos nos incumbe; en su vínculo con el espacio físico de los castellanos y con los hábitos que les acarreó esa morada. Afirma Aristóteles en la *Ética a Nicómaco* que el hábito se parece a la naturaleza, y cita en su apoyo al sofista y elegíaco Eveno de Paros: «El hábito acaba por ser naturaleza en los hombres». Y me pregunto, una vez más, en qué medida ese carácter, esa naturaleza debida al hábito y a la habitación que ocupamos, impone un destino. Si se lo impuso a Castilla, si lo impone a cualquiera de nosotros.

Tiene el poeta un poder que a veces sobrepasa en mucho el que él mismo cree que posee. Al pensar en el carácter castellano lo primero que acude a la mente, no solo la mía, sino la de muchos otros, lo tengo muy comprobado, son los versos de Antonio Machado en *Campos de Castilla*: «Castilla miserable, ayer dominadora, envuelta en sus harapos desprecia cuanto ignora». No es lo peor de ese poema, «A orillas del Duero», que también contiene otras lindezas —véase «la madre en otro tiempo fecunda en capitanes, madrastra es hoy apenas de humildes ganapanes»— y que pinta a los castellanos como «filósofos nutridos de sopa de convento» que, mientras «contemplan impasibles el amplio firmamento», ignoran «clamor de mercaderes de muelles de Levante». En la percepción de Castilla fuera de ella, y desde ella misma, tiene aún hoy un peso grande y una llamativa inercia esa mirada pesimista de los autores del 98, que mientras se embelesan con el paisaje llano y místico de Castilla —Machado es cumplido ejemplo—

despachan con juicio condenatorio —y aun derogatorio— a los propios castellanos. Su aproximación caracterológica a la castellanidad se emparenta con la del griego Teofrasto en que tan solo parece atisbar vicios y taras.

Otro fascinado por el páramo castellano —léase su bello poema «Castilla»— que no duda en blandir el mazo de picapedrero contra los que lo habitan es Unamuno. Un recorrido hecho a vuelapluma sobre los rasgos que enumera en «El espíritu castellano», dentro de *En torno al casticismo*, resulta más que elocuente. El ingenio castellano se distingue por su grandeza inicial y lucidez para sorprender las ideas, como ya apuntara Menéndez y Pelayo, pero tiene poca calma y poca atención para desarrollarlas: no ahonda en su contenido y se queda en relámpagos que «deslumbran, no alumbran». El origen de Castilla como sociedad guerrera conduce a la guerrilla, esto es, a la anarquía, y a las banderías que dividen. Es proverbial su «castizo horror al trabajo», que lleva a la holgazanería y a creer que nada baja más a un hombre que ganarse la vida con un oficio mecánico: «El que se hizo hidalgo peleando moriría antes que deshonrar sus manos». Es el castellano individualista, leal a quien lo acaudilla pero orgulloso en su igualitarismo —«del rey abajo ninguno»— y, sobre todo, de mente rígida: «Nada de componendas, ni de medias tintas, ni de pasteleo, nada de nimbo moral: justicia seca o razón de Estado. No saben andar torciendo ni opiniones ni caminos». El catolicismo dominico y jesuítico son expresión de su carácter: «Una fe, un pastor, unidad sobre todo, venida de lo alto, y reposo además, y sumisión y obediencia *perinde ac cadaver*». No asombra que Unamuno vea en la mística la más genuina revelación del espíritu de Castilla.

Incluso el más amable de los del 98, Azorín, que también tituló con la palabra *Castilla* uno de sus libros más célebres, deja entrever una especie de conmiseración por los castellanos. En su ensayo *El alma castellana* abunda en las ideas de Unamuno sobre lo poco inclinados que están a la economía y a la industria: «Los hidalgos descuidan o malbaratan sus haciendas por alcanzar en la guerra una gineta o una cruz roja de Santiago». A su alergia a los «mecánicos ministerios», le encuentra esta razón fatídica: «¿Cómo pudiera conciliarse el idealismo de quien asombra al mundo por su generosidad y su valor, con las innobles artes del mercado?». Y en *Castilla*, quizá sin darse cuenta, achaca buena parte de los males castellanos a la lejanía del mar: «No puede ver el mar la solitaria y melancólica Castilla». Queda muy lejos de sus «campiñas llanas, rasas, yermas, polvorientas», de sus «barrancales pedregosos» o «sus poblados pardos de casuchas deleznables». No ven el mar sus «labriegos secos, de faces polvorientas, cetrinas»; solo miran, sin verla,

«la largura monótona de los surcos en los bancales». Cuando llega el crepúsculo, no encienden tampoco sus «viejecitas de luto, con sus manos pajizas, sarmentosas», una luz ante la imagen de una Virgen que vela por los que salen en las barcas; en su lugar, van «por las callejas pinas y tortuosas» a las novenas y piden que las nubes «no despidan granizos asoladores». Y a la vista de la «llanura árida», remata, como si la sentenciara: «Castilla no puede ver el mar».

Para qué seguir. A este cuadro tremendista y catastrófico de los noventayochistas opone la discreción castellana de Miguel Delibes una primera objeción: es la mirada desde fuera, de hombres que pese a su talento y su vivencia de Castilla, no nacieron en ella —un sevillano, un vizcaíno y un alicantino—, no terminan de penetrar su espíritu y se quedan en la superficie. Para botón de muestra, ese verso machadiano: «Atónitos palurdos sin danzas ni canciones». En un librito revelador, *Castilla, lo castellano y los castellanos*, lo refuta Delibes y anota que en tiempos del poeta, aunque este no acertara a verlo, «Castilla, bien que comedidamente, cantaba y danzaba, celebraba el final de la recolección con fiestas en honor de los respectivos Patronos», de las que guardan aún «recuerdos añorantes los viejos supervivientes de estas tierras» y en las que se tocaba y se bailaba una música con «instrumentación primaria, pero rica en ritmos». En el origen de estas páginas están esas melodías y esos instrumentos, recogidos por los del Nuevo Mester de Juglaría, que los utilizaron para su cantar de la gesta comunera; y en mis recuerdos infantiles, una canción que interpretaba con gracia mi tío abuelo Mauricio, hermano de mi abuela materna. Se titula *La polla y los huevos* y es una versión popular castellana del cuento de la lechera. En internet he podido encontrar infinidad de interpretaciones, aunque ninguna logra provocarme la hilaridad que él me producía, con su voz que atiplaba para la ocasión. El tío Mauricio no solo cantaba, también tenía donaire bailando, y hasta hizo un papelito en una película de Jaime de Armiñán, *El nido*. Y, dicho sea esto de paso, no faltaba un 23 de abril a la conmemoración anual de los comuneros en Villalar.

No ignora Delibes en su aproximación al carácter de Castilla y los castellanos lo que de verdadero tiene siempre el cliché adverso. En su libro, que alterna breves ensayos con pasajes de sus propias novelas, anota, por ejemplo, la propensión banderiza, llevada al extremo por ese personaje del señor Cayo que no puede ver a su único vecino y no lo oculta al forastero que le pide su voto: «Y todavía sobramos uno. Aquí, contra menos somos, peor avenidos estamos». No niega Delibes el fatalismo, la desconfianza, el recelo

ante el progreso —que él mismo comparte, si se entiende por progreso avasallar a la naturaleza— ni la aridez de una tierra dura que endurece a sus pobladores; pero alega en compensación la socarronería, la hospitalidad, la inteligencia natural del campesino castellano que es consciente de que solo de su esfuerzo puede esperar recompensa; con él se enfrenta a la sequedad de la tierra y la inclemencia del cielo y desmiente la haraganería proverbial que le achaca el turista con ínfulas de industrioso. Igualmente cuestiona la caricatura del castellano como meapilas abocado a la sumisión: pese al poder de los caciques, que tampoco discute, siempre ha habido en Castilla desheredados y lunáticos que se les rebrincaban, como otro de sus personajes, el tío Ratero, y en lo tocante al peso de la fe, por lo demás evidente, cuenta un hecho que sitúa el asunto en su lugar.

Sucedió cuando unos mozos sacaban en procesión a un santo para que lloviera. En eso se asentó sobre ellos una nube y, en lugar de agua, empezó a descargar una granizada de órdago. «Los mozos —refiere Delibes—, desconcertados primero y despechados después, tomaron las andas y arrojaron la imagen a la poza más profunda del río». He aquí, para él, un auténtico acto de fe popular castellana. Ni el santo se libra de recibir lo suyo si osa defraudar la confianza del pueblo.

Viene esta naturaleza austera y áspera, que es menos inmovilista y está menos anquilosada de lo que quieren los del 98, del espacio y la manera en que vivieron los castellanos, como diría Eveno de Paros, y lo que resta es saber si eso los aboca a un destino. De la conexión de este con un determinado carácter, en la concepción tradicional, dudó Walter Benjamin, que razonó que la lectura usual de Heráclito daba como resultado un destino que se confundía con el propio carácter y que por tanto no existía; en esos términos, para quien tiene carácter su destino es esencialmente constante, lo que quiere decir tanto como que no tiene destino. El destino, como para él muestra la tragedia, es más bien algo previo, intrínseco a la naturaleza humana, y es *a posteriori* como se reviste con el manto de la culpa, mientras que el carácter, y lo revela la comedia, es el resorte que permite al individuo liberarse, afirmar su genio contra la culpa y el destino preestablecido. «El rasgo de carácter —propone en su ensayo *Destino y carácter*— no es el nudo en la red, es el sol del individuo en el cielo incoloro del hombre».

Al hilo de este texto de Benjamin, Rafael Sánchez Ferlosio, en su discurso de aceptación del Premio Cervantes —donde dice que don Quijote es un personaje de carácter que quiere ser destino—, recuerda un atroz refrán castellano. Sedimenta en él, con esa contundencia de la ciencia popular, algo

del alma de Castilla que ayuda a leer su pasado y quizá a iluminar su presente y su futuro: «El potro que ha de ir a la guerra, ni lo come el lobo ni lo aborta la yegua». La imagen vale para los comuneros y para el más señero de ellos, Padilla: porque no fueron abortados en su origen ni se achicaron ante el lobo, sino que, al revés, mostraron su hechura entera y aspiraron a no ser siervos y a llevar al Gobierno de Castilla la pujanza y la industria de sus ciudades, vieron su suerte fiada a la batalla y abatida por las armas del déspota.

Prefiero quedarme con la visión del carácter castellano como una potencia y no como una condenación, mientras veo a mi hija perseguir a las perdices que corretean por el sendero o adentrarse en el verdor deslumbrante del trigal, confundiéndose casi con la llanura ancha y eterna que labraron sus antepasados. También ella, cuando siente que algo no se conforma a sus afanes o aprisiona su naturaleza, se levanta y le planta a quien haga falta, incluidos sus hermanos, que le sacan la que menos diez años, lo que le demanda su espíritu. Al fondo se ve el horizonte de la meseta, y a lo lejos el cerro que da sombra a Esquivias, el lugar de la mujer de Cervantes donde este pasaba temporadas y hay quien dice que escribió no pocas páginas de su *Quijote*, además de traerse de camino aquel prólogo del *Persiles*. Por aquí pasó también Garcilaso de la Vega, a quien hirieron no lejos de este trigal, en Olías del Rey, mientras luchaba del lado de Carlos V y contra la revuelta de la que su hermano fue impulsor. Escribió Garcilaso unos versos que vienen a cuento, hablando del carácter de los castellanos, esa gente que una y otra vez pierde la partida, pero cuyo brío, al igual que su genio, no se termina nunca de extinguir. Están en su soneto XXVI: «Las más veces me entrego, otras resisto con tal furor, con una fuerza nueva, que un monte puesto encima rompería».

Nadie nace para prisionero.

18

Villalar



Primavera de 1521

Don Pero Laso de la Vega comprende que la aventura ha terminado para él. En vano ha intentado trasladar a los ánimos del resto de los miembros de la Junta que conviene alcanzar un entendimiento con los grandes del reino que defienden la causa del emperador; sobre todo, con el almirante, don Fadrique, que parece dispuesto a promover las peticiones de la Comunidad ante Carlos V, porque teme no tener la fuerza suficiente para defender sus feudos frente al ejército comunero. De nada han servido las conversaciones que desde principios de año ha mantenido con los virreyes en representación de la Junta, y en las que han intervenido como mediadores el embajador de Portugal, el nuncio de Su Santidad y el nuevo superior de los franciscanos, fray Francisco de los Ángeles. Todos ellos han puesto a concurso su buen hacer y su inteligencia, y él, Pero Laso, ha conseguido que los virreyes no solo se lean los capítulos impresos por la Junta, sino que acepten que la inmensa mayoría están puestos en razón y conviene elevarlos al emperador para que los apruebe, aunque no puedan consentir en que el reino se pretenda por encima del rey. En un momento de desánimo, Laso de la Vega ha llegado a contemplar con el almirante un arreglo separado para que su ciudad, Toledo, siga el camino de Burgos y acate a Carlos V, pero ha comprendido que sus paisanos no darán tal paso y por eso ha seguido negociando por todos. Estando en eso, Padilla, sin avisarle, ha asestado el golpe de Torrelobatón. Lo que podría haber dado al traste con todo ha propiciado, en cambio, una tregua a la que el propio Padilla no se ha opuesto. Gracias a la guerra, dice el

capitán, han empujado a buscar la paz a aquellos que, negociando la paz, solo querían ganar tiempo para hacer más ventajosamente la guerra.

Sin embargo, tampoco la tregua ha resultado el medio para que el diálogo aparte el conflicto de la senda de las armas. Valladolid, que cada vez más dirige la Comunidad, afea a los grandes, no sin razones, que siendo ellos los que han empobrecido al rey y le empujan por ello a esquilmar a las ciudades, pretendan ahora ser árbitros del entuerto que ellos mismos han creado. Para complicarlo todo, a principios de marzo ha vuelto de Flandes fray Pablo de León, a quien el obispo de Córdoba, con el que se entrevistó en Lovaina, ha disuadido de ir a ver al emperador a Worms, donde no le esperaba otra suerte que la que ya corrió el delegado que lo precedió. Ha tenido que cruzar la frontera de Irún disfrazado, por la amenaza de verse colgado de las almenas de la plaza si lo capturaban, y al enterarse de que se había concluido una tregua se ha puesto a predicar con ahínco contra ella. Para remate, la Junta, apremiada por la gente de Valladolid, lo ha designado al frente de un tribunal que el 16 de marzo ha declarado solemnemente como enemigos del reino a los tres virreyes, los grandes fieles al emperador, los miembros y funcionarios del Consejo, los comerciantes de Burgos y el señor de Chièvres. El proceso, seguido contra el parecer del jurista mayor de la Junta, el licenciado Bernaldino, ha tenido un accidentado final, tras hundirse el estrado levantado en la plaza de Valladolid para proclamar la sentencia, percance que ha causado la muerte de varias personas y que los imperiales se han apresurado a interpretar como una señal divina. Aunque la condena no lleva a romper la tregua ni al cese de las conversaciones, Laso de la Vega interpreta que el diálogo está ya abocado al fracaso y la Junta le ha retirado los poderes.

El procurador toledano no puede más. Han ido a por él por todos los medios posibles, incluso acusándole de malversación. Hace un año estaba en Galicia, defendiendo la insumisión de su ciudad, pero esta primavera la inicia como renegado. Ofrece al almirante su defección a cambio de una amnistía que el zorro de don Fadrique le promete sin pestañear, ante los escrúpulos del cardenal Adriano. Este duda de que Carlos V se avenga a confirmarla y del propio Laso de la Vega, aunque acaba por escribirle al emperador aconsejándole que perdone a quien desterró hace un año y condenó apenas cuatro meses atrás. A partir de ese momento los comuneros pondrán precio a la cabeza de su antiguo representante, y la Historia lo recordará como el felón que ni siquiera el grande Pedro Girón quiso ser: no se limita, como este, a quitarse de la circulación, sino que va a empezar a trabajar para la causa imperial. Su caso da que pensar sobre la propia revolución y su hundimiento,

del que es presagio el colapso de las tablas del estrado en Valladolid: si se debe a la presencia de elementos dudosos, como él, o a esos exaltados que no saben aprovechar la oportunidad para cerrar un acuerdo.

Durante las semanas siguientes continúan las conversaciones; fray Francisco de los Ángeles no deja de intentar su mediación, la Junta manda una delegación a Tordesillas, esta vez con el apoyo decidido de las cuadrillas de Valladolid, y Adriano trata de negociar, con su mejor buena fe, una tregua duradera que pueda ser el puente hacia una paz definitiva. Sin embargo, estos esfuerzos coinciden con la actividad de quienes piensan ya en otra clase de desenlace. El obispo Acuña está en Toledo, después de un recorrido triunfal y de entrar como un héroe en Alcalá de Henares. Aquí, buena parte de la universidad se ha unido a la causa de la Comunidad, aunque no deja el duque del Infantado de estar vigilante para que la ciudad no se le termine de ir de las manos. En Toledo, Acuña pretende, nada menos, hacerse nombrar arzobispo, aprovechando la muerte repentina del anterior, el joven Guillermo de Croÿ. El cabildo se le opone y se ve obligado a llegar a una entente con la mujer de Padilla, María Pacheco, pero al fin consigue que lo hagan capitán general y tras reclutar tropas combate en los alrededores de la ciudad contra el ejército realista que dirige el prior de San Juan.

En cuanto al condestable, a quien sorprende la ofensiva del conde de Salvatierra de principios de marzo, que le cuesta perder Vitoria y un tren de artillería enviado desde Fuenterrabía, recibe desde Navarra refuerzos del duque de Nájera y derrota al conde, al que reconquista Vitoria y le invade el feudo. Una vez asegurado Burgos, reúne a sus tropas con la intención de marchar sobre Valladolid. Está para ello en plena inteligencia con el almirante, que deja al cardenal que hable y que sueñe con armisticios, pero después del destrozo que le han hecho en Torrelobatón solo espera de las negociaciones que le sirvan para debilitar a un enemigo al que habrá que aplastar por las armas.

Cuenta para ello con la colaboración de Pero Laso de la Vega, que le ha prometido hacer sus mejores esfuerzos para privar al ejército de las Comunidades de su cuerpo de élite, los veteranos de la caballería de Djerba, que tan buen servicio dieron en Torrelobatón. Incluso escribe a sus antiguos correligionarios, incitándoles a rendirse. Cuál pueda ser el poder de convicción de quien ha dejado en la estacada a los suyos resulta de entrada dudoso. Sin embargo, el hecho cierto es que con el paso de los días cada vez son más los expedicionarios tunecinos que hartos de no recibir su soldada abandonan el campo comunero, y que entre las milicias ciudadanas también

empiezan a menudear las bajas. Se retira casi toda la de Madrid y a la Junta le cuesta cubrir los huecos, con nuevos reclutas que son de menor calidad militar que los que se marchan. Pierde sobre todo el ejército comunero efectivos a caballo, lo que lo va dejando reducido a una masa de peones que cuentan, sí, con superior apoyo artillero, pero carecen de la capacidad de maniobra que demostraron en la operación de febrero contra Torrelobatón.

De este deterioro nadie es más consciente que Juan de Padilla, a quien se ha encomendado la responsabilidad como capitán general y que entre los muros de la plaza conquistada ve cómo su tropa se va deshaciendo y desmoralizando a cada día que pasa. Por eso, y quizá porque barrunta en qué están sus enemigos, desconfía del empeño en el que andan los políticos de la Junta y al que tal vez por cansancio se han sumado los vallisoletanos. Por eso, también, se ha opuesto a la prórroga de la tregua que aceptan sus compañeros, Bravo, Zapata y Francisco Maldonado, e incluso el mismísimo fray Pablo de León, que con tanto furor despotricaba contra ella. Su convicción es que todo lo que han logrado, frente a unos señores que especulan con la debilidad de todos, incluido su propio emperador, lo deben a su fuerza armada. Si dejan que ese músculo se adelgace o se destense, están perdidos. Sus argumentos persuaden a la Junta para rechazar la tregua, pero ahora hay que traducir ese empeño en operaciones militares, y algo sucede en el alma del capitán que le impide mostrar el empuje de antes.

No puede descartarse que padezca, además del disgusto de ver lo que cuesta sujetar a unos soldados que una y otra vez parecen estar más por la paga que por su compromiso con la causa, la zozobra que a un espíritu que no es por naturaleza cruel le producen los estragos irremediables de la guerra. Se le escapa en una carta que les dirige a los de Valladolid, donde se adivina más la voz del hombre que la del capitán, y en la que les recuerda que, aunque los males de la guerra son ordinarios para los que la hacen, no por eso deben dejar de espantar a los que temen a Dios. En la guerra, les dice, no se perdona a los pobres, no se puede perdonar a los ricos, quedan en la miseria las mujeres, los niños gritan de hambre y ni las cosas sagradas son perdonadas. Se atisban los remordimientos de su conciencia por los excesos que ha permitido que su soldadesca cometiera tras tomar Torrelobatón.

Desestimada ya la prórroga de la tregua, Padilla lanza un ataque sobre el castillo y el pueblo de Castromonte, que conquista tras vencer la resistencia de su modesta guarnición. Es su último triunfo militar, una escaramuza que a duras penas encubre el desfallecimiento de la causa comunera, mientras sus enemigos se reorganizan y rearman. La Comunidad está sola, tras el fracaso

de todas sus gestiones para lograr apoyos exteriores. No puede contar con Portugal, tampoco Francia se compromete por el momento, aunque poco después aprovechará el desgaste del emperador para tratar de apoderarse de Navarra. Y en lo que toca a la Corona de Aragón, la delegación que la Junta envía a Barcelona, para tratar de buscar alianzas a la vista del descontento de los catalanes frente a los impuestos que quiere recaudarles Carlos V, fracasa por completo. Adriano negocia con los barceloneses y estos expulsan de la ciudad a los delegados de la Comunidad castellana. El único auxilio que van a recibir del reino vecino viene del pueblo de Zaragoza, que impide la salida de dos mil hombres de guerra que los gobernadores han reclutado allí, mientras grita que Aragón no debe luchar contra las libertades de Castilla. De esta ayuda no pedida avisa a Valladolid desde su refugio de Peñafiel Pedro Girón, que les dice a los vallisoletanos que sería bueno agradecerla. Hay quien entonces propone recuperar a Girón como general, pero tiene poco eco.

Abril transcurre bajo los peores presagios. En Toledo no le van demasiado bien las cosas al obispo Acuña. Después de una serie de alardes teatrales para reforzar sus pretensiones al arzobispado, con un baño de masas en la plaza de Zocodover y una esperpéntica ceremonia en la catedral, en pleno oficio de tinieblas, en la que llega a sentarse en la silla arzobispal, sale al campo con mil quinientos soldados. Busca el combate con las tropas del prior de San Juan, a las que se enfrenta en las comarcas de la Sisla y de la Sagra, en Villaseca e Illescas. Aspira con ello a aumentar su prestigio, mientras se gana a los canónigos que han aceptado bajo presión hacerlo administrador del arzobispado y aguarda, sobre todo, a la investidura canónica, que depende del papa y que espera conseguir gracias a los contactos que conserva de su época en Roma. Encuentra sin embargo en el prior a un duro enemigo: ya le ha tomado la medida semanas atrás en una refriega cerca de Lillo, en la que el obispo salió herido y con su orgullo militar malparado. Para vengar el estropicio que Acuña le hace en Villaseca, el prior lanza un ataque sorpresa sobre la población comunera de Mora. Sus habitantes no se arredran ante la fuerza de doscientos caballeros y ochocientos infantes que manda el capitán Diego López de Ávalos. Cuando este los intima a rendirse en nombre del prior de San Juan, le responden:

—¡Viva, viva Juan de Padilla y el obispo de Zamora, que aquí no conocemos ni al prior ni a la priora!

A lo que sucede una descarga de escopetería. Resisten al ataque casa por casa hasta que al final se refugian en la iglesia, bajo el fuego de los del prior.

Hay una gran explosión, el templo se incendia y en su interior se abrasan más de mil personas, mujeres y niños incluidos.

La tragedia, inmensa, obliga a ambos bandos a culpar al otro. Los comuneros acusan a los imperiales de barbarie y ensañamiento con la población; los de Carlos V achacan la masacre a Acuña, por exhortar a los suyos a resistir hasta el final y almacenar en la iglesia la pólvora que al explotar provoca la catástrofe. El hecho es que a partir de esta carnicería la estrella del obispo comienza a declinar y, aunque clama venganza y recluta a todos los hombres de Toledo entre los dieciséis y los sesenta y cinco años para salir al contraataque, no mantendrá hasta más allá del final de ese mes el apoyo que los toledanos le dieron cuando se presentó en marzo y se postuló como comandante en jefe en ausencia de Padilla. Perdido el fervor popular, se esfumarán también sus aspiraciones al arzobispado y, aprovechando sus horas bajas, María Pacheco volverá a hacerse con las riendas de Toledo. El obispo, viéndose acabado y sin fe ya en el triunfo de las Comunidades, terminará abrazando el remedio de tantos caudillos carismáticos: huir para salvarse de la quema.

Que el viento sopla con fuerza a favor de Carlos V se nota desde mediados de abril, cuando el condestable se pone en marcha con su hueste hacia Valladolid y al atravesar la Tierra de Campos en todos los pueblos lo reciben con euforia. Recoge así la Comunidad el odio que sembró durante el invierno el obispo Acuña con sus razias y el abuso de sus soldados, una estrategia que le sirvió para darles generosa paga al precio de dilapidar el crédito moral de la revolución. Los informes que recibe el condestable no pueden ser más favorables: la tropa que aún sigue a Padilla, mermada por las deserciones, tiene el ánimo por los suelos. Está formada en buena medida por gente desmañada y sin espíritu combativo y su general parece aquejado de una parálisis que nada tiene que ver con el arrojo de aquel que llegó el verano anterior para vengar a Medina. Ahora la ira de los comuneros por el fuego y la mortandad de Mora se agota en juramentos, mientras las fuerzas del conde de Haro castigan sus líneas de suministro y ponen en aprietos a la propia Medina, que se defiende a duras penas. Y en tanto pasa todo esto, Padilla sigue atrincherado y como aturdido en Torrelobatón.

Avanza el condestable con tres mil infantes, seiscientas lanzas y una decena de piezas de artillería. No se priva de tomar alguna plaza comunera, como la de Becerril, que saquea y en la que empieza a dar ejemplo ajusticiando a quienes caen en sus manos, pero decide sortear Palencia para ir más deprisa al encuentro del ejército del almirante, con el que se reúne

finalmente en Peñaflor, a solo ocho kilómetros de Torrelobatón, el 21 de abril de 1521. Los comuneros, al tener noticia de la maniobra enemiga, también han reagrupado sus fuerzas: llegan a Torrelobatón refuerzos procedentes de Medina, Zamora, Salamanca y Valladolid, aunque a algunos de estos contingentes cuesta encontrarles capitán y cuando se juntan con los de Padilla se producen entre ellos más discusiones que concierto. En coyunturas así, es al capitán general a quien corresponde restaurar la cohesión y elevar el ánimo de sus soldados; incluso, o sobre todo, si la batalla se les presenta en posición de desventaja. Bien lo supo y lo intentó, por ejemplo, el viejo estratego Nicias, cuando al frente de los expedicionarios atenienses en Sicilia se vio obligado a evacuar Siracusa. A Padilla, o le faltan las fuerzas o le falta el acierto para conseguirlo. Tampoco Nicias, pese a sus arengas y su sabiduría militar, logró que se mantuviera trabado el contingente a sus órdenes, y así hubo de ver cómo lo aniquilaban los siracusanos.

La última batalla de Padilla es, igual que la última de Nicias, una retirada. Comprende que quedarse en Torrelobatón a sufrir el asedio de toda la fuerza reunida de sus enemigos, con su tropa abatida y mal compuesta, y la fortaleza solo a medias rehabilitada de los destrozos causados para tomarla, equivale a un suicidio. Forman a sus órdenes siete mil infantes de desigual calidad y no más de cuatrocientos jinetes, mientras que los imperiales cuentan con seis mil infantes, la mayoría buenos, y dos mil cuatrocientos efectivos de caballería de primera fila, apoyados por una apreciable fuerza artillera. Para tratar de salvar a su ejército y ganar tiempo para reorganizarlo, Padilla decide replegarse a Toro. A primera hora del 23 de abril de 1521 da la orden de partir. En el desayuno, antes de ponerse en marcha, un clérigo le advierte que la fecha escogida es de mal agüero para él y bueno para el enemigo.

—No miréis en vuestros agüeros salvo a Dios —replica Padilla—, a quien tengo ofrecida la vida por el bien común de estos reinos. Ya no es tiempo de ir atrás, el Señor haga de mí lo que fuere a su servicio.

La noticia de su partida no tarda en llegar al ejército imperial, que de preparar el ataque sobre Torrelobatón cambia sobre la marcha los planes para una batalla en campo abierto. La ventaja que les llevan los de Padilla impide darles alcance con la infantería, por lo que optan por lanzar tras ellos a la caballería y un convoy de artillería ligera.

Los cronistas del emperador, como Pedro Mejía, no dejan en mal lugar el desempeño de Padilla en su jornada decisiva. Reconocen que la hueste comunera se retira camino de Toro a buena marcha y en buen orden: abre la columna la artillería, sigue la infantería en dos grupos y cierra la caballería

con Padilla al frente para dar protección a la retaguardia. Y cuando las vanguardias imperiales les dan alcance y tratan de descomponerlos, con el apoyo de las piezas que llevan y que causan algunas bajas en las filas comuneras, los jinetes de Padilla no les pierden la cara ni la columna deshace la formación. Durante más de dos leguas, algo más de ocho kilómetros, prosiguen el avance sin dejar de repeler las acometidas de la caballería enemiga y sin que la columna se desordene ni pierda el paso. Tampoco se regatea a Padilla el acierto a la hora de plantear el choque, que por dos veces intenta provocar en un lugar ventajoso para los suyos y desfavorable para las fuerzas a caballo con las que los vienen hostigando los imperiales. Tal es el caso de Vega de Valdetronco, donde hay un río que podría servirles de defensa natural.

Sin embargo, allí donde le acompaña su capacidad, le abandona la suerte: las vanguardias no llegan a oír las órdenes que les da para que se detengan o, si las oyen, las desatienden, que es la interpretación por la que optan los cronistas de Carlos V, más empeñados en atestiguar la anarquía y la división de la tropa comunera que la incompetencia de su general. Llegan así a la vista de Villalar, pequeño lugar sometido a la jurisdicción de la Orden de Santiago, y al divisarlo los soldados de las Comunidades rompen la columna para acogerse en desbandada a su caserío. Bajo una lluvia que en seguida arrecia sobre los campos, los pendones de color carmesí se agitan y empapan en una danza caótica, mientras aquellos que los llevan corren para ponerse a resguardo de las casas. El prado se inunda de una masa de soldados con la roja cruz comunera al pecho, que se desparraman por la llanura después de deshacer sus filas. A los artilleros les da tiempo a emplazar alguna de las piezas, al tiempo que la columna sigue llegando al pueblo. En ese momento, el ejército imperial, viendo la oportunidad de alcanzar a sus adversarios con la formación perdida, se lanza a la carga dividido en dos cuerpos: la vanguardia, a las órdenes del conde de Haro, ataca por el flanco izquierdo, con los jinetes escogidos y la mayor parte de los guardas del reino; el cuerpo principal, con el que vienen el condestable y el almirante y el resto de los grandes, se despliega para cerrarles por el lado derecho la escapatoria a los rebeldes. Abren fuego los cañones comuneros y causan algunas bajas en la vanguardia imperial; incluso están a punto de acabar con la vida del conde de Haro, que ve caer a su costado a uno de sus escuderos. Es todo el daño que van a causar a sus enemigos, a quienes les acaban de servir a placer la batalla.

Tiene Padilla a esas alturas de su vida aprendidas las lecciones militares suficientes como para saber que el combate está perdido. Con lo que vio con

su padre mientras ganaban Navarra para su reina y lo que ha visto a lo largo del último año le basta para persuadirse de que va a sucumbir. Cae la tarde sobre Villalar y con ella una lluvia pesada y triste en la que se atascan los infantes y la impedimenta. Los de la vanguardia imperial alcanzan a los que se quedan atrás y se emplean a fondo para desbaratarlos antes de que puedan calar las picas y para apoderarse de las piezas que aún no han llegado a asentar. Presa del pánico, algunos comuneros se arrancan las cruces rojas del pecho, que cambian en cuanto tienen oportunidad por las cruces blancas de los imperiales. Le llega así a Padilla el momento de la soledad suprema, en la que solo queda preservar el honor y la dignidad, ya que la gloria y el triunfo corresponden al enemigo. No le asiste ya en esta hora la menor esperanza de imponerse, aquella que animaba a un Fernán González o un Ruy Díaz en sus cargas, por apuradas que fueran. El que cantó las hazañas del conde se recrea en describir cómo los trapos blancos de las lanzas castellanas acababan rojos de la sangre de sus enemigos; el que lo hizo con las del Cid, cómo la sangre de los infieles goteaba de los codos del Campeador y los suyos después de la batalla. Cuando Juan de Padilla embraza su lanza y carga contra los jinetes del emperador en compañía de unos pocos leales, ya sabe que la sangre que tiene más probabilidad de correr esa tarde es la suya propia.

Dejando patente el desprecio por su vida, se arranca contra el cuerpo principal del ejército enemigo. Al picar espuelas, bien podría como el conde Fernán González gritarles a los pocos que le siguen que en su pobreza está su afán, y algo parecido sale de su garganta:

—¡Santiago, libertad!

Pero por más que lo invoque, el apóstol no va a venir a socorrerlo, como hiciera con el conde, según su leyenda, en la batalla de Hacinas. Lo único que tiene Padilla es la fuerza de su brazo, que aprieta sobre la lanza mientras ve venir al caballero vallisoletano don Pedro de Bazán, vizconde de Valduerna. No le acierta de lleno, pero como el de Bazán está gordo y viene montado a la jineta, da con él en tierra igual. Busca a más enemigos y embiste a otro antes de astillar la lanza. Entonces se desembaraza de ella, echa mano a la espada y vuelve a vociferar:

—¡Libertad!

Cae sobre él media docena de caballeros, pero es don Alonso de la Cueva el que anda más vivo y logra herirlo en una pierna. Al verlo sangrando, le invita a rendirse. Viéndose superado y sin posibilidad de seguir luchando, Juan de Padilla se quita la manopla y le tiende la espada a su rival. Llega entonces otro caballero, un tal Juan de Ulloa.

—¿Quién es este? —pregunta a sus compañeros.

—Padilla —le informan.

Y sin mediar palabra, Ulloa le lanza una cuchillada a la cara que lo hiere en la nariz. Los otros se interponen y le afean la cobardía.

Cae la noche sobre Villalar y sobre los campos se oyen los gritos de dolor de los comuneros heridos. El condestable y el almirante van y vienen entre los soldados que se aplican a rematarlos, mandándoles que se apiaden, que son cristianos y castellanos como ellos. Más de quinientos quedan allí tendidos, más de mil caen prisioneros y los demás se dan a la fuga. Los imperiales, que apenas han perdido una veintena de hombres, capturan a Juan Bravo, que se señala ante ellos, y a Francisco Maldonado, a quien dejan solo los suyos. Esa noche los encierran junto a Padilla y Pedro Maldonado en el cercano castillo de Villalba, propiedad del caballero que ha herido en la cara al toledano. Pregunta este a sus carceleros qué va a ser de ellos, pero no le dan razón.

Ninguno de los cronistas imperiales, ni Mejía, ni Santa Cruz, ni Sandoval, refieren encuentro alguno esa noche ni al día siguiente entre los capitanes comuneros y los gobernadores. Ha de refrenar por tanto el novelista la tentación de ponerlos cara a cara, y pensar que para los grandes del reino es mayor desquite darlos al verdugo sin dignarse siquiera cambiar palabra con esos regidores que se creyeron iguales a ellos y que les asolaron con insolencia los feudos. Por la mañana los llevan a Villalar, donde se han presentado tres alcaldes de corte del rey para proceder a la justicia sumaria que es del caso. Condenados están desde diciembre, cuando Carlos V dictó en Worms que su traición quedaba penada ya sin necesidad de formarles causa. Corren por el campo imperial los nombres de tres de ellos, Juan de Padilla, Juan Bravo y Pedro Maldonado, como los llamados a caer sin más trámite. En defensa del tercero intercede su pariente, el poderoso conde-duque de Benavente, que logra del almirante y el condestable que en su lugar se ajusticie a su primo, Francisco Maldonado, a quien ya arrastraban, desvestido y maniatado, para meterlo de nuevo en el castillo, cuando llega la orden de llevarlo a la plaza, donde la Historia le aguarda.

Los jueces Cornejo, Salmerón y Alcalá forman el tribunal que se limita a constatar que los tres inculpados han sido capitanes de las Comunidades, que han luchado contra los gobernadores y el Consejo y que han estado en Torrelobatón, cosa que los tres admiten. Sin más diligencia los declaran culpables «por haber sido traidores a la corona real de estos reinos» y «en pena de su maleficio» los condenan «a pena de muerte natural y a la confiscación de sus bienes y oficios para la cámara real, como traidores».

Luego se les procura un fraile para que se confiesen y una vez que lo hacen los sacan de nuevo a la plaza en tres mulas enjaezadas en negro. La sentencia se pregona en voz alta al tiempo que los conducen junto a la picota. Al oírse llamar traidor, el segoviano Juan Bravo no puede contenerse e increpa al pregonero:

—Mientes tú y miente quien te lo manda decir. Traidores no, sino celosos del bien público y defensores de la libertad del reino.

El alcalde Cornejo lo manda callar.

—Calla tú —se le revuelve Juan Bravo.

En ese momento el juez le golpea con la vara en el pecho, ante el desagrado de los que contemplan la escena, incluidos sus afines.

Media entonces Juan de Padilla.

—Señor Juan Bravo —le dice, afectuosamente—, ayer era el día de pelear como caballeros. Hoy no es sino de morir como cristianos.

En algún momento desde que lo prendieron, anticipándose a su suerte, Padilla ha escrito dos cartas. Una es para su ciudad, Toledo, de la que se declara «tu legítimo hijo» y «el menor de los tuyos» y a la que le pide que como madre lo reciba tras morir por ella. Y termina así: «Muchas lenguas habrá que mi muerte contarán, que aún no la sé aunque la tengo bien cerca: mi fin dará testimonio de mi deseo. Mi ánima te encomiendo como patrona de la cristiandad; del cuerpo no digo nada, pues ya no es mío, ni puedo más escribir porque al punto que esta acabo tengo a la garganta el cuchillo con más pasión de tu enojo que temor de mi pena». La otra carta, que ha redactado antes, es para doña María, su esposa, a quien lamenta no poder escribir más ni dar más consuelo. «Como cuerda llorad vuestra desdicha y no mi muerte, que de nadie debe ser llorada», le pide. A su futura viuda le encomienda su alma, que ya nada más tiene: «Vos, señora, haced con ella como con la cosa que más os quiso». Se excusa por no escribir a su padre: no se atreve, porque si fue su hijo en osar perder la vida no fue su heredero en la ventura. A su criado Sosa le encarga decirle a doña María lo que en la carta falta, y se despide: «Así quedo dejando esta pena, esperando el cuchillo de vuestro dolor y de mi descanso».

Hay en estas líneas motivos para el recelo de los historiadores, por demasiado bellas y precisas; pero para quien declina su competencia a la hora de certificar los hechos y solo busca dar cuenta de su emoción, pueden, aun si no se debieran al toledano, formar parte del cuento.

Es Padilla el primero señalado, en la lista del emperador y para que la cuchilla del verdugo le rebane el cuello, pero Juan Bravo pide ir antes para no

ver morir a su capitán, voluntad que le es concedida. Al matarife no se lo pone fácil el de Segovia, que aunque se ha postulado sigue sin avenirse a la muerte que quieren darle. Han de reducirlo por la fuerza. Una vez que logran degollarlo y su cuerpo queda sin vida sobre el cadalso, Juan de Padilla no puede callarse y exclama:

—¡Ahí estáis vos, buen caballero!

Y tras murmurar una plegaria, se da sin resistencia al verdugo.

Cuando ya están los tres capitanes decapitados, sus cabezas se exponen clavadas en garfios en el rollo de la plaza de Villalar. Desde el estrado levantado allí mismo, y adornado con las armas imperiales, han asistido a la ejecución los tres virreyes y gobernadores. Se adivina que Adriano con algo menos de complacencia que los otros dos, que acaban de dejar bien sentado públicamente, ante afectos y adversarios, lo que vale insubordinarse contra su autoridad y menoscabarles los señoríos. Es una vieja querencia de los imperios y de sus siervos la de clavar y exponer la cabeza de quienes no se pliegan a ellos. Ya cuenta Heródoto cómo lo hizo el persa Jerjes con el espartano Leónidas, por estorbar a su tropa el paso de las Termópilas, aunque fuera costumbre entre los persas, como entre los cristianos, honrar a los difuntos.

Del fin y el escarmiento de este Leónidas castellano llegará pronto noticia a todas las ciudades de Castilla. En las más, empezando por Valladolid, será la señal para someterse a los gobernadores a la mayor brevedad posible. En Toledo, su ciudad, donde se mantiene su esposa, María Pacheco, la ejecución de Padilla obra el efecto contrario. En su recuerdo, en deuda de gratitud, aprieta los dientes para resistir.

19

Deshágase



No hay ni un alma esta soleada mañana de mayo de 2016 en la plaza de Villalar. Un mes atrás ha debido de verse mucho más concurrida, con motivo de la conmemoración anual de la batalla, que es además el día de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Mientras venía hacia aquí por las calles del pueblo —pequeño, no llega a quinientos habitantes— he visto en cerramientos de solares y fachadas murales alusivos a los aquí caídos, que desde 1932 forman parte del nombre oficial del pueblo, Villalar de los Comuneros. Apenas me he cruzado a un par de personas: aunque no está lejos de la autovía, es uno más de esos lugares de la España despoblada, de la que Castilla, repartida en varias comunidades autónomas, representa la parte del león.

A diferencia de otros, será tal vez por su vínculo con la festividad oficial, Villalar no se ve ajado ni abandonado. De hecho la plaza está bonita, la casa consistorial impecable y la iglesia, asomada a la llanura por la que vinieron los de Padilla con los imperiales detrás, cuidada como pocas. La plaza es mínima: apenas media docena de casas y la torre de un reloj la forman junto al ayuntamiento y el templo, dejando hueco para que la vista se evada por los campos, que se ven todavía verdes, a la espera de que los agoste el sol abrasador de la meseta.

Me he desviado a visitar el pueblo viniendo de León, donde me han llevado asuntos de trabajo. Lo bueno de viajar en el propio coche es que puedes ir de un sitio a otro por lo que fuere y de pronto caer, al ver el cartel en la autovía, en que todavía no conoces Villalar y tomar sin más la salida y plantarte en esta plaza un mediodía laborable, lo que permite pasear sin que

nadie estorbe tus pensamientos. Los míos no pueden eludir lo que aquí pasó hace ya casi cinco siglos; tampoco la suerte que a partir de ese juicio sumarísimo y esa ejecución corrió la causa de Castilla y corrieron los propios castellanos, comenzando por los comuneros. A quienes se distinguieron en la revuelta les tocó sufrir represión encarnizada al principio, que luego se suavizaría sin llegar jamás al extremo de la compasión. Todavía en 1531, a Garcilaso de la Vega le trajo un serio problema acudir a la boda de su sobrino, hijo del comunero Pero Laso: acabó confinado en una isla del Danubio, pese a sus muchos servicios a Carlos V. Para el resto el emperador dictó un perdón con numerosas excepciones, a cambio de una sumisión que empezó poco después de Villalar. Deshecho su ejército, las ciudades sublevadas se fueron humillando una por una y los gobernadores no tardaron en hacer su entrada triunfal en ellas. Sucedió en Valladolid, en Medina, en la irreductible Segovia. Para indemnizar a los señores y a la corona por los daños causados, a todas ellas se les impusieron exacciones ingentes que las dejaron completamente arruinadas.

Me digo, abandonándome a la inercia, que ese es el momento en el que empieza a deshacerse Castilla, para ya nunca rehacerse más. Y quizá no sea del todo exacto. Es cierto que entonces el césar triunfante se vuelca ya sin ningún impedimento en su gran construcción: una monarquía hispánica a la medida de sus ambiciones que le permita apuntalar su hegemonía en Europa. Tal es el legado que deja a su hijo, Felipe II, que entre victorias y descalabros trata de mantenerlo a costa de la plata y del oro de América, mientras consolida esa monarquía hispánica que sus sucesores dilapidarán y en la que Castilla pierde sus perfiles, sus instituciones —las Cortes pasan a ser poco más que un ornamento, poco menos que nada— y hasta su mismo espíritu. Y sin embargo, es posible que Castilla empezara a deshacerse antes de que llegaran los Habsburgo para servirse de ella y convertirla en la palanca de sus delirios de grandeza; antes, incluso, de terminar de hacerse.

Es posible que el destrozo empezara de la mano de esos reyes a los que tantos comuneros invocaban como los más grandes y los que en verdad habían sabido velar por el bien del reino. Fue con ellos, con los Reyes Católicos, con quienes se estableció la Inquisición, como un tribunal del Estado, sin apenas tradición anterior en Castilla, cuando ya estaba en extinción en toda Europa la Inquisición eclesiástica. Lo hicieron para cohesionar sus reinos, a costa de la sana evolución de una sociedad mezclada y plural como la castellana. Después de poner con ella en el punto de mira a los judeoconversos, uno de los grupos sociales más dinámicos de Castilla,

expulsaron a los pocos judíos que seguían con sus cultos y antes de doblar el siglo obligaron a todos los musulmanes a convertirse, para pasar a vigilarlos a partir de entonces igual que a los hebreos que habían abrazado la fe católica. En 1520, el acoso del Santo Oficio a los heterodoxos y sospechosos no era aún muy intenso: por eso, pese a que algún cronista imperial quiera otra cosa, no hay en la revuelta de las Comunidades, y así se aprecia en sus documentos, una agenda judía o de defensa de los conversos, aunque los hubiera entre sus filas —como en las de sus adversarios—. En todo caso, la herramienta estaba ya disponible, y a los Austrias les vendría de perlas para aherrojar a la población y ahondar en el estrago que la guerra de las Comunidades hizo en el alma y el tejido de Castilla.

En dos siglos, tuvieron tiempo de sobra para llevar a la hipertrofia la todavía modesta máquina represiva que heredaron. Y si bien no fue esta tan mortífera como sus predecesoras europeas —porque cayó en manos de juristas más que de fanáticos religiosos, como han mostrado sus historiadores —, resultó nefasta para el avance del pensamiento y el libre despliegue de la diversidad de los sometidos a su escrutinio.

Deshecha estaba Castilla cuando el rey en cuyos dominios no se ponía el sol erigía su monasterio en El Escorial; tanto más deshecha cuanto más grande parecía la gloria de su universal imperio, que esas piedras por otra parte soberbias y únicas, arrancadas a las montañas de Castilla, atestiguaban y continúan atestiguando. Más deshecha aún cuando su hijo, su nieto y su bisnieto dejaban que sus validos, cada vez más ineptos e inmorales, arruinaran a un tiempo el lustre de esa flamante monarquía hispánica y el futuro y las opciones de vida de sus súbditos, salvo aquellos que estaban en el ajo de sus corruptelas o se iban al otro lado del océano a prosperar dejando a un lado miedos, nostalgias y también, con frecuencia, toda clase de escrúpulos.

Y si parecía que Castilla no podía deshacerse más, reemplazaron a los Austrias los Borbones, tras una calamitosa guerra que les ofreció las mayores dificultades en las tierras de la Corona de Aragón, sobre todo en Cataluña. Después de darle a España la medicina borbónica y francesa por antonomasia, una férrea centralización de la que solo se salvaron los fueros vascos, se ocuparon de asegurar que la riqueza afluyera a quienes más se les habían resistido, mientras la avasallada y enmudecida Castilla se quedaba cada vez más al margen. A la vista del panorama, sus hijos aceptaron vivir en la pobreza o el desarraigo por la vía de la emigración: exterior, interior o a la corte que en Madrid pusieron los Austrias y que a lo largo del siglo XIX creció y se hizo la mayor ciudad de todas las castellanas, mientras dejaba de serlo

para adquirir una fisonomía capitalina y vivir su propia aventura, que cada vez tendría menos que ver con la Mancha o la Tierra de Campos.

La historia empezó a repetirse una y otra vez: Madrid, en pleno corazón de la meseta, representaba el poder y hacerse con Madrid era ganar la gobernación de España. Sucedió en todas las revoluciones y contrarrevoluciones decimonónicas y volvió a suceder en el luctuoso y catastrófico primer tercio del siglo XX, coronado por la hecatombe de la cuarta y más devastadora guerra civil española. Y cuando cesaba el ruido de los fusiles o la algarabía revolucionaria, la apuesta que una y otra vez se hacía desde ese centro mesetario —no importa si la hacía un liberal o un conservador, un monárquico o un republicano, o un trapecista capaz de saltar en apenas una década del abrazo de Hitler al de Eisenhower— era por el norte, por el nordeste, por el levante: por cualquiera menos la callada, la deshecha, la irrelevante Castilla.

Por eso mis abuelos, y otros antes que ellos y después, dejaron atrás su pueblo y buscaron fortuna en la capital o en esas regiones a las que la burocracia madrileña, fuera cual fuera su color o su ideología, otorgaba una y otra vez privilegios e inversiones que reforzaban de manera providencial su carácter emprendedor. Sucedía ya antes de 1936, pero el fenómeno se disparó cuando el régimen de Franco fue admitido en el concierto de las naciones e inició un despegue en lo económico del que a Castilla apenas le tocó una fábrica de coches en Valladolid y a los de siempre todo lo demás. Del resultado puedo dar fe en primera persona: la periferia sur madrileña, donde crecí, era un colector de castellanos de todos los orígenes, que buscaban al calor de la capital —como otros muchos lo hacían en el País Vasco, Cataluña o Levante— las oportunidades que en sus pueblos moribundos o en sus menesterosas capitales de provincia no podían encontrar. También de extremeños y andaluces, procedentes, a fin de cuentas, de territorios de la antigua corona castellana. Castilla seguía así deshaciéndose, sin ruido, sin violencia visible, de forma sistemática y exhaustiva. Miguel Delibes lo expresa, una vez más, de forma difícilmente superable: «A Castilla se la ha ido desangrando, humillando, desarbolando, poco a poco, paulatina, gradualmente, aunque a conciencia. Se contaba con su pasividad, su desconexión, la capacidad de encaje de sus campesinos, de tal modo que la operación, aunque prolongada, resultó incruenta, silenciosa y perfecta». Y en esto, de remate, vino la democracia.

Porque remate —y de los buenos— fue que a los castellanos se les asestara el golpe definitivo de trocear y desvertebrar Castilla, para asegurar,

por si hiciera falta, que terminaran de perder su conciencia como pueblo y cualquier pulsión o vago recuerdo de aspirar a ser una nación, en pie de igualdad con otras que se afirmaban por entonces en España y que no han cesado de robustecer su orgullo de serlo. No deja de ser curioso que mientras otros reivindican como propios lugares cuyos habitantes no tienen la menor noción de ser de la nación a la que se los adscribe, Castilla se dejara enajenar sin más La Rioja o Cantabria, tan vinculadas a su origen y a su lengua, y que el resto, tras desgajar Madrid como especie de anómalo distrito federal, se partiera en dos comunidades ligando una a los leoneses, entre quienes abundan los que nada desean menos que ser tenidos por castellanos. Así es, desde luego, en la cabeza del antiguo reino: a mis familiares salmantinos, me limito a anotar mi experiencia, nunca los oí blasonar de leoneses.

Como operación de demolición de una identidad, o de lo que pudiera quedar de ella, cuesta imaginarla más efectiva. Quienquiera que se la sacara del magín merece tanto el agradecimiento de quienes les tienen tirria a Castilla y a los castellanos como el de los agraciados con la multitud de canonjías y comederos que trae consigo establecer nuevas circunscripciones administrativas. A la luz de la hemeroteca de los años en los que se consumó el despiece, y los argumentos que en ella se confrontan, bien pudo ser esta una razón para acometerlo de manera tan cumplida y completa. Sea como fuere, los intereses creados a lo largo de cuatro décadas, complicados por las rencillas insolubles que embarazan a la autonomía castellano-leonesa, y que cada cierto tiempo se traducen en tentativas secesionistas de León, garantizan que Castilla no tenga una comunidad política de referencia desde la que se pueda plantear un día que no es menos nación que Galicia, o Cataluña o el País Vasco. Y como la filosofía le enseña a uno a conformarse a la realidad, sobre todo si no puede cambiarse, y desde ella y no desde ilusiones alternativas tratar de construir alguna dicha posible, no es el empeño nacional la prioridad de la mayoría de los castellanos.

Viendo estos pueblos, se comprende. Bastante tienen con resistir, con sobrevivir al envejecimiento y el éxodo, y quien sigue laborando aquí la tierra, o tratando de sacar adelante unas cabezas de ganado, con esforzarse para que no lo arruine el clima implacable o lo hundan los bajos precios que le pagan los mayoristas para que la distribución genere emporios millonarios y magnates admirados por todos. Hace ya mucho que descabezaron a Padilla, hace ya mucho que el alma de los castellanos que se alzaron contra el abuso imperial se ha convertido en un recuerdo fantasmagórico, sobado de vez en cuando en discursos oficiales que ya nada conservan del brío y la voluntad de

ser y de cambiar el mundo de aquellos hombres que se plantaron ante el tirano y le metieron, a él y también a aquellos en quienes tuvo que apoyarse, el miedo en el cuerpo. A quienes sacudieron los cimientos de su siglo, proponiendo ideas que nacían de la entraña castellana pero se oponían a la filosofía política de aquellos que lo dominaban, ha sucedido una galería gris y monocorde de funcionarios que se dejan llevar por lo que les han encargado que hagan, y así van ya casi quinientos años.

Hay, pese a todo, algo emocionante y sublime en esta derrota tan absoluta y tan irrevocable de Castilla. Algo que flota en el aire de esta placita desierta y silenciosa, sobre los campos de color verde vivo en los que atisbo aquí y allá la mancha de las amapolas, rojas como el rojo pendón castellano. Algo que le invita a uno a no dejarse arrastrar a la desesperanza ni la melancolía. Porque hay que haber sido mucho para acertar a seguir siendo, cuando prácticamente no se es ya nada.

Dos horas después de abandonar Villalar, al bajar desde la sierra de Guadarrama por la autopista, veo ante mí la mole de Madrid. La capital de España, esa nación eternamente inacabada en la que Castilla se deshizo. En esa ciudad palpitante y voraz, que es la mía, sigue día a día deshaciéndose, mientras le entrega a sus jóvenes. Lo que Madrid es, aunque sea diferente, mucho le debe a Castilla y su agonía y sin ella sería imposible entenderlo. Por eso ser madrileño es casi una forma póstuma de ser castellano. Igual que ser español, al menos como yo siento que lo soy, sin arrebato ni estrépito: porque, como ya dijera en su día el malagueño Cánovas del Castillo, no puedo ser otra cosa.

20

Oporto



Primavera de 1531

Se cumplen los diez años de la muerte de su marido y doña María lo recuerda en una habitación de las casas del obispo de Oporto, donde vive. Es un sobrio conjunto gris de edificios y torres, de construcción tradicional portuguesa, colgado sobre el Duero y que forma parte del recinto fortificado de la catedral. Con el tiempo, lo reharán de arriba abajo y lo convertirán en un suntuoso palacio barroco. Tiene desde su ventana doña María buena vista sobre el río; al fondo, tras su último recodo, se atisba la clara inmensidad del Atlántico. Está la viuda de Padilla, para variar, delicada de salud. Aunque solo cuenta treinta y cuatro años, ha tenido que mudarse desde Braga, donde se exilió en un primer momento, en busca de los beneficios de los aires del mar. Esta mañana del 24 de abril de 1531 le queda apenas un mes de vida. Son demasiadas las desgracias que se han ido acumulando sobre su frágil organismo. Tras la ejecución en Villalar de su esposo, en 1523 perdió a su único hijo, a la edad de siete años y sin poder verlo desde hacía ya diecinueve meses, por la premura con que el final de la Comunidad toledana, en febrero de 1522, la obligó a abandonar la ciudad.

Ha recorrido un áspero y accidentado camino desde su infancia granadina. En la Alhambra, ahora vedada para ella, ha hecho edificar un gran palacio para su residencia de verano el emperador Carlos V; el hombre que la tiene condenada a muerte y a quien su hermano, Luis Hurtado de Mendoza, marqués de Mondéjar y capitán general de Granada, agasaja en su calidad de alcaide de la fortaleza de los reyes nazaríes mientras ella vive acogida a la

caridad portuguesa. No puede reprocharle que sirva al vencedor: es lo que se apresuran a hacer en la vida todos, o casi todos, antes o después. Ella, sin embargo, vive por voluntad propia amarrada a esa derrota de abril de 1521 que la privó de su marido y la dejó al frente de una revolución moribunda. Diez años ya, que casi se le antojan más soñados que transcurridos.

Recuerda ahora cómo supo de la suerte adversa de las armas de las Comunidades en la jornada funesta de Villalar. La noticia le vino a través de una carta que Pero Laso de la Vega envió el propio día 23 de abril de 1521 a Toledo por medio de un mensajero al que los centinelas que vigilaban la ciudad prendieron y llevaron a su presencia. Serían las once de la noche cuando le entregaron el documento y en él leyó lo que jamás querría haber leído. A las mujeres que la acompañaban y a un criado que allí estaba con ella les confió tras la lectura que si era cierto lo que la carta decía contenta estaría con que a su marido y a ella les dejaran salir del reino con una mula; pero se guardó la noticia para sí y pese a la angustia que le trajo se mantuvo entera a ojos del resto. La verdad, que era aún peor y que impedía ya a Padilla la solución del exilio, empezó a conocerse tres días después de Villalar, cuando se presentaron en Toledo los fugitivos de la batalla y dieron testimonio no solo de la derrota, sino de la ejecución de los tres capitanes.

La noticia de la muerte de Padilla provocó en Toledo muestras de dolor jamás vistas. Lloraban en sus casas y por las calles hombres y mujeres, jóvenes y viejos, gente principal y del común. Doblaron las campanas de la catedral y las de todas las iglesias. Guardó doña María ocho días de luto, en los que terminó de fraguar su resolución: cuando dio por concluido el duelo, se mudó de sus casas al alcázar, a fin de hacerse fuerte allí. Respaldada por sus hombres de confianza, vio en aquel desgarro de los toledanos por la muerte de su esposo la ocasión para recobrar el poder sobre la ciudad. El obispo Acuña, que aún andaba por Toledo a principios de mayo, no le opuso resistencia digna de su carácter. Recuerda doña María diez años después sus encuentros con el eclesiástico, primero en sus casas y después en el alcázar, también con el regidor Hernando de Ávalos, con el que Juan de Padilla había compartido esfuerzos y se había visto requerido por Carlos V en los comienzos de la rebelión. El obispo hacía profesión de sentimiento por la muerte del capitán, a quien reivindicaba ante los toledanos como inspiración y ejemplo, y aunque no dejaba de intrigar con los suyos para seguir moviendo los hilos, acabó comprendiendo que no tenía ni iba a tener ya en la ciudad el predicamento de antes. Después de una tumultuosa asamblea en la que empezó proponiéndose como el único sucesor posible de Padilla y acabó

enfrentándose con las armas a la mayor parte de los asistentes, lo que obligó a doña María a intervenir para que aquello no acabara en un baño de sangre, el obispo salió de la ciudad tan subrepticiamente como había entrado en ella en marzo. Se fue derecho a la frontera francesa, a donde no conseguiría llegar.

En este punto, no puede doña María evitar sentir lástima por aquel hombre, que parecía una fuerza de la naturaleza y a quien tuvo que imponerse cuando más débil y más rota por el dolor se sentía por dentro. A Acuña lo interceptaron al cruzar el Ebro por Lodosa, ya en Navarra, a pesar de ir disfrazado de fraile pobre, y lo tuvieron preso primero en Nájera y luego en Simancas, mientras se sustanciaba contra él un complicado proceso. La razón era su fuero especial como obispo de la Iglesia, lo que requería permiso del papa para enjuiciarlo y para someterlo a tortura, como pretendía la justicia del emperador. Así lo acabó autorizando, a pesar de sus reticencias, el papa Adriano VI, a quien Acuña había tratado de ablandar con peticiones de clemencia y el ofrecimiento de su lealtad y sus servicios a Carlos V cuando el entonces cardenal ejercía todavía sus funciones como virrey e inquisidor general. En todo caso, y pese a sufrir juicio y tormento, el obispo comunero se mantuvo vivo hasta 1526, cuando para evadirse de la fortaleza de Simancas, en la que estaba prisionero, aprovechó un descuido de su alcaide, que lo sentaba a su mesa, y lo asesinó salvajemente. Con vigor y agilidad impropios de sus sesenta y muchos años, lo descalabró con una gran piedra que llevaba escondida y tras rematarlo a cuchilladas trató de descolgarse por una ventana, pero la guarnición de la fortaleza, alertada por el hijo del alcaide, lo impidió. El crimen lo juzgó su viejo enemigo, el alcalde Ronquillo, que con la aprobación del rey, y aceptando ambos el riesgo de excomunión, lo sentenció a muerte y lo colgó al pie del muro por el que quiso huir. El buen Adriano no pudo espantarse ni de la acción del obispo ni de la violación imperial del fuero de su Iglesia, porque había muerto tres años antes, después de un breve papado. Su sucesor, Clemente VII, no tardó mucho en absolver a Carlos V, y el fiel ejecutor Ronquillo también fue absuelto de su pecado un año después.

Archiva doña María en su memoria a Acuña y al cardenal y luego papa, esos dos clérigos que antaño tanto pudieron y que hoy solo son, ambos por igual, polvo y huesos en una tumba y lo que a sus almas haya correspondido en el juicio que escapa a la jurisdicción de los hombres. Regresa a esos últimos días de la primavera de 1521, en los que todos los castellanos se rendían al césar triunfante y ella se negó a hacerlo. No solo por la memoria de su marido y por la dignidad y la justicia de la empresa en la que empeñara y perdiera la vida. Para ella, lo sabía, no habría clemencia si se sometía sin más;

tampoco para los suyos ni para los toledanos, que tanto se habían distinguido desde el principio de la rebelión. Si quería negociar, tenía que hacerlo desde una posición de fuerza y esa, como le enseñara el padre de su hijo, solo la dan las armas y la determinación de usarlas y de morir con ellas en la mano, si llegara a ser preciso. Por eso se ocupó de enardecer a los hombres que tenía alrededor, aunque ella a duras penas se tuviera en pie. Por eso se hizo fuerte en el alcázar, y por eso se preparó y animó a los suyos para defender a toda costa la plaza contra el prior de San Juan y contra las tropas que pudieran enviar los gobernadores.

No le fue fácil. Muchos se vinieron abajo cuando se supo que el duque del Infantado había terminado de manera fulminante con la Comunidad en Alcalá de Henares y que el bachiller Castillo, el jefe comunero de Madrid, deponía la resistencia y entregaba la villa a los virreyes. Los caballeros y los clérigos leales hasta entonces a la causa en Toledo, al verse solos, dudaron de la vía numantina que proponía doña María. No le quedó más que apoyarse en su círculo de criados e incondicionales y en los del común, que la aceptaron como caudillo porque en ella permanecía, vivo y desafiante, el espíritu de Padilla.

Y en eso, providencialmente, el enemigo tuvo un desagradable contratiempo. Los franceses, que venían moviendo tropas desde hacía meses, sin que los gobernadores de Carlos V pudieran reaccionar por estar demasiado ocupados tratando de terminar con los comuneros, pasaron Roncesvalles e invadieron Navarra. También lograron rendir la fortaleza de Fuenterrabía, que en vano trató de sostener Diego de Vera, el capitán de los expedicionarios de Djerba, frente a un enemigo superior que la machacó a cañonazos. Al acordarse de ese socorro que recibió sin contar con él y sin haberlo pedido, doña María no puede por menos que hacerlo con cierta melancolía. Más adelante sí intentó comunicarse con los franceses, por si podían ayudarla a apuntalar la resistencia toledana, pero sus correos fueron interceptados, torturados y ejecutados y Francia quedó como una de esas salvaciones soñadas a las que la realidad no permite agarrarse durante mucho tiempo.

Al menos, le sirvió para pasar el verano y llegar al otoño. Ante la ofensiva francesa, los virreyes no pudieron enviar más tropas al sur, todas les hacían falta en el norte. Tan acuciados estaban que no solo enrolaron en la campaña navarra al cuestionado Diego de Vera, sino incluso al comunero Pedro Girón y a otros muchos que habían servido en las milicias de las Comunidades y que por ese camino trataban de borrar su falta y redimirse a toda prisa ante el poder imperial. El prior de San Juan se quedó sin refuerzos y tuvo que

proseguir la campaña por sus propios medios contra una comunidad que estaba instalada en una formidable fortaleza natural, en una revuelta del río Tajo, y que contaba con varios miles de hombres que podían tomar las armas.

Doña María se aplicó entonces a hacerles ver a los suyos que eran al menos tan fuertes como para plantarle cara a quien tenían enfrente. La ciudad disponía de recursos y víveres: podían pasar estrecheces pero en ningún caso hambre, y la fuerza enemiga que los asediaba era incapaz de apretar el cerco de forma eficaz. Las tropas toledanas podían salir y no solo aprovisionarse, sino también inquietar las posiciones de sus enemigos, y aunque ella poco entendía de asuntos militares incitó a sus capitanes para que así lo hiciesen. Por su parte, se ocupó de estar siempre bien cerca de las parroquias y las asambleas en las que se reunía la gente común de Toledo, donde vio que residía, a la vista de los titubeos crecientes de los principales, la fuerza de la ciudad. Con esos vecinos trataba de manera próxima y directa, y les hacía ver hasta qué punto estaba con ellos con argumentos difíciles de rebatir. Uno de ellos tenía que ver con las alcabalas, un impuesto del que Toledo se pretendía exceptuada y que la Comunidad había abolido. Les decía que solo pasando por encima de su vida se volverían a imponer, por más que ella misma, como titular de un juro sobre los ingresos que se derivaban de su recaudación, perdiera cada año una fortuna. Les hacía sentir que no solo era la mujer de Padilla, sino también una señora que de veras renunciaba a sus privilegios en favor del pueblo, frente a esos otros que ahora que el viento era contrario dudaban y solo parecían pensar en cómo deshacer lo hecho para granjearse el perdón.

Y sin embargo, incluso en esos días inflamados que vivió Toledo entre la primavera y el verano, hasta que el ejército imperial consiguió rechazar a los franceses y expulsarlos de Navarra, doña María, en el fondo de su corazón, no se engañaba acerca de su futuro. Toledo no podría sostener su resistencia indefinidamente: antes o después caería y todo lo que podía ganar era que lo hiciera en condiciones honrosas, y no dejándose aplastar y humillar como el resto de las ciudades. Por eso mientras animaba a los toledanos a resistir estaba en contacto con sus parientes afines al emperador, empezando por su propio hermano, el marqués de Mondéjar, cabeza de la familia Mendoza, y su tío Diego López Pacheco y Portocarrero, marqués de Villena y patriarca de los Pacheco, su otra rama familiar. En las conversaciones que doña María mantuvo con ellos, y de las que estos informaron a los virreyes y al emperador, les daba a entender que no estaba del todo cerrada a un arreglo, siempre y cuando se respetara a su persona y a su hijo y los bienes de este y

no hubiera ensañamiento con los toledanos. Por lo que toca al marqués de Villena, llegó a instalarse en la ciudad con poder de los virreyes y consentimiento de la Comunidad, dando así visibilidad pública a las negociaciones. Sin embargo, sus buenos oficios pararon en nada. Lo enredaron todo los viejos pleitos entre los dos clanes de caballeros del lugar, los Silvas —con los que estaba alineada desde siempre la familia Padilla— y los Ayalas, que empezaron a rivalizar por anotarse el mérito de haber devuelto a Toledo al redil y de paso por quién mandaría en la ciudad en la nueva era que se abría. También se opuso la negativa de los virreyes a aceptar las reclamaciones que se les hacía llegar. El almirante don Fadrique, que al principio no había visto mal la opción de negociar con Toledo, para tener las manos más libres frente al problema de Navarra, se indignó cuando conoció que los toledanos pretendían, entre otras cosas, mantener la asamblea de barrios nacida de la revolución, consagrar la supresión de las alcabalas y la amnistía completa. Al final, el marqués, harto de que sus esfuerzos los hicieran baldíos unos y otros, acabó abandonando la ciudad.

A partir de ahí, doña María se quedó sola, rotos los vínculos con su familia, en una Comunidad asediada y dividida donde abundaban los descontentos e incluso los conspiradores entre los que en otro tiempo habían estado de su lado. En adelante solo pudo confiar en los más cercanos, hacer espiar y vigilar a los demás y mantener viva la llama de las emociones que su presencia despertaba en el pueblo. La tensión fue creciendo a medida que el prior de San Juan estrechaba el cerco sobre la ciudad. Al mismo tiempo, intervino como mediadora la duquesa de Maqueda, Teresa Enríquez, una respetada dama toledana que invitó a los comuneros a ceder en algunos puntos y se ofreció a lograr que los virreyes, entre ellos su hermano el almirante, suavizaran su postura. Algunas parroquias quisieron explorar esa vía, pero hubo un trágico incidente que de nuevo lo envenenó todo. En la reunión que se celebró en la parroquia de Santa Leocadia hablaron dos caballeros, los hermanos Juan y Pedro Aguirre, que no solo expresaron su parecer favorable al acuerdo, sino que se hicieron designar al frente de una comisión para ir al alcázar a proponérselo a doña María. En el camino les salieron al paso unos violentos que los acorralaron, los acuchillaron y finalmente quemaron sus cadáveres en la vega. No fue María quien ordenó esa muerte, pero tampoco pudo ponerse enfrente de quienes habían obrado animados por sus exhortaciones. La situación se fue descomponiendo hasta que el 26 de julio, con las fuerzas del prior a las puertas de la ciudad, algunos jefes comuneros, con Juan Gaitán a la cabeza, organizaron una manifestación

contra ella. Por su obstinación, clamaban, pasaban necesidad y sostenían una resistencia inútil.

También aquel golpe lo resistió. Salió a hablar a los manifestantes. Les recordó que los graneros tenían trigo y que el que había muerto el primero por la Comunidad era su marido. Pronto la muchedumbre inundó las calles al grito de «¡Padilla, Padilla!», y Gaitán y los suyos tuvieron que esconderse para salvar sus vidas. A partir de ahí, aunque no dejó de estar en contacto con el marqués de Villena, doña María se decidió a dar la batalla al prior en el campo. Para llenar los depósitos de la ciudad, pequeñas partidas de soldados salían cada cierto tiempo de las murallas y saqueaban alguna aldea indefensa, apoderándose de todo el ganado y de todo el grano que podían y replegándose luego a Toledo con el botín. El ejército del prior, que contaba con cuatro mil infantes y quinientos jinetes, no podía controlar el territorio al que se extendían las correrías de los toledanos, lo que servía para infundir moral a los hombres de doña María. Sin embargo, con ayuda de los señores locales, primeros damnificados por los saqueos comuneros, pronto logró el prior sorprenderlos en alguna escaramuza. A lo largo del mes de agosto hubo choques en Illescas y Orgaz, donde los de la ciudad pudieron salir más o menos bien librados, aunque no sin sufrir decenas de bajas. El día 17, alguien alertó al prior de que un convoy comunero escoltado por más de mil hombres armados avanzaba desde Illescas hacia Toledo. Con todas sus fuerzas cayó sobre él a la altura de Olías del Rey, donde se libró una dura batalla que a los toledanos les costó casi un millar de bajas, entre muertos, heridos y prisioneros. También tuvo sus bajas el bando imperial, entre ellas un joven a quien María conocía bien, Garcilaso de la Vega, el hermano de Pero Laso, que salió malherido. De aquella sobrevivió: así pudo seguir sirviendo a Carlos V y morir por él quince años después, asaltando una fortaleza de Provenza al frente del tercio de infantería del que era maestre.

En septiembre la situación empezó a ponerse cuesta arriba. El prior apostó cañones frente a Toledo y además de sitiarla empezó a bombardear la ciudad. Para poder pagar a las tropas, doña María y los suyos requisaron el oro y la plata de las iglesias y conventos y hasta entraron en el sagrario de la catedral. Un cronista la acusaría de ser ella misma la que irrumpió, de hinojos y con velas encendidas, y arrancó el tesoro del templo. No estaban las cosas para esos teatros, pero no dudó en ordenar a sus hombres que tomasen lo que hiciera falta, si no convencían por las buenas a los canónigos para que se lo dieran. Como no disponían de carbón suficiente, ni siquiera hicieron moneda: rompían las custodias y los candelabros y pagaban con los trozos a los

soldados. Una abadesa murió del disgusto y doña María empezó a sentir que en la ciudad eran cada día más los que la odiaban, aunque aún fueran más quienes la seguían. En esa tesitura, aceptó que no tenía más remedio que negociar, antes de que el enemigo entrara en Toledo por la fuerza o los que estaban dentro se amotinaran contra ella y la sacaran a rastras del alcázar. En el otro lado, aunque pudiera no parecerlo, también había buena disposición. El prior andaba corto de fondos para mantener a la tropa que tenía en armas desde hacía ya muchos meses y, aunque a mediados de octubre les dio a los toledanos una batalla ante el puente de Alcántara en la que les hizo medio millar de muertos, era muy consciente de que la ciudad no podría tomarla sin sufrir en el asalto una cantidad desproporcionada de bajas.

Así se reanudaron las negociaciones, en las que hizo de mediador el arzobispo de Bari, y que el prior, con la avenencia de los virreyes, hizo todo lo posible por favorecer. En pocas semanas se alcanzó un acuerdo: Toledo podía conservar su título de «muy noble y muy leal», se le respetaban los privilegios, libertades y franquezas, se aceptaba solicitarle al papa la absolución de los eclesiásticos implicados en la rebelión y conceder una amnistía amplia, de la que solo quedaban exceptuados los que hubieran sido diputados o funcionarios de la Junta o hubieran estado implicados en el arresto de los miembros del Consejo. En lo que más tocaba a doña María, la rehabilitación de Padilla, no logró que se la concedieran, pero sí que se evitara de momento la confiscación de sus bienes y se pudiera pedir la revisión de su proceso. Su cuerpo se llevaría desde Villalar al monasterio de la Mejorada, cerca de Olmedo, y allí esperaría ocho meses antes de enterrarlo en su ciudad. La espera la impusieron los virreyes por lo ocurrido en el entierro de Juan Bravo en Segovia, que provocó incidentes en los que hubo dos muertos. En lo relativo a las reivindicaciones generales de la Comunidad, según los capítulos de Tordesillas, el acuerdo no contemplaba más que tenerlas en cuenta, y sobre el régimen municipal de Toledo se aceptaba de momento el *statu quo* pero también proveería el emperador. No era una victoria, pero tampoco era una afrenta para los toledanos.

Suscrito el acuerdo el 25 de octubre y ratificado el día 30 en el monasterio de la Sisla, se permitió la entrada en Toledo del arzobispo de Bari, para encargarse de la administración municipal hasta que se nombrara un nuevo corregidor. Los comuneros evacuaron el alcázar y doña María regresó a sus casas con los suyos. Sin embargo, los de la Comunidad conservaron todas sus armas y los diputados y los jefes comuneros seguían desempeñando sus funciones. Doña María hizo de su residencia una fortaleza. No acababa de

fiarse de los virreyes y el tiempo le acabó dando la razón. En diciembre, los tres ordenaron al prior que denunciara el acuerdo y le exigiera a Toledo una rendición sin condiciones. Nombraron al arzobispo de Bari administrador de la ciudad y enviaron al doctor Zumel como juez encargado de instruir las diligencias sobre la rebelión de los toledanos. Sin terminar de declarar del todo sus intenciones, los funcionarios del emperador fueron dando pasos para cumplir con lo que les habían mandado: devolver a Toledo bajo la autoridad imperial y reprimir sin contemplaciones a quienes la habían levantado contra la corona. Reclamaron a los comuneros que entregaran las armas, lo que doña María tomó como señal para apostar una culebrina en sus casas. No se desarmarían, les dijo, hasta no tener la constancia de que el emperador ratificaba el acuerdo de octubre.

Nueve años después, doña María rememora aquellos momentos de angustia e incertidumbre: cuando comprendió que los siervos del emperador no tenían otro objetivo que deshacer lo firmado y liberarlo de todo compromiso con sus súbditos rebeldes y se vio en la necesidad de resistirse a ellos, después de haberles abierto las puertas y dejar que entraran con sus fuerzas y se reintegraran a la ciudad aquellos que se la tenían jurada. Con estos se entendieron los imperiales para firmar un texto devaluado de los acuerdos que se pregonó por la ciudad el día de San Blas, el 3 de febrero de 1522, mientras el arzobispo de Bari se presentaba en el ayuntamiento para tomar posesión del poder como administrador de la ciudad. Al ver cómo se faltaba a la palabra dada, doña María se dirigió a la multitud que se congregaba delante de sus casas y le dijo que el acuerdo era un fraude, que ni era perdón ni era nada y que se despreciaban los derechos por los que la ciudad tanto había luchado. Sabía, al hacerlo, que estaba desencadenando el caos y quemando su último cartucho. A eso siguieron unos disturbios que se extendieron por toda la ciudad y que el arzobispo, puesto al frente de sus soldados, reprimió con vigor. Cuando dejó claro por las armas que Toledo era suya, le ofreció a doña María una tregua, y algo más.

Quizá, piensa ahora, no tendría que haberlo aceptado. Aunque fuera su cuñado, Gutierre López de Padilla, quien le trajera la oferta, y aunque su propia hermana, la condesa de Monteagudo, la animara a aprovechar la oportunidad. Tal vez tendría que haberse quedado a morir por los suyos, que ningún otro destino la aguardaba si seguía en la ciudad que antaño la había obedecido. Le viene a la mente Sancha, la valerosa esposa de Fernán González, que llegó a ofrecerse por dos veces para salvar a su esposo de prisión: la primera, cuando lo libró de su propio padre, fingiendo entregarse y

matando luego al arcipreste que los sorprendió mientras huían; y la segunda, cuando lo sacó de la cárcel del rey de León, prestándole sus ropas y quedándose en la celda en su lugar. Ella, como hiciera con Valencia la mujer del Cid, Jimena, le cedió al enemigo la ciudad de la que fue señora y se puso a salvo. Lo hizo pensando en su hijo, sin saber lo que ahora sabe: que la muerte lo esperaba, tan pronto, para volver inútil su propia supervivencia.

Se le parte el alma al volver a ver en el recuerdo la cara de su hijo, el pequeño Pero López de Padilla, dormido en su lecho, antes de darle un beso y dejarlo allí, a merced de su suerte cruel. Se escapó esa misma noche, disfrazada de campesina, apoyándose en una pequeña esclava de la casa que le sirvió como bastón, porque a duras penas si podía caminar. Bajó hasta la muralla por la cuesta de Santa Leocadia y salió de la ciudad por la puerta del Cambrón, donde se encontró de guardia a un soldado que supo quién era. Jugándoselo todo, le dijo:

—Nuestro Señor lo tenga en gloria.

Y el soldado, volviéndose y como si no la hubiera visto, se puso a hablar con sus compañeros para distraerlos mientras ella se iba hacia la vega del río. Para llegar al lugar convenido, donde la esperaba con una montura una criada de su hermana, tuvo que dejarse resbalar por la pendiente de un muladar. De allí se fue a Escalona, donde su tío el marqués de Villena no la quiso acoger, y de Escalona pasó a la Puebla de Montalbán, donde otro tío suyo, don Alonso Téllez, sí se apiadó de ella. De todos modos, no podía entretenerse mucho. Al día siguiente de su huida el doctor Zumel procedió contra ella e hizo derribar sus casas y arar el solar con sal. Al cabo de una semana, doña María, con todas las precauciones posibles, alcanzaba la frontera portuguesa.

Y en Portugal lleva ya diez años. Primero la acogió el obispo de Braga, el humanista Diego de Sosa, a cuyo amparo vivió con la salud muy quebrantada y con pocos recursos, hasta que se le concedió la merced de trasladarse a Oporto. Los portugueses nunca la entregaron, como pedía el emperador, ni siquiera después de que este se casara con la infanta Isabel de Portugal, dando así cumplimiento al arreglo que en su día le ofrecieran los virreyes de Carlos V a su padre, el rey Manuel I, a cambio de su inestimable ayuda financiera para derrotar a las Comunidades. Portugal se limitó a decretar la expulsión de todos los refugiados comuneros, pero sin hacerla jamás efectiva. No fue ella la única fugitiva a la que acogió el reino vecino: entre otros, le dio asilo a Pero Laso de la Vega, hasta que le llegó el perdón imperial.

A los jefes comuneros importantes que cayeron prisioneros se los ejecutó sin miramiento: además de los tres capitanes de Villalar y del obispo Acuña,

en el patíbulo acabaron sus días Pedro Maldonado, al que ajusticiaron en Simancas —a pesar de la intercesión de su tío—, y varios de los procuradores de la Junta de Tordesillas, hasta un total de una veintena. A la vista de la poca predisposición a la clemencia del emperador, que revocó incluso el perdón que los virreyes quisieron otorgarles a los desertores Pero Laso y Pedro Girón —para desaire del almirante—, todos los que seguían aún en libertad se pusieron a salvo donde pudieron, ya fuera cruzando la frontera, ya procurándose la protección de algún noble. Esto hizo el licenciado Bernaldino, a quien ocultó su cliente el conde de La Coruña, y que fue condenado a muerte por sus trabajos jurídicos en pro de la Comunidad. Y eso que otro de sus clientes, ni más ni menos que el condestable de Castilla, le aseguró a Carlos V, para salvarlo, que el abogado había colaborado forzado por los comuneros. Como Bernaldino, otros muchos, hasta un total de 293, fueron exceptuados del perdón general que dio el emperador en Valladolid el día de Todos los Santos de 1522. En la lista estaba doña María, que fue condenada a muerte en rebeldía en 1524; aunque más muerta se sentía entonces ella de lo que pudiera condenarla a estar ninguna sentencia ni dejarla ningún verdugo. Siete años más tarde, después de sucesivas amnistías, perdones particulares y redenciones a metálico, y cuando incluso Pedro Girón y Pero Laso de la Vega han conseguido el indulto, ella continúa condenada. Ni las peticiones de las Cortes ni los ruegos del confesor del emperador, fray García de Loaysa, lograron ablandar el corazón de Carlos V respecto de ella. A las Cortes les dio largas; al confesor lo acabó mandando a Roma. Tampoco parecieron aprovecharle los consejos que el almirante de Castilla, don Fadrique, dolido por el rigor con que el emperador trataba a los derrotados y el mal pago que daba a sus servidores, le hizo llegar en dos extensas cartas. Tras hacerle notar que sus súbditos veían que hallaba leyes para degollar pero no para gratificar, le preguntaba cómo quería que unos le amaran y otros no le temieran. Y le advertía: «Peligrosa cosa es el reinar con solo el temor». Nunca tuvo respuesta.

Contempla doña María con gratitud el paisaje de la ciudad que le da refugio, asomada al río que le trae recado de Castilla, de donde vienen sus aguas. Pasados los primeros años de penuria y desolación, ha podido hacerse allí un sitio e incluso alcanzar alguna paz. De vez en cuando se intercambia mensajes discretos con sus hermanos, sobre todo con el humanista, Diego Hurtado de Mendoza. Con ella, además de un grupo de servidores fieles, permanece Diego Sigeo, un erudito que es su preceptor de latín y griego y que no ha querido abandonarla en todos estos años, aunque su familia, incluida su

hija Luisa, a la que dejó en Toledo recién nacida, sigue en España. Con él habla de poesía, gramática e historia, y gracias a sus lecciones obtiene algún ingreso dando clases a bachilleres. De la excelencia de Sigeo como docente va a dar fe esa niña, Luisa Sigea: con el tiempo, y el magisterio de su padre, se hará una latinista y poeta de renombre y llegará a dominar nueve lenguas. Suele leer también doña María, acuciada por su mala salud, tratados de medicina, donde adquiere conocimientos que le permiten cambiar pareceres con los doctores que la atienden de sus dolencias. Aun siendo una proscrita, no puede afirmarse que su existencia sea miserable. Su padre, Íñigo López de Mendoza, el Gran Tendilla, decía al final de sus días que su vida era escribir y leer y que eso le bastaba. Y decía algo más, lo recuerda bien: que no hay más ley que querer a los que a uno le quieren y mear claro para no necesitar al médico. A los médicos ella nunca deja de necesitarlos, pero le queda lo otro.

Con Sigeo suele hablar de Plutarco, uno de los autores favoritos del maestro. Vuelven una y otra vez a Nicias, el general ateniense que dirigió y perdió la guerra en Sicilia. «Hasta la esperanza en los dioses se debilitaba —dice Plutarco— al ver que un hombre tan piadoso y generoso no era mejor tratado de la fortuna que los más ruines». No quiere doña María que lo ocurrido con Juan de Padilla acabe con su fe, porque en ella sustenta todas sus esperanzas de reencontrarse con él y con ese hijo que la vida le dio y le quitó, como hizo con casi todo.

Asomada al Duero aguarda y acaso piensa alguna vez en la pobre reina Juana, que lo mira aguas arriba, en Tordesillas, vencida y apartada como ella. Cuando muera, su hermano Diego compondrá este epitafio: «Si preguntas mi nombre, fue María; si mi tierra, Granada; mi apellido, de Pacheco y Mendoza, conocido el uno y el otro más que el claro día; si mi vida, seguir a mi marido; mi muerte, en la opinión que él sostenía. España te dirá mi cualidad; que nunca niega España la verdad».

Y dicho esto, por quien la trató y la quiso, no hay más que decir.

Epílogo
Subleva Jonia



No hay mejor destino para un viaje que el punto de partida. Lo que el viaje significa solo termina de apreciarlo quien regresa al lugar del que un día salió. Marco Polo supo cabalmente lo que había visto cuando volvió a mirar la laguna de Venecia. Y quizá para terminar de ver qué significa el viaje de Castilla —o el viaje de este castellano— hacía falta acercarse a mirar estas viejas ruinas románicas. Se alzan en un lugar apartado del mundo, a la sombra de montes boscosos y a orillas de un río que baja crecido con el ímpetu de una primavera prematura.

Vengo aquí, a las ruinas del monasterio de San Pedro de Arlanza, una soleada mañana de febrero de 2021. He atravesado una meseta casi desierta, provisto de un salvoconducto que me permite justificar este viaje por motivos de trabajo, ante los confinamientos varios que aún siguen vigentes. Y es verdad que esto es mi trabajo y que fuera de él no salgo apenas de casa, pero mientras merodeo junto a los restos del viejo monasterio, sintiendo en la piel el calor del sol y oyendo el canto de los pájaros y el rumor constante del río, no puedo dejar de hacerlo con una sensación incómoda. Todo está cerrado, lo acabo de ver en Covarrubias, donde he parado de camino y solo he podido dar un nostálgico paseo: los bares, el torreón del conde Fernán González, la iglesia que acoge su sepulcro, todo estaba a cal y canto. Apenas me he cruzado con tres o cuatro personas entre sus piedras taciturnas.

De todos modos, si se trata de buscar en algún sitio el espíritu primigenio de Castilla, este es el lugar. Aquí fue, si creemos lo que cuenta el poema, donde aquel conde se refugió en su hora más oscura, donde encontró las

fuerzas para seguir adelante y donde vinieron a parar sus huesos tras su muerte, en un templo que veo ahora a mis pies desde un recodo de la carretera, abierto al cielo tras el colapso de su techumbre. A este monasterio brindó su protección y su apoyo y aquí, aunque lo que queda de su cuerpo esté hoy en Covarrubias, es donde se percibe mejor la huella de su alma. A cargo de las ruinas, en proceso de restauración, solo hay una vigilante, que me atiende con amabilidad e incluso me pone en contacto con las autoridades que se ocupan del monumento, pero no se me autoriza la visita por motivos de seguridad, por lo que debo contentarme con verlo desde fuera.

No importa mucho. Los estragos del tiempo, que han sacado a la luz el interior de la iglesia, permiten admirarlo aun sin poner en ella el pie. Hacerlo desde aquí arriba permite disfrutar al mismo tiempo del paisaje, de un verdor frondoso, dominado por la cercana ermita de San Pelayo, en lo alto de un peñasco abrupto. Aquí es donde me pregunto por el sentido último de la fallida aventura castellana, de todos esos esfuerzos, sacrificios, alardes y arrojos sin cuento, que pararon en una identidad deshilachada y disuelta en otra u otras, de las que el edificio destechado que ahora contemplo se me antoja cumplido símbolo.

Quiero creer que una parte principal de ese sentido tiene que ver con lo que aquel conde representaba y puso en verso el autor de su poema: querer ser señor de uno mismo, es decir, hombre libre, jamás consentir en hacerse vasallo por miedo a la necesidad o la intemperie. Ese es el sentido último que tuvo la revolución comunera, al negarse a reconocerle al monarca el derecho a menoscabar su reino y al afirmar el derecho de los castellanos a disputarle en ese caso su autoridad y su poder. Así lo reivindicó el liberalismo español, desde esa primera Constitución de Cádiz que en la estela de los capítulos de Tordesillas puso a la nación por encima del rey. Y en las demás que promulgó o no llegó a promulgar, como la nonata de 1856, quizá la más avanzada de todas, que tuvo como redactor a Modesto Lafuente, historiador y estudioso de aquellos capítulos. Por eso, en la sede del Congreso de los Diputados, en lugar eminente, está el cuadro de Antonio Gisbert que representa la ejecución de los comuneros, un tanto idealizada, ya que es dudoso que llevaran esa elegante indumentaria en el momento de ser ajusticiados. Y por eso, en fin, sus nombres acabaron pasando al callejero madrileño en lugar distinguido, el barrio de Salamanca, sin que quede muy clara la razón para adjudicarle a Juan Bravo la calle de más ancho y lustre en perjuicio del siempre más aclamado Padilla.

Del carácter liberador y revolucionario del movimiento comunero dudó Ángel Ganivet, que en su *Idearium español* llegó a presentar a los comuneros como «castellanos rígidos, exclusivistas, que defendían la política tradicional contra la innovadora y europea» del emperador. No fue el único adalid de esa visión, que tuvo un crítico enérgico y persuasivo en Manuel Azaña. Con más y mucho mejor manejo de las fuentes que Ganivet, y quitándole importancia a la visión romántica de los decapitados en Villalar —que a fin de cuentas era un anacronismo decimonónico, como llamarlos «liberales»—, Azaña se fijó en lo que de veras importaba: en el movimiento de los comuneros hay innegables connotaciones libertadoras. Se opusieron «al despotismo cesarista, el gobierno por favoritos y el predominio de una clase». En su acción «invocaban un derecho, pusieron en pie instituciones, pedían garantías conducentes al gobierno de la nación por la clase media y productora». Todo en sus documentos, añade con tino Azaña, «respira sensatez, cordura, aplomo: contienen planes de buen gobierno, reformas en la administración y no están exentos de pesadez legalista». Poco más de un año después de dar a la imprenta estas palabras, al propio Azaña le tocó ser artífice de una nueva constitución, animada por las mismas ideas libertadoras que señaló en los comuneros, y que no escapó a la influencia y la inspiración que estos representaban para él. Y aunque la república que llegó a presidir, con arreglo a esa Constitución, acabó pronto sus días a manos de una rebelión militar, la carta que establece hoy los derechos y las libertades de los españoles, aprobada en 1978, recogió mucho de lo escrito en aquella que él impulsó en 1931.

Puede afirmarse, en fin, que el sentimiento castellano de libertad y dignidad de sus gentes, tal y como lo expresó el movimiento de las Comunidades, sirvió para algo y encontró, a través de aquellos que lo reconocieron y apreciaron, su plasmación histórica en la manera en que se acabó estipulando la convivencia de los españoles. No fue el único material del que se alimentó, pero sin él costaría entender la forma presente del Estado democrático de derecho en España. Es esta forma de gobierno imperfecta, como todas —en especial, para quienes no podemos dejar de sentirnos republicanos—, pero no es la peor de las que existen ni de las que hemos sufrido, y tampoco parece inferior a algunas de las que se han postulado como alternativa para el futuro y que exigen adhesiones y abdicaciones de las que por ahora vivimos felizmente exentos. Contemplados a esa luz, el sacrificio y la derrota de Castilla, la revuelta aplastada de Padilla y compañía, la suma de los afanes de tantos, desde que el conde Fernán González se empeñara en

sostenerse con los suyos en la frontera inhóspita de tres reinos más poderosos, no se antojan del todo estériles. Si Castilla al final no logró sobrevivir a la defensa de su carácter y su historia frente a un imperio que la sobrepasaba, y si quienes heredaron ese imperio y lo arruinaron nunca consideraron necesario devolverle la estima perdida, sobrevivió al menos su espíritu y su influjo llegó a quienes pudiera aprovecharles. Incluso aprovecha, hoy, a quienes se complacen en desdeñarla.

Me acuerdo en este momento, sin poder evitarlo, de alguien a quien le debo mucho en mi comprensión actual de esa bella herencia de Castilla, de la que durante mucho tiempo no fui apenas consciente. Es uno de los miles que nos han dejado en estos últimos meses en los que la muerte ha salido de caza con desoladora fruición. Se llamaba Joseph Pérez, era historiador francés, y escribió sobre la revolución de las Comunidades de Castilla una tesis doctoral que deja en ridículo a la mayoría de las que por ahí se hacen, no digamos ya a las que algún que otro personaje ilustre exhibe como coartada para decirse acreedor al grado de doctor. Con una exhaustividad de análisis y de fuentes que rara vez respalda una tesis histórica —y menos esas en las que de un tiempo a esta parte se asientan las pretensiones más desaforadas en cuanto a decidir sobre la vida y los derechos del prójimo—, acierta a mostrar, sin ocultar sus claroscuros ni sus miserias, propios de toda empresa humana y en particular de toda empresa revolucionaria, la singularidad y la modernidad radical de la revuelta comunera.

Revela como, lejos del espíritu retrógrado que viera Ganivet, en los castellanos de toda condición que sostuvieron el empeño de las Comunidades —desde los tundidores hasta los caballeros, desde los monjes hasta los juristas, desde los capitanes hasta los comerciantes—, y dejando al margen alguna turbia motivación personal, latía un firme impulso de regeneración del reino en el que vivían. Querían superar sus desequilibrios, reparar sus injusticias y proyectarlo hacia el futuro, en lugar de dejar que fuera rehén de los ensueños de un rey absoluto emperrado en emular a Julio César y a Carlomagno en una Europa que no podía estar menos predispuesta a consentirle el capricho. Explica, también, como la represión de los comuneros después de la derrota, que perdonó las vidas de la mayoría, pero los sumió en el descrédito y la ruina por la confiscación de sus bienes —sobre todo, en el caso de los de origen más humilde—, sirvió para aniquilar a los más capaces, a los más dinámicos, a los más comprometidos con el progreso, y privó a Castilla del empuje de la gente que estaba llamada a engrandecerla, mientras se favorecía a los inertes, los ventajistas y los lacayos.

Me gustaría que supiera Joseph Pérez que su obra —los cientos de horas exhumando y descifrando legajos en el archivo de Simancas, los cientos más que le llevó ordenar el material y dar forma a su tesis— es varias décadas después, y cuando él ya no está, iluminadora para quien se siente castellano y aspira a entender qué pueda ser eso. Que ante estas ruinas, en el corazón de Castilla, alguien tiene para él, como para aquellos cuya historia contribuyó a esclarecer y para el espíritu de coraje e insumisión que encarnaron, un recuerdo de gratitud.

También es una forma de regresar al principio venir a este pueblecito del oeste de la provincia de Burgos, tranquilo y vacío en el mediodía de febrero. Según su último censo disponible, el de 2018, cuenta tan solo con 78 habitantes. Quizá a estas alturas del invierno de 2021 sean incluso menos, desde luego no parece muy probable que sean más. Se llama hoy Padilla de Abajo, aunque en su día se conocía por el nombre de Padilla o Padiella de Yuso. Hay otro Padilla que se llama de Arriba —o de Suso, en su forma arcaica—, que tiene más o menos la misma población y está a unos pocos kilómetros de aquí. A ambos se vinculan los orígenes del linaje Padilla, por haber sido poblados por Godomiro de Padiella o Padilla, alférez mayor del conde Fernán González. De este linaje no solo descendía el capitán de las Comunidades de Toledo, sino también María de Padilla, reina de Castilla por matrimonio con Pedro I. En su escudo de armas figuran tres padillas, o palas de horno, tres medias lunas sobre ellas, tres debajo y otras tres a su izquierda. Se dice que las padillas —y de paso el apellido— se deben a un caballero de este linaje que, a falta de otra cosa, defendió armado con ellas su castillo de los moros, aunque la historia es dudosa y estrambótica. Lo de las lunas parece mejor establecido: uno de los señores de Padilla, allá por 1157, sostuvo combate con los sarracenos a orillas del Tajo hasta que llegó la noche y al salir la luna logró imponerse sobre ellos. En señal de gratitud, la añadió al escudo. En tiempos tenían en este pueblo los Padilla un castillo, del que no queda vestigio visible.

Sí sobrevive, en bastante buen estado, una bonita ermita del siglo XIII, Nuestra Señora del Torreón, de estilo románico tardío. Está a las afueras del pueblo y desde sus inmediaciones contemplo el escueto caserío y la extensa llanura en la que se levanta. El cereal verde tapiza los campos y una densa alfombra de hierba se extiende alrededor de la ermita, a cuyas paredes de piedra arenisca el sol otorga un suave color dorado. Vengo de dar una vuelta

por los dos pueblos, por sus calles desiertas y apacibles. Los dos cuentan con una iglesia en pie; Padilla de Arriba, además, con una iglesia del siglo XII en ruinas. Algunas de las casas están cuidadas, otras abandonadas a su suerte, otras en venta sin demasiada esperanza de encontrar un comprador. Los dos pueblos aún resisten, pero son dos buenos ejemplos de esa España despoblada, de esa Castilla casi sin gente que subsiste a duras penas, aferrada a sus recuerdos de otros tiempos, sosteniéndose en aquellos de sus hijos que emigraron pero regresan de cuando en cuando. Los esfuerzos de los señores de Padilla por repoblar y defender esta tierra, los de todos los que se acogieron a su protección y la labraron y cada vez que hizo falta tomaron las armas para repeler a quienes los querían despojar, han quedado en esto: dos pueblos semivacíos, abandonados por los que aceptaron que la vida y las oportunidades estaban en otra parte.

Es grande la tentación de interpretar que me encuentro ante los restos de un naufragio. De una de tantas muestras del derrumbe de la vieja y antaño orgullosa y pujante Castilla. Siempre que pienso en esos términos me acuerdo de ese maravilloso pasaje de *La isla misteriosa*, de Julio Verne, cuando el criminal Ayrton, abandonado durante años en la diminuta y remota isla Tabor, donde ha vivido como un salvaje y casi ha perdido el juicio, le pregunta al ingeniero Ciro Smith quiénes son él y sus compañeros, que lo han sacado de allí. «Náufragos como usted —le responde entonces Ciro Smith—, le hemos traído aquí, entre sus semejantes». Con mayor o menor suerte, todos, y no solo los que viven en un pueblo empobrecido y deshabitado, somos náufragos de la Historia, hijos de los fracasos de nuestros antecesores, con los que nos toca vivir. Desde ellos hacemos nuestra propia tentativa y, tanto si queremos como si no, cometemos errores que otros heredarán.

De esta tierra a la que la suerte volvió la espalda no solo salieron los Padilla, y de su mano los logros y los reveses que de ellos refieren las crónicas, hasta la promesa de libertad y la resonante derrota del que iba a ser el más famoso de todos. También en ella se forjó una forma de ser y estar en el mundo que alcanzó su mayor expresión en un idioma y en lo que en él sintieron, razonaron, dijeron y escribieron personas que nacieron, vivieron y murieron aquí y muy lejos de aquí. En lo que en él siguen escribiendo, diciendo, razonando y sintiendo gentes repartidas por el mundo entero, los más de quinientos millones de seres humanos que tienen como propia la lengua de Castilla. Como hasta ayer mismo hizo el poeta Joan Margarit, que acaba de morirse y a quien añoro con tristeza que se anuda con soltura a este paisaje; un hombre que aprendió español a la fuerza y se negó a devolvérselo

al dictador que se lo impuso, para escribir entre otras cosas versos tan sobrecogedores, y que tanto se ajustan al destino castellano, como esos que dicen que «una herida es también un lugar donde vivir». Cada vez que alguien se sienta inclinado a compadecer a quienes fundaron estos pueblos que hoy languidecen y se mueren, cada vez que los que nos reconocemos como castellanos nos veamos atraídos al derrotismo, convendrá volver la vista a esa creación, que no restituye a esta tierra vaciada la vida que se marchó, pero hace épico su vaciamiento.

Sostiene Unamuno, en las páginas de *En torno al casticismo,* que «la lengua es el receptáculo de la experiencia de un pueblo y el sedimento de su pensar»; que «en los hondos repliegues de sus metáforas (y lo son la inmensa mayoría de sus vocablos) ha ido dejando sus huellas el espíritu colectivo del pueblo, como en los terrenos geológicos el proceso de la fauna viva». A partir de la vieja cepa castellana, representada por su lengua, se forman a su juicio España y la lengua española, con adición de la variedad de contenidos que aportan los demás territorios peninsulares, para formar un espíritu más complejo y para él superior: el espíritu español. No son ya tiempos para establecer superioridades entre los distintos espíritus, quizá sea más juicioso que acarree cada uno el suyo como mejor pueda y haciendo y haciéndose el menor daño posible con él; pero es cierto que en la lengua que produjo Castilla y que por vías diversas, coactivas o no, desbordó sus contornos, está la huella perenne de los hombres y las mujeres que con sus esfuerzos y sus desvelos la hicieron y no pudieron o no quisieron impedir que se deshiciera. Y esa huella, de algún modo, alienta y pervive en todo el que nombra el mundo y los monstruos y los sueños en español. En sus metáforas y su sintaxis, en la morfología de sus palabras, en las jotas, en las vocales claras, en la contundencia nada casual de tantos de sus vocablos —*despojo, hachazo, sopapo, merluzo*—, o en la belleza casi mística de otros —*horizonte, lumbre, temblor, ensenada*—, están las almas de los castellanos muertos, el alma de esta Castilla despoblada y casi abandonada hoy a la soledad y el olvido, y que sin embargo late cada vez que alguien pronuncia esos nombres que son suyos. No es su lengua más hermosa ni excelente que cualquier otra; pero tampoco lo es menos y sirve a más que otras para entender y entenderse. Algo le ha de deber su difusión a la potencia de la herramienta que pusieron a punto los que repoblaron y sostuvieron estos desnudos páramos.

Con esa idea en mente, se hace menos amargo contemplar estos pueblos vencidos. Incluso duele menos evocar, desde la atalaya donde dejo vagar la vista por la llanura, la estampa de la capilla sin techo de San Pedro de Arlanza

o las paredes de la desbaratada iglesia románica de Santa María de Padilla de Arriba, entre las que merodean los gatos y alguien ha elevado sobre una columna de hormigón, como precario desagravio, una vieja y tosca imagen en piedra de la Virgen. Me fijo en la cabeza esculpida como capitel de una de las columnas que sostienen el arco de medio punto de una de las estrechas ventanas abiertas en el ábside de la ermita. Veo en ella el rostro de uno de aquellos remotos castellanos, su determinación, su fe en la empresa a la que entregaba su vida y todas sus energías. Y recuerdo aquello que se atribuye a Mahoma sobre la inutilidad de levantar edificios para dejar huella, cuando uno puede hacer y ha hecho un libro. Poco importa que las piedras que apilaron los castellanos se vengan abajo, que esta ermita que alguien cuida aún acabe también arruinada, mientras siga en pie el libro que edificaron: esa lengua vasta y acogedora en la que no dejan de crecer los libros escritos, desde este insignificante en el que me afano hasta todos esos, mucho mayores, que forman parte incluso de la imaginación y el bagaje de quienes no entienden el idioma en el que se compusieron. Castilla no estará abatida mientras alguien abra las páginas del *Quijote* y encuentre en ellas razones para vivir como quiso Alonso Quijano: sin contemporizar con malévolos encantadores, sin renunciar a la libertad ni a la luz dolorosa del ideal, sin dejar de amar lo que debe amarse ni de exponerse al más noble de los descalabros. Lo que es tanto como decir que no lo estará mientras haya seres humanos y estos conserven alguna memoria de los logros de su especie.

Tiene España, acaso por herencia de Castilla, la mala costumbre de perder los huesos de sus muertos más ilustres. Tal es el caso de Cervantes, de Lope de Vega o de García Lorca, por mencionar solo tres ejemplos. De ello es responsable en parte la desidia funeraria, vinculada al hecho de que durante un tiempo los enterramientos se hacían en las iglesias y estas se reformaban sin mucho cuidado por los muertos allí apilados. Otra parte de culpa la tiene el desprecio por los proscritos, que en tantos momentos de nuestra historia fueron simplemente los que tenían otra visión del mundo, abominable delito que los arrojaba a fosas sin nombre. Que no se pueda decir con certeza dónde están hoy los huesos de Juan de Padilla es el resultado de una combinación de ambas circunstancias. Como reo del delito de lesa majestad le dieron tierra sin muchos miramientos en Villalar, el lugar de su ejecución. Sin embargo, meses después se acordó con su viuda, cuando esta aún mandaba en Toledo, su traslado a un lugar intermedio con vistas a la posterior devolución a su

ciudad, como se había hecho antes con Juan Bravo y se haría con Maldonado. Todo invita a pensar que el traslado se produjo y fue en ese lugar intermedio donde se perdió la pista.

Tengo a la vista el trozo de tierra donde desaparecieron los restos del capitán comunero. Es aquí donde he creído que debía concluir este viaje, y me alegro de haber llevado esa idea a la práctica. Las nubes le disputan al sol su predominio en este mediodía de febrero de 2021 en el que acudo ante los restos del monasterio jerónimo de la Mejorada, cerca de Olmedo, en Valladolid. Aquí, bajo jurisdicción y custodia real y a cargo de los monjes jerónimos, María Pacheco y el prior de San Juan, en nombre de los virreyes, acordaron en octubre de 1521 que descansarían los restos de Juan de Padilla en espera de ir a Toledo. De los documentos que se conservan, el historiador de las Comunidades Manuel Danvila concluye que a Padilla lo trajeron aquí y no consta que jamás lo sacaran, entre otras razones porque con María Pacheco huida y condenada en rebeldía no había por qué cumplir el trato. No concede crédito alguno el historiador a la mascarada que organizó en 1821 en Villalar el célebre guerrillero y prócer liberal Juan Martín el Empecinado, que decía que los restos de Padilla, Bravo y Maldonado seguían allí e incluso afirmó haberlos desenterrado y reconocido, al pie del rollo, cuando consta por varios documentos que se los enterró en la iglesia y que al capitán de Salamanca y al de Segovia los devolvieron a sus ciudades. Que en la iglesia de Villalar no quedase ningún cuerpo era señal de que Padilla fue trasladado, y el lugar no podía ser otro que el monasterio que había quedado designado en el acuerdo.

Del monasterio solo queda en pie una capilla, el arco de entrada de otra y la base de algunos de sus muros. La Mejorada es hoy una bodega, instalada en el edificio del convento del mismo nombre que se alza en la finca, a un tiro de piedra de lo que subsiste del monasterio jerónimo, y que fue colegio de dominicos antes de pasar a propiedad privada. Los viñedos, bien cuidados, se extienden entre sus muros, y gracias a su cultivo los restos arquitectónicos se han conservado en la escasa medida de lo posible. Aunque no he avisado con antelación, me atiende con deferencia la responsable comercial de la bodega, que además de mostrarme el interior de la capilla que aún sigue en pie me ofrece algunas explicaciones complementarias. De la restauración del conjunto se encargó el arquitecto Rafael Moneo, que es también el dueño de la bodega, y quien tuvo la idea de marcar con cubos blancos de piedra el recinto del antiguo claustro del monasterio, del que no queda nada. Allí, seguramente, fue donde se enterró a Padilla. Tratar de encontrar sus huesos hoy es tarea condenada al fracaso. Según me cuenta la comercial de la

bodega, en la zona hay multitud de restos humanos, por ser el lugar de enterramiento habitual de los monjes. Y según Danvila, en las obras sucesivas realizadas en la finca en el siglo XIX se profanaron y se revolvieron las tumbas y buena parte de los huesos fueron a parar a un osario. En su día debió de señalarse dónde se dejaba a Padilla, para desenterrarlo luego. Hoy ni rastro queda.

Es emocionante e inspiradora la imagen de este espacio diáfano en mitad de la meseta castellana, donde unos sencillos cubos blancos son el discreto monumento funerario del héroe de Villalar, sin leyenda ni apenas visitas, aparte de quienes como yo reconstruyen la historia que nadie pone especial afán en difundir. Un prado verde cubre lo que un día fue el claustro del monasterio y también es verde el horizonte, lejos de esa imagen de secarral que algunos atribuyen a Castilla y que en rigor corresponde al verano castellano, pero no a estas voluptuosas postrimerías de su invierno. Solo e invisible está Juan de Padilla como sola e invisible, a algo más de cuatrocientos kilómetros de aquí, está su esposa, María Pacheco, enterrada en Oporto en un lugar de la catedral que hoy tampoco conocemos con exactitud, tras una de las reformas del templo. Muchos castellanos se acercan por allí, pero no para tratar de encontrarla o para conocer el edificio donde reposan los restos de la última comunera, sino para visitar la librería Lello e Irmão, célebre por haber inspirado a J. K. Rowling la biblioteca de Hogwarts en los libros de Harry Potter, y que dista solo trescientos metros de la catedral.

Este proverbial descuido, esta indiferencia hacia sí mismos y sus símbolos tan característica de los castellanos, que ninguna otra nación se permitiría y que a muchas llegaría a escandalizar, tiene un reverso saludable y liberador. Vive el castellano exonerado de la pesadez y la prosopopeya del homenaje a los emblemas y los figurones patrios. Se puede ser castellano sin necesidad de andarlo proclamando con aire solemne ni de ponerse en pie con la mano en el pecho cuando suena un himno, sin sentir siquiera la necesidad de rendirle pleitesía a una heroína nacional antes que a un ficticio niño hechicero. Para quienes no gustamos mucho del ceremonial preceptivo, es una bendición.

Quizá por eso, además de los genes y el carácter que me puedan corresponder gracias a la herencia de mis antepasados, elijo con gusto la identidad castellana, no solo como la mejor forma de habitar en mi pellejo de madrileño con pasaporte español, sino como la credencial que prefiero para circular como europeo y ciudadano del mundo. No puedo agradecerle lo bastante que a cambio de tan liviano peaje me haya regalado la lengua en la que vivo y escribo y la voluntad de ser libre, sin someterme a los vasallajes

mentales, emocionales y de todo tipo que exigen los nacionalismos rampantes, realizados o irredentos o en curso de redención. Por muchas razones es preferible vivir al raso, acogido al dulce desamparo de esta identidad que no aspira a recobrar el sentido que tuvo, porque la Historia lo barrió para siempre.

Me conmueve y me conforta evocar aquí, en esta soledad y bajo este aire transparente y limpio, la ausencia de Padilla y la belleza de su desventura y la de sus compañeros, prendida a los campos de Castilla como un fulgor solo visible para los iniciados. Antes de venir hasta aquí he estado haciendo la ruta de sus correrías y las de sus enemigos. He ido desde Medina de Rioseco hasta Tordesillas, por Castromonte y Torrelobatón, y desde Torrelobatón hasta Villalar, pasando por Vega de Valdetronco, donde Padilla quiso dar al adversario la batalla que sus soldados, por indisciplina o porque no le oyeron, prefirieron eludir para caer más adelante como moscas bajo las lanzas imperiales. El paisaje es sereno y sugestivo, y no faltan en él los atisbos de otra Castilla posible, más próspera y menos melancólica. Están, por ejemplo, en la dársena del Canal de Castilla de Medina de Rioseco, aquella empresa ilustrada que quiso enmendar la cicatería secular hacia Castilla con una vía de agua navegable hasta el mar, aunque nunca llegara al Cantábrico por culpa de la competencia sobrevenida e inesperada del ferrocarril. Están, también, en los regadíos que vuelven fértiles y tiñen de esmeralda los campos entre Villalar y Torrelobatón, o en los aerogeneradores que por docenas convierten en electricidad limpia el viento que sopla con persistencia en los alrededores de Castromonte. Y sin embargo, para el ojo de quien las busca, porque sabe de ellas, siguen aún pasando, en la retirada o en la ofensiva, las tropas comuneras que lucharon para que ese futuro se lo diera a sí misma Castilla, en vez de tener que pedirlo a una corte que siempre tenía mejores demandas que atender. No puedo evitar pensar en los ciento cuarenta mil millones de euros que sobrevuelan el país, por cortesía de Europa, para ayudarnos a reparar el destrozo de la pandemia. En las pocas opciones que tiene esta tierra postergada de competir con esas otras que siempre guardan mejores cartas para que sus cuitas y sus apuros sean la prioridad en todas las agendas.

Y en la rabia que me produce este pensamiento advierto que algo, al final, han de pesar esos genes, incluso cuando uno se ha pasado la vida ignorándolos. Dice el psicoanalista Massimo Recalcati, siguiendo una metáfora de Lacan, que los hijos, aunque no lo sepamos, incluso aunque lo neguemos y queramos repudiarlo, transportamos como un mensaje hacia el futuro el legado de nuestros padres —y de los padres de nuestros padres—,

del mismo modo que aquel mensajero esclavo que aparece en los relatos de la antigüedad, a quien su señor tatuaba en la nuca rapada un mensaje que al crecer el cabello quedaba oculto. El mensajero no podía leer lo así escrito salvo por medio de un juego de espejos, una vez que llegaba a su destino, volvían a cortarle el pelo y salía de nuevo a la luz. Ahora que llego a la meta de mi viaje, me da la sensación de que este libro ha sido mi juego de espejos para leer y entender, al fin, el mensaje oculto de mis ancestros castellanos.

Conozco el pasaje en el que seguramente se inspiró Lacan. Está en la *Historia* de Heródoto, más en concreto en su libro V. El mensajero se lo envió desde Susa, en Persia, donde estaba como rehén, el tirano de Mileto, Histieo, a su yerno Aristágoras, que gobernaba en su ausencia la ciudad. Tras recibir aquel mensaje, Aristágoras se rebeló contra el emperador persa, Jerjes, al que hasta entonces los milesios habían pagado tributo. Según el historiador macedonio Polieno, el texto que aquel esclavo llevaba tatuado en la piel era este: «Histieo a Aristágoras: subleva Jonia».

Semejante se me antoja el mensaje de Castilla y su revuelta. Como a los milesios, en su rebelión contra el emperador a los castellanos no les aguardaba otro destino verosímil que terminar aplastados. Y aun así, se levantaron contra él. El mensaje que su ejemplo nos transmite no puede ser más nítido. Que tu espíritu no se someta por miedo. Aunque ya no haya una Castilla como la que fue, ni quepa rehacerla, sublévala siempre que veas asomar, no importa bajo qué argumento ni bajo qué coartada, la inconfundible y odiosa silueta del déspota.

Illescas-Getafe,
7 de septiembre de 2020 – 19 de febrero de 2021

Agradecimientos

«Hay una cita secreta entre las generaciones pasadas y la nuestra», afirma Walter Benjamin en sus tesis *Sobre el concepto de historia*, donde también se lee que «el pasado solo cabe retenerlo como imagen que relampaguea de una vez para siempre». Dice José Antonio Maravall en el prólogo a su libro *Las comunidades de Castilla* que «queremos saber de la Historia lo que son hoy las cosas que fueron». Son ideas que me han acompañado durante la escritura de este libro, basado en una intuición fundamental: lo que fue de los nuestros, a quienes hemos sucedido en el espacio y en el tiempo y sobre cuyos rastros vivimos, es relevante para entender lo que somos y seremos; no en esos términos generales y abstractos en que suele despacharse tal apreciación, sino de manera concreta e íntima, con profusión de detalles y conexiones que merece la pena indagar, y que la historiografía, pese a su aporte insustituible en punto a la investigación y crítica de las fuentes históricas, no basta a iluminar ni agotar, por la propia restricción de su método científico. Hay historias, como la de los comuneros de Castilla, que abren la puerta e incluso arrastran a otro tipo de exploración, más incierta y más falible, pero a la vez más imperiosa, que no es otra que la del arte y que en este caso apuesta por el azaroso artefacto de la literatura.

Ha desarrollado la literatura, acaso consciente del alto riesgo que comporta la materia histórica, cauces más o menos convencionales, y por tanto más seguros, para convertirla en sustancia narrativa. Existe una larga tradición de novela histórica que propone desde su pacto inicial con el lector el recurso más o menos pródigo a licencias de todo tipo, tanto en cuanto a la fidelidad a los hechos, la cronología o las fuentes como en la construcción e incluso en la invención de conflictos y personajes. Sobre la premisa de esa dispensa, se puede incurrir con soltura en anacronismos, inexactitudes y hasta patrañas, ya sea porque así la historia se hace más emocionante o porque conviene al narrador para acrecentar o disminuir en el lector la simpatía por lo que encarna o se le hace encarnar a tal o cual personaje. Desde el principio de este proyecto tuve claro que iba a renunciar a esa comodidad. No faltan los precedentes beligerantes de ficciones acerca de la gesta comunera —narrativas, dramáticas, poéticas, audiovisuales—, tanto en un sentido de idealización como de descrédito. Y no quiero decir que la elección del

formato y el tono de la ficción histórica al uso empuje por fuerza en esa dirección, pero predispone a ella y quise evitarla.

Por eso opté por el discurso y la narración que dan forma a este libro. Un relato de hechos que no excluye la conjetura, ni siquiera la elaboración literaria de los personajes, pero trata de ceñirse a lo que la historiografía ha averiguado de sus acciones y su carácter, a lo que de ellos está documentado —a menudo, en sus propias palabras—, sin renunciar a trasladar al lector la complejidad, en algún caso prolija, de lo que se ventiló en Castilla —y sobre Castilla, y contra ella— en los dos años que transcurrieron entre la primavera de 1520 y la de 1522. Mi empeño no era hacer un relato bélico o de aventuras —tampoco político, ni sentimental—, sino recoger y sintetizar con la mayor integridad posible unos hechos que revelan el carácter de un pueblo —el castellano— y fueron determinantes en la constitución de otro —el español—. De los dos me siento parte y por tanto no me acerco a ellos con la frialdad del historiógrafo —si es que esta existe— pero tampoco con la ligereza del que simplemente ensarta anécdotas para agitar o pasar el rato.

En ese relato histórico se mezclan y alternan los recursos literarios y la vocación de transmitirle al lector una idea cabal de los hechos, a través de una información suficiente y dándole cuenta de su origen y su fiabilidad, labor esta que quizá se juzgue más propia de un oficio que no tengo, el de historiador, pero que creo que no deja de incumbir a cualquiera que con inteligencia mediana y sentido crítico se acerca a los sucesos del pasado, salvo que quiera convertirse en papagayo de peroratas prefabricadas acerca de ellos. Y para que quede deslindado ese esfuerzo de lo que atañe a la valoración del autor, forzosamente subjetiva, en el texto hay un segundo nivel que se nutre de la vivencia propia en primera persona; no con un afán autobiográfico, que por ahora no siento, sino de honestidad y transparencia con el lector. Las historias del pasado tienen lecturas en el presente, se leen desde él y no pueden leerse de otra manera, como apunta Maravall y ya ilustró Benjamin con esa imagen del ángel de la Historia, que mira hacia atrás sacudido y arrastrado por una tempestad que nunca se detiene. La historia de la revolución comunera tiene muchos ecos en la España de hoy, y quizá esos ecos sean aún más significativos en tiempos que ofrecen indicios de desequilibrios y amagos revolucionarios, incluso airados, contra las estructuras preexistentes. Un castellano y español del siglo XXI no puede aspirar a hacer una lectura neutral de aquellos hechos, solo puede intentar que sea honrada, y eso he procurado.

De todas estas intenciones nace lo que es *Castellano*, pero con mi explicación no invito al lector a juzgarlas y menos aún a absolverlas: como en cualquier cuento, hará bien formando su juicio a partir de la impresión que este le produzca *per se*, y me consta que lo hará y así debe ser y no tengo la menor pretensión de evitarlo. Lo que sí deseo, al dar cuenta de estos pormenores, es agradecer el trabajo y la ayuda de las personas que me fueron útiles para darle a mi relato la forma y el contenido que finalmente tiene. No he querido reseñar los materiales consultados a través de las notas a pie de página o de su mención sistemática porque eso lastra un texto narrativo, pero no puedo dejar de hacer constar mi deuda.

Comienzo mi ronda de agradecimientos por los dos ya citados, Walter Benjamin y José Antonio Maravall, al primero por su lucidez excepcional en la lectura de la historia y del arte y sus intersecciones posibles y al segundo por su obra antes mencionada, que de manera persuasiva y perdurable estableció el concepto de la revuelta de las Comunidades de Castilla como revolución moderna y precursora y no como estertor medieval, una imagen superficial que interesadamente le adjudicaron los cronistas imperiales de Carlos V y recogieron luego muchos otros. La idea ya estaba en Manuel Azaña, en otro texto de muy recomendable lectura, como todos los del que fuera presidente de la Segunda República, titulado *El «Idearium» de Ganivet*, y accesible hoy en una primorosa edición de sus ensayos literarios, prologada por José Esteban y publicada por Reino de Cordelia (Madrid, 2018) bajo el título de *El Arma de las Letras*. Sin embargo, es de justicia reconocerle a Maravall haber levantado, a partir del bosquejo que nos dejó Azaña, el aparato documental y argumental suficiente para sostener la afirmación con valor histórico. Como también lo es, y así lo admite el propio Azaña, acreditarle a Ganivet su talento, su brillantez y su intuición en muchas otras cosas, aunque aquí no anduviera excesivamente inspirado.

El dictamen de Azaña y la corroboración de Maravall encontraron su ratificación imponente, incluso deslumbrante, en el trabajo de un historiador francés, Joseph Pérez, con su tesis doctoral *La revolución de las Comunidades de Castilla*. Mi gratitud y mi deuda con él son máximas. Su obra es la referencia exhaustiva, siempre fiable y nunca infundada, aunque uno pueda discrepar de alguna de sus apreciaciones, a la hora de reconstruir la historia de los comuneros. El despliegue de datos, análisis y documentos es simplemente apabullante. No hay en Historia trabajos definitivos, pero este es uno de esos pocos que se acercan. Y en su estela, el estudioso de las Comunidades llega a otros textos de los que me he valido y que debo

consignar, como los de los cronistas de Carlos V, siempre proclives a él y a veces poco exigentes con sus fuentes pero nunca deshonestos, como es el caso de Pedro Mejía (con su *Historia del emperador Carlos V*), Alonso de Santa Cruz (autor de la *Crónica del emperador Carlos V*) y Prudencio de Sandoval (*Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V*). También siguiendo el hilo que Joseph Pérez me tendió llegué y apelé (con las precauciones que el mismo Pérez aconseja) a la monumental *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla*, a cargo del académico Manuel Danvila.

En cuanto a la historia de las Comunidades, no puedo dejar de mencionar el trabajo de Rubén Sáez Abad (*La batalla de Villalar 1521. La Guerra de las Comunidades*), que me fue útil para los aspectos militares del relato; el de Enrique Berzal de la Rosa (*Los comuneros: de la realidad al mito*), con muy interesantes consideraciones acerca de la lectura y mitificación de la gesta de los comuneros; y el de Fernando Martínez Gil, que en su libro *María Pacheco (1497-1531)* aporta claves valiosas que me sirvieron para entender mejor el personaje de la mujer de Juan de Padilla y a este mismo, a partir de sus respectivas circunstancias personales y familiares. Y aunque no sea propiamente una fuente con valor histórico o historiográfico, y participe más de la idealización que de un análisis crítico de lo que fueron los comuneros, no debo omitir en este apartado, por su emoción intrínseca y la que personalmente me produjo —y de cuya importancia para este libro ya me ocupé de dejar constancia—, el poema épico de Luis López Álvarez *Los comuneros*, con su correspondiente versión musical de Nuevo Mester de Juglaría.

Otras fuentes que me han servido a la hora de precisar elementos históricos del relato son la *Crónica de veinte reyes*, la completa y bien razonada *Historia de Castilla* de Eduardo Carmona Ballestero, la *Historia de la Inquisición española* de Henry Charles Lea o la *Vida e ideario de fray Pablo de León* de Luis G. Alonso Getino, que me ayudó a comprender mejor a ese dominico, que fue ideólogo comunero y delegado de la Junta ante el emperador. Sobre aspectos particulares me ilustraron los trabajos de Mercedes Fernández (*La revuelta comunera a través de la imprenta: armas de tinta y papel*), Mateo Ballester Rodríguez (*Comunidad, patria y nación como fuentes de la legitimidad política en las Comunidades de Castilla*), César Fernández Antuña (*La conquista de Hondarribia por los franceses en 1521 y el proceso a Diego de Vera*), Fernando Martín Mesonero (*El proceso de los comuneros castellanos*) y Raúl Edú Ndong Alene (*Las Cortes de Santiago y La Coruña de 1520*). Sobre la dimensión islámica de lo castellano

no puedo dejar de agradecerle a Juan Vernet su libro *Lo que Europa debe al Islam de España* ni a Abdelwahab Meddeb su *Instants soufis* y, por lo que toca a la figura del profeta de la religión musulmana, a Tor Andrae su *Mahoma* y a Rafael Cansinos Assens su *Mahoma y el Korán*. Quede una vez más patente mi reconocimiento a William H. Prescott por su amena *Historia de la conquista del Perú*, de la que también bebe alguna página de este libro. Para ilustrarme sobre la genealogía del linaje Padilla me fue muy útil el trabajo de Eduardo Padilla Díaz Manrique. Por último, es de justicia hacer constar lo que le debo a José Manuel Lucía Megías por su libro *La juventud de Cervantes. Una vida en construcción*, sobre los primeros años y los antecedentes familiares del autor del *Quijote*, el *Persiles* o *Los baños de Argel*.

Estas tres obras literarias, como habrá advertido el lector, tienen su presencia en el libro, más o menos intensa. Pero hay otras muchas que me han servido para alimentarlo. Todas ellas han quedado citadas en el texto, pero insistiré en lo que les debo a los anónimos autores del *Poema de Fernán González* y el *Cantar de Mio Cid*, por cómo apresaron en sus versos un espíritu que no dejó nunca de acompañar a Castilla y en cierto modo, para mal y para bien, pasó al espíritu español. También me reitero en lo que me inspiraron las obras de Machado, Unamuno o Azorín, aunque los critique —desde el afecto y la admiración—, las del filipino José Rizal y el aragonés Ramón J. Sender —no solo con su *Túpac Amaru*, sino con tantas otras—, y la de Miguel Delibes, un castellano entero, sobrio y discreto que pese a ello —o gracias a ello— levantó una obra de cuyo fuste y tamaño quizá no seamos todavía del todo conscientes. A los que tengo que añadir dos poetas, Garcilaso de la Vega y mi querido y ahora llorado Joan Margarit, que logró sacarle destellos nuevos a la lengua que el toledano trabajó con tan limpia e intensa emoción.

Agradezco igualmente, pese a su poca indulgencia, las sabrosas notas que sobre la Castilla del siglo XV, su monarca y su paisanaje, nos dejaron Tetzel y Schaschek, los compañeros de viaje del caballero bohemio Rosmithal, las ideas sobre destino y carácter de Heráclito, Aristóteles, Heidegger, Benjamin, Rafael Sánchez Ferlosio y Antonio Valdecantos, las de Francisco de Vitoria sobre el poder y sus límites (accesibles en sus *Relecciones*) y las de Massimo Recalcati sobre la herencia que les dejamos a los hijos y recibimos de nuestros padres y que unos y otros estamos invitados a desentrañar y reescribir, plasmadas con sutileza y belleza admirables en su libro *El secreto del hijo*. Al hilo de esto, anoto mi gratitud a Jacques Lacan por su imagen del

esclavo-mensajero, a Heródoto por recoger la historia que la inspira y, ya que estamos con maestros del arte narrativo, a sus compañeros Plutarco y Tucídides por hacerlo con la historia del ateniense Nicias, a Julio Verne por su bello pasaje sobre los náufragos en *La isla misteriosa* y a Edmondo De Amicis por la sencilla hondura de los cuentos incluidos en *Corazón*.

Mi agradecimiento se extiende a las personas que me ayudaron a lo largo de la escritura de la novela. Debo mencionar a la responsable comercial de las bodegas La Mejorada, de Olmedo, Paloma Cendón, a cuya gentileza debo haber podido darle al epílogo el emplazamiento que desde que supe de la historia de los restos de Padilla me pareció el único posible. Como siempre, reconozco mi deuda con mis lectores de confianza: mi padre, Juan, mi madre, Francisca, mi hermano, Manuel, mi mujer, Noemí Trujillo y mi amigo Carlos Soto. Y mis lectores y a la vez cómplices: mis editores, Emili Rosales, Anna Soldevila, Martina Torrades, Alba Fité y María García; y mis agentes Laure Merle d'Aubigné y Gloria Gutiérrez. Es mucho más fácil escribir y arriesgar al hacerlo cuando hay personas inteligentes y sensibles que te apoyan frente a las múltiples incertidumbres que conlleva la escritura. Valga esto último, también, para quienes me han leído hasta aquí y para los que le concedan a este libro un lugar en su estantería y en su memoria.

Créditos de las imágenes

Prólogo. M. Weber, Juana I de Castilla o Juana la Loca. © Prisma / Album

1. F. Paniagua, Covarrubias (Burgos). Colección Particular © AESA

2. Litografía de Toledo. Colección Particular © AESA

3. Lorenzo Silva, meseta castellana, entre Torrelobatón y Vega de Valdetronco (Valladolid). © Archivo del autor

4. Letre, vista general de Salamanca. © Prisma / Album

5. Joan Serra Pausas, Fernán González, conde de Castilla, Burgos, Álava, Lantarón y Cerezo. Colección Particular © AESA

6. Louis Meunier, vista general de Segovia. © Prisma / Album

7. Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador. © World History Archive / ACI

8. Isidro Gil, el castillo de la Mota, Medina del Campo (Valladolid). © Old Books Images / Alamy / ACI

9. Gustave Doré, Boabdil, último rey de la Granada nazarí (1482-1492). © Mestral / Prisma / Album

10. Carlos Adeva, Tordesillas (Valladolid). Cortesía de © Carlos Adeva

11. Neele, ovejas merinas. © Iconographic Collections / Album

12. Samuel Manning, puerta de entrada y catedral de Burgos. © Universal Images Group / Album

13. Carabela. © Interfoto / Alamy / ACI

14. E. Crosa, Iglesia de San Pablo (Valladolid). © Album

15. Gustave Doré, Don Quijote de la Mancha contra los molinos de viento. © FL Historical Q / Alamy / ACI

16. Alejandro Casanova Fernandez, el castillo de los comuneros de Torrelobatón (Valladolid). © Biblioteca Ambrosiana / DeA Picture Library / Album

17. José Jiménez Aranda, castellano viejo. © Album

18. Plaza de Villalar, en la que fueron decapitados los comuneros, el 24 de abril de 1521. Al fondo, la iglesia donde fueron sepultados hasta su exhumación. © Album

19. Francisco Javier Parcerisa, ruinas de la Abadía de Santa María de Benevívere (Palencia). Colección Particular © AESA

20. Taylor, vista general de Oporto a orillas del Duero (Portugal). © Heritage-Images / The Print Collector / Album

Epílogo. Lorenzo Silva, ermita de Santa María del Torreón de Padilla de Abajo (Burgos). © Archivo del autor



LORENZO SILVA AMADOR nació en Madrid (España) en junio de 1966. Estudió Derecho y ejerció como auditor de cuentas, asesor fiscal, y abogado de empresa. Ha escrito numerosos relatos, artículos, poesía, y ensayos literarios e históricos, así como varias novelas, que le han valido reconocimiento internacional y diversos premios: el Nadal por *El alquimista impaciente* en 2000, o el Planeta por *La marca del meridiano* en 2012, entre otros. Su obra ha sido traducida al ruso, francés, alemán, italiano, catalán, portugués, danés, checo y árabe. Añádase que *La flaqueza del bolchevique*, finalista del Premio Nadal de 1997, ha sido adaptada al cine. Varias de sus novelas tienen como protagonistas a miembros de la Guardia Civil, que en 2010 le concedió el título de Guardia Civil Honorífico por su contribución a la imagen del Cuerpo.